



*Contraloría General de la República
Informe de Gestión*

Período: 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020



Febrero 2021



*Lcdo. Gerardo Solís
Contralor General*

PERSONAL DIRECTIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GERARDO SOLÍS

Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO

Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS

Secretaria General

CUERPO DIRECTIVO

KATHIA ROJAS DE ROMÁN
Directora Nacional de Asesoría
Jurídica

LUIS ENRIQUE QUESADA
Director Nacional de Asesoría
Económica y Financiera

FELIPE ALMANZA
Director Nacional de Métodos y
Sistemas de Contabilidad

JORGE L. QUIJADA V.
Director Nacional de Fiscalización
General

ALCIDES SEGOVIA P.
Director Nacional de Auditoría General

JOSÉ A. VENCE
Director Nacional de Ingeniería

DIANA M. KING C.
Directora Nacional de Administración y
Finanzas

ISIS RODRÍGUEZ CENTELLA
Directora Nacional de Desarrollo de los
Recursos Humanos

ELIA DÍAZ
Directora Nacional de Servicio Exterior,
Incentivos Fiscales y Comercial

EMMY GÓMEZ
Directora Nacional de Auditoría Interna

JESÚS E. GONZÁLEZ
Director Nacional de Informática

MARÍA GUADALUPE CASTILLERO
Directora Nacional de Comunicación Social

ALEXANDRA RIVERA
Directora Nacional de Denuncia y
Participación Ciudadana

YONEL DE LA CRUZ P.
Director Nacional de Auditoría Forense

ICELA A. DE MARTÍNEZ
Directora Administrativa Instituto Superior de
Fiscalización, Control y Gestión Pública

SAMUEL A. MORENO P.
Director del Instituto Nacional de
Estadística y Censo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2015 – 2020

VISIÓN

"Construir una entidad de fiscalización superior independiente, confiable, moderna, eficiente, facilitadora y apolítica de la gestión pública, diseñada con controles permanentes, resistentes a cambios que relajen su función fiscalizadora".

MISIÓN

"Fiscalizar, regular y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, y examinar, intervenir y fenecer las cuentas relativas a estos".

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer el control previo y control posterior para contrarrestar actos de corrupción en la gestión pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Reorganizar y optimizar las estructuras administrativas y operativas de la Institución que sean el soporte técnico a la gestión institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Modernizar el sistema de denuncias y consolidar la cultura de denuncia ciudadana, promoviendo la participación de los servidores públicos y de la sociedad en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Fortalecer el Instituto Nacional de Estadística y Censo con técnicas e instrumentos modernos que garanticen una información confiable y veraz a sus usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Dotar a nuestro recurso humano de competencias profesionales, recursos técnicos y logísticos para realizar una gestión profesional eficaz y oportuna en la salvaguarda de los fondos y bienes del Estado.

VALORES INSTITUCIONALES

Legalidad – Independencia – Transparencia – Responsabilidad – Probidad – Integridad
Etica – Calidad – Confidencialidad – Justicia - Igualdad

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. LEGALIDAD

Cumpliremos a cabalidad con la Constitución Política, las leyes y los reglamentos que regulan nuestra institución y su ámbito de competencia.

2. INDEPENDENCIA

Seremos independientes e imparciales, en todas las actuaciones relacionadas con nuestras funciones.

3. TRANSPARENCIA

Mantendremos criterios objetivos y concretos, clara identificación de competencias y responsabilidades, mecanismos adecuados de prueba y control y una divulgación oportuna de nuestra gestión.

4. RESPONSABILIDAD

Seremos conscientes de la importancia de las funciones que desempeñamos por el bien de todo el país y procederemos con plena responsabilidad de nuestros actos.

5. PROBIDAD

Promoveremos la honradez, honestidad, integridad y rectitud de conducta de todos los servidores públicos de la institución.

6. INTEGRIDAD

En el plano de la moral, asimilamos la integridad como una incorruptibilidad ética, como la capacidad de mantener enteros, completos, nuestros valores ante la arremetida del medio y las circunstancias.

Además, se presentan otros valores que coadyuvarán y fortalecerán el logro de estos valores institucionales:

7. ÉTICA

Adoptaremos una conducta pública y privada basada en altos conceptos morales, conscientes del modelo que debemos inspirar ante la sociedad, para gestionar con autoridad el ejercicio de nuestras funciones.

8. CALIDAD

La superación y la calidad en el desempeño, será norma de conducta en la Contraloría General y un reto, compromiso y obligación para todos los funcionarios de la institución.

9. CONFIDENCIALIDAD

Por sagrado respeto a los derechos humanos y por resultados prístinos de nuestros procesos, guardaremos la reserva que nos impone la ley respecto a hechos o informaciones de los que tengamos conocimiento con ocasión del ejercicio de nuestras funciones.

10. JUSTICIA

Mantendremos una conducta intachable, defendiendo la equidad y la objetividad en el ejercicio de nuestros deberes, para producir información de estricto derecho.

11. IGUALDAD

No permitiremos discriminación por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, condición socioeconómica o filiación política.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	vi
I. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	1
II. LOGROS DE ALCANCE NACIONAL EN LAS ÁREAS FUNCIONALES.....	8
A. Dirección Superior	8
B. Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.....	10
C. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.....	27
D. Dirección Nacional de Fiscalización General.....	34
E. Dirección Nacional de Ingeniería.....	59
F. Dirección Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial.....	64
G. Dirección Nacional de Auditoría General.....	75
H. Dirección Nacional de Investigación y Auditoría Forense.....	81
I. Dirección Nacional de Informática.....	84
J. Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.....	98
K. Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana.....	108
L. Instituto Nacional de Estadística y Censo.....	112
III. LOGROS DE ALCANCE INSTITUCIONAL.....	124
M. Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos.....	124
N. Dirección Nacional Administración y Finanzas.....	134
Ñ. Dirección Nacional Auditoría Interna.....	156
O. Dirección Nacional Comunicación Social.....	158
P. Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública.....	163
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.....	166
Q. Marco General.....	166
1. Funcionamiento	166
2. Inversiones.....	169
V. ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	171
• Acciones de Proyección Externa.....	171
• Acciones de Proyección Interna.....	179

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo que establece el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, presentamos el Informe de Gestión de la Contraloría General de la República, el que, de acuerdo a los requerimientos de la Nota No.AN/SG/3049/20 del 9 de noviembre de 2020 de la Asamblea Nacional y lo establecido en el Artículo 9 de su Reglamento Orgánico, comprende el período del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre del 2020.

Este Informe presenta un resumen de las actividades más relevantes realizadas por cada una de las Direcciones que conforman esta Institución.

Capítulo I. Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República, que abarca los diferentes componentes de su estructura organizativa, incluyendo las modificaciones introducidas durante este periodo.

Capítulo II. Logros de Alcance Nacional en las Áreas Funcionales. Éste comprende las Direcciones cuyas actividades tienen una proyección a lo externo de la Institución.

Capítulo III. Logros de Alcance Institucional, destaca los logros de cada una de las Direcciones que sirven de soporte a la labor fundamental de la Institución.

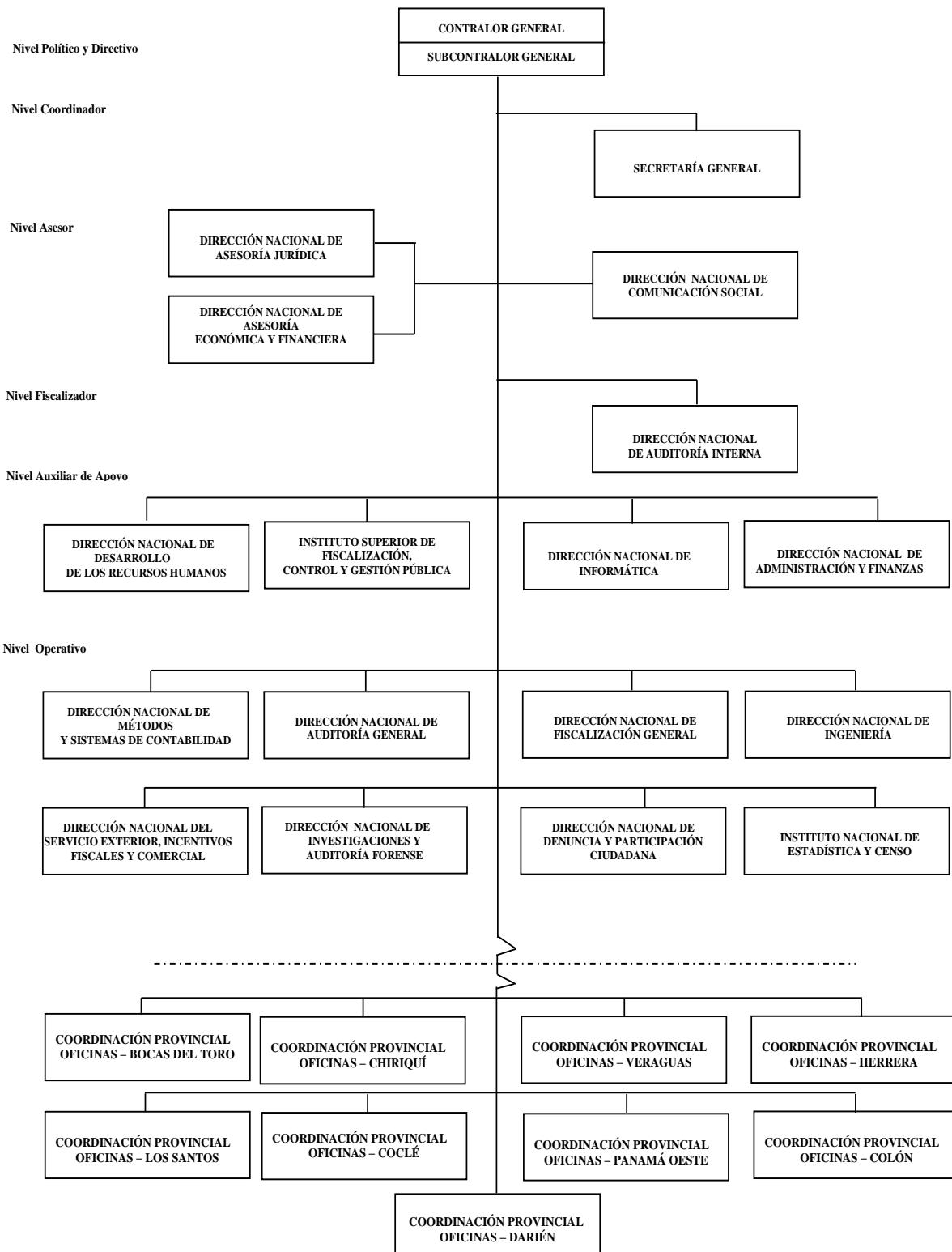
Capítulo IV. Ejecución Presupuestaria Institucional, de Funcionamiento e Inversión al 31 de octubre de 2020. Este se presenta la ejecución del Presupuesto Institucional por Dirección y Proyecto, según clasificación económica, y por objeto del gasto, en términos absolutos y porcentuales.

Capítulo V. Acciones de la Institución en los Medios de Comunicación, el cual presenta las principales actividades desarrolladas por la Contraloría, a través de sus autoridades e instancias operativas, con proyección externa y a lo interno de la Institución.

Este Informe incluye lo conceptuado y solicitado en el Artículo 26 de la Ley 6 de 2002 que, en lo que corresponde a nuestra Institución, están contemplados en los logros alcanzados durante el período aquí evaluado y que comprenden lo siguiente:

- Atención de 222,922 documentos de correspondencia recibida, registrada y tramitada en el edificio sede de la Institución.
- Atención de 52,353 documentos de correspondencia preparada y enviada por mensajería externa, correos y valija.
- Atención de 28,631 solicitudes vía telefónica o personalmente por parte de los servidores del Departamento de Correspondencia y Archivos.

Estructura Orgánica de la Contraloría General de la República



I. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. Su constitución y funciones.

El 29 de diciembre de 1930, fue creada la Contraloría General de la República, por iniciativa del Presidente de la República, Florencio Arosemena. La Asamblea Nacional aprobó la Ley 84 que crea la Oficina de Contabilidad y Contraloría, luego la Constitución Política de la República de 1941, convierte dicha Oficina en Departamento del Poder Ejecutivo, independiente de los Ministerios del Estado. La Constitución Política de 1972, con sus actos reformatorios, acto constitucional y actos legislativos, define su naturaleza como un organismo técnico estatal independiente, cuyas funciones están establecidas en sus Artículos 279 y 280, y en la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Institución. Tiene como misión garantizar a la nación panameña probidad en el ejercicio de la gestión fiscalizadora, con fundamento en la ley, los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad, transparencia en el manejo y mejoramiento en la gestión pública.

La Constitución Política de la República establece que la Contraloría General de la República, como organismo estatal independiente, llevará las cuentas nacionales, incluso las referentes a la deuda interna y externa; fiscalizará y regulará mediante el control previo o posterior, todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos, a fin de que se realicen con corrección, según lo establecido en la Ley; además, determinará los casos en que ejercerá tanto el control previo como el posterior sobre los actos de manejo, al igual que aquellos en que sólo ejercerá este último.

También deberá examinar, intervenir y fenercer las cuentas de los funcionarios públicos, entidades o personas que administren, manejen o custodien fondos u otros bienes públicos. Lo atinente a la responsabilidad penal corresponde a los tribunales ordinarios; deberá recabar de los funcionarios públicos correspondientes informes sobre la gestión fiscal de las dependencias públicas, nacionales, provinciales, municipales, autónomas o semiautónomas y de las empresas estatales; establecer y promover la adopción de las medidas necesarias para que se hagan efectivos los créditos a favor de las entidades públicas; demandar la declaratoria de inconstitucionalidad o de ilegalidad, según los casos, de las leyes y demás actos violatorios de la Constitución o de la Ley que afecten patrimonios públicos; establecer los métodos de contabilidad de las dependencias públicas; informar a la Asamblea Nacional y al Órgano Ejecutivo sobre el estado financiero de la Administración Pública y emitir concepto sobre la viabilidad y conveniencia de la expedición de créditos suplementales o extraordinarios; dirigir y formar la estadística nacional; presentar al Órgano Ejecutivo y a la Asamblea Nacional el informe anual de sus actividades, y presentar para su juzgamiento, a través del Tribunal de Cuentas, las cuentas de los agentes y servidores públicos de manejo cuando surjan reparos por razón de supuestas irregularidades.

B. Modificaciones a la estructura organizativa durante el período 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

De conformidad con el Artículo 6 de la Ley 32, de 8 de noviembre de 1984, el Contralor General está facultado para establecer las subdivisiones de las distintas dependencias institucionales, así como para fusionar y suprimir dichas subdivisiones fijándoles las atribuciones específicas que les correspondan a través del Reglamento Interno, con el propósito de cumplir con sus funciones; en el período antes descrito se creó, mediante el Decreto se formalizaron a lo interno de la

Contraloría General de la República las siguientes modificaciones organizacionales y de funciones:

Decreto Número 16-2020-DNMySC de 17 de febrero de 2020, “Por el cual se adscribe el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), a la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República y se deroga el Decreto Núm.479-2015-DMySC de 12 de noviembre de 2015”.

Resolución Número 690-2020-DNMySC de 18 de mayo de 2020, por la cual se modifica la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Fiscalización General de la Contraloría General de la República.

Resolución Número 998-2020-DNMySC de 20 de julio de 2020, “Por la cual se actualiza la Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República”.

La estructura orgánica de la Contraloría General de la República se describe a continuación:

1. Nivel Político y Directivo

Es aquel nivel jerárquico establecido de acuerdo a las normas jurídicas que representa la autoridad máxima y es responsable directo de la administración de la Institución.

Ejerce la orientación y dirección, la representación legal y la administración de la Institución, norma, señala y exige el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivos y leyes de la entidad.

Las funciones de cada unidad de este nivel se detallan como sigue:

1.1. Despacho del Contralor General

Planejar, dirigir y coordinar las funciones constitucionales y por disposiciones especiales asignadas a la Contraloría General de la República. El cumplimiento de los objetivos de la Institución se logra con la participación conjunta del Subcontralor General. Son atribuciones del Contralor General, además de las que le asignan la Constitución y otras disposiciones especiales, las descritas en la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, “Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”.

1.2. Despacho del Subcontralor

Colaborar con el Despacho del Contralor General en el planeamiento, dirección y coordinación de las funciones asignadas a la Contraloría General de la República, por cuya marcha es conjuntamente responsable con el Contralor General.

2. Nivel Coordinador

Lo constituyen las unidades administrativas que se encargan de propiciar la interrelación de las labores y actividades que ejerce la Institución en la búsqueda y logro de un objetivo común, procurando que el desarrollo de esas actividades se cumpla en forma armoniosa, ordenada y racional. La unidad de este nivel y sus objetivos se detalla a continuación:

2.1 Secretaría General

Propiciar la interrelación de las labores de la Institución en la búsqueda de los objetivos comunes, planificar, organizar, dirigir y controlar en forma general las comisiones de trabajo, coordinando las reuniones del Consejo de Directores, de Auditores del interior de la República, evaluando las actas de sus reuniones e informes, que mantengan informado al Despacho Superior, sobre el trámite de todos los asuntos que sean sometidos a su consideración o bajo su representación.

3. Nivel Asesor

Nivel que ejerce la orientación y asistencia técnica en un campo específico a los diferentes niveles de la Institución, para la consecución de los fines adscritos a la Entidad y a cada unidad administrativa correspondiente. Sus unidades y objetivos son los siguientes:

3.1. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica

Actuar como unidad responsable del control jurídico superior sobre las actuaciones administrativas que se someten al conocimiento y examen de la Contraloría General de la República. Además, brindar orientación y asesoría de carácter jurídico a otros funcionarios públicos del gobierno central, instituciones descentralizadas y particulares que lo soliciten, de manera personal, telefónicamente o por escrito, inherentes a consultas, contratos, informes de auditorías, procesos judiciales y otros asuntos, relacionadas con la materia de su competencia legal.

3.2. Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

Asesorar y asistir al Despacho Superior en materia de naturaleza económica, presupuestaria, financiera y fiscal.

Elaborar los informes que debe presentar la Institución, a saber: Informe Anual del Contralor General de la República, Informe Anual de Gestión Institucional, Informes Trimestrales del “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, Informe Mensual de la Planilla del Sector Público, e Informe Mensual de la Ejecución Presupuestaria de la Contraloría General de la República. Estos informes se entregan a las altas autoridades de gobierno, de acuerdo a las normas legales establecidas y se publican en el sitio web de la Contraloría General de la República. Además se elabora el Informe Gerencial de Indicadores para las autoridades administrativas internas.

Evaluando los Estados Financieros del sector gubernamental, estén auditados o no.

Coordinar la elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Institución, de acuerdo a las políticas definidas por el Órgano Ejecutivo, a las directrices, normas y procedimientos del Ministerio de Economía y Finanzas y las orientaciones del Despacho Superior.

Analizar los temas que serán discutidos en el Consejo Económico Nacional (CENA) y en el Consejo de Gabinete (CG).

Evaluar y opinar en sus aspectos económicos, fiscales, presupuestarios y financieros expedientes de contratos, convenios, acuerdos, adendas, proyectos de inversión, operaciones crediticias, minutas, compraventas de activos, proyectos de ley, cheques y otros que se celebren entre instituciones del Estado y entes privados y requieren análisis previo para el refrendo del Despacho Superior.

3.3. Dirección Nacional de Comunicación Social

Ofrecer a la ciudadanía acceso oportuno y efectivo a la información inherente a la Misión de la Contraloría General de la República.

Difundir las acciones de la Contraloría General de la República, de manera objetiva, transparente y veraz, a través de los medios de comunicación, proyectando una imagen de excelencia institucional, para lo cual será responsable de planificar, dirigir, coordinar, administrar y asesorar los programas que requiera la Institución, en materia de relaciones públicas, protocolo y ceremonial.

4. Nivel Fiscalizador

Nivel que evalúa, fiscaliza, controla, audita, promueve y monitorea las acciones administrativas, presupuestarias, financieras, fiscales y el control de todos los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos a nivel institucional. La unidad de este nivel y sus objetivos se describe a continuación:

4.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna

Evaluar, fiscalizar, controlar, auditar, promover y monitorear las acciones administrativas, presupuestarias, financieras y fiscales, esenciales para el fortalecimiento de las estructuras de control interno, con el propósito de salvaguardar la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones institucionales, según las leyes reguladoras de la materia, las normas de auditoría y el control interno gubernamental para la República de Panamá.

5. Nivel Auxiliar de Apoyo

Lo constituyen todas aquellas unidades administrativas de las cuales la organización procura la disposición y administración de los recursos humanos, materiales, financieros, estructurales e informáticos y que, además, prestan a la misma los servicios indispensables para el desarrollo de actividades, programas y funciones encomendadas y asignadas a cada unidad administrativa o en su conjunto. Las unidades que forman parte de este nivel y sus objetivos son:

5.1. Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos

Desarrollar los planes, programas y actividades inherentes a la gestión del desarrollo del recurso humano de la Contraloría General de la República a nivel nacional.

Desarrollar y mantener las relaciones laborales internas de la Institución como apoyo a los grupos de línea, implementar políticas y programas de recursos humanos que buscan impulsar las mejores cualidades de los servidores, para su progreso y desarrollo.

Planear y programar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, evaluación de desempeño, clasificación de puestos, concursos, licencias, capacitación, renuncias, despidos y acciones de personal en general.

Coordinar las actividades sociales, programas de incentivos y de bienestar del servidor.

5.2. Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública

Responsable de garantizar el acceso a la información y docencia profesional, diversificada – especializada de todos los funcionarios de la Contraloría General de la República y de las entidades que conforman el Estado, tanto a nivel regional, nacional e internacional.

5.3. Dirección Nacional de Informática

Proveer a la Contraloría General de la República de metodologías, tecnologías y recursos computacionales de acuerdo con las necesidades específicas de cada unidad administrativa, integrándolas bajo una visión estratégica corporativa, garantizando la disponibilidad de la información de manera oportuna y confiable.

Lograr la excelencia y calidad en el servicio, estableciendo las coordinaciones con las áreas técnicas necesarias, así como manteniendo el monitoreo y revisión permanente de los planes estratégicos, de modo que los mismos consideren las demandas de los usuarios.

5.4. Dirección Nacional de Administración y Finanzas

Organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades financieras, presupuestarias y de contabilidad de la institución, operar y manejar fondos, realizar acciones administrativas para la compra y adquisición de bienes y servicios, velar por la buena marcha de los servicios de administración de documentos, mantenimiento, seguridad y transporte, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Institución.

6. Nivel Operativo

Agrupa a las unidades administrativas responsables del desarrollo de las actividades de la Institución, en cumplimiento a su misión como organismo estatal independiente, de carácter técnico, que hace posible alcanzar los objetivos institucionales y gubernamentales en beneficio de la comunidad. Las unidades que forman parte de este nivel y sus objetivos son:

6.1. Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad

Instituir los métodos y sistemas de contabilidad para las dependencias públicas que señala la Constitución y coordinar y velar por su adecuada aplicación.

Coadyuvar a la adecuada y eficiente gestión contable de las entidades del sector público, de manera que sea posible medir y registrar las operaciones presupuestarias y financieras en forma oportuna, a fin de que los informes financieros permitan a los ejecutivos responsables de las entidades públicas, tomar decisiones fundamentados en la realidad financiera institucional expresada en cifras.

Garantizar que las entidades públicas presenten información contable sustentatoria de su gestión de forma tal que facilite las tareas de control de auditoría y una adecuada evaluación

de la administración de los patrimonios públicos y constituir un auxiliar eficaz para la labor de fiscalización y control que realiza la Contraloría General de la República.

Proveer los informes financieros del Estado al Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo, como instrumento de fiscalización sobre las finanzas públicas.

Suministrar información financiera y presupuestaria, sobre los ingresos y gastos del gobierno para la formulación de estados financieros de las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

6.2. Dirección Nacional de Auditoría General

Planear y dirigir las labores de fiscalización posterior de los recursos del Estado y dictar las normas y procedimientos de auditoría gubernamental para regular las funciones de la Dirección de Auditoría General y de las unidades de auditorías internas del Sector Público.

Fiscalizar, mediante el control posterior, los actos de manejo de fondos y bienes públicos para determinar la corrección o incorrección de las operaciones que afecten patrimonios públicos y presentar al Ministerio Público y el Tribunal de Cuentas, los informes cuando así correspondan.

Realizar auditorías especiales a solicitud de organismos judiciales o por irregularidades determinadas en las intervenciones de auditoría.

Examinar toda cuenta finiquitada o reparada dentro del término de un año, a solicitud de la autoridad competente, contado a partir de la fecha en que se reciba en la Contraloría General de la República, debiendo ésta expedir recibo para hacer constar este hecho a requerimiento del interesado.

6.3. Dirección Nacional de Fiscalización General

Desarrollar las funciones relacionadas con la fiscalización y el control previo. Brindar un servicio de fiscalización, regulación y control de los movimientos de fondos y bienes públicos, con apego a la Constitución, normas y reglamentos que lo regulan, a fin de promover y facilitar el logro efectivo de la gestión administrativa en todas las entidades que conforman la administración pública panameña, mediante una coordinación mutua y una asesoría oportuna.

Contribuir con el proceso de modernización de la gestión pública, mediante una orientación oportuna por parte del fiscalizador.

Examinar los procesos de trabajo en las entidades públicas, a fin de determinar que los mismos se realicen con corrección en función a los objetivos institucionales, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública, al Código Fiscal y demás leyes vigentes.

6.4. Dirección Nacional de Ingeniería

Verificar, asesorar y fiscalizar la ejecución de todas las obras de construcción incluidas dentro del presupuesto de inversiones del sector público. Evaluar los procesos de avalúos, peritajes y arrendamientos de los bienes del Estado. Realizar los servicios de ingeniería y arquitectura que el Despacho Superior solicite.

Comprobar, mediante auditorías de obras, si los proyectos de inversión en obras públicas a cargo de las dependencias y entidades se ajustaron a los criterios de economía, eficiencia y eficacia planeados en su concepción; y si se cumplieron Leyes, Normas, Reglamentos y Disposiciones Contractuales.

6.5. Dirección Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial

Lograr que el manejo de fondos y bienes públicos relacionados a la actividad Comercial, Diplomática, Marina Mercante, Gente de Mar, Aduanas, Incentivos y Devoluciones Fiscales, se realicen de conformidad con la normativa vigente.

Procurar que las Fianzas de obligación contractual relacionadas con la Ley de Contrataciones Públicas, garanticen los mejores intereses del Estado, que las Pólizas de Seguros protejan la inversión, bienes y servicios del Sector Público y que cumplan con los requerimientos legales que regulan estas materias.

Promover las relaciones internacionales de la Institución entidades Homólogas y Organismos Internacionales.

6.6. Dirección Nacional de Investigación y Auditoría Forense

Planejar, ejecutar y sustentar ante las autoridades competentes, las auditorías forenses encaminadas a la determinación del enriquecimiento injustificado de los servidores y ex servidores públicos.

Planejar, controlar y coordinar las investigaciones de auditoría, sobre los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos que sean requeridas por el Ministerio Público o autoridades jurisdiccionales competentes, que sean asignadas directamente por el Contralor General.

Identificar, prevenir, disuadir y perseguir el fraude y la corrupción en la que se vean involucrados servidores públicos y particulares en el manejo de fondos y bienes públicos.

Investigar por oficio o por denuncia, por posible enriquecimiento injustificado a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Jurada de Estado Patrimonial, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 59 de 29 de diciembre de 1999 y el Artículo 96 de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008.

6.7. Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana

Atender y dar respuesta a la ciudadanía en general, cuando se presenten denuncias sobre supuestas irregularidades en el manejo, cuidado, administración y uso de fondos y otros bienes públicos.

Elevar el conocimiento, educación y formación a la ciudadanía y servidores públicos sobre el buen manejo de fondos y otros bienes públicos.

Consolidar una cultura de denuncias, incrementando la participación ciudadana, incluyendo la participación de los servidores públicos, en el control y vigilancia del buen uso de los fondos y otros bienes públicos.

6.8. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Dirigir y formar la Estadística Nacional. Mantener informada a la nación respecto a los hechos de interés nacional, susceptibles de numeración o recuento, utilizando para ello actualizados y científicos procesos de recolección, elaboración, análisis y publicación de los datos estadísticos.

Dirigir y elaborar las estadísticas nacionales continuas de comercio exterior, estadísticas del trabajo, industriales, transporte, agropecuarios, de justicia, educación, salud, asistencia social, vitales, económicas y otras.

Realizar investigaciones estadísticas que sean de interés y prioridad para el desarrollo económico y social del país.

II. LOGROS DE ALCANCE NACIONAL EN LAS ÁREAS FUNCIONALES

En este capítulo se contemplan las actividades de todas aquellas Direcciones cuyas ejecutorias tienen un impacto más que todo a nivel externo, fundamentalmente vinculado a la labor fiscalizadora de la Institución. A continuación el compendio de las actividades más relevantes de estas áreas funcionales, durante el período 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020:

A. DIRECCIÓN SUPERIOR

1. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General ha tramitado un total de 12,153 documentos, de los cuales el grupo uno contiene 7,588 (62.4%) y son documentos relacionados con Certificaciones de Años de Servicio y Salario, Memorandos, Solicitudes de Información, Resueltos, Notas, Ley de Transparencia, Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales, Inhabilitaciones de Funciones y Certificaciones de Descuentos. El grupo dos contiene 4,565 (37.6%), corresponden a documentos de Acciones de Personal, Resoluciones, Decretos, Contratos, Solicitud de Auditorías, etc.

Adicional, se atendieron 380 documentos con montos por la suma de B/.389,287,784.71, de los cuales B/.373,807,185.24 (96.0%) corresponden a documentos de condición refrendo y B/.15,480,599.47 (4.0%) a documentos de condición no refrendo.

2. OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

- Taller introductorio en las buenas prácticas de la gestión de proyectos**

Se desarrolló un taller para los Directores y Subdirectores de la CGR, en el cual se presentaron conceptos generales para la gestión de proyectos de acuerdo al estándar del Project Management Institute (PMI).

- Participación activa en proyectos Institucionales**

➤ Reuniones para conocer a los equipos de trabajo participantes de los proyectos y sus planificaciones.

- Atención a consultas y docencia a equipos de trabajo, mediante presentaciones de buenas prácticas aplicables a sus proyectos en curso y ejemplos de herramientas que apoyen a su gestión.

En el Cuadro No.A-1 se detalla el total de Documentos Tramitados y en el Cuadro No.A-2 el monto de dichos documentos tramitados por la Secretaría General en el periodo analizado.

**Cuadro No. A-1 Total de Documentos Tramitados por Secretaría General
Noviembre 2019- Octubre 2020**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
SOLICITUD DE AUDITORÍAS	329
OFICIO	258
LEY DE TRANSPARENCIA	85
PETICIÓN INSTITUCIONAL	569
NOTAS	1,889
PODERES	26
CERTIFICACIÓN DE DESCUENTOS	462
MEMORANDO	1,795
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES	1,131
CERTIFICADOS/ SEMINARIOS	6
RESPUESTA A NOTA	189
RESOLUCIONES	357
SOLICITUDES	1,261
ADENDA A CONTRATO	34
RECURSOS	66
HOJA DE TRAMITES	136
DESIGNACIÓN DE AUTORIZANTE / CUSTODIO DE FONDO	2
INFORMES DE AUDITORIA	69
AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE DOCUMENTOS	34
REPOSICIÓN DE CHEQUE	22
INSPECCIONES	11
AVALÚOS	1,525
CITACIÓN A FUNCIONARIOS	62
REITERACIÓN DE SOLICITUD	44
TRAMITE DE CERPAR	59
CERTIFICADO DE AÑO DE SERVICIO O SALARIOS	941
TRASLADOS DE PARTIDAS	70
DEMANDAS	2
INFORMES	40
SOLICITUD DE MATERIALES OFICINA / ASEO	15
SOLICITUD DE VIÁTICOS	6
DESCARTE / DONACIÓN O PERMUTA DE BIENES	6
CERTIFICACIÓN DE SALARIOS	228
DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO	31
INVITACIÓN	11
GESTIÓN DE COBRO	23
TRAMITE DE CERDEM	5
COPIAS	32
OTROS	20
PENSIÓN ALIMENTICIA	4
LIQUIDACIONES	4
CONVENIO	20
ESCRITOS	3
ACCIONES DE PERSONAL	97
CHEQUE	5
CIRCULARES	6
CERTIFICACIÓN DE SALARIO Y DESCUENTO	6
PLANILLAS	7
CONTRATO	32
INHABILITACIÓN DE FUNCIONES	23
SOLICITUD DE TRABAJO DE ARTES GRAFICAS	1
DECRETO	5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA / INGRESOS / GASTOS/ FLUJO DE CAJA	3
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD	6
HOJA DE VIDA	2
RESUELTOS	1
MODIFICA ESTRUCTURA PUESTOS	65
CARTA DE RECOMENDACIÓN	1
ORDEN DE COMpra	4
TRANSFERENCIAS	4
RESOLUCIÓN DE CARGOS	1
ENDOSO	1
SUSPENSIÓN DE DESCUENTO	1
TOTAL DE DOCUMENTOS	12,153

**Cuadro No. A-2 Documentos Tramitados con Montos
Noviembre 2019- Octubre 2020**

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS TRAMITADOS	MONTO
ADENDA A CONTRATO	78	51,393,752.73
CHEQUE	17	9,427,193.80
CONTRATO	105	258,773,615.61
CONVENIO	43	10,120,772.51
GESTIÓN DE COBRO	49	51,820,665.27
ORDEN DE COMPRA	12	3,393,774.39
PLANILLAS	27	117,830.58
SOLICITUD DE VIÁTICOS	18	2,396.00
TRAMITE DE CERDEM	15	7,318.82
TRANSFERENCIAS	16	4,230,465.00
TOTAL DE DOCUMENTOS	380	389,287,784.71

B. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

A continuación se describen las actividades más relevantes realizadas durante el período 1 de noviembre de 2019, al 31 de octubre 2020:

1. UNIDAD DE ANÁLISIS DE CONSEJO ECONÓMICO NACIONAL (CENA) Y GABINETE

1.1 Análisis de Temas de la Agenda Considerada por el Consejo de Gabinete

En el periodo comprendido entre noviembre de 2019 a octubre de 2020, se recibió un total de 382 expedientes, para ser presentados en las reuniones de Consejo Económico Nacional y Consejo de Gabinete.

I. Consejo Económico Nacional

De los 237 expedientes, se analizaron, evaluaron y fueron presentados en 38 sesiones de CENA un total de 222 proyectos, de los cuales siete fueron devueltos a la entidad. De las 38 sesiones 25 han sido virtuales.

Permanecen en estatus de pendiente ocho expedientes y siete temas que fueron retirados del CENA y devueltos a la entidad sin haber sido agendados.

Los montos de afectación fiscal que han sido autorizados en las sesiones de CENA suman un total de B/.8,330.3 millones. Un resumen y detalle se presenta a continuación:

**Cuadro No. B-1 Resumen de Temas y Proyectos Analizados
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Tipo de documento	Cantidad	Monto en Millones de B/.
Contratación Directa	80	99,125,959.51
Préstamos	14	2,425,000,000.00
Contrato/Arrendamiento	50	46,813,025.85
Proyecto de Adendas	16	10,479,455.46
Solicitud de autorización *	25	5,433,076,959.68
Compra y Venta de Terreno	2	2,304,213.32
Cooperación Técnica	4	1,858,320.00
Crédito Adicional	20	307,872,595.43
Informativo	3	3,782,032.77
Temas Devueltos	8	-
TOTAL	222	8,330,312,562.02

* Se refiere a emisión de bonos y compromisos del Fondo de Estabilización Tarifario (FET) y Fondo Tarifario de Occidente (FTO).

I. Consejo de Gabinete.

Se analizaron, evaluaron y fueron presentados en 54 sesiones de Gabinete un total de 145 proyectos, de los cuales todos fueron aprobados. De las 54 sesiones 33 han sido virtuales.

Los montos de afectación fiscal que han sido autorizados en las sesiones de Gabinete suman un total de B/.44,260.5 millones, de los cuales el 54.4% corresponde al Presupuesto General del Estado para la vigencia 2020.

**Cuadro No. B-2 Resumen de Temas Atendidos
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Tipo de documento	Número de Temas	Monto en Millones de B/.
Resolución de Gabinete	83	2,338,057,806.18
Decreto de Gabinete	45	17,833,562,693.00
Proyecto de Ley	17	24,088,935,560.00
TOTAL	145	44,260,556,059.18

1. UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante noviembre de 2019 a octubre de 2020 se realizaron análisis, comentarios, observaciones y revisiones de subsanaciones a un total de 1200 expedientes, a saber los siguientes: 386 Contratos de los cuales 33 corresponden a Contratos de Obras, 7 Préstamos, 29 Contratos de Concesión, 59 Suministro, 42 Contratos de Servicios y Mantenimiento entre los más destacados. Los 23 restantes corresponden a Arrendamiento, Consultorías, Compra Venta, Administración y Fideicomisos. Igualmente se tramitaron 33 Certificados de No Objeción; 193 Adendas y Enmiendas; 58 Cuentas de Pago Parcial; 24 Gestiones de Cobro; 38 Fianzas; 73 Acuerdos y Convenios Varios; 404 Ordenaciones de pago y Transferencias de Fondos; dos Órdenes de Compra; 23 Cheques; 52 Liquidaciones; tres Apertura y/o extensión de plazo; 15 cesiones; 19 Emisiones de valores; 13 escrituras públicas; dos líneas de crédito; dos Órdenes de Compra; 34 viabilidades de crédito; y 21 expedientes agrupados en Otros. Además, se atendieron múltiples consultas

Cuadro No. B-3 Documentos Atendidos para Evaluación Económica - Financiera Noviembre 2019 - Octubre 2020

DETALLE	CANTIDAD
Acuerdo y Convenios Varios	73
Adenda y Enmiendas	193
Apertura y/o extensión de plazo	3
Cheques	23
Certificados de No Objeción	33
Cesiones	15
Contratos de:	
Arrendamiento	3
Fideicomiso	3
Compraventa	12
Consultoría	4
Concesión	29
Obra	33
Servicios y Mantenimiento	42
Suministro	59
Préstamo	7
Administración	1
Cuentas de Pago Parcial	58
Emisión de Valores	19
Escritura Pública	13
Fianza	38
Gestión de Cobro	24
Línea de Crédito	2
Liquidación	52
Ordenaciones de pago y Transferencia de Fondos	404
Orden de Compra	2
Otros 1/	21
Viabilidad de Crédito	34
TOTAL	1200

1/ Comprende Memorando de Entendimiento, atención a consultas de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica (DNAJ), etc.

A continuación se presentan los temas más relevantes, atendidos en el período:

2.1 Para la construcción y rehabilitación de viviendas, tenemos:

- Adenda No.1 al Contrato No.64-16, suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y el Consorcio Asociación Accidental Nole Duima (integrado por Constructora Rodsa, S. A. y la Compañía Jera, S. A.) para el “Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para las Obras de Construcción de 1,000 Viviendas de Interés Social del Programa de Techos de Esperanza en la Comarca Ngöbe Buglé (Distrito de Nole Duima)”, donde se extiende la duración del plazo a 912 días calendarios (prorroga de 252 días calendarios), se disminuyen algunas actividades por un monto de B/.9,752,408.00 al monto total del contrato (B/.20,463,109.07).
- Contrato de Obra Civil No.001-2020-CONADES, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MINPRE)/CONADES y el Consorcio APRO PG, para la “Revitalización del Chorrillo que incluye mantenimiento, rehabilitación y mejoras para 32 edificios de viviendas plurifamiliares en el corregimiento de El Chorrillo (repetido) polígonos de trabajo 6, 7, 9, 10, 11, delimitados al sur por la calle 24 y calle Bocas del Toro, al oeste la calle 23, al norte la calle B y la calle 26 al este, distrito y provincia de Panamá, Etapa I”, por un monto de B/.6,805,399.69 y una duración de 450 días calendarios.
- Contrato de Obra Civil No.002-2020-CONADES, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MINPRE/CONADES) y el Consorcio Pinturas Conades, para la “Revitalización del Chorrillo que incluye mantenimiento, rehabilitación y mejoras para 27 edificios de viviendas plurifamiliares, ubicado en los polígonos de 12, 13, 14, 15, delimitados por la avenida de los Poetas al sur, la calle 23, calle B, calle sin nombre

al Oeste, la calle B al norte y calle 21 al este, en el corregimiento de El Chorrillo, distrito y provincia de Panamá, Etapa II”, por un monto de B/.7,761,913.34 y una duración de 450 días calendarios.

2.2 Para la Ejecución de Obras Relacionadas con la Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura de Acueductos, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:

- Contrato No.37-2019 entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y el Consorcio RB Chiriquí Grande, para el proyecto “Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Chiriquí Grande y Redes de Abastecimiento, Provincia de Bocas del Toro”, por valor de B/.37,997,305.00, plazo Diseño y Estudio 210 días, Construcción 720 días y Operación y Mantenimiento 1,095 días, dando un total de 2,025 días.
- Reevaluación al Contrato No.37-2019 entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y el Consorcio RB Chiriquí Grande, para el proyecto “Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Chiriquí Grande y Redes de Abastecimiento, Provincia de Bocas del Toro”, por valor de B/.37,997,305.00, plazo Diseño y Estudio 210 días, Construcción 720 días y, Operación y Mantenimiento 1,095 días, dando un total de 2,025 días.
- Adenda No.4 al Contrato No.UCP-SCBP-CS-01-2014, suscrito entre el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consorcio Servicios Operativos de Alcantarillados de Panamá (SOAP), por incremento de B/.35,859,855.18, para el “Servicio de Operación, Mantenimiento y Mejoras de Infraestructura del Sistema de Alcantarillado, Colectoras e Interceptores y Sistemas de Bombeo Sanitarios en el Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá”, con lo cual asciende el monto total del mismo a B/.147,891,983.10 y se adicionan 12 meses para un total de 66 meses, contados a partir de la Orden de Proceder (01/06/2015).

2.3 Para la Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura de Centros Escolares a Nivel Nacional:

- Contrato de Obra No.MEDUCA-PIIE-001-2019, suscrito entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y Consorcio SS Gardí, para el Proyecto “Estudio, Evaluación y Construcción para la Finalización de las Obras y Puesta en Funcionamiento del Centro Educativo Gardí Sugdup, Comarca Kuna Yala, República de Panamá”, por un valor de B/.7,750,000.00, con plazo de 365 días calendario.
- Contrato No.O-18-2019 suscrito entre el MEDUCA y el CONSORCIO COMGER (integrado por las empresas Construcciones y Mantenimiento General, S.A., e Ingeniería Ger, S.A.) para el “estudio, diseño, construcción, remodelación, mejoramiento al Colegio Belisario Villalaz Pérez, ubicado en el corregimiento de Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas”, por la suma de B/.6,037,224.41.
- Subsanación al Contrato No.O-14-2019, suscrito entre el MEDUCA y el CONSORCIO COMGER (integrado por las empresas Construcciones y Mantenimiento General, S.A., e Ingeniería Ger, S.A.) por la suma de B/.5,495,000.00 y 500 días calendario de duración.

2.4 Construcción, Diseño, Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial y transporte:

- Contrato de Obra No.AL-1-34-19, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U. Sucursal Panamá, para el proyecto “Diseño y Construcción de la Rehabilitación de la vía Atalaya - Mariato - Quebro - Las Flores y Mejoramiento del Ramal a Varadero, Provincia de Veraguas”, por un valor de B/.78,590,490.94, con plazo de 730 días calendario para la ejecución de la obra, a partir de la fecha de la Orden de Proceder, más 36 meses calendario para el mantenimiento, a partir de la recepción provisional de la obra.
- Reevaluación de Adenda No.1, que incrementa el monto en B/.3,600,142.48, al Contrato No.AL-1-05-18, para la “Rehabilitación de Calles y Caminos del distrito de Santiago, Renglón No.2” suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la empresa Constructora Cumo, S.A., por la suma de B/.19,767,632.43, con una vigencia de 730 días calendarios contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder (4 de junio de 2018).
- Adenda N°3 al Contrato No.AL-1-17, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Constructora MECO, S.A., para el “Proyecto de Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de Obras para la Rehabilitación de la Carretera Transístmica, Tramo: Plaza Ágora–Estación de San Isidro, provincia de Panamá”, por un monto de B/.8,698,379.30.
- Contrato N°UAL-1-13-2020, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la empresa Concreto Asfáltico Nacional, S. A., por la suma de B/.41,951,071.98, con vigencia de 900 días calendario para obra y 36 meses para mantenimiento.
- Contrato de Obra No.MPSA-06-2020, suscrito entre el Metro de Panamá, S.A. (MPSA) y Grupo de Empresas (GdE) para el proyecto “Servicios de Ingeniería de Diseño, Construcción, Suministro e Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones del Sistema Integral Ferroviario, e Interfaces para la puesta en marcha del Ramal que Conecta la Línea 2 del Metro de Panamá con el Instituto Técnico Superior del Este (ITSE) y el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT), por valor de B/.42,725,399.50 con plazo de ejecución 25 meses.
- Contrato de Obra No.MPSA-04-2020, suscrito entre el Metro de Panamá S. A. (MPSA) y el Consorcio Línea Panamá Norte, por la suma de B/.203,645,354.36, para el proyecto “Servicios de ingeniería de diseño, construcción de las obras civiles, auxiliares de línea y estaciones, e interfaces con sistema integral ferroviario para la extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá, S. A. hasta Villa Zaíta”.

2.5 Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de los Servicios de Electricidad:

- Reevaluación Contrato No.GG-143-2017 por B/.9,773,665.43, suscrito entre el ETESA y ELENCOR, S.A., para el Suministro, montaje, comisionado, puesta en servicio y obras civiles para la Subestación Burunga 230KV, en un plazo no mayor de 510 días calendarios.

2.6 Construcción, Diseño, Mejora y Mantenimiento de Infraestructura para los Servicios de Salud:

- Contrato N°UAL-2-07-2020 para el Suministro e instalación de estructuras modulares para uso hospitalario de 100 camas para atender emergencia de COVID -19, suscrito

entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Smartbrix Centroamérica, S.A., por un monto de B/.6,998,870.00.

2.7 Bonos y vales alimenticios como apoyo social a la población:

- Suministro de 25,000 libretas de vales, distribuidas como apoyo social en el marco del plan Panamá Solidario por valor de B/.2,593,625.00.
- Suministro de 25,000 libretas de vales, con un valor de B/.100.00 c/u, que serán distribuidas como apoyo social en el marco del plan solidario por valor de B/.2,593,625.00.
- Contrato No.33-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa Compañía Goly, S.A., por el valor de la B/.5,000,000.00, para adquisición de 50,000 bonos de supermercado.
- Contrato No.34-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa Supermercado Xtra, S.A., por el valor de la B/.5,000,000.00, para adquisición de 50,000 bonos de supermercado.
- Contrato de Suministro No.43-2020 por valor de B/.6,000,000.00 (75,000 bonos) con plazo de entrega de 10 días calendario, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Supermercado XTRA, S.A.
- Contrato de Suministro No.51-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Importadora Virzi, S. A., por valor de B/.2,000,000.00 (25,000 bonos de supermercado con un valor de canje de B/.80.00 cada uno) con plazo de entrega de siete días calendario.
- Contrato de Suministro No.47-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Sistema de Incentivos Empresariales, S. A., (SIEMPRE), por valor de B/.14,434,420.00 (175,000 libretas de vales - cuatro vales de B/.20.00 c/u) con plazo de entrega de 30 días calendario.
- Contrato de Suministro No.44-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) e Importadora Ricamar, S.A. (IRISA), por valor de B/.5,000,000.00 (62,500 bonos por valor de B/.80.00 c/u) con plazo de entrega de 15 días calendarios.
- Contrato de Suministro No.54-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Compañía Goly, S. A, por el monto total de B/.8,000,000.00, con plazo de entrega de cinco días hábiles.
- Contrato de Suministro No.60-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y la empresa Vale General, S. A., por el monto total de B/.4,105,628.70, con plazo de entrega de 10 días hábiles.
- Contrato de Suministro No.64-2020 por valor de B/.6,186,180.00 (60,000 libretas de vales de B/.100.00 c/u) con plazo de entrega de 30 días calendario, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Sistemas de Incentivos Empresariales, S.A. (SIEMPRE).
- Contrato de Suministro No.66-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y Vale General, S. A., por valor de B/.4,126,260.00 con plazo de entrega de 10 días hábiles.
- Contrato de Suministro No.72-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) e Importadora RICAMAR, S. A, para el suministro de 60,000 bonos de supermercado (valor de canje de B/.100.00 c/u), por el monto total de B/.6,000,000.00, con plazo de entrega de diez días hábiles
- Contrato de Suministro No.78-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia (MIPRE) y SISTEMA DE INCENTIVOS EMPRESARIALES (solo inicial mayúscula, ver Contrato de Suministro No.47-2020, S. A,) por el monto total de B/.7,217,210.00

(incluye ITBMS), con plazo de entrega a 30 días calendario a partir del 7 de agosto de 2020.

- Contrato No.90-2020, para el suministro 100,000 libretas de vales con un valor de B/.100.00 cada uno, por un monto total de B/.10,310,300.00 (incluye ITBMS y costos administrativos) y con plazo de entrega de 30 días calendarios, contados a partir del 7 de septiembre de 2020.

2.8 Suministro de Medicamentos:

- Contrato de 1000674231-08-12-D.G., entre Caja de Seguro Social (CSS) y empresa C.G. de Haseth & Cía, S.A., para el suministro de 144,000 caja de Abiraterona 250 mg, por un monto de B/.5,709,600.00.

2.9 Contratos de Consultoría:

- Revaluación a Contrato de Servicios de Consultoría No.004-2018, suscrito entre el Instituto Nacional de Cultura (INAC) y McLatam, S.A., para que brinde los “Servicios de apoyo especializado al INAC para la gestión (gerencia) administración y seguimiento técnico de los componentes del proyecto PN –L1146, denominado apoyo para la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural”, hasta por un monto de B/.5,669,154.50 por un plazo de 60 meses.

2.10 Contrato de Préstamo:

- Contrato de Préstamo No.BID 4944/OC-PN, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del “Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vacación Turística”, por la suma de hasta B/.100,000,000.00
- Contrato de Préstamo S/N, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de B/.350,000,000.00.
- Contrato de Préstamo No.5040/OC-PN, suscrito entre la República de Panamá emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el “Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y Empleo”, por la suma de B/.150,000,000.00.
- Contrato de Préstamo No.5055/OC-PN, suscrito entre la República de Panamá emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el “Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal”, por la suma de B/.400,000,000.00.
- Contrato de Préstamo entre la República de Panamá y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el propósito de financiar las necesidades presentadas por la pandemia del COVID-19 a nivel nacional, hasta por un monto de US\$50,000,000.00.

2.11 Contrato de Servicios

- Subsanación del Contrato de Publicidad No.004-2019, suscrito entre la Autoridad de Turismo de Panamá (Fondo de Promoción Turística) y la empresa Compañía Panameña de Aviación, S. A. (COPA AIRLINES) por B/.6,799,869.27, para ejecución de una campaña de publicidad dirigida a los Estados Unidos de América y a los

viajeros que se dirigen a Costa Rica, Colombia, Perú y Ecuador, con una vigencia de 12 meses, contados a partir del refrendo de la Contraloría General de la República.

- Contrato de Servicios No.DA-019-2019, para el “Diseño de una solución, implementación, administración, mantenimiento preventivo y correctivo, capacitación, equipamiento en la modalidad de arrendamiento, enlaces de datos y soporte técnico, incluyendo la c ubicación física del Centro de Datos y de Operaciones, para el funcionamiento 24/7, a través de una solución tecnológica integral, para el Proyecto “Ciudad Segura Colón”, suscrito entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa Cable & Wireless Panamá, S. A., por valor de B/.41,730,000.00, por un periodo de 120 meses (10 años).
- Contrato No.001-DT-MCH-2019, suscrito entre el Municipio de La Chorrera y Soluciones Integrales TAX, S. A., por un periodo de 10 años, por el 20% sobre el incremento de la recaudación que el Municipio recaude mensualmente, tomando como base fija el correspondiente del año base (los últimos 12 meses previos a la firma del contrato -8/4/2019-).
- Contrato No.30-2020, suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa CPSH, S. A., para el desarrollo de las campañas educativas de sensibilización y prevención del contagio y control de pandemia CoViD-19 que desarrolla el Gobierno Nacional, por valor de B/.2,687,571.70.

2.12 Convenios

- Convenio Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Universidad de Panamá (UP), por un monto B/.27,000,000.00, mediante el cual las partes establecen sus derechos y obligaciones para el traspaso y uso de los recursos provenientes del Contrato de Préstamo CAF010784 denominado “Programa de Renovación de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología de la Universidad de Panamá”. Su duración estará sujeta a la vigencia de la ejecución programada del Contrato de Préstamo.
- Revaluación al Contrato de Convenio Marco No.DJ-132-2017, hasta por la suma máxima de B/.22,824,000.00 para la vigencia de 2020, suscrito entre Transporte Masivo de Panamá (Mi Bus) y la empresa Petrolera Nacional S. A., para el suministro de combustible para las Entidades del Estado 2018-2020.
- Convenios suscritos por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), referente a la prestación del servicio para el pago de los estudiantes beneficiarios de los diversos Programas de Becas y Asistencia Económica Educativa del IFARHU.
- Convenio interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), por un monto B/.103,000,000.00, su vigencia estará sujeta a la del contrato de préstamo no.4944/OC-PN entre la República de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Acuerdo de Compromiso (Acuerdo de compromiso de compra), suscrito entre el Gobierno de la República de Panamá (MINSA) y Alianza Gavi, referente a la adquisición de 1,121,900 dosis de la vacuna contra la COVID-19 (\$10.55 c/u) por el monto total de B/.11,836,045.00.

2.13 Cuentas de Pago Parcial (CPP):

- Cuenta de Pago Parcial (CPP) No.79 por B/.2,018,523.32 del Contrato No.R-12-2011 de 23 de abril de 2012, suscrito entre la Caja de Seguro Social (CSS) y la empresa

Construcciones Hospitalarias, S.A., para el proyecto “Servicios Integrales de Estudios Técnicos, Diseños Urbanísticos y Arquitectónicos, Elaboración y Aprobación de Planos, Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, Construcción, Financiamiento y Equipamiento de la Ciudad de la Salud”.

- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.1 por B/.4,506,994.77 del Contrato No.AL-1-15-18, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consorcio FCC-Corredor de las Playas II.
- Cuentas de Pago Parcial (CPP) No.14 por B/.1,077,239.04 del Contrato No.AL-1-85-17, para el proyecto de “Ampliación a seis carriles-Corredor de las playas (Tramo 1: La Chorrera-Santa Cruz), provincia de Panamá Oeste”, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Consorcio FCC-Corredor de las Playas I.

2.14 Certificados de No Objeción (CNO):

- Certificados de No Objeción (CNO) No.202003-2021-0011 (B/.2,592,218.58), del Contrato No.MPSA-049-2018, suscrito entre el Metro de Panamá, S. A. y el Consorcio Línea 2 RAMAL (Norberto Odebrecht, S.A. y FCC Construcción S.A.).
- Certificados de No Objeción (CNO) No.202002-2022-0106 (B/.924,806.25) y No.202002-2022-0107 (B/.1,387,209.37), del Contrato No.MPSA-014-2015, suscrito entre el Metro de Panamá, S. A. y el Consorcio Línea 2 (Norberto Odebrecht, S. A. y FCC Construcción S.A.).
- Certificados de No Objeción No.201912-2022-0105 (B/.2,192,902.72), del Contrato No.MPSA-014-2015, suscrito entre el Metro de Panamá, S. A. y el Consorcio Línea 2 (Norberto Odebrecht, S. A. y FCC Construcción S. A.).

2.15 Viabilidad de Créditos Adicionales:

- Incorporar recursos al Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Presidencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad Pública, Órgano Judicial, Ministerio Público, Procuraduría de la Nación y Ministerio de Economía y Finanzas, para atender el pago de una bonificación única, extraordinaria y uniforme a los Jubilados del Estado y a los pensionados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y de Riesgo Profesionales de la Caja de Seguro Social por B/.27,670,000.00.
- Viabilidad y Conveniencia de la solicitud de Crédito Adicional a favor de Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado por B/.82,000,000.00, para cumplir con lo adeudado a las empresas distribuidoras de energía eléctrica, por la aplicación del Fondo de Estabilidad Tarifaria (FET).
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional con el propósito de incorporar recursos al Presupuesto de Inversión del Instituto de Mercadeo Agropecuario, para honrar compromisos de cuentas por pagar a diversos proveedores a los que les adquirieron servicios y productos para llevar a cabo el Programa de Solidaridad Alimentaria que desarrolla las actividades que tiene las tiendas y ferias que ofrece el IMA.
- Viabilidad y Conveniencia de Solicitud de un Crédito Adicional por B/.85,000,000.00 a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (80 millones)/ Ministerio de Salud (5 millones), con el propósito de incorporar recursos al Presupuesto de Inversión a ambas instituciones, los recursos depositados al Tesoro Nacional provenientes del Fondo de Ahorro Panamá (FAP) para reforzar el programa Fondo Solidario de Vivienda del MIVIOT.

- Crédito adicional por B/.20,000,000.00 a favor del Ministerio de Salud, tiene como propósito incorporar recursos al Tesoro Nacional provenientes del Fondo de Ahorro Panamá (FAP), para reforzar el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI del Ministerio de Salud, para llevar a cabo las actividades relacionadas con la adquisición de 1,121,900 dosis de vacunas COVID-19.

2.16 Transferencias Bancarias:

- Solicitud de refrendo de Primer y Segundo Desembolso de la Línea de Crédito Interna, suscrita entre el MEF y el BNP por la suma total B/.500,000,000.00.

2.17 Emisión de Valores:

- Análisis y evaluación conjunta de documentación referente a la colocación en el mercado interno de capitales de una nueva emisión denominada Bonos del Tesoro 3.00% 2029 (MACROTÍTULO) por B/.421,370,000.00.
- Análisis y evaluación conjunta de documentación referente a la colocación en el mercado interno de capitales de una nueva emisión denominada Bonos del Tesoro 3.00% 2029. (Finiquito para la Cancelación de Obligaciones Vencidas del Estado a la Caja de Seguro Social del año 2011 al 30 de septiembre de 2019.) por B/.83,383,000.00.
- Análisis y evaluación de documentación referente a la emisión del bono global 2056, colocado en el mercado externo de capitales acuerdo de términos por valor de B/.2,500,000,000.00.
- Solicitud de refrendo de Liquidación de la Subasta del Tesoro (15-5-2020) y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por B/.20,160,000.00.
- Solicitud de refrendo de Liquidación de la Subasta del Tesoro (12-6-2020) y Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por el monto de B/.30,500,000.00.
- Macrotítulo de Letras del Tesoro 2020-2021, Serie: D9-1-2020, ISIN: PAL634445UJ0 por USD.42,750,000.00.
- Emisión de bonos senior 2030 del Banco Nacional de Panamá colocados en el mercado externo de capitales, negociada a un plazo de 10 años y tasa de interés de 2.50% anual referente a la emisión de bonos senior 2030 del Banco Nacional de Panamá colocados en el mercado externo de capitales, negociada a un plazo de 10 años y tasa de interés de 2.50% anual por B/.1,000,000,000.00
- Solicitud de refrendo de Macrotítulo de Subasta de Letras del Tesoro por el monto de B/.43,500,000.00.
- Macrotítulo de Notas del Tesoro 2026, ISIN: PAL634445TA1, por USD. 325,000,000.00.
- Espécimen por valor de USD.500,000,000.00 del Bono Global 2.252% 2032.
- Espécimen por valor de USD.500,000,000.00 del Bono Global 3.87% 2060.
- Emisión de Bonos del Tesoro 5.625% 2022 con el nuevo saldo en circulación — ISIN:PAL634445NA4, valor de USD.1,239,037,000.00, vencimiento: 25 de julio de 2022, Operación autorizada: Decreto de Gabinete No.4 de 13 de marzo de 2020.

2.18 Participación en reuniones y atención de temas de asignación especial, destacándose las siguientes:

- Reuniones internas con otras Direcciones de la CGR para la atención de contratos de relevancia alta (mesas de trabajo).

- Reuniones de coordinación interna con el personal de la Dirección para unificar criterios e indicar parámetros de medición relevantes para nuestro análisis a los contratos.
- Análisis mensual del Informe Mensual de Gestión.
- Análisis y evaluación conjunta de documentación referente a la colocación en el mercado externo de capitales, de las emisiones denominadas Bono Global.
- Análisis y evaluación conjunta con el MEF, DNMySC, DFG y DAJ del documentos requeridos para el proceso de Reapertura de Bono Global a cargo del MEF, Banconal o ENA, donde se prepararon Informes Técnicos.

3. UNIDAD DE ANÁLISIS E INFORMES ESPECIALES

Esta Unidad se encarga, en primera instancia, de la coordinación de los Informes Institucionales que deben presentarse a las autoridades correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución y las Leyes. También atiende otros temas de interés que le son asignados por la Dirección, como son expedientes de Contratos, Adendas, Convenios, u otros Informes Especiales.

3.1 Informes y Presentaciones

En cuanto a informes, esta Unidad prepara los siguientes: Informes Mensuales de la Planilla del Sector Público, Informes Trimestrales del “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, Informe Anual de Gestión Institucional, Informe Anual del Contralor General de la República, e Informes Especiales de Casos que demande la Dirección o el Despacho Superior.

Para el período que comprende este Informe, las actividades realizadas en este concepto se detallan a continuación:

- Coordinación para la entrega de información de todas las Direcciones que conforman la Institución y se preparó el Informe de Gestión Institucional correspondiente al período 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019. Se distribuyeron a las autoridades correspondientes; además, se enviaron a la Secretaría de la Asamblea Nacional, 75 CDs contentivos de este Informe, para ser distribuidos, uno a cada diputado, y dos para la Biblioteca Parlamentaria.
- Se coordinaron y elaboraron los Informes Trimestrales “Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público”, correspondiente, al 31 de diciembre de 2019, al 31 de marzo de 2020; éstos se presentaron al Presidente de la República, al Presidente de la Asamblea Nacional y al Ministro de Economía y Finanzas.
- Se procesó la información fuente, se diligenció la información rezagada de algunas Instituciones y se prepararon los Informes de Planilla del Sector Público correspondientes a noviembre y diciembre de 2019 y de enero a septiembre de 2020.

Los informes antes descritos, también se distribuyen a los medios de comunicación para su divulgación, y se presentan en la página web de la Contraloría General de la República, para consulta del público en general.

- Participación en conjunto con la Dirección de Comunicación Social en la presentación de los labels (esta es una palabra en el idioma inglés que significa “etiquetas”) del Informe de Gestión Institucional y portadas para el Informe del Contralor General.

3.2 Otras labores realizadas

- Envío del Memorando No.1790-20 DAEF de 9 de noviembre de 2020, a todas las Direcciones de la Institución, solicitando la información de actividades relevantes correspondientes al período 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, para el Informe de Gestión Institucional 2020.
- Preparación de la Guía de Procedimiento de los diferentes informes que elabora la Unidad: Informe Anual del Contralor General de la República, Informe Anual de Gestión Institucional e Informes trimestrales.
- Registro de Estados Financieros del Sector Público, años 2018-2020.

4. UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LA INSTITUCIÓN

Departamento encargado de la coordinación y dirección para la formulación, elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Contraloría General de la República (CGR), el cual incluye, entre otras funciones, todo el proceso desde formulación de los lineamientos institucionales que dan inicio a la etapa de elaboración, asesoría y orientación a los funcionarios encargados en cada unidad administrativa de las diversas Direcciones, hasta la culminación con las vistas presupuestarias internas (CGR), ante la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y finalmente en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional; así como el seguimiento de la ejecución del presupuesto.

4.1 Actividades realizadas por el Departamento de Programación Presupuestaria:

- **Redistribución de las Asignaciones Mensuales.** Se tramitaron 26 solicitudes hasta por un monto total de B/.2.6 millones de balboas.
- **Traslado de Partida.** En atención a los requerimientos de las Direcciones, se tramitaron 309 solicitudes hasta por un monto de B/.7.3 millones de balboas, para reforzar aquellas partidas presupuestarias con recursos insuficientes y cubrir las necesidades más apremiantes de la Institución.
- **Creación de Partidas Presupuestarias.** Se tramitaron 70 solicitudes para la creación de 230 partidas presupuestarias que no fueron aprobadas en el Presupuesto Ley de la vigencia fiscal 2020 y no contaban con asignación presupuestaria.

- **Contención del Gasto.** En atención a la Resolución de Gabinete No.17 de 24 de marzo de 2020, publicada en Gaceta Oficial No.28990-B, “Por la cual se adoptan medidas administrativas y fiscales para la restructuración dinámica el Presupuesto del Estado para la Vigencia Fiscal 2020” y CIRCULAR MEF-2020-22580 de 4 de mayo de 2020, se realizaron las siguientes acciones:
 - Análisis de las partidas presupuestarias afectadas con la Contención de Gastos 2020, realizada al presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Contraloría General de la República, por un monto total B/.41.3 millones de balboas, desglosado en B/.37.7 millones de balboas para funcionamiento y B/.3.6 millones de balboas para inversión.
 - Solicitud de modificación a la Contención de Gasto 2020 realizada al presupuesto de funcionamiento de la Contraloría General de la República, en los renglones de personal fijo y publicidad, por un monto total de, B/.4.2 millones de balboas.
- **Modificación a la Estructura de Puestos:** Se evaluaron y verificaron 55 solicitudes, debidamente autorizadas, a fin de eliminar posiciones vacantes, crear posiciones nuevas y modificar posiciones existentes.
 - Se verificaron en el Sistema Estructura, Planilla y Descuento (EPD) y registraron en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFP) 53 Resoluciones, de las cuales 51 Resoluciones eran de Personal Fijo y dos de Personal Transitorio, a solicitud de las Direcciones, con el propósito de adecuar la estructura a las necesidades reales de la Institución. Se remitieron a la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas copias autenticadas de las Resoluciones, correspondientes de febrero a septiembre de 2020.
 - Se trató una solicitud de modificación a la Estructura de Puestos de Personal Contingente para cubrir la contratación del personal de la Encuesta Entre Empresas No Financieras, del Instituto Nacional de Estadística y Censo.
 - Se registró en el SIAFP tres solicitudes de modificación de Sobresuelo por Jefatura (013), a fin de cubrir el pago de sobresuelo a tres servidores designados para representar a la Contraloría General de la República en las provincias de Herrera- Los Santos, Coclé-Veraguas y Darién, con el cargo de Coordinador Provincial.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Se tramitaron dos solicitudes de certificación de viabilidades presupuestarias correspondientes a las diferentes Direcciones de la Institución para actividades estadísticas, acciones de perfeccionamiento a nivel nacional e internacional, además de otras actividades institucionales.

4.2 Coordinación de las etapas de Formulación, Discusión y Aprobación del Presupuesto – Vigencia Fiscal 2021:

- **Formulación del Presupuesto de Inversiones**

- Se presentó a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el Plan Quinquenal de Inversiones de la Contraloría

General de la República correspondiente a los años 2020-2024, y el documento Perfil de los cinco proyectos de inversión de la Contraloría General de la República que requieren financiamiento para continuar con su ejecución la próxima vigencia fiscal 2020.

- Se registraron en el sitio Web del Ministerio de Economía y Finanzas – Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), los cinco proyectos de inversión de la institución que requerían financiamiento para su ejecución en la vigencia fiscal 2021, a fin de poder obtener el dictamen técnico favorable de la DPI/SINIP/MEF; debido a que la Dirección de Presupuesto de la Nación solo asigna recursos presupuestarios a aquellos proyectos que cumplan con este requisito.

- **Formulación, discusión y aprobación del Presupuesto Vigencia Fiscal 2021:**

- Inicio de la etapa de formulación tomando como base los lineamientos generales establecidos por el Despacho Superior para la vigencia fiscal 2021.
- Apoyo técnico a las diferentes Direcciones de la Institución para el logro de la presentación de sus requerimientos de acuerdo a sus planes y programas de trabajo para la vigencia fiscal 2021.
- Análisis y consolidación de la información presentada por las Direcciones para la vigencia fiscal 2021.
- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2021, a consideración del señor Contralor General y luego de realizados los ajustes se entregó al Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la fecha establecida.
- Entrega a la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2021. Adicional, se registraron en el sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión de Operaciones (ISTMO) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Elaboración y entrega oportuna la documentación solicitada por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, para la sustentación por el Señor Contralor General del anteproyecto de presupuesto 2021: el Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión Solicitado por la Contraloría General de la República y recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas; Plan de Trabajo, Metas Estratégicas, Objetivos y Metas Institucionales (por Dirección); además de las Estructuras de Puestos y Planilla (personal fijo, transitorio, contingente y de servicios especiales).

4.3 Informes Mensuales – Área Presupuestaria:

De acuerdo a las Normas Generales de Administración Presupuestaria, incluidas en la Ley de Presupuesto vigente de cada año, se enviaron mensualmente los siguientes informes:

- **Ejecución Presupuestaria Institucional.** Se envió este informe a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional y a las Direcciones de Presupuesto de la Nación y Programación de Inversiones en el Ministerio de Economía y Finanzas. En este periodo se presentaron los informes correspondientes a los meses de octubre a diciembre 2019 (cierre vigencia presupuestaria) y de enero a septiembre de 2020; adicional, estos documentos se han publicado en la página Web de la Institución.
- **Ejecución Física de los Proyectos de Inversión.** Se presentó a la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos informes corresponden de octubre a diciembre 2019 (cierre vigencia presupuestaria) y de enero a septiembre de 2020.
- **Acciones de Personal.** Se remitieron al Ministerio de Economía y Finanzas las acciones de personal relativas a nombramientos, destituciones, ajustes salariales y ascensos emitidos por la institución. Estos informes corresponden de octubre a diciembre 2019 y de enero a septiembre 2020.
- **Informe de Traslados menores a los B/.200 mil balboas.** Se presentó a la Asamblea Nacional un informe de los traslados de partidas menores a los B/.200 mil realizados por la institución, correspondientes de octubre a diciembre 2019 y de enero a septiembre 2020.

Igualmente, se realizaron los siguientes informes:

- **Servicio de Descuento - Contraloría General de la República:** Se presentó el informe del Estado de la Cuenta BNP 01-0000009570 correspondiente de octubre a diciembre 2019 y de enero a septiembre de 2020.
- **Informe de Ahorros Comprobados en el Renglón de Sueldos y Servicios Especiales:** Consolidación mensual de los ahorros comprobados en el renglón de sueldos (personal fijo y transitorio), gastos de representación y servicios especiales de toda la institución.

4.4 Comisiones y Reuniones de trabajo:

- Reunión con consultores de organismos internacionales como el Banco Interamericano y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); y personal del Tribunal Electoral referente al Presupuesto para los Censos 2020.
- Reunión con personal de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad referente a la Guía para el trámite de documentos en el Departamento de Programación Presupuestaria de la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera”.
- Reunión con personal de las Direcciones Superior, Fiscalización General, Métodos y Sistemas de Contabilidad referente al Fondo de Descuento de la Contraloría General de la República.
- Reunión con personal de las Direcciones de Desarrollo de los Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Métodos y Sistemas de Contabilidad, Fiscalización General e Informática, referente Programa de Gratificación Especial por

Retiro a los servidores públicos de la Contraloría General de la República, con motivo de la pandemia por COVID-19, que voluntariamente decidan dar por terminada su relación laboral con la Institución.

- Reunión con personal de las Direcciones de Fiscalización General, Administración Finanzas, Auditoria Interna, Métodos y Sistemas de Contabilidad, Asesoría Jurídica referente al manual de pago del Convenio de Cooperación y Apoyo a la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Panamá, en concepto del proyecto de auditoría social del Plan Panamá Solidario.
- Reunión con personal de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas referente al suministro de Insumos COVID-2019.
- Talleres de capacitación para el personal de servicios administrativos de todas las direcciones de la Institución, en temas relacionados a la Formulación de Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de la Institución (Funcionamiento e Inversión).

4.5 Participación en Acciones de Capacitación

- XLVI Seminario Internacional de Presupuesto Público.

5. Centro Estratégico de Investigaciones Económicas

Durante el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2019 a octubre de 2020, se realizaron estudios e investigaciones, análisis, comentarios, observaciones y revisiones a un total de 18 expedientes, los cuales son: cinco estudios, cinco análisis técnicos sobre Anteproyectos de Ley prohijados por la Asamblea Nacional y 8 Informes técnicos.

A continuación se presentan los temas más relevantes, atendidos en el período:

- Respecto a los estudios realizados tenemos los siguientes temas:
 - Evaluación del Impacto de la Pandemia COVID-19 sobre la Economía Panameña.
 - Estudio para la implementación de Encuestas de Expectativas Económica (EEE).
 - Análisis Económico del Subsidio del Tanque de Gas de 25 libras en la República de Panamá.
 - Estudio de valuación del Contrato Ley No.5, suscrito entre Panamá Ports. Company y el Estado panameño.
 - Estudio sobre tipo de cambio del balboa panameño respecto al dólar americano y su incidencia en el comercio electrónico.
- En cuanto a los análisis técnicos sobre ante proyectos de ley tenemos los siguientes temas:
 - Análisis técnica sobre Anteproyecto de Ley 107 del 26 de agosto de 2020, con la cual la Comisión de Asuntos Agropecuarios propone crear “La Condecoración de mérito al productor nacional Ingeniero Arturo Donaldo Melo Sarasqueta”.
 - Análisis técnica sobre Anteproyecto de Ley 103 de 25 de agosto de 2020, con la cual la Comisión de Asuntos Agropecuarios propone la creación de un Régimen

Especial para el Establecimiento y Operación de Áreas Económicas Especiales para el desarrollo de los agro-negocios.

- Análisis técnico al Proyecto de Ley No.424, que modifica y adiciona artículos a la Ley No.24 de 2002 que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes.
- Análisis técnico al Proyecto de ley No.420, que modifica el Código Penal y establece un marco regulatorio de control a las tasas de interés fijadas a todas las modalidades de préstamos y créditos otorgados por Bancos, Empresas Financieras y Tarjetas de Crédito.
- Análisis técnico al proyecto de Ley 308 del Régimen Bancario “Por el cual se regulan los procesos de Actuación Preventiva y de Resolución de Bancos en Dificultades”.
- Por los Informes técnicos tenemos los siguientes temas:
 - Informes de Estimación del crecimiento de la Economía panameña al segundo trimestre 2020.
 - Informes de Estimación del crecimiento de la Economía panameña al segundo, tercer, cuarto trimestre y cierre 2020 con dos escenarios.
 - Informe de Rendiciones de Cuentas de la CSS, correspondiente de febrero a abril de 2020.
 - Informe de Rendición de Cuentas del MEF, correspondiente al primer trimestre de 2020.
 - Informe técnico sobre la Resolución AN No.16214-Telco de 31 de julio de 2020, con la cual la ASEP concede PERMISO TEMPORAL, por dos meses adicionales (agosto - septiembre de 2020), a los concesionarios de los Servicios de Comunicaciones para usar la banda AWS.
 - Informe de Rendición de Cuentas de los Plazos Fijos de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), correspondiente al primer semestre de 2020.
 - Informe de Rendición de Cuentas de la CSS, de mayo a julio de 2020.
 - Informe de Rendición de Cuentas del MEF, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

C. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

A continuación las actividades de coordinación, control y los logros ejecutados durante el período de tiempo comprendido del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, evolucionando el desarrollo del proceso y las metas que se tienen a futuro.

1. Temas estructurales y administrativos

- Se han mantenido rotaciones, cambios administrativos e implementación de ajustes a nivel operativo cóncenos con la nueva estructura de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, tendientes a lograr mejoras cualitativas y cuantitativas en la atención de los asuntos de naturaleza jurídica, tales como: la especialización en la atención de temas relacionados con recursos humanos, consultas, fiscalización de acuerdos interinstitucionales, mejoras en el control y comunicación interna en los departamentos.
- Selección de personal especializado en temas de Contratación Pública, Derecho Público y Procedimiento Administrativo. Basádonos en la meritocracia y el currículo Institucional.
- El personal de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, a través del Departamento Administrativo en conjunto con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, ha participado en distintos seminarios y actividades de capacitación. A raíz de la situación sanitaria que vive el país, los mismos se han organizado de manera virtual.

**Cuadro No. C-1 PARTICIPANTES A SEMINARIOS Y CONFERENCIAS
Noviembre 2019- Octubre 2020)**

Nombre de la Actividad	Número de Participantes	Mes
Seminario de Prueba Pericial	4	Enero 2020
Medidas de Prevención y Control del Coronavirus – Covid-19	1	Febrero 2020
Seminario Taller en Materia de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas por medio de datos abiertos en Santiago de Veraguas	2	Febrero 2020
Segunda Carrera Caminata José Ramón Palacios	1	Febrero 2020
Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación 2020 y los instrumentos a utilizar por el ISFCGP	9	Febrero 2020
Personaliza tu escritorio con Windows 10	2	Febrero 2020
Conferencia Magistral Centenario de la Huelga de los Trabajadores del Silver Roll del Canal de Panamá	2	Febrero 2020
Las Actuaciones de los Servidores Públicos en el Ejercicio de sus funciones	7	Marzo 2020
Crea tu propio destino, de la intención a la acción	3	Marzo 2020

Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del Covid-19 de la Contraloría General de la República	2	Mayo 2020
Importancia de las Pausas Activas en Tiempos de COVID-19 (Virtual)	1	Agosto 2020
Conferencia de cómo gestionar el Estrés Laboral y Aumentar la Resiliencia Durante la Pandemia del COVID-19 (Virtual)	6	Agosto 2020
El manejo de Emociones Durante la Pandemia del COVID-19 (Virtual)	11	Septiembre 2020
Manejo de Emociones (Virtual)	3	Octubre 2020
Habilidades para la vida Personal y Laboral (Virtual)	2	Octubre 2020
Seguridad Industrial y Riesgos Profesionales - Nivel básico (Virtual)	1	Octubre 2020
Liderazgo (Virtual)	1	Octubre 2020

2. Asuntos operativos de carácter general

- Se han atendido, dentro del término oportuno, los asuntos de índole jurídica asignados, cumpliendo de esta forma con los términos previamente establecidos para el trámite de los diferentes documentos, según su naturaleza.
- Se nombraron asesores jurídicos en las siguientes provincias: Darién, Los Santos, Veraguas y Panamá.
- Se crean las nuevas Oficinas de Asesoría Jurídica en la Universidad Tecnológica de Panamá e Instituto Panameño de Deportes.
- Se mantiene la instrucción y capacitación a estudiantes que realizan su práctica profesional en nuestra Dirección.
- Se mantiene la representación en los Procesos de CERPAN.

3. Actividades relacionadas con el control previo

- Su objetivo es establecer los controles y procedimiento administrativos para la evaluación técnica, en entorno virtual, de los documentos de afectación fiscal para refrendo en la sede de la Contraloría General de la República.
- En el Departamento de la Oficina Integral de la Contraloría General de la República (OIC), para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se revisaron 692 documentos de afectación de fondos y otros bienes públicos, como se muestra en cuadro inferior. en las diferentes Entidades: Municipio de Panamá, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional, Caja de Seguro Social,

Instituto Oncológico Nacional, Instituto Nacional de Salud Mental Instituto de Mercadeo Agropecuario, Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, Banco de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Seguro Agropecuario, Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

**Cuadro No. C-2 Documentos Atendidos por el Departamento de Previa Externa en diferentes Entidades
Noviembre 2019-Octubre 2020**

Entidades	Contratos	Adendas	Convenios	Acuerdos	Escripturas	Totales
MUPA	6	16	4	0	0	26
MINIOT	6	21	3	11	0	41
MIDA	3	4	3	0	0	10
MINSA	54	32	0	12	0	98
MEDUCA	22	45	20	3	0	90
MOP	22	71	0	2	0	95
IDAAN	8	31	0	0	0	39
CSS	70	124	1	2	1	198
ION	42	19	0	0	0	61
INSAM	0	0	0	0	0	0
IMA	19	2	1	5	0	27
CADENA DE FRÍO	0	1	1	0	0	2
BDA	0	0	0	0	0	0
ISA	0	0	1	0	0	1
IDIAP	0	0	0	0	0	0
ARAP	1	0	3	0	0	4
TOTALES	253	366	37	35	1	692

- En el Departamento de Previa Externa, el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se revisaron 6,537 documentos de afectación de fondos y otros bienes públicos, en las diferentes Coordinaciones, como se muestra en cuadro inferior. Casco Antiguo, Caja de Seguro Social, Curundú, Curundú, Albrook, Plaza Edison, Avenida Perú, Vía España, Oficina Municipal en Panamá Centro, y Juan Díaz.

**Cuadro No. C-3 Documentos Atendidos por el Departamento de Previa Externa en diferentes Coordinaciones
de Oficinas Provinciales: Noviembre 2019-Octubre 2020**

Coordinación	Contratos	Adendas	Convenios	Escripturas	Cesión de Crédito	Acuerdos	Totales
Casco Antiguo	198	47	23	0	0	1	269
CSS	402	474	1	3	1	4	885
Curundú	1484	909	61	2	3	13	2472
Albrook	449	226	62	1	5	17	760
Plaza Edison	671	126	42	4	7	51	901
Ave. Perú	117	24	5	12	9	0	167
Vía España	334	127	19	0	27	9	516
Oficina Municipal/Panamá Centro	469	52	25	0	0	0	546
Juan Díaz	13	8	0	0	0	0	21
TOTALES	4137	1993	238	22	52	95	6537

4. Departamento de Asesoría Jurídica Previa Central

Se atiende lo pertinente a las evaluaciones jurídicas que se derivan del control previo que ejerce la Contraloría General de la República, en materia de Contratos Públicos, Convenios y demás documentos de afectación fiscal realizados por las dependencias públicas nacionales y que por su complejidad, naturaleza o cuantía son centralizadas en

las autoridades superiores de la Institución. Dentro de las funciones que se derivan de ella tenemos:

- Establecer la metodología jurídica a seguir en la revisión de los Contratos, Convenios y demás documentos de afectación fiscal que sean remitidos para el refrendo del Despacho Superior.
- Revisar y emitir criterios jurídicos de los contratos, convenios y demás documentos de afectación fiscal que le sean remitidos para su atención.
- Participar en el proceso de formulación, revisión y actualización de los procedimientos institucionales referentes a los Contratos y Convenios.
- Emisión de Bonos – Banco Nacional de Panamá. Revisión de documentación en relación con la primera emisión de bonos internacionales del Banco Nacional por Mil Millones con 00/100 (B/.1,000,000,000). La mesa se llevó a cabo en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, con la participación de las Direcciones Nacionales de Fiscalización General, Métodos y Sistemas de Contabilidad y Asesoría Económica y Financiera.
- Reunión de trabajo con los asesores legales externos (ALCOGAL) y el equipo del Banco Nacional de Panamá, para tratar el tema referente a una emisión de bonos por la suma de hasta Mil millones con 00/100 (B/.1,000,000,000), que dicha entidad tenía la intención de realizar en los mercados internacionales bajo las leyes de Nueva York. Así como coordinar el proceso de refrendo de los diferentes documentos que formaron parte de la transacción. En la reunión estuvieron presentes: La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, con la participación de las Direcciones Nacionales de Fiscalización General, Métodos y Sistemas de Contabilidad y Asesoría Económica y Financiera.
- Reunión de trabajo sobre Diferimiento de los Certificados de No Objeción (CNO's) solicitada por el Metro de Panamá, S. A. y el Ministerio de Finanzas. Por parte de la Contraloría General de la República participaron las Direcciones Nacionales de Fiscalización General, Asesoría Económica y Financiera, Ingeniería, Métodos y Sistemas de Contabilidad y Asesoría Jurídica.
- Análisis y evaluación de documentos relacionados con la emisión de Bono Global 2032 y reapertura del Bono Global 2060, solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se tramitaron 1,741 documentos de afectación patrimonial entre ellos: Adendas, Acuerdos, Convenios, Contratos, Escritura Pública, Enmiendas, Orden de Compra y Cesión de crédito.

Cuadro No. C-4 Documentos de afectación
patrimonial atendidos
Noviembre 2019-Octubre 2020

Tipo de Documento	Total
Adendas a Contratos	660
Acuerdos	48
Convenios	249
Contratos	722
Escríptura Pública	13
Enmiendas	9
Orden de Compra	31
Cesión de Crédito	9
TOTAL	1741

5. Departamento de Coordinación de Oficinas Provinciales

Atender lo pertinente a las evaluaciones jurídicas que se deriven del control previo y posterior que ejerce la Contraloría General de la República, sobre actos de manejo de fondos y otros bienes públicos que se originen en las dependencias Municipales y Provinciales. Dentro de sus funciones tenemos:

- Representar judicialmente a la Contraloría General en los procesos judiciales que ocasione o que sean promovidos en su contra, ante autoridades jurisdiccionales y del Ministerio Público que, por razón de la competencia, se encuentren en el Distrito Municipal, Circuito o Distrito Judicial al que pertenezca la respectiva Oficina Provincial, y darle seguimiento a los mismos hasta su conclusión.
- Revisar los informes que sean elaborados en las Oficinas Provinciales de las Direcciones, relacionados con investigaciones de auditoría y absolver las consultas jurídicas que formulan dichas oficinas, con motivo de los procesos de control posterior que ejerce la Contraloría General de la República, sobre los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.
- Revisar y emitir criterios jurídicos de los contratos, convenios y demás documentos de afectación fiscal que le sean remitidos para su atención, en las respectivas oficinas.
- Se tramitaron 7,924 documentos, entre estos: 6,083 Contratos y Adendas, 216 reuniones, 1,080 consultas, 195 Visitas a Tribunales, 350 Procesos Judiciales, para un total de 7,924.

6. Departamento de asuntos Jurídicos Institucionales y atención de Consultas

Brindar asesoramiento jurídico al Despacho Superior y a todas las unidades que integran la Contraloría General de la República, en los temas de índole jurídica concernientes al ámbito de acción de la institución, a nivel nacional. Sus funciones son:

- Atender todas las consultas y evaluaciones jurídicas sobre procesos internos y externos que se deriven de las funciones que ejerce la Contraloría General de la República, que no sean competencia de otros Departamentos de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.
- Asistir las recomendaciones jurídicas de diversos tópicos que nos presenten las Entidades del Estado.

- Revisar los instrumentos de la normativa interna de la Contraloría General de la República.
- Estudiar y conceptualizar sobre los impedimentos y recusaciones de los servidores de la Contraloría General de la República cuando fuere el caso, preparar los decretos necesarios.
- Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
- Revisar y emitir opinión jurídica sobre temas que atienden el Consejo Económico Nacional, el Consejo de Gabinete y las Juntas Directivas de las distintas instituciones públicas a solicitud del Despacho Superior.
- Asistir a Actos de Homologación de manuales de procedimientos.
- Se tramitaron 1,250 asuntos relacionados con: Orden de Compra, Petición Institucional, Planillas, Recursos de Reconsideración, Resoluciones, Solicitudes de información Interna y Externa, Memorando, Inhabilitación de Funciones, Adenda a Contrato, Auxilio Pecuario, Cena, Cheques, Contratos, entre otros.

7. Departamento de Asesoría Jurídica Posterior y Procesos Judiciales

Atender y dar seguimiento a los procesos judiciales que surjan de acciones que promueve la Contraloría General de la República o que se interpongan en contra de ésta, así como participar en las investigaciones, atender las evaluaciones y demás acciones jurídicas, que se derivan de los procesos de control posterior que ejerce la Contraloría General de la República, sobre los actos de manejos de fondos y bienes públicos. Sus principales funciones son:

- Defender los intereses de la Contraloría General de la República en todo tipo de procedimientos judiciales.
 - Llevar un inventario actualizado y unificado de todos los procesos judiciales en los que figura como parte la Contraloría General de la República, para lo cual deberá realizar las coordinaciones correspondientes con el Departamento de Coordinación de Oficinas Provinciales.
 - Atender y dar seguimiento a los procesos jurídicos que surjan de acciones que promueva la Contraloría General o que surjan en contra de ésta.
 - Participar en las investigaciones y atender las evaluaciones y demás acciones jurídicas, que se derivan de los procesos de control posterior que ejerce la Contraloría General de la República sobre los actos de manejos de fondos y bienes públicos.
 - Realizar tareas afines, según requerimientos y de acuerdo con las necesidades del servicio.
- En el Departamento de Procesos Judiciales, se revisaron 347 Informes de Auditoría, entre los más destacados están: 79 Proyecto de Memorando dirigido a otras Direcciones (incluye revisión de contratos), 50 notas para firma del Contralor General, 49 Revisiones de Proyecto de Demanda de Viabilidad, 46 Proyectos de Memorando dirigido al Contralor General, entre otros.

-
- En el Departamento de Control Posterior, se revisaron 38 Resoluciones, 29 auditorías, tres mesas de Trabajo y dos Consultas.

7.1 Procesos Judiciales

- Continúa el trámite de las Demandas Penales interpuestas ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en contra de Diputados de la Asamblea Nacional. Se ha logrado la remisión de algunas ante la esfera correspondiente, ya que los señalados ya no gozan del status de Diputados.
- Se ha interpuesto una nueva denuncia penal ordinaria ante las autoridades correspondientes, por la suplantación de sellos de la Contraloría General de la República. El caso se encuentra en trámite ante la Fiscalía de Investigación Delegada de la Procuraduría General de la República.
- Se continúa con el trámite de los Procesos Orales de Anulación/Reposición de Títulos Valor ante los Tribunales Civiles Circuitales. En los tres Circuitos Judiciales correspondientes a la circunscripción territorial de la provincia de Panamá se pueden contabilizar 113 correspondientes a Certificados de Participación Negociable (CERPAN) y seis de Certificados de Pago Negociables del Décimo Tercer Mes (CERDEM).
- Se continúa con el registro de las inhabilitaciones para el ejercicio de funciones públicas de las personas a las que se ha impuesto dicha pena accesoria, en virtud de sentencia en firme proferida por las autoridades jurisdiccionales competentes.

7.2 Procesos ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia

La Contraloría General de la República continúa con el trámite de las demandas para la tutela de los intereses del Estado que se presentaron ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia. En adición, destacamos el inicio de otras, cuya presentación detallamos:

- Acción de Amparo de Garantías constitucionales interpuesto por la Contraloría General de la República en contra de la Resolución No.PA/DS-253-2020, proferida por la Procuraduría de la Administración.
- Participación dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la Firma Forense Morgan & Morgan, quienes actúan en representación de la Sociedad Horacio Icaza y Cía., S.A., en contra de la Resolución de 13 de mayo de 2013, dictada por el Director General de la Caja de Seguro Social.

7.3 Demandas Ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

- Solicitud de pronunciamiento sobre la Viabilidad Jurídica de Refrendo, interpuesto por la Contraloría General de la República, para que la sala se pronuncie sobre el refrendo del contrato para la limpieza y mantenimiento No.003-2020, celebrado entre la Agencia Panamá Pacífico y la empresa Ingeniería HIMFRA, S.A., por un monto de Veintisiete Mil Ciento Noventa y Dos Balboas con 01/100 (B./27,192.01).

7.4 Registro de la Pena Accesoria de Inhabilitación.

Se destaca que dentro de este período, el Departamento de Procesos Judiciales y Control Posterior ha logrado el registro efectivo de 2,507 Oficios provenientes de los diferentes Jueces de Cumplimiento (Sistema Penal Acusatorio) de la República de Panamá y de los Jueces Municipales y de Circuito de lo Penal de los diversos Distritos Judiciales de la República de Panamá (Sistema Inquisitivo Mixto), así como ha atendido las diversas solicitudes de corrección que se han presentado ante la Contraloría General de la República.

D. DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL

La gestión realizada durante el período noviembre 2019- octubre 2020, compila las actividades de mayor relevancia desarrolladas, como unidad a cargo del control previo que establece la Constitución Política, la Ley 32 del 8 de noviembre de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República y demás normas que regulan las funciones y ejecución del mismo.

El personal ha mantenido su mística de trabajo y colaboración, incluso a pesar de la amenaza continua a su propia salud, mientras que el equipo directivo, siguiendo lineamientos del Despacho Superior canalizados por la Dirección de Desarrollo de los Recursos Humanos, tomó medidas para desarrollar mecanismos como el Teletrabajo, el Trabajo a Disponibilidad y a Requerimiento, todo ello con el objetivo de mantener la atención continua de los requerimientos institucionales, en el entendido que la ejecución y funcionamiento de la Administración Pública implica la respuesta gubernamental mediante programas y proyectos que brindan solución a las múltiples necesidades sociales.

1. BASE LEGAL

La Dirección de Fiscalización General es la unidad responsable del Control Previo facultado a la Contraloría General; el cual se realiza principalmente, mediante la fiscalización y refrendo de los actos de manejo de los fondos y bienes públicos que tramitan las entidades públicas, a fin de que se realicen con corrección y según lo establecido en las normas vigentes.

La Dirección fue creada mediante el Decreto No.69 del 31 de marzo de 1998 y posteriormente, a través del Decreto No.282-Leg., del 3 de octubre del 2002, que modifica el Artículo 9 del Reglamento Interno, quedó denominada oficialmente como “Dirección de Fiscalización General”.

Mediante Decreto 7-2019-DNMySC de 15 de febrero de 2019, actualizado por la Resolución No.690-2020-DNMySC de 18 de mayo de 2020, se modifica su estructura organizativa y manual de organización y funciones.

- MISIÓN:**

Generar confianza en la comunidad, promoviendo y facilitando el logro de los objetivos de la gestión gubernamental, fiscalizando que sus actos, sobre fondos y bienes públicos se realicen con corrección y apego a las disposiciones legales vigentes.

• **VISIÓN:**

Consolidar su posicionamiento como unidad superior de fiscalización, con capacidad gerencial para proponer servicios y productos de calidad a través de nuevas metodologías de trabajo e incorporación y uso de tecnología, que tengan un impacto y valor agregado en los procesos internos; como en los servicios a los entes de gobierno.

Para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión, la Dirección ha definido objetivos operativos que determinan la ejecución cotidiana de sus funciones. Esos objetivos se detallan a continuación:

• **OBJETIVOS:**

Brindar el servicio de fiscalización a través del Control Previo de los movimientos de fondos, recursos y bienes públicos, con apego a la Constitución, normas legales y reglamentos que lo regulan, a fin de controlar y facilitar el logro efectivo de la gestión administrativa en todas las entidades que conforman la administración pública, mediante una coordinación efectiva y una asesoría oportuna.

Contribuir con el proceso de modernización de la gestión pública, mediante la orientación pertinente, por parte del fiscalizador en el ámbito de su competencia.

Examinar los procesos de trabajo en las entidades públicas, a fin de determinar que los mismos se realicen con corrección en función a los objetivos institucionales de acuerdo a la Ley del Presupuesto General del Estado, Ley de Contratación Pública, Código Fiscal, Ley 32 de 1984, leyes institucionales que rigen cada entidad fiscalizada y demás disposiciones reglamentarias vigentes, aplicables a los fondos, recursos y bienes públicos.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica y funcional de la Dirección de Fiscalización General se estableció mediante el Decreto Núm.1-DFG del 2011, modificado por el Decreto No.396-DFG del 2016; autorizándose a su Director para modificar la distribución de Oficinas que componen las Coordinaciones de Fiscalización, con base en las necesidades del servicio.

Sucesivas modificaciones han autorizado actualizaciones a la citada estructura orgánica, en algunos casos adicionando unidades funcionales y en otros, trasladándolas; por lo que señalamos que a la fecha del presente informe, según la Resolución No.690-2020-DNMySC de 18 de mayo de 2020, la Dirección está organizada de la siguiente forma:

NIVEL DIRECTIVO

Dirección de Fiscalización General
Subdirección de Fiscalización General

NIVEL COORDINADOR

Departamento de Fiscalización - Coordinación Sede

NIVEL AUXILIAR DE APOYO

Departamento de Información y Servicios Administrativos
Unidad de Monitoreo y Control de Documentación Gubernamental

NIVEL OPERATIVO CENTRALIZADO (Oficinas ubicadas en la Sede)

Departamento de Fiscalización - Coordinación Multisectorial
Departamento de Fiscalización de Personal y Planillas
Departamento de Fiscalización de Bienes Patrimoniales
Departamento de Investigación y Certificación de Planillas
Departamento de Fiscalización Interna
Oficina de Placas del Estado

NIVEL OPERATIVO DESCENTRALIZADO (Oficinas externas)

Departamento de Fiscalización - Coordinación Juan Díaz
Departamento de Fiscalización - Coordinación Tumba Muerto
Departamento de Fiscalización - Coordinación Plaza Edison
Departamento de Fiscalización - Coordinación Curundú
Departamento de Fiscalización - Coordinación Albrook
Departamento de Fiscalización - Coordinación Avenida Perú
Departamento de Fiscalización - Coordinación Vía España
Departamento de Fiscalización - Coordinación Casco Antiguo
Departamento de Fiscalización - Coordinación Caja de Seguro Social
Oficinas Institucionales de Fiscalización (adscritas a las Coordinaciones)
Oficinas Provinciales de Fiscalización (adscritas a la Coordinación Multisectorial)

Organización que se compone de 235 Oficinas (108 en los distritos de Panamá y San Miguelito y 127 en las demás provincias), pese a lo cual, debido a limitaciones presupuestarias, de ubicación física y volumen de documentos generados por las entidades fiscalizadas, todavía no se alcanza una relación 1:1 (oficina de fiscalización/entidad), ya que varias oficinas fiscalizan más de una entidad a la vez.

3. RECURSOS HUMANOS

Con base en el ejercicio de sus labores a nivel nacional, esta Dirección cuenta con la mayor cantidad de colaboradores a nivel institucional, con 1,185 funcionarios (permanentes y temporales) distribuidos en 235 oficinas; sin embargo, debido al proceso de descentralización así como al fortalecimiento y diversidad del aparato gubernamental, muchas veces se requiere reforzar las Oficinas de Fiscalización con funcionarios de las entidades fiscalizadas, quienes prestan servicios de apoyo como mensajeros, oficinistas, secretarias y conductores.

La tabla a continuación muestra la cantidad de funcionarios asignados y de apoyo, en las entidades fiscalizadoras, prestando servicios en la Dirección de Fiscalización General.

Cuadro No. D-1 FUNCIONARIOS ASIGNADOS EN LAS OFICINAS DE FISCALIZACIÓN**Noviembre 2019- Octubre 2020**

Funcionarios	Cantidad
Permanentes	1,172
Temporal	13
Total de Funcionarios Institucionales	1,185
Funcionarios de Apoyo (Asignados en las Entidades)	184
Total General	1,369

Para su debido funcionamiento, la Dirección está compuesta por un “organismo central”, conformado por las oficinas de la Sede institucional y las oficinas instaladas en los Ministerios, Entidades Descentralizadas y Municipios, donde ejercen sus funciones de fiscalización y control sobre el manejo de fondos y bienes públicos.

4. DELEGACIONES DE REFRENDO Y EXCEPCIONES DE CONTROL PREVIO

• DELEGACIÓN DE REFRENDO.

De acuerdo al Artículo 55 de la Ley 32 de 1984, Orgánica de la Institución, el Contralor General podrá delegar algunas de sus atribuciones en otros funcionarios de la Contraloría; entre estas, la de refrendo de los documentos de afectación fiscal. Con base en lo anterior, se han establecido niveles generales y específicos de refrendo con el fin de agilizar el trámite de los documentos sometidos al examen de la Contraloría General, de manera responsable y eficiente.

En tal sentido, a través del Decreto No.208-DFG del 14 de abril del 2015, se establecieron los siguientes niveles generales de refrendo:

- Hasta B./50,000.00 para Jefes, Subjefes y Supervisores de Fiscalización.
- Hasta B./100,000.00 para Jefes y Subjefes Regionales de Fiscalización.
- Hasta B./200,000.00 para Coordinadores de Fiscalización.

El citado Decreto también autoriza al Director o Subdirector de Fiscalización General, el refrendo de diversos documentos de manejo, al igual que a ejercer las delegaciones asignadas a sus colaboradores. En igual sentido, el Decreto No.247-DFG del 13 de mayo del 2015, autorizó al Director o al Subdirector de Fiscalización General, el refrendo de planillas del IFARHU, cheques del Fondo de Premios de la Lotería y notas relacionadas con los trámites de probidad de funcionarios de manejo y apertura e incrementos de cajas menudas de las entidades públicas en general.

Con relación a delegaciones de refrendo específicas, a través del Decreto No.348-DFG del 25 de julio del 2016, se incrementó el monto autorizado al Coordinador Multisectorial, los Jefes Regionales de Fiscalización y el Jefe de Fiscalización en cada Municipio hasta 300 mil balboas, 200 mil balboas y 100 mil balboas, respectivamente; solo para los actos de manejo relativos a la ejecución de los recursos recibidos por los Municipios, provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que les asigna el Tesoro Nacional.

Con motivo de la pandemia y la decisión del Órgano Ejecutivo de poner en marcha el programa Panamá Solidario mediante la entrega de bolsas de alimentos, distribución de bonos y vales digitales; la institución designó un equipo de fiscalizadores en el centro de operaciones del programa en ATLAPA, autorizando al Jefe de Fiscalización la delegación de refrendo hasta 100 mil balboas por acto de manejo relacionado con la adquisición de alimentos.

• EXCEPCIÓN DE CONTROL PREVIO

En esta materia, los Artículos 11, numeral 2, y 45 de la Ley 32 de 1984, autorizan al Contralor General a determinar los casos en que ejercerá tanto el Control Previo como el Posterior sobre los actos de manejo de fondos o bienes públicos, al igual que aquellos en

que solo ejercerá este último; lo cual determinará mediante Resolución expedida por el mismo. Según el artículo 45, la excepción de control previo y/o refrendo puede ser revocada en cualquier momento en que las circunstancias lo aconsejen.

En ejercicio de esa prerrogativa y luego de la evaluación correspondiente; se mantienen varias excepciones de control previo autorizadas en administraciones anteriores y se han emitido otras, a solicitud de las instituciones y análisis de la Contraloría, todas las cuales se detallan en la siguiente lista, mostrando las características de la excepción autorizada y el fundamento legal o normativo en que se basa, cuando sea el caso.

ENTIDAD	No. RESOLUC.	DETALLES
Tribunal Electoral	No.221-DC de 2020	Se mantiene la excepción de control previo, después de finalizado el proceso de las elecciones generales.
Caja de Ahorros	No.569-DFG de 2016	Excepción parcial de control previo a los actos de manejo sufragados a objetos de gasto del presupuesto de funcionamiento e inversiones, no considerados en la Resolución.
Banco Nacional de Panamá	Dec. No.130-DFG de 2010	Excepción parcial de contratos y órdenes de compra sufragados por el presupuesto institucional, con cargo a las partidas que se detallan en la Resolución.
Municipio de Sambú	No.12-DFG de 2009	Excepción parcial de los actos de manejo sufragados a través del presupuesto de ingresos municipales. Todos los actos de manejo del Programa de Descentralización <u>tienen control previo</u> a través de la Oficina Regional de Darién.
BDA	No.1410-DFG de 2019	Se exceptúan los contratos de préstamos y respectivos pagos, que no excedan de B/50,000.00 por acto de manejo. El Banco está obligado a presentar informes trimestrales sobre estas excepciones y es responsable de mantener el debido control interno del trámite.
BHN	No.904-DFG de 2011	Se exceptúan todos los contratos de préstamos hipotecarios y sus desembolsos.
Policía Nacional	No.284-Leg. de 2008	Se exceptúan los actos de manejo sufragados por el FISCOI hasta B/.20,000.00 , según objetos de gasto descritos en la Resolución.
Ministerio de Educación	No.543-DFG de 2014	Se mantiene la excepción autorizada mediante Resoluciones No.476-DFG y No.56-DFG del 2005, sobre los actos de manejo sufragados por el FECE asignado a los centros educativos de todo el país, que reciben hasta B/.15,000.00 anuales .
Ministerio Economía Finanzas	No.355-DFG de 2010	Se exceptúan los expedientes de devoluciones de Impuesto Sobre la Renta y reconocimiento de créditos fiscales sobre préstamos hipotecarios. También se exceptúan los pagos del Servicio de la Deuda Pública, presupuestados.
	No.1697-DFG de 2017	Se exceptúan de refrendo, las transferencias bancarias entre cuentas de Tesorería, Recaudadoras, Pagadoras, con la CUT y de esta con el Tesoro Nacional en el Banco Nacional.
	No.2095-DFG de 2017	Actos de manejo del programa permanente de colocaciones rotativas de corto plazo en el Banco Nacional y/o la Caja de Ahorros, ajustados a los plazos y parámetros definidos por el Comité de Inversiones del Tesoro.

ETESA	No.785-DFG de 2010 y No.433-DFG de 2011	Contratos con los agentes del mercado eléctrico para acceder al sistema principal de transmisión nacional y Acuerdos de Supervisión suscritos con dichos agentes.
	No.984-DFG de 2020	"Por la cual se exceptúa del Control Previo, desde el 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020, los actos de manejo relativos a las inversiones financieras de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), realizadas mediante la apertura y cancelación de depósitos, con plazos de un día (overnight) y/o plazos fijos de hasta 12 meses, en el Banco Nacional de Panamá y/o la Caja de Ahorros".
Caja de Seguro Social	No.232-DFG de 2012	Los contratos y desembolsos del programa de préstamos personales a pensionados y jubilados.
	No.1362-DFG de 2017	Se exceptúa el trámite de documentos y contrafirmar de cheques de la cuenta abierta en el Banco Nacional No.1000059778 CSS-Administración de Fondos SIACAP.
	No.1851-DFG de 2018	Los actos de manejo relativos a inversiones financieras de la CSS para la compra de títulos de deuda pública de la República de Panamá, Títulos Valores de deuda del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. y todas las que realicen el Banco Nacional y/o la Caja de Ahorros, siempre ajustados a los parámetro y políticas aprobadas por la Junta Directiva de la CSS.
	No.572-DFG de 2020	Mientras se mantenga el Estado de Emergencia declarado mediante Resolución No.11 del 13 de marzo de 2020, se exceptúan los actos de manejo que realicen la Dirección de Prestaciones Económicas, específicamente lo relacionado al pago de pensiones y subsidios, y la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos, respecto al trámite de nombramiento y gestión de planillas; excepto el proceso de emisión del pago.
	No.1283-DFG de 2020	Se exceptúan 8 operaciones de manejo de fondos públicos relativos a inversiones financieras ajustadas a los parámetros y políticas aprobadas por la Junta Directiva en el plan anual de inversiones y según lo establecido en la Ley 51 de 2005.
Fondo de Ahorro Panamá	No.491-DFG de 2013	Todas las transacciones y demás actos de manejo del Fondo, incluidos los de su fideicomiso en el Banco Nacional y el presupuesto anual de administración.
Ministerio de la Presidencia	No.107-DFG de 2015	Actos de manejo del Fondo Rotativo Discrecional Contra el Crimen Organizado y Reforzamiento de las Instituciones de Seguridad y de Administración de Justicia, su cuenta bancaria y reembolsos.
Juntas Comunales	No.1292-DFG de 2018	Actos de manejo hasta B/.2,000.00 sufragados con recursos recibidos y administrados mediante el presupuesto municipal y de otras entidades públicas. Todos los actos del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios municipales (PIOPS), sin importar cuantía, tienen control previo.
Patronato Nacional de Nutrición	No.126-DFG de 2017	Se exceptúa de control previo el manejo de los recursos públicos que recibe el Patronato; organismo especial, sin fines de lucro, creado mediante Ley No.17 de 1990.
OBSERVACIÓN. Mediante la Resolución No.477-DFG de 2016 se exceptúa de control previo las Órdenes de Compra de las entidades públicas en general, para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales, según Convenio Marco vigente; así como los pagos a la Caja de Ahorros por el uso de la VISA Corporativa, autorizada como medio de pago para dichas compras.		

5. GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN VIGENCIA 2019-2020

5.1 Fundamentos Jurídicos

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley No.32 de 1984, Orgánica de la Contraloría General de la República de Panamá.
- Código Fiscal.
- Texto Único de la Ley 22 del 2006, ordenado por la Ley 153 del 2020 y Decreto Ejecutivo 439 del 2020, reglamentario.
- Ley de Presupuesto General del Estado (vigente).
- Leyes, Normas y Procedimientos que regulan las diferentes Instituciones del Estado.

5.2 Instrumento de Trabajo para la Ejecución de la Fiscalización

- Guías de Fiscalización (Decreto No.513 del 9 de diciembre de 2015 y No.57-DFG del 13 de junio de 2019 que actualiza el texto de las Guías de Fiscalización).
- Normas Generales de Administración Presupuestaria (Ley Anual de Presupuesto).
- Procedimientos Administrativos y Fiscales aprobados por Decretos de la CGR.
- Normas de Control Interno Gubernamental (Decreto 214-DGA de 1999).
- Circulares y Delegaciones de Refrendo emitidas por el Contralor General.
- Listado Verificador de Documentos de Afectación Fiscal.

5.3 Labores Específicas de Fiscalización

El ejercicio cotidiano de las labores de esta Dirección, a través de las diferentes oficinas que la conforman, comprende las siguientes actividades:

- Participación en los actos públicos de contratación, para verificar el cumplimiento de aspectos relacionados con la presentación de la fianza de propuesta; así como orientar si se le solicita, sobre otros aspectos formales del acto público en cuestión.
- Fiscalización de los documentos contractuales generados de los actos públicos y demás actos de la administración, referentes a uso y manejo de fondos.
- Fiscalización del proceso de pago y refrendo de cheques.
- Fiscalización del proceso de pago de salarios mediante planillas y control de la estructura de puestos.
- Evaluación concomitante, como complemento del control previo. Fase que se desarrolla entre el control previo y el control posterior y se sustenta en el control interno para verificar el cumplimiento de la legalidad, veracidad, exactitud y razonabilidad del acto controlado en el momento en que este se realiza o en el curso de su ejecución.
- Fiscalización del uso de bienes y fondos públicos (incluyendo operativos vehiculares, arqueos de fondos de caja menuda, verificaciones de pagos de salario quincenal).
- Fiscalización de permutas, descartes o eliminación de bienes patrimoniales (activos).

- Regulación y control del uso y asignación de placas oficiales en los vehículos del Estado y verificación del cumplimiento de las normas aprobadas para el uso correcto de estos.
- Atención de Oficios de despachos judiciales requiriendo información laboral y de pagos realizados a servidores, ex servidores públicos, mediante expedición de las certificaciones respectivas para firma de la Secretaría General.

En el sector descentralizado no financiero y municipal también se realiza la fiscalización de ingresos; principalmente mediante la revisión de los informes de recaudaciones y su comparación con el presupuesto aprobado, para verificar la disponibilidad de recursos.

Así mismo, se realiza la fiscalización previa de los fondos entregados por el Ministerio de Educación a los más de 3,000 centros educativos públicos, en concepto del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE), para su uso a través del Fondo de Matrícula y Fondo de Bienestar Estudiantil; para lo cual se ha incluido la contrafirmación de Fiscalizadores en las cuentas bancarias de los Centros que reciben más de B/.15,000.00 anuales por tal concepto, mientras que en los demás casos, el control se realiza mediante la revisión de informes de gastos realizados y ejercicios de control concomitante.

6. RESULTADO DE LA GESTIÓN

La Dirección mantiene el objetivo de verificar el uso correcto de los recursos del Estado, según lo establecido en las normas jurídicas respectivas; mediante un ejercicio fiscalizador ágil, integral y oportuno, para lo cual se le da seguimiento continuo a los procesos de trabajo principalmente a través de la tecnología.

Además, se mantiene la asesoría continua a las entidades que así lo requieran, según nuestras competencias; en tal sentido, durante el mes de octubre un equipo interdisciplinario que incluyó a la DFG, colaboró con la Empresa Nacional de Autopista para la implementación de una operación financiera de colocación de una emisión de bonos de ENA Master Trust por USD \$400 Millones, realizada con éxito según lo informó la empresa, poniendo a nuestro país en un escalón nunca visto en una emisión en los mercados internacionales.

Al declararse la emergencia sanitaria por el COVID-19 mediante la Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020 y emitirse el Decreto Ejecutivo No.400 de 27 de marzo de 2020, que crea el Plan Panamá Solidario; con el cual se busca disminuir los efectos derivados de la situación económica, atendiendo las necesidades básicas de alimentos, productos de higiene y medicamentos para la población mientras dure el Estado de Emergencia Nacional, la Contraloría General de la República, suscribió un Convenio de Cooperación y Apoyo, con la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Panamá, para desarrollar un programa de Auditoría Social al Programa Panamá Solidario.

Este programa, pionero en nuestro país a nivel oficial, tiene el objetivo de propiciar que los ciudadanos(as), tomen conciencia de la importancia de la vigilancia de los recursos públicos para el bien común, permitiendo su participación efectiva mediante “veedurías” de las entregas de las bolsas de alimentos, bonos solidarios y vale digital a las comunidades; con lo cual se ha creado un espacio de Transparencia y Participación Ciudadana, manteniendo el debido cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 280 numeral 2, que faculta a la Institución

a fiscalizar y regular, mediante el control previo o posterior todos los actos de manejos y otros bienes públicos, a fin de que se realicen con corrección, según lo establecido en la Ley.

Como parte del programa, de nuestra parte, desde marzo a la fecha se han realizado visitas a las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos, Darién, Coclé, Colón y Bocas de Toro, para participar con los Auditores Sociales de las veedurías en sitio y brindar el apoyo que estos o los demás participantes oficiales, requieran. Además se realizan correcciones que sean necesarias, a los documentos que sustentan las entregas a las personas vulnerables de las bolsas de alimento y el Bono Solidario.

A fin de apoyar el programa y fortalecer la transparencia, la Institución desarrolló la aplicación informática “Cuidemos Panamá Solidario”, para registrar y darle seguimiento a las denuncias presentadas por los coordinadores nacionales de Justicia y Paz sobre la entrega de los recursos a la población afectada. A continuación se muestra un resumen a la fecha del informe:



En cuanto al seguimiento de la fiscalización cotidiana, una herramienta de gran utilidad para lograr ese objetivo es el Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFID), de uso obligatorio a nivel institucional; al cual están adscritas todas las oficinas de fiscalización del área metropolitana y en las provincias.

Incrementado principalmente por el aumento del Presupuesto, lo que impacta en la cantidad de transacciones y documentos que gestionan las instituciones públicas. A fin de atender el creciente número de documentos, la Dirección mantiene 235 oficinas externas adscritas a las Coordinaciones de Fiscalización y Oficinas Provinciales como se muestra a continuación:

Oficinas de Fiscalización por Coordinación e Interior del país

Al 31 de octubre del 2020

COORDINACIÓN/OFICINAS	Detalle	Total
Departamento de Fiscalización Coord. Juan Díaz (Fiscaliza 10 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	9
• Oficinas de Fiscalización	8	
Departamento de Fiscalización Coord. Tumba Muerto (Fiscaliza 12 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	10
• Oficinas de Fiscalización	9	
Departamento de Fiscalización Coord. Plaza Edison (Fiscaliza 10 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	10
• Oficinas de Fiscalización	9	
Departamento de Fiscalización Coord. Casco Antiguo (Fiscaliza 15 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	7
• Oficinas de Fiscalización	6	
Departamento de Fiscalización Coord. Avenida Perú (Fiscaliza 15 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	11
• Oficinas de Fiscalización	10	
Oficina Integral de Contraloría-Caja de Seguro Social (Fiscaliza 16 Direcciones institucionales y Dependencias)		
• Sede	1	16
• Oficinas de Fiscalización	15	
Departamento de Fiscalización Coord. Curundu (Fiscaliza 9 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	10
• Oficinas de Fiscalización	9	
Departamento de Fiscalización Coord. Albrook (Fiscaliza 18 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	15
• Oficinas de Fiscalización	14	
Departamento de Fiscalización Coord. Vía España (Fiscaliza 19 Entidades)		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	17
• Oficinas de Fiscalización	16	
Departamento de Fiscalización Coord. Multisectorial		
• Oficina de Coordinación-Sede	1	
• OIC MUPA (Atiende los Municipios de Panamá, Taboga, Balboa, y sus Juntas Comunales, Consejo Provincial de Panamá y Consejo Comarcal Guna Yala)	1	4
• Municipio de San Miguelito	1	
• Municipio de Chepo (Municipio de Chimán)	1	
• Regional de Bocas del Toro		10
• Regional de Coclé		11
• Regional de Colón		7
• Regional de Chiriquí		29
• Regional de Darién		6
• Regional de Herrera		15
• Regional de Los Santos		14
• Regional de Veraguas		21
• Regional de Panamá Oeste		13
TOTAL DE OFICINAS		235

Las oficinas de la Sede institucional, Coordinaciones de Fiscalización, oficinas adscritas a estas y oficinas en provincias tramitaron 927,507 documentos y refrendaron 608,740 por un monto de B/.28,214,418,459 como se detalla a continuación:

**Cuadro No. D-2 Documentos con Valor:
Contratos, Convenios, Acuerdos y
Adendas tramitados**

Noviembre 2019- Octubre 2020

Mes	Cantidad de Documentos
Noviembre	112,515
Diciembre	133,067
Enero	70,170
Febrero	77,127
Marzo	83,190
Abril	43,956
Mayo	48,087
Junio	62,566
Julio	63,250
Agosto	68,829
Septiembre	77,942
Octubre	86,808
TOTAL	927,507

**Cuadro No. D-3 Gestiones de Cobros, Comprobantes de Pagos,
Órdenes de Pago, y Transferencias**

Noviembre 2019- Octubre 2020

Mes	Cantidad de Documentos	Monto B/.
Noviembre	72,139	2,665,872,208
Diciembre	91,295	3,762,730,580
Enero	45,657	2,490,074,772
Febrero	47,836	1,852,040,146
Marzo	49,055	2,470,407,890
Abril	29,000	1,328,985,886
Mayo	32,435	1,916,359,155
Junio	41,199	1,970,560,953
Julio	43,085	2,489,848,073
Agosto	47,228	1,971,671,533
Septiembre	52,292	2,627,905,541
Octubre	57,519	2,667,961,724
TOTAL	608,740	28,214,418,461

7. COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN MULTISECTORIAL:

Esta Coordinación desempeña un papel de importancia a nivel provincial, en cuanto a la fiscalización de las entidades públicas con representación en el interior del país, tales como el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social con 20 Hospitales, Policlínicas, Agencias, ULAPS, MINSA-CAPSI; más de 700 centros educativos oficiales, nueve Centros Regionales universitarios de la Universidad de Panamá, Tecnológica y UNACHI; instituciones del Sector Agropecuario como el BDA, ISA, IDIAP, IMA y dos Zonas Francas (Zona Libre de Colón y Zona Franca de Barú).

En igual sentido, otro asunto importante atendido por esta Coordinación, es la fiscalización de los Gobiernos Locales, respecto al proceso de Descentralización de la Administración Pública en

los Municipios, según como ha sido ordenado mediante las Leyes No.37 del 2009 y No.66 del 2015, que reformó la primera.

Con base en esas dos grandes áreas de competencia, la Coordinación Multisectorial da seguimiento a las labores de nueve Oficinas Provinciales, las cuales a su vez fiscalizan la ejecución presupuestaria y financiera de las entidades públicas, municipios y juntas comunales del interior del país; además de los seis municipios de la provincia de Panamá. Para ello, esta coordinación se compone de 130 oficinas a nivel regional que agrupan a 561 funcionarios más 40 colaboradores como personal de apoyo; atendiendo 81 municipios y 680 juntas comunales en las nueve oficinas provinciales del país y cinco oficinas municipales de la Capital, además de las oficinas provinciales de ministerios y entidades descentralizadas designadas en el interior del país.

A la fecha del presente informe, la Coordinación mantiene 57 Oficinas instaladas en municipios, con lo cual restan 24 por instalar, para tener presencia en los 81 municipios existentes; resaltando que en dichas oficinas también se atienden y fiscalizan a las respectivas Juntas Comunales y el uso del Fondo de Calidad y Equidad de la Educación (FECE) de los Centros Educativos más cercanos.

Las oficinas de esta Coordinación, que atienden municipios se detallan a continuación:

- PANAMÁ (Metropolitana). dos Oficinas.
 - 1. Oficina Integral de Contraloría (OIC) - MUPA (que atiende al Municipio de Panamá, Municipio de Balboa y Municipio de Taboga, al Consejo Provincial de Coordinación de Panamá y el Consejo Comarcal de Guna Yala).
 - 2. Oficina del Municipio de Chepo (oficina que también fiscaliza al Municipio de Chimán).
- BOCAS DEL TORO. tres Oficinas: Oficina del Municipio de Changuinola, Municipio de Chiriquí Grande (que atiende cuatro municipios de la Comarca Ngäbe-Buglé) y Oficina del Municipio de Bocas del Toro (que también fiscaliza el Consejo Provincial). La Oficina Provincial fiscaliza el nuevo Municipio de Almirante.
- COCLÉ. cinco Oficinas: Municipio de Antón, Municipio de Aguadulce, Municipio de La Pintada, Municipio de Penonomé y Municipio de Natá (también fiscaliza al Municipio de Olá).
- COLÓN. Una Oficina municipal, en el Municipio de Colón-Cabecera y una oficina ubicada en la sede provincial (Oficina de Municipios Unificados) que fiscaliza los 5 municipios restantes de esta provincia, incluido el nuevo municipio Omar Torrijos Herrera.
- CHIRIQUÍ. Tiene 13 oficinas municipales (la Oficina de Bugaba atiende el recién creado Municipio de Tierras Altas) y una Oficina Comarcal ubicada en San Félix, que atiende 4 Municipios de la Comarca Ngäbe-Buglé, además del Consejo Comarcal.
- DARIÉN. Tiene tres Oficinas; una en el municipio de Chepigana (ubicada en La Palma) y otra en el de Pinogana (ubicada en Metetí). Además, la Oficina Provincial de Metetí fiscaliza al municipio comarcal de Cémaco y el nuevo Municipio de Santa Fe; mientras que la Oficina de Fiscalización de La Palma, atiende el municipio comarcal de Sambú.

- HERRERA. Tiene Oficinas en seis municipios de la provincia. La Oficina Provincial fiscaliza el Municipio de Chitré.
- LOS SANTOS. Mantiene Oficinas en los siete municipios que forman la provincia.
- VERAGUAS. Dispone de 11 oficinas municipales. El municipio de Soná se fiscaliza a través de la Oficina de Fiscalización de Soná; mientras que la Oficina Provincial atiende al municipio comarcal de Ñurum.
- PANAMÁ OESTE. Tiene oficinas de fiscalización en los cinco distritos que conforman la provincia.

Debido a la dispersión geográfica de las juntas comunales, centros educativos oficiales e instalaciones de salud pública, considerando las excepciones de control previo autorizadas en varios casos, las oficinas de los respectivos municipios realizan exámenes de control concomitante en las instalaciones de dichas entidades, todo ello para verificar la corrección de sus operaciones y el cumplimiento de las normas vigentes para la ejecución de sus gastos e inversiones. Seguidamente, presentamos un cuadro que muestra las intervenciones de ese tipo, realizadas en el período.

**Cuadro No. D-4 Exámenes Concomitantes Realizados en el Período
Coordinación Multisectorial
Noviembre 2019 - Octubre 2020**

No.	Oficinas y/o Regionales	Municipios	Juntas Comunales	Mi Escuela Primero	MEDUCA/FECE	Salud y/o Otros	TOTAL
1	Bocas del Toro	1			3	3	7
2	Coclé	2			2		4
3	Colón					20	20
4	Chiriquí	2	2				4
5	Darién	14	10				24
6	Herrera		36		4	124	164
7	Los Santos	29	17				46
8	Chepo	7	5				12
9	Chimán	3	4				7
10	Veraguas	49	34		7	33	123
11	Panamá Oeste		24		1		25
TOTAL		107	132	0	17	180	436

8. OFICINAS OPERATIVAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL

8.1 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN GENERAL:

- Por delegación de la Dirección Nacional de Fiscalización General, este Despacho además de las tareas de refrendo de documentos de afectación fiscal, cuenta con un equipo de trabajo que lleva a cabo labores de verificación de probidad de empleados de manejo, según lo establecido en el Código Fiscal y manuales de procedimientos emitidos por la Contraloría General, control y registro de aperturas y cierres de cuentas bancarias, inclusión, actualización y/o eliminación de Autorizantes y/o Custodios de cajas menudas; así como también lleva el control y refrendo de determinados tipos de documentos, según delegación específica.

- En tal sentido, se presenta a continuación el informe de labores realizado en el período, respecto al control de aperturas, cierres y cambios de firmas en cuentas oficiales y verificación de probidad de funcionarios para el manejo de fondos y cajas menudas; al igual que la firma o refrendo de planillas adicionales y cheques tramitados por esta Oficina.

8.2 Aspectos Relevantes.

- Se observa que se aprobaron la mayoría de las solicitudes (94%), provenientes de las siguientes áreas de la administración pública:
 - Gobierno Central 9,814
 - Entidades Descentralizadas 4,953
- En cuanto al trámite de Planillas Adicionales, del total refrendado 2,425 corresponden a Entidades Descentralizadas y 9,003 a Gobierno Central.
- En adición a las cifras mostradas en el cuadro, se recibieron otros 124 documentos, de los cuales 65 corresponden a verificación en atención a la Circular No.19-15-DC-DFG, sobre la recepción de bienes o servicios.

Finalmente, aunque no menos importante, la Subdirección lleva a cabo la coordinación general de los proyectos de modernización para el período 2020-2024, según designación de la Dirección Nacional de Fiscalización General; proyectos que detallamos a continuación:

- Reorganización de las Coordinaciones de Fiscalización. Unidades gerenciales y operativas que coordinan labores de varias oficinas de fiscalización y realizan control previo y refrendo según delegación. Se amplió su número de 8 a 11, para cubrir áreas como Juan Díaz, Tumba Muerto y la Sede institucional para documentos refrendados en el Despacho Superior. Avance: 75% (falta actualizar manual de organización y funciones).
- Programa de rotaciones de personal fiscalizador y secretarial. A fin de asegurar la independencia del ejercicio fiscalizador y evitar la posible familiaridad entre fiscalizador y fiscalizado; se renovó el programa de rotaciones de jefes, supervisores, fiscalizadores y secretarías en todas las oficina externas; elemento de control interno que además, representa un medio efectivo de aprendizaje para el personal.
- Actualización de las Guías de Fiscalización según la nueva ley de contratación pública y otras normas. Documento esencial para realizar el control previo de los documentos de contratación y pagos respectivos. Avance: 60% (falta discutir y consensuar 6 de 9).
- Creación de la Subdirección Nacional de Rendición de Cuentas y reglamentación del proceso. Busca fortalecer el modelo de control preventivo integral. En trámite de formalizarse mediante Resolución motivada. Avance: 80% (falta resolución de creación y reglamento aprobado).
- Participación Ciudadana mediante programa de Auditoría Social “Cuidemos Panamá Solidario”. Desarrollado en conjunto con el Despacho Superior y la participación de la Comisión de Justicia y Paz. En ejecución a nivel nacional. Avance: 70%.

- Educación profesional continua basado en tecnologías de la información y comunicación (TIC's). En conjunto con el ISFGP, consiste en la preparación y ejecución de actividades de capacitación, usando la tecnología como medio habitual de formación. Avance: 70% (por completar la formación de tutores e instalación de internet y Zoom en las oficinas).
- Sistema de administración del registro y control de firmas autorizadas en cuentas bancarias oficiales. Proyecto DFG/DNI para implantar una herramienta informática sobre firmas autorizadas para el manejo de fondos públicos, de nuestro personal y de las entidades. Avance: 70% (falta recopilación de firmas para levantar base de datos y pruebas del sistema).
- Migración del archivo de circulares de un modelo central a uno descentralizado a través del internet. Proyecto DFG/DNI para transferir el archivo de circulares emitidas desde 1990, de un archivo centralizado en la sede hacia un modelo accesible a través de intra o internet, a todas las oficinas de fiscalización. Avance: 70% (falta compra de software de soporte y definición de la DNI del esquema de trabajo).
- Digitalización documental y conversión funcional de las Coordinaciones de Fiscalización en “Oficinas Integradas de Fiscalización” (OIC). Se busca instalar el modelo de la OIC, que incluye la digitalización de expedientes y su revisión por esta vía, en todas las Coordinaciones. Avance: 60% (falta la capacitación a digitalizadores y compra de scanner por las entidades).
- Actualización del Listado Verificador de documentos de afectación fiscal. Herramienta de trabajo, de uso dual (Fiscalizador y Entidad gestora), que detalla los sustentadores que deben contener los expedientes gestionados por las entidades. Son más 35 listados correspondientes a otros tantos expedientes. Avance: 45% (en ejecución, se iniciaron las reuniones del equipo de revisión y actualización).
- Regulación del control previo. Reglamento que establece los métodos, alcance y responsabilidad de este ejercicio de fiscalización. Avance: 50% (en actualización para incluir lo que establezca el manual de probidad).
- Reglamentación e implementación de la fiscalización concomitante. Procedimiento basado en las normas de control interno, como ejercicio de apoyo al control previo y a la rendición de cuentas. Avance: 45% (en actualización según leyes vigentes para presentar a DNMySC).
- Salvoconducto electrónico; aplicación informática que reemplazará el documento en papel y que estará disponible para todas las entidades públicas a través de la página web de la Contraloría General de la República. Ya se dispone del prototipo.
- Digitalización de planillas históricas. Se trata de la conversión de documentos en papel hacia archivos de imágenes, para preservarlas y tener acceso a la información de manera permanente y con mayor rapidez. En esta fase, se adquirieron los equipos y software de digitalización, para iniciar el entrenamiento del personal.
- Manual de procedimientos para la solicitud de probidad de empleados de manejo. Documento para distribución a todas las entidades públicas, detallando los requisitos,

trámites y responsabilidades de cada entidad y de la Contraloría General de la República, respecto a las solicitudes presentadas para autorizar a servidores públicos, el manejo de fondos y bienes públicos. El mismo sintetiza toda la reglamentación vigente, conforme a las normas aplicables a estos casos.

7.5 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES:

- Departamento encargado de coordinar con la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y las respectivas Instituciones solicitantes, los procesos de descarte, permutes, donaciones, disposición de chatarra y cualquier otro que involucre los bienes patrimoniales del Estado, a fin de verificar que estos procesos se efectúen con corrección y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Durante el período informado se ha levantado un total de 268 actas y boletas a partir de las actividades realizadas, que involucraron el control de 24,094 bienes y activos cuyo valor en libros fue de 33.5 millones de balboas, destacándose la donación de seis helicópteros por parte de los Estados Unidos de América y cámaras de vigilancia facilitadas por la República de China, para instalar en varios puntos de la ciudad como parte del proyecto “Ciudad Segura”. El informe detallado se muestra seguidamente:

Cuadro No. D-5 INFORME DE PRODUCCIÓN ACUMULADO
NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020

FECHA	ALCANCES FISCALES									TOTAL DOCUMENTOS FISCALIZADOS			
	ACTAS	CANTIDAD BIENES	VALOR B./.	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B./.	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B./.	ACTAS	CANTIDAD DE BIENES	VALOR B./.	ACTAS
NOVIEMBRE	9	515	64,065.48	11	315	534,109.51	0	0	0	12	18	1,485,197.00	32
DICIEMBRE	6	388	69,703.47	23	916	18,285.94	0	0	0.00	2	6	11,241.90	31
ENERO	20	1,466	12,960.70	10	370	258,885.38	2	7	5,081.58	4	23	255,726.02	36
FEBRERO	8	463	70,217.91	19	1,196	31,580.71	1	5	3,254.40	7	56	1,234,690.39	35
MARZO	3	744	3,910.63	5	239	25,238.00	2	5	1,627.00	1	52	30,969.25	11
ABRIL *	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0
MAYO *	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0
JUNIO	5	1,480	10,355.00	5	549	320,797.00	0	0	0.00	0	0	0.00	10
JULIO **	10	1,302	20,104.14	6	253	22,320,589.88	0	0	0.00	0	0	0.00	16
AGOSTO ***	12	1,296	70,750.57	18	4,614	6,365,649.33	0	0	0.00	1	5	5,378.00	31
SEPTIEMBRE	31	2,274	19,279.22	10	1,672	230,183.58	0	0	0.00	1	7	36,620.02	42
OCTUBRE	21	3,766	27,276.18	3	87	218.68	0	0	0.00	0	0	0.00	24
TOTAL	125	13,694	368,623.30	110	10,211	30,105,538.01	5	17	9,962.98	28	167	3,059,822.58	268
COMENTARIOS	Es importante mencionar que las actividades de descartes, donaciones, permutes, traspaso y subasta son realizadas y coordinadas por el Departamento de Fiscalización de Bienes Patrimoniales con el apoyo de las Oficinas de Fiscalización y las Oficinas Regionales a nivel nacional.												
	* Cabe señalar que las actividades que realiza este departamento fueron suspendidas por la pandemia de COVID-19 ya que se envió al personal a cuarentena preventiva.												
	** En el mes de julio se recibió la donación por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América, de seis (6) helicópteros por valor de B/.22,242,729.00 para uso del Servicio Nacional Aeronaval.												
	***En el mes de agosto se concluyó la donación de cámaras de seguridad por parte de la Embajada de la República de China para el proyecto "Ciudad Segura" por valor de B/.5,729,809.06												

9. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE PERSONAL Y PLANILLAS:

Encargado de la fiscalización del presupuesto estatal en materia de remuneración, mediante el ejercicio del control previo, la aplicación de las Normas de Fiscalización y de los procedimientos que regulan las acciones de personal en las Entidades Públicas.

En el ejercicio de las funciones de fiscalización, regulación y control de los movimientos y acciones de personal con apego a la Constitución, normas y procedimientos que regulan la materia, el Departamento trató más de 104 mil movimientos o acciones de personal, de todo tipo; por un total 160 millones de balboas, incluidas planillas adicionales (6,791) como se muestra en el siguiente cuadro.

Documentos de Fiscalización de Personal y Planillas
A octubre de 2020

Detalle	Cantidad	Monto (B/.)
Movimiento a la Planilla Regular	104,098	137,267,306.19
Subsanaciones	8,490	
Planillas Adicionales	6,791	22,932,716.99
Subsanaciones	991	

OBSERVACIÓN: Las subsanaciones son solicitudes de información faltante o sustentaciones debidas, requeridas a las entidades gestoras. Dado que involucran documentos de varias personas, no se suma el monto del documento devuelto a subsanación para no mostrar cifras inexactas.

Además se han atendido otros procesos solicitados por las entidades, según el siguiente detalle:

- Asesoría en lo pertinente, durante el proceso de implementación del Ministerio de Cultura (antes INAC), a partir del año 2020.
- Asesoría en el área de competencia, en la implementación como nueva entidad descentralizada del Estado, de la Superintendencia de Sujetos no Financieros, a partir de agosto de 2020 al Sistema EPD (Estructura, Planilla y Descuento); antes adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se realizó acción de capacitación en septiembre de 2020, dirigida a personal nuevo en el área de planillas y recursos humanos del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas, beneficiando a 45 colaboradores.
- Se publicó el Decreto No.90-2019-DNMySC (de lunes 2 de diciembre de 2019), Por el cual se aprueban los “Procedimientos para el Trámite y Fiscalización de los Movimientos de Acciones de Personal de las Entidades de Gobierno Central, Descentralizadas y Empresas Públicas adscritas al Sistema de Estructura, Planilla y Descuento EPD, en la Contraloría General de la República”.
- Se está coordinando con la Secretaría Nacional de Descentralización, dependencia del Ministerio de la Presidencia, para su transformación en una Autoridad (institución descentralizada) para el próximo año 2021.

- Se realizaron reuniones para incorporar al SIACAP al sistema de pago EPD de la Contraloría General de la República.
- Se realizaron las verificaciones previas de los documentos sustentadores (Resueltos, Decretos) y la disponibilidad de partida presupuestaria, para la realización de “cargas masivas” de movimientos de planillas en coordinación con las Entidades involucradas, la Dirección Nacional de Informática y la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República, para los siguientes casos:
 - Resuelto No.217 de 31 de diciembre de 2018, por el cual se reconoce incremento de gastos a las Unidades Policiales ascendidos a cargos de Capitán, Mayor, Comisionado y Subcomisionado, por un monto mensual B/.45,400.00. Carga realizada en la segunda quincena de noviembre 2019.
 - Resuelto No.003 del 20 de enero de 2019 (1er. semestre) y Resuelto No.112 del 10 de junio de 2019 (2do. semestre), por el cual se reconoce incremento del sobresueldo por antigüedad a las Unidades de la Policía Nacional. Carga realizada en la segunda quincena de noviembre 2019.
 - Cancelación de servidores públicos interinos nombrados hasta fin de año del Ministerio de Educación; 5,576 Docentes e Instructores Vocacionales, que se les realizó ajuste de 10 días y pago de vacaciones proporcionales, carga realizada en la segunda quincena de diciembre 2019.
 - Eliminación masiva de Personal de Contrato, agrupado en las partidas con objeto de gastos: 002-transitorio, 003-contingente y 004-transitorio de inversiones. 22,060 funcionarios que su contrato finalizó el 31 de diciembre, por un monto total de B/.21,340,751.70.
 - Carga masiva de primer concurso de nombramiento de inicio de año escolar 2020. Se beneficiaron 2,276 Docentes, por un monto mensual total de B/.3,105,563.10 y 502 Docentes se les asignó sobresueldo de difícil acceso, por un monto mensual total de B/.50,200.00.
 - Resuelto 93 del 23 de enero de 2020, por el cual se reconoce a los Educadores, incremento de sobresueldo por antigüedad. Se beneficiaron 33,936 Docentes, por un monto mensual total de B/.504,299.77.
 - Decretos Ejecutivos 878 y 879 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los Educadores del Instituto Panameño de Habilidades Especiales (IPHE). 925 Educadores se beneficiaron en la primera quincena de abril, con incremento en su salario, por un monto mensual total de B/.364,486.50.
 - Carga masiva de posiciones de Jubilados de la Policía Nacional del Ministerio de Seguridad Pública.

- Traslado de 405 posiciones de Jubilados de la Policía Nacional que cobraban en la partida de sueldo fijo con objeto de gasto 001 a la partida de jubilados con objeto de gasto 609, por un monto mensual total de B/.883,828.24, eliminando así el excedente presupuestario en la partida de sueldo fijo.
- Decretos Ejecutivos 878, 879 y 880 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los Educadores del Ministerio de Educación. 46,030 Educadores se beneficiaron en la segunda quincena de abril, con incremento en su salario, por un monto mensual total de B/.14,466,603.60 y pago retroactivo de B/.21,699,905.40 (incluye desde el 1 de marzo hasta el 15 de abril).
- Decretos Ejecutivos 879 y 880 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los Educadores del Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura. 145 Educadores se beneficiaron, con incremento en su salario, por un monto mensual total de B/.45,466.20 y pago retroactivo de la primera quincena de junio, por un monto total de B/.22,733.10. Realizado en la segunda quincena de junio.
- Se realizó la coordinación con la Dirección Nacional de Informática, para atender solicitud del Servicio Nacional Aeronaval, para reorganizar las planillas por Direcciones, Regiones, Zonas y Grupos Operacionales en el Sistema de Planillas.
- Coordinación con la Asamblea Nacional y la Dirección Nacional de Informática para la eliminación de posiciones de la planilla de la Comisión de Legislación y de la planilla de los Diputados de la Asamblea Nacional con vigencia hasta el 30 de junio 2020. Con la finalidad de evitar sobregiros en las partidas presupuestarias que el período de contratación tiene vencimiento (2,918 posiciones).

10. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PLANILLAS:

Unidad responsable de custodiar información de los salarios pagados por el Gobierno Central, para lo cual utiliza herramientas y procesos de conservación documental tales como rollos de microfilm y planillas originales embaladas en carpetas (mantiene archivos de 35 años, según lo dispuesto en la Resolución No.02–ADM del 3 de enero del 2011, publicada en Gaceta Oficial No.26736–B del 2 de marzo del 2011). Sus funciones incluyen emitir Certificaciones Anuales de Salarios, solicitadas por los servidores públicos directamente o por la administración de Gobierno Central (ministerios).

En materia de certificaciones; esta Oficina lleva a cabo los siguientes trámites:

- Autenticaciones de Planillas.
- Certificaciones para tramitar jubilación (incluye el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable – PRAA).
- Certificaciones de salario y sobresueldos.
- Certificaciones de salarios para tramitar devoluciones de impuesto o Declaración de Renta.
- Certificaciones por solicitudes de sobrevivientes.
- Certificaciones de pago por Planillas Adicionales.

- Memorandos referentes a solicitudes de las distintas Direcciones de la CGR.
- Notas de solicitudes de certificaciones provenientes de: Entidades, Tribunales, Ministerios, Caja de Seguro Social, Otros. Al momento de presentar la Solicitud de Certificación de Salario, el solicitante debe adjuntar copia de cédula y/o los documentos que se requieran de acuerdo al trámite a realizar.
- Para la emisión de las Certificaciones Anuales de Salarios, se investigan los datos aportados por el solicitante, de acuerdo a la información contenida en las planillas regulares o adicionales, utilizando las herramientas disponibles como Access y el Histórico de pago (HISPAG); recurriendo cuando así se amerite, a las planillas físicas cuando se trate de información de los años que no están registrados en las herramientas (1984 a 1999).
- En octubre del 2019, se inició el uso de la firma electrónica por parte de la Secretaría General de la Contraloría General de la República, en las Certificaciones de Salarios de entidades del sector público adscritas al Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD), con lo cual se agiliza el proceso dentro de un ambiente seguro. Al respecto, durante este período, la Oficina emitió 1,156 comunicaciones (entre notas y certificaciones), equivalentes al 100% de las solicitudes presentadas; como se muestra en la siguiente tabla.

**Cuadro No. D-6 Informe de Producción de Certificación de Planilla
NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020**

DOCUMENTOS	RECIBIDOS	TRAMITADOS	PENDIENTES
AUTENTICACIONES DE PLANILLAS	0	0	0
CERTIFICACIONES PARA TRAMITAR JUBILACIÓN (incluye PRAA)	194	194	0
CERTIFICACIONES DE SALARIOS Y SOBRESUELDOS	85	85	0
CERTIFICACIONES DE SALARIOS PARA TRAMITAR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS O DECLARACIÓN DE RENTA	837	837	0
MEMORANDOS REFERENTES A SOLICITUDES DE: Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Dirección de Auditoría General, Otras Direcciones.	5	5	0
CERTIFICACIONES DE PAGOS POR PLANILLAS ADICIONALES	0	0	0
NOTAS DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES PROVENIENTES DE: Entidades, Tribunales, Ministerios, Caja de Seguro Social, Otros.	31	31	0
CERTIFICACIONES, POR SOLICITUDES DE SOBREVIVIENTES.	4	4	0
TOTALES	1,156	1,156	0

Además, como Oficina responsable de custodiar información de los salarios pagados por el Gobierno Central; durante el periodo que nos ocupa se han digitalizado Planillas Adicionales de los años 2018 (146 Libros con 3,760 planillas) y 2019 (162 libros con 4,348 planillas)

10. OFICINA DE PLACAS:

El uso y control de los vehículos propiedad del Estado está regulado mediante Decreto de Gabinete No.46 de 1972 y Decreto Ejecutivo No.124 de 1996, que lo reglamenta. En tal sentido el Artículo Duodécimo de este último, faculta a la Contraloría General de la República para desarrollar los aspectos no contemplados en el mismo; en virtud de lo cual se aprobó la Resolución No.49-DFG del 24 de enero del 2008, reiterando a los servidores públicos la obligación de atender las normas vigentes, so pena de incurrir en conductas que pueden ser sancionadas por las autoridades competentes o por la propia Contraloría en determinados casos.

En apoyo a esta fiscalización y control de carácter general, la Dirección mantiene una oficina con labores específicas en materia de asignación y control del uso de placas de circulación para dichos automóviles. La Oficina de Placas, fue adscrita a la Dirección de Fiscalización General mediante Decreto Núm.225-DDRH del 2015 y entre sus funciones principales están las de llevar los registros de todos los vehículos oficiales, dar seguimiento al proceso de inspección anual (revisado vehicular) y mantener coordinación con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (Dirección Nacional de Registro Único de Vehículos Motorizados) para el registro de la propiedad de los vehículos del Estado.

Para esos fines, la Oficina realiza las siguientes labores:

- Trámites de inscripción de placa oficial. Se realizan cuando la Entidad compra vehículos nuevos y requiere que se registren con placa oficial a la flota vehicular de la institución.
- Trámites de renovación de placa oficial. Por disposición legal, todas las Entidades Públicas deben solicitar cada año la Renovación de Placas Oficiales del año fiscal vigente.
- Trámites de liberación de placa oficial. Se realiza para liberar o retirar de la lista de inventario de la flota vehicular de la institución, ya sea por descarte, permuta, traspaso a aseguradora, traspaso a Entidad no gubernamental y por venta o subasta.
- Trámites de cambio de generales. Para el caso de vehículos que han sufrido alguna modificación o cambio en el sistema mecánico y cambio de propietario por traspaso a instituciones gubernamentales o no gubernamentales, entre otros.
- Trámites de duplicados de placas oficiales. Proceso que se realiza cuando la Entidad solicita una placa oficial con la misma numeración (duplicado), debido a pérdida o robo de la “original”.
- Trámites de cambio de placa particular a oficial del Estado. Proceso en el que la Entidad solicita que el vehículo con placa particular sea registrado en el Registro Único Vehicular de la ATTT, con un número nuevo de placa oficial como parte de su flota vehicular.

Además, por instrucciones de la Dirección, esta Oficina coordina y participa en operativos de control vehicular, apoya la gestión de contratación del suministro de placas oficiales para automóviles y motos, capacita a servidores públicos acerca de la correcta aplicación de las normas aplicables a estos trámites y brinda información a las entidades públicas sobre asuntos de su competencia.

Durante el período objeto de este informe, la Oficina de Placas realizó las siguientes actividades:

10.1 Plan de Renovación de Placas 2020

A través de la Circular No.01-2020-DC-DFG del 6 de enero de 2020, se dio inicio al Plan de Renovación 2020. A través de dicha circular se le informó a las diversas Entidades del Estado,

el calendario establecido para la atención de las solicitudes de renovación de las placas oficiales para los vehículos propiedad del Estado.

Mediante las Adendas Nos. 1 y 2 al contrato No.754-2017-ADM, se formaliza el suministro de calcomanías de habilitación y de las placas oficiales de la vigencia 2020, para vehículos y motocicletas de diferentes instituciones del Estado, de acuerdo a los estipulado en la Resolución No.1 RUV del 3 de octubre de 2018 emitida por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, por un monto de B/.100,000.00.

10.2 Solicitudes o trámites atendidos

De las solicitudes atendidas, las más habituales son los trámites de renovación e inscripción en donde se realizaron 10,526 trámites, se renovaron 9,756 placas y se inscribieron 770 placas para vehículos y motos nuevos adquiridos por las Entidades.

10.3 Operativo Vehicular de Carnaval 2020:

Mediante Memorando No.226-2020-DFG-Placas Oficiales, el Contralor General autorizó el Operativo Vehicular Carnavales 2020, aprobando un presupuesto de B/.20,636.00 para su ejecución. Este operativo se llevó a cabo los días 21, 22, 23 y 26 de febrero de 2020; participando un total de 109 servidores de la Institución a nivel nacional, con el apoyo de la Policía Nacional. A renglón seguido se presenta el desglose y recapitulación del gasto:

Detalle	Presupuesto	Gastos	Saldo
Gastos en concepto de viáticos a los funcionarios	17,280.00	17,280.00	0.00
Pago a las unidades de la Policía Nacional	856.00	696.00	160.00
Imprevistos y logística	2,500.00	2,175.91	324.09
Totales	20,636.00	20,151.91	484.09

Se inspeccionó un total de 1,014 vehículos oficiales, que circularon durante el operativo; de los cuales 914 cumplieron con las disposiciones vigentes para el uso, manejo, control y registros de vehículos del Estado; no obstante, un total de 100 vehículos incumplieron con algunas de las disposiciones reglamentarias, de estos se retuvieron 51 unidades y se permitió la circulación condicionada a 49 vehículos debido a diversas causas.

VEHÍCULOS INSPECCIONADOS Según Sistema de Fiscalización Vehicular

REGIONAL	TOTAL VEHICULOS INSPECCIONADOS	TOTAL VEHÍCULOS QUE CUMPLIERON	VEHÍCULOS QUE INCUMPLIERON RETENIDOS	VEHÍCULOS QUE INCUMPLIERON NO RETENIDOS	TOTAL DE VEHICULOS QUE INCUMPLIERON
COLON	33	25	5	3	8
LOS SANTOS	53	49	2	2	4
VERAGUAS	53	48	4	1	5
PANAMA ESTE	65	61	4	0	4
COCLE	67	59	8	0	8
HERRERA	70	66	2	2	4
DARIEN	73	68	1	4	5
PANAMA OESTE	89	75	7	7	14
BOCAS DEL TORO	125	112	7	6	13
PANAMA CENTRO	146	129	3	14	17
CHIRQUI	240	222	8	10	18
TOTAL	1014	914	51	49	100

Además de sus labores habituales, el departamento llevó a cabo por instrucciones de la Dirección, conferencias virtuales a partir de septiembre del 2020, para brindar capacitaciones en los temas relativos al procedimiento de Uso, Custodia y Control de los Vehículos Oficiales. En atención a dicha instrucción, se han impartido dos conferencias virtuales durante los días 21 y 22 de septiembre donde hubo una concurrida participación de servidores de diferentes entidades.

De igual forma, la Oficina presentó y se le autorizó, la implementación del sistema electrónico de Salvoconducto En Línea (SELI). Siguiendo las instrucciones del Director Nacional de Fiscalización General, el 3 de agosto iniciamos las reuniones de coordinación con el equipo de la Dirección Nacional de Informática para la implementación del sistema, con base en un formulario diseñado a partir del examen de los diversos modelos utilizados por las entidades. A la fecha de este informe, el proyecto lleva un 50% de avance.

11. UNIDAD DE MONITOREO Y CONTROL DE DOCUMENTOS GUBERNAMENTALES:

Oficina creada mediante Decreto No.65-2018-DNMySC de 12 de noviembre del 2018, adscrita a la Dirección para administrar y controlar los procesos relacionados con la operación del sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (SCAFID).

Realiza sus funciones en coordinación con la Dirección Nacional de Informática y la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (Departamento de Correspondencia), como contrapartes técnica y administrativa, respectivamente; a fin de mantener el seguimiento de la documentación recibida y atendida, principalmente durante su trámite en las Oficinas de Fiscalización, pero con capacidad para verificar el proceso completo en todas las oficinas que participan.

Además de esta labor, según instrucciones de la Dirección, coordina con la Dirección Nacional de Informática, la búsqueda de información registrada en el sistema anterior al SCAFID (SICO), de manera que la información de ambos sistemas permita atender solicitudes de particulares, entidades públicas o instancias judiciales, cumpliendo las peticiones que se le presentan a la Institución y la Ley de Transparencia, mediante actualización continua de informes en la página Web de nuestra entidad; lo cual se ha incrementado en el presente período en virtud de Investigaciones y seguimientos sobre trámite de documentos relacionados con el COVID-19, bonos digitales, becas digitales, vales y demás documentos relacionados con la presente emergencia nacional.

En el desarrollo de sus funciones, durante este período ha participado y mantiene colaboración en las siguientes actividades:

11.1 Coordinación e Implementación de la Oficina Integral de la Contraloría (OIC):

Las OIC constituyen una estrategia de trabajo implementada por la Contraloría General de la República, que agrupa en un solo sitio, un equipo de control multidisciplinario de ingenieros, abogados, economistas y fiscalizadores; quienes atienden documentos de varias entidades del mismo sector económico, generalmente.

Durante el período objeto de este informe se realizaron las siguientes implantaciones:

OIC	Fecha de implantación
IDAAN	12 de noviembre de 2019
MINPRES	Se verifican físicamente en la entidad y se digitalizan en la Dirección de Fiscalización – enero 2020
MICI	Se verifican físicamente en la entidad y se digitalizan en la Dirección de Fiscalización – enero 2020
MINSEG	Se verifican físicos en la entidad y se Digitalizan en la Dirección de Fiscalización – enero 2020
SENACYT	septiembre 2020

Además, los días 9 y 13 de octubre se ofreció un conversatorio virtual con aproximadamente 75 personas sobre el desarrollo de este proyecto de Coordinaciones Digitales.

Como parte de la implantación de las OIC, un equipo multidisciplinario de las Direcciones de Informática, Administración y Finanzas y Fiscalización General, habilitó oficinas para digitalizar la documentación de refrendo por parte del Contralor General, mediante un sistema denominado DocuWare, que conlleva su instalación y la capacitación a los colaboradores que digitalizan los documentos tramitados en las oficinas adscritas a la OIC y a los funcionarios de las diferentes unidades de control que intervienen en la revisión integral de los documentos.

Se busca agilizar el trámite y minimizar los tiempos de atención de la documentación con delegación de refrendo del Contralor General hasta B/.200,000.00; así mismo, evitar el traslado de los documentos “físicos” hacia la sede, por lo que solo se traslada el documento original, la fianza, el listado verificador y la hoja de revisión técnica. Así como tratar de subsanar los errores que pueda haber cometido la entidad, en el momento que se está dando la revisión integral por parte las oficinas que interactúan con el documento.

A renglón seguido se muestra información sobre la cantidad de documentos digitalizados durante este período, por entidad, tipo de documento y acciones realizadas por las OIC respecto a los mismos.

Estadística de Expedientes Digitalizados por Entidad

Procedencia	Cantidad
OIC-CSS	491
MOP	424
MINPRES	398
MEDUCA	343
MINSA	311
IDAAN	248
MIVIOT	178
MUPA	138
ION	111
MICI	53
IMA	49
MINSEG	38
MIDA	15
Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	11
SENACYT	9
HISMA	8
ARAP	5
ISA	1
Juntas Comunales	1
Municipio de Taboga	1
Totales.....	2,833

Estadística de Expedientes Digitalizados por Tipo de Documento

Tipo de Documento	Cantidad
GESTION DE COBRO	1,224
CHEQUE	504
ADDENDA A CONTRATO	413
CONTRATO	345
TRANSFERENCIAS	122
ORDEN DE COMPRA	91
CONVENIO	55
ACUERDO	32
CUENTA DE PAGO PARCIAL	18
POLIZAS DE SEGURO	18
AJUSTE A ORDEN DE COMPRA	4
ENMIENDAS	3
REGISTRO DE LAS PLANILLAS ADICIONALES	3
ESCRITURA PUBLICA	1
Totales.....	2,833

Estadísticas de las Acciones Realizadas

Acciones	Cantidad
Refrendo	2,373
Subsanar	376
Cancelación	72
Devolver Documento	9
Autorizar Anulación	3
Total.....	2,833

El proceso también implicó la elaboración de tableros de control, a través de la herramienta KIBANA, para monitorear el flujo de la documentación digitalizada, los cuales permiten visualizar, al momento real, la ubicación actual del número de control, tipo de documento, colaborador que lo está atendiendo y el tiempo que lo ha tenido asignado, a fin de dar seguimiento y a la vez hacer la llamada de alerta a la oficina involucrada, cuando esta sobrepase el término regular de atención del documento.

11.2 Monitoreo de las Oficinas de Fiscalización a Nivel Nacional: Seguimiento del flujo físico vs electrónico de los documentos a nivel nacional, a través del SCAFID, lo cual se realiza mediante monitoreo y medición diaria para comprobar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el trámite de la documentación de las oficinas de fiscalización a nivel nacional, la Coordinación Multisectorial y las OIC (digitalización).

Como medida preventiva, para minimizar errores en el uso del SCAFID, se realizan visitas en la sede y las oficinas de fiscalización externas a solicitud de la Dirección de Fiscalización General en conjunto con técnicos de la Dirección Nacional de Informática (DNI), para atender solicitudes y/o llamadas de usuarios con problemas de acceso al sistema, problemas de configuración del software, instalación del mismo y otras situaciones afines que se presenten.

11.3 Aplicación de Consulta ciudadana SIGUEME:

Atención y orientación vía telefónica, a los usuarios externos, respecto al enlace informativo SIGUEME localizado en la página WEB de la Contraloría General de la

República, que permite conocer el estado de los documentos que se tramitan en esta Institución:



E. DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA

Las actividades más relevantes realizadas durante el período noviembre 2019-octubre 2020, se detallan a continuación:

➤ **Estructura:**

- Formalización de la Estructura Organizacional de la Dirección Nacional de Ingeniería, con la integración de los nuevos Departamentos de: Análisis de Costo y Especialidades Técnicas.

➤ **Normas y Procedimientos:**

- Actualización del Manual de Organización de Funciones de la Dirección Nacional de Ingeniería.
- Actualización del Manual de Procedimientos para la Fiscalización de Obras del Estado y Especialidades Técnicas, la cual se encuentra en un 65% dentro de la Dirección de Ingeniería.
- Implementación de reuniones semanales virtuales (Vía Zoom) a nivel Nacional.
- Apoyo a la Oficina de Torre de Control del Ministerio de la Presidencia con el establecimiento de un equipo de trabajo del Departamento de Avalúos en el MOP, con la finalidad de atender informes de avalúos por indemnización.

➤ **Programas de Sistema Informático:**

- Establecimiento de base de datos de análisis de costo en la página de INTRANET para la consulta de datos de todo el personal técnico.

- Habilitación de carpeta compartida de base de datos DocuWare del Departamento de Avalúos a las Oficinas Provinciales para el manejo de valores de referencias para la realización de informes de avalúos.
- Actualización de la Versión COBE 3.01

➤ **Capacitación:**

- Capacitación a 112 fiscalizadores de Obras en temas Análisis de costo y 27 profesionales de diversas instituciones.
- Homologaciones de precios/costo unitarios interinstitucional con ocho entidades gubernamentales.
- Desarrollo de 27 capacitaciones de temas técnicos y administrativos para todo el personal de la Dirección Nacional de Ingeniería con Seminarios locales/internacionales sobre fiscalización de obras del estado, Nuevas Herramientas tecnológicas para avalúos y fiscalización de obras, Temas de mejoramiento personal.
- Becas parciales para especializarse en Maestría en Arquitectura Hospitalaria, y Diplomado en Auditoria Forense.
- Funcionarios del Departamento de Avalúos, participaron seis funcionarios en seminario virtual de Normativas Internacionales de Valuación 2020, en Métodos Estadísticos de Valoración Inmobiliaria (virtual) 24 funcionarios a nivel nacional, incluyendo fiscalizadores de obras.
- Fiscalizadores de Obras, participaron tres funcionarios en el Seminario de Introducción a la Geotermia, convirtiéndose en agentes multiplicadores para toda la dirección.
- Seminario de Webminars en temas de mejoramiento profesional, actualidad de productos y técnicas constructivas locales e internacionales, participaron (22) funcionarios.
- Giras de coordinación en las oficinas provinciales para establecer unidades de gestión de análisis de costos en todas las provincias.

➤ **Programa Primer Empleo:**

- Programa de Contratación de estudiantes de Ingeniería y Arquitectura como Asistentes Técnicos, con la finalidad de brindarle la oportunidad de una primera experiencia laboral. Se ha establecido una base de datos en la Dirección Nacional de Recursos Humanos para el reclutamiento.
- En la actualidad se han dado tres contrataciones en las que dos de ellos ya cuentan con el título profesional.

1. DEPARTAMENTO DE AVALÚOS

En el Departamento de Avalúos se tramitaron los siguientes informes de avalúos:

Cuadro No. E-1 Avalúos Aprobados**Noviembre 2019 - Octubre 2020****(En millones de Balboas)**

PERIODO	CANTIDAD	MONTO
noviembre-19	90	52,069,880.49
diciembre-19	162	375,048,168.27
enero-20	55	85,981,326.23
febrero-20	142	296,319,153.65
marzo-20	78	482,406,610.53
abril-20	19	35,575,712.56
mayo-20	43	180,244,292.91
junio-20	87	173,138,752.74
julio-20	51	76,437,194.23
agosto-20	59	57,075,017.99
septiembre-20	136	445,232,220.22
octubre-20	99	16,867,867.38
TOTAL	1021	2,276,396,197.20

3. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL ESTADO

En el Departamento de Fiscalización de Obras del Estado se realizaron las siguientes actividades de Fiscalización.

Cuadro No.E-2 Fiscalización de Documentos de Contratación de Obras Públicas
Noviembre 2019- Octubre 2020

PERIODO	CANTIDAD	MONTO
noviembre-19	212	228,357,514.96
diciembre-19	311	109,728,700.76
enero-20	201	24,914,022.85
febrero-20	122	75,955,396.58
marzo-20	132	5,490,682.61
abril-20	52	54,784,654.42
mayo-20	67	11,141,739.43
junio-20	142	170,256,906.09
julio-20	124	70,886,625.07
agosto-20	142	271,021,395.34
septiembre-20	152	126,342,412.65
octubre-20	230	114,746,434.81
TOTAL	1,887	1,263,626,485.57

**Cuadro No. E-3 Visitas de Fiscalización de Obras
Noviembre 2019 -Octubre 2020**

PERIODO	CANTIDAD
noviembre-19	583
diciembre-19	623
enero-20	797
febrero-20	562
marzo-20	422
abril-20	55
mayo-20	127
junio-20	213
julio-20	223
agosto-20	156
septiembre-20	282
octubre-20	372
TOTAL	4415

**Cuadro No.E-4 Registro de Orden de Proceder
Noviembre 2019 - Octubre 2020**

PERIODO	CANTIDAD
noviembre-19	97
diciembre-19	92
enero-20	110
febrero-20	93
marzo-20	71
abril-20	14
mayo-20	23
junio-20	66
julio-20	25
agosto-20	36
septiembre-20	52
octubre-20	72
TOTAL	751

**Cuadro No. E-5 Documentos Contractuales
Refrendados
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Meses	Documentos Refrendados	
	Cantidad	Valor
noviembre-19	133	92,597,830.35
diciembre-19	151	122,137,160.41
enero-20	108	2,639,399.47
febrero-20	74	1,119,992.20
marzo-20	80	10,645,838.40
abril-20	30	21,383,312.62
mayo-20	29	1,552,720.91
junio-20	93	6,154,394.15
julio-20	68	9,333,283.53
agosto-20	62	15,740,065.70
septiembre-20	124	30,669,038.09
octubre-20	147	95,562,368.00
Total	1099	409,535,403.83

Fuente: Base de datos de control de Obras del Estado COBE

2. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS DEL ESTADO

En la Unidad se llevó a cabo la fiscalización de las siguientes tareas:

La Dirección Nacional de Ingeniería brinda apoyo a las Direcciones de Auditoría General, y Denuncia Ciudadana en la elaboración de informes técnicos de proyectos que se encuentran en investigación, de la cual se detallan los siguientes datos:

**Cuadro No. E-6 Informe Técnico
de Auditoría
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Meses	CANTIDAD
noviembre-19	0
diciembre-19	0
enero-20	0
febrero-20	2
marzo-20	0
abril-20	0
mayo-20	0
junio-20	0
julio-20	0
agosto-20	0
septiembre-20	0
octubre-20	1
Total	3

La Unidad de Fiscalización de Gestión de Obras del Estado, quien administra la base de datos COBE, realiza informes técnicos de revisión para los pagos de Gestiones de Cobro, Certificados de No Objeción, Cheques, Pagos Parciales entre otros documentos para el desembolso por avances de obras de los Proyectos de Inversión a nivel nacional.

**Cuadro No. E-7 Pago de gestiones de cobro,
CNO, CPP y Cheques
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Meses	Cantidad	Monto
noviembre-19	84	100,516,231.80
diciembre-19	160	121,794,771.40
enero-19	27	14,028,781.62
febrero-19	95	59,170,142.72
marzo-19	82	34,273,183.67
abril-19	75	40,610,955.43
mayo-19	28	12,015,997.53
junio-19	59	226,564,406.23
julio-19	64	68,834,498.29
agosto-19	68	46,213,441.52
septiembre-19	109	74,129,710.07
octubre-19	57	49,104,986.66
Total	908	847,257,106.94

F. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR, INCENTIVOS FISCALES Y COMERCIAL

A continuación se presentan los aspectos relevantes de la gestión realizada durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.

1. Fiscalización a los Incentivos Fiscales

Los beneficios fiscalizados determinaron que el Estado dejó de percibir ingresos por la suma de B/.49.0 millones, que comparado con el mismo período del año 2019, reflejó una disminución de B/.75.3 millones (Ver Cuadro No.F-1).

**Cuadro No. F-1 Comparativo de Beneficios Fiscalizados
Noviembre 2019- Octubre 2020
(En balboas)**

CONCEPTO	MONTO		Variación
	2020	2019	
Exoneraciones de Impuesto de Importación	36,417,515.3	96,094,807.5	(59,677,292)
Certificados de Fomento a la Agroexportación (Ce.F.A.)	2,613,700.7	6,580,118.5	(3,966,418)
Certificados de Fomento Industrial (C.F.I.)	1,129,029.0	7,012,895.1	(5,883,866)
Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.)	5,912,148.9	4,885,077.2	1,027,072
Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.)	2,530,335.6	9,381,454.8	(6,851,119)
TOTAL	48,602,729.5	136,935,883.2	(75,351,624)

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

1.1. Fiscalización a las solicitudes Exoneradas del Impuesto de Importación

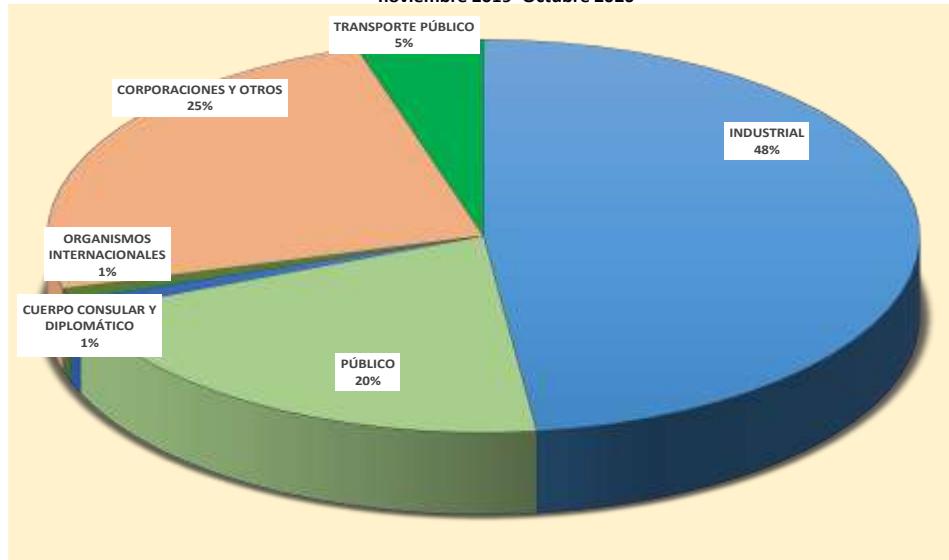
En cumplimiento a las disposiciones legales se examinaron previamente 14,941 solicitudes de exoneraciones, autorizadas por la Autoridad Nacional de Aduanas, que alcanzaron un valor C.I.F. de B/. 841.7 millones y exoneraciones de impuesto de importación por B/. 36.4 millones que comparado con el mismo período del año 2019, refleja una disminución de B/. 60.0 millones. El desglose es el siguiente:

- **Sector Industrial.** Se otorgaron beneficios por B/. 22.1 millones en la importación de mercancías por valor C.I.F. de B/. 537.0 millones. Entre las mercancías exoneradas están: maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas, productos semielaborados, envases y empaques para el desarrollo de las actividades de este sector. En este sector se produjo una disminución de B/. 16.0 millones comparados con el año 2019.
- **Sector Público.** Se concedieron beneficios por B/. 5.3 millones en las importaciones exoneradas de equipos médicos y medicamentos (para uso de hospitales), vehículos para Honorables Diputados y Miembros del Órgano Judicial, así como también equipos didácticos y deportivos para los colegios públicos, y otros; cuyo valor C.I.F., fue de

B/.96.6 millones. El sacrificio fiscal en este renglón disminuyó en B/. 28.1 millones comparado con el mismo período del año anterior.

- **Cuerpo Consular, Diplomático y los Organismos Internacionales.** Recibieron exoneración por la suma de B/. 696.2 miles en trámites de las Importaciones de vehículos, mobiliarios y otros, con valor C.I.F. de B/. 16.2 millones. En este renglón disminuyó en B/. 812.4 miles, comparado al mismo período del año 2019.
- **Sector de Corporaciones y Otros donde se incluyen:** Cooperativas, las Concesiones Administrativas, Clínicas y Hospitales Privados, Colegios Privados, Turistas Pensionados radicados en nuestro país, Universidades Privadas, el Gremio de la Acción Pastoral, recibieron exoneraciones en concepto de impuesto de importación por un monto de B/. 6.0 millones y un valor C.I.F. de B/. 127.0 millones. Para el 2019 disminuyó en B/. 7.5 millones con relación al mismo período del año 2019.
- **Sector del Transporte Público.** Con exoneración en impuesto de importación por B/. 2.6 millones, con un valor C.I.F. de B/. 65.4 millones. Para el 2020, se refleja una disminución de B/. 7.2 millones comparado con el mismo período del año 2019; este renglón incluye la exoneración de autobuses, Metro de Panamá (Línea 1), microbuses, vehículos para taxis colectivos y de turismo, por el cual se establecen incentivos fiscales al transporte público de pasajeros. Es importante señalar, que a partir del 1 de julio de 2010, las importaciones de vehículos del Capítulo 87 del Arancel de Importación no pagan Impuesto de Importación, por lo que la exoneración a que hace referencia este punto, es básicamente para piezas, repuestos y otros.

Gráfica No. F-1 Exoneración de Impuesto de Importación
noviembre 2019- Octubre 2020



1.2. Fiscalización a las solicitudes de Incentivos a las Exportaciones de los Certificados de Fomentos a las Agroexportaciones (Ce.F.A.)

Por medio de la Ley No. 82 de 31 de diciembre de 2009, se crea el Programa de Fomento a la competitividad de las Exportaciones Agropecuarias (Ce.F.A.), Reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 65 de 25 de marzo de 2010.

Durante el período correspondiente a la fecha del informe, se examinaron 163 resoluciones por el monto de B/.3.5 millones, emitidas por la Dirección Nacional de Promoción de las Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias.

Se firmaron 129 Certificados de Fomento a las Agroexportaciones expedidos a favor de 17 empresas o sociedades, por el valor de B/.2.6 millones. Para este incentivo, comparado con el mismo período del año 2019, se produjo una disminución de B/.4.0 millones.

1.3. Fiscalización a las solicitudes de Incentivos a la Industria Nacional (C.F.I.)

A través de la Ley No. 76 de 23 de noviembre de 2009, se crea el Programa de Fomento y Desarrollo Industrial, Reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 15 de 15 de enero de 2010.

Para el período transcurrido de noviembre 2019 a octubre de 2020, se examinaron tres expedientes con sus resoluciones, para la firma del Certificado de Fomento Industrial (C.F.I.) expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente a Resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias, se firmaron dos Certificados de Fomento Industrial de dos empresas o sociedades, por el valor de B/.1.1 millones. Para este incentivo, comparado con el mismo período del año 2019, se produjo una disminución de B/.6.0 millones.

1.4. Fiscalización a las solicitudes de Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.) producto del crédito fiscal a su favor, en concepto de I.T.B.M.S.

En el período reportado correspondiente al año 2020, se refrendaron cinco Certificados con Poder Cancelatorio (C.P.C.) a favor de dos empresas o sociedades por valor de B/.6.0 millones emitidos por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, previo examen de las solicitudes aprobadas; a beneficio de aquellos contribuyentes que al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (I.T.B.M.S) Esto representó un aumento de B/.1.02 millones, comparándolo al mismo período del año 2019.

1.5. Fiscalización a las solicitudes de Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.) producto de actividades agropecuarias y agroindustriales.

Por medio de la Ley No. 105 de 21 de noviembre de 2013, se crea el Programa de Modernización Agropecuaria y Agroindustrial, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 46 de 16 de abril de 2014.

Para el período correspondiente a la fecha del informe, se examinaron 101 Resoluciones por el monto de B/.3.5 millones, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Se firmaron 69 Certificados de Fomento Productivo (C.F.P.) expedidos a favor de 13 empresas o sociedades, por valor de B/.2.5 millones. Esto representó una disminución de B/.7.0 millones comparándolo al mismo período del año 2019.

Informe de Gestión de la Contraloría General de la República

1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Cuadro No. F-2 BENEFICIOS REFERENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020
(En balboas)

DETALLE	VALOR		VARIACIÓN
	2020	2019	
TOTAL.....	48,602,729.5	123,954,353.1	(75,351,624)
A. EXONERACIÓN DE IMPUESTO DE IMPORTACIÓN 1/	36,417,515.3	96,094,807.5	(59,677,292)
INDUSTRIAL	22,156,252.8	38,157,221.6	(16,000,969)
PÚBLICO	5,332,003.4	33,446,468.5	(28,114,465)
CUERPO CONSULAR Y DIPLOMÁTICO	251,706.5	700,472.8	(448,766)
ORGANISMOS INTERNACIONALES	444,507.8	808,195.8	(363,688)
CORPORACIONES Y OTROS	5,644,990.5	13,168,338.7	(7,523,348)
TRANSPORTE PÚBLICO	2,588,054.2	9,814,110.2	(7,226,056)
B. CERTIFICADOS DE FOMENTO A LA AGROEXPORTACIÓN 2/	2,613,700.7	6,580,118.5	(3,966,418)
C. CERTIFICADOS DE FOMENTO INDUSTRIAL 3/	1,129,029.0	7,012,895.1	(5,883,866)
D. CERTIFICADOS CON PODER CANCELATORIO 4/	5,912,148.9	4,885,077.2	1,027,072
E. CERTIFICADOS DE FOMENTO PRODUCTIVO 5/	2,530,335.6	9,381,454.8	(6,851,119)

1/ No incluye I.T.B.M.S. y demás gravámenes conexos.

2/ Incentivos a las Exportaciones de Productos no Tradicionales.

3/ Incentivos a la Industria Nacional.

4/ Créditos Fiscales, I.T.B.M.S. acumulado.

5/ Incentivos a la Producción Agropecuaria y Agroindustrial.

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

Cuadro No. F-3 COSTO DE LA MERCADERÍA E IMPUESTO DE IMPORTACIÓN
EXONERADO A LOS DISTINTOS SECTORES
NOVIEMBRE 2019-OCTUBRE 2020

(En balboas)

SECTOR	Número de Solicitud		Valor C.I.F.		Impuesto de Importación Exonerado 1/		Variación Absoluta Exonerada
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
TOTAL.....	14,941	19,085	841,705,339.4	1,768,111,357.0	36,417,515.2	96,094,807.5	(59,677,292)
INDUSTRIAL	9,533	10,347	537,022,523.7	928,271,936.2	22,156,252.8	38,157,221.6	(16,000,969)
PÚBLICO	1,416	2,518	96,585,506.5	190,895,966.1	5,332,003.4	33,446,468.5	(28,114,465)
CUERPO CONSULAR Y DIPLOMÁTICO	235	402	4,357,948.3	13,271,838.8	251,706.5	700,472.8	(448,766)
ORGANISMOS INTERNACIONALES	427	679	11,648,312.5	32,832,715.7	444,507.8	808,195.8	(363,688)
CORPORACIONES Y OTROS 2/	2,753	3,588	126,608,018.2	304,364,158.5	5,644,990.5	13,168,338.7	(7,523,348)
TRANSPORTE PÚBLICO	577	1,551	65,483,030.2	298,474,741.7	2,588,054.2	9,814,110.2	(7,226,056)

1/ Se refiere al impuesto de importación, no incluye I.T.B.M.S. y demás gravámenes conexos.

2/ Incluye Turistas, Rentistas y Jubilados Pensionados, Cooperativas, Exfuncionarios Diplomáticos Panameños que regresan definitivamente al país, Clínicas y Hospitales Privados, Colegios Privados, Concesiones Administrativas otorgadas por el Estado y otros.

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

**Cuadro No. F-4 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL
AL SECTOR AGROEXPORTADOR DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES
(CERTIFICADO DE FOMENTO A LAS AGROEXPORTACIONES-Ce.F.A)
POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020
(En Balboas)**

No.	EMPRESAS	VALOR Ce.F.A.
	TOTAL.....	2,613,700.73
1	CARNES DE COCLÉ, S.A.	1,743,872.52
2	TENERÍA EL PROGRESO, S.A.	209,620.40
3	SERVICIOS DE CARNES DE PANAMA, S.A.	152,470.10
4	EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE POLLO, S.A.	123,042.31
5	CORPORACION INDUSTRIAL BARU, S.A.	70,201.20
6	NEGOCIOS VARIOS, S.A.	64,176.69
7	DISTRIBUIDORA FRIGOCARNE, S.A.	53,622.12
8	MACELLO, S.A.	46,814.20
9	BODEGAS DE AMÉRICA, S.A.	30,437.89
10	COMERCIALIZADORA SHARON PANAMÁ, S.A.	23,212.10
11	EMPRESAS MELO, S.A. (027) EMPOLLADORA PANAMA	22,941.36
12	AMERICAN FLOWERS SHIPPERS INC.	22,581.80
13	MATADERO CHIRIQUÍ, S.A.	19,069.73
14	DANIS A. SANTANA POLO/PANAMA SQUASH	13,247.60
15	FASPA, S.A.	12,105.46
16	FORTUNATO MANGRAVITA, S.A.	4,598.50
17	CASA BRUJA, S.A.	1,686.75

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

**Cuadro No. F-5 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL
PARA EL FOMENTO AL SECTOR INDUSTRIAL,
(CERTIFICADO DE FOMENTO INDUSTRIAL-C.F.I.)
POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2019 - OCTUBRE 2020
(En balboas)**

No.	EMPRESAS	VALOR C.F.I.
	TOTAL.....	1,129,028.95
1	ARGOS PANAMÁ, S.A.	908,766.08
2	INTACO PANAMÁ, S.A.	220,262.87

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

**Cuadro No. F-6 DE BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA
CONTRALORIA GENERAL
PARA EL FOMENTO AL SECTOR INSUDSTRIAL
(CERTIFICADO CON PODER CANCELATORIO-C.P.C.)
POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020
(En balboas)**

No.	EMPRESAS	VALOR C.P.C.
	TOTAL.....	5,912,148.94
1	INDUSTRIAS LÁCTEAS, S.A.	5,484,823.58
2	PETITEBOTTLING COMPANY INC.	427,325.36

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial- Contraloría General de la República.

**Cuadro No. F-7 BENEFICIOS REFRENDADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL
AL SECTOR AGROPECUARIO
(CERTIFICADO DE FOMENTO PRODUCTIVO-C.F.P.)
POR ORDEN DE VALOR: NOVIEMBRE 2019 - OCTUBRE 2020
(En balboas)**

No.	EMPRESAS	VALOR C.F.P.
	TOTAL.....	2,530,335.63
1	ANANAS TRADING INC. PANAMA, S.A.	560,842.05
2	CABO ZARZO, S.A.	517,581.10
3	ESTRADA COMPANY, S.A.	430,190.90
4	TROPICAL FRUIT COMPANY, S.A.	313,248.02
5	RAMAFRUT INTERNACIONAL, S.A.	171,425.80
6	AGROTROPICAL SOSTENIBLE, S.A.	162,748.00
7	MENSABE EXPORT & IMPORT, S.A.	88,094.23
8	VERBA ODREC, S.A.	82,608.47
9	SEGUNDO CUARENTA GROUP INC.	65,558.48
10	DOLCE PINEAPPLE CO. INC.	57,635.76
11	POTUGA FRUIT COMPANY, S.A.	36,696.59
12	AUGRO FRECH PANAMÁ GROUP, S.A.	36,493.48
13	COMEXA, S.A.	7,212.75

Fuente: Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial-Contraloría General de la República.

1.6. Otras actividades fiscalizadas

Durante el período en referencia, se examinaron Devoluciones de Depósitos de Garantía, relacionados con trámites aduaneros de importación con pago garantizado, correspondientes a las Zonas Oriental, Occidental, Norte y Aeroportuaria, como se detalla a continuación:

- Zona Oriental (Panamá): Se recibieron 123 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales 17 fueron garantizadas con cheques y 106 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras, por un total de Un Millón Cien Mil Balboas (B/.1.1 millones). Para este período, el monto aprobado para devolución de garantías fue de Un Millón de Balboas (B/.1.0 millón).
- Zona Occidental (Chiriquí): Se recibieron 26 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales 15 fueron garantizadas con cheques y 11 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras, por un total de Doscientos Cuarenta y Tres Mil Balboas (B/.243.0 miles). El monto aprobado para devolución de garantías fue por la misma cantidad, Doscientos Cuarenta y Tres Mil Balboas (B/.243.0 miles).
- Zona Norte (Colón): Se recibieron 92 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales 15 fueron garantizadas con cheques y 77 con fianzas de obligación fiscal, expedidas por compañías aseguradoras, por la suma total de Dos Millones Novecientos Setenta Mil Balboas (B/. 2.97 millones); cuyo monto aprobado para devolución es de Dos Millones Novecientos Veinte Mil Balboas (B/. 2.92 millones).
- Zona Aeroportuaria (Tocumen): Se recibieron 23 solicitudes de Devolución de Depósitos de Garantía, de las cuales 15 fueron garantizadas con cheques y 8 con fianzas de obligación fiscal expedidas por compañías aseguradoras, por la suma total

de Doscientos Tres Mil Balboas (B/.203.0 miles); cuyo monto aprobado para devolución de garantías fue de Ciento Cuarenta y Seis Mil Balboas (B/. 146.0 miles)

1.6.1. Inspecciones Oculares.

Durante el período reportado, la Autoridad Nacional de Aduanas solicitó la asignación de funcionarios de la Contraloría General de la República para realizar diecinueve (19) inspecciones oculares, a locales comerciales que se dedican al almacenamiento de mercancías no nacionalizadas, de las cuales, dieciocho (18) inspecciones cumplieron con los requisitos establecidos para este fin.



Inspección ocular a locales de almacenamiento de mercancía no nacionalizada, esta actividad se realizó en octubre de 2019 y tiene como objetivo verificar en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas que estos locales cumplan con los requisitos legales para operar bajo el Decreto No. 43 de 24 de julio de 1979.

1.7. Asuntos Internacionales

Para noviembre de 2019 se gestionó la participación en el Taller técnico regional sobre estadísticas de exportación MIPYME. Realizado en San José, Costa Rica los días 7 y 8 de noviembre.

Para continuar con las Relaciones Internacionales, se dio a conocer con los representantes de las distintas EFS y sus Presidentes, las nuevas autoridades de la Contraloría General de la República para el período 2020-2024.

Del 12 al 14 de marzo del presente año, se coordinó la participación del Señor Contralor General, Lcdo. Gerardo Solís y un Asesor Legal del Despacho Superior (Secretaría General), Lcda. Odila Castillo, en la Asamblea General Ordinaria de OCCEFS, celebrada en la República de Guatemala.

Adicional, se coordinó la participación del Lcdo. Alcides Segovia P., Director de Nacional de Auditoría General, como Expositor en el Webinario Experiencia de las EFS durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19, dirigido por la Auditoría Superior de la Federación de México y realizado el 4 de agosto del presente en la modalidad virtual.

En lo que respecta a las actividades con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS, se gestionó la participación de la Directora, Lcda. Elia Díaz en la reunión del Consejo Directivo, celebrada el 30 de junio,

además de su participación en la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 28 de octubre; ambos en la modalidad virtual.

La Pandemia ha fortalecido los lazos de comunicación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Se gestionó la participación de más de 71 colaboradores de la Contraloría General de la República en los Webinarios, organizados por la EFS, en su mayoría, relacionados con la Pandemia COVID-19 y su impacto con las distintas disciplinas de la EFS.

2. Administración de Fianzas y Pólizas de Seguros del Estado

2.1. Pólizas y endosos de seguros suscritos por el Sector Público

En el Departamento de Administración de Fianzas y Pólizas de Seguros del Estado, ha tenido una ardua labor; en la cual se ha gestionado de forma oportuna el significativo volumen de fianzas, pólizas y endosos de seguros, considerando la limitación de escaso recurso humano.

Para dar respuesta oportuna a la fiscalización que se realiza de las Fianzas del Estado, se gestionó con la Dirección Nacional de Informática la incorporación al Sistema de Control de Fianzas del Estado, el Reporte de Fianzas Vencidas y por Vencer por Entidad en forma automática.

Por otro lado, se trabaja en el desarrollo de una aplicación tecnológica para el registro de las pólizas y endosos de seguros, reportes y estadísticas, la cual se encuentra en su fase inicial de coordinación con la DNI.

Para agilizar la gestión del refrendo, ahorro en papel y recurso humano, se implementó la modalidad de atención vía correo electrónico de las pólizas y endosos de seguro, remitidos en forma digitalizada, por la Oficina de Fiscalización ubicadas en las Entidades Públicas. En el cuadro adjunto se detalla las actividades más relevantes realizadas en lo que respecta a las fianzas y pólizas del estado.

**Cuadro No.F-8 ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS EN EL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS Y PÓLIZAS DE
SEGUROS DEL ESTADO NOVIEMBRE 2019- OCTUBRE 2020**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Evaluación Técnica previa al refrendo, de Contratos de Pólizas y Endosos de Seguro, suscritas por el Sector Público.	2,558
Análisis y Registro de Fianzas y Endosos en el Sistema de Control de Fianzas.	15,215
Atención de solicitudes de Devolución de Fianzas.	37
Digitalización de Fianzas y Endosos en las aplicaciones E-POWER y NASDN.	14,301
Circulares dirigidas al Sector Público.	8
Atención de evaluación técnica y consultas de Fianzas y Pólizas de Seguros mediante notas y memorandos, dirigidas a los Titulares de diferentes Entidades y a las distintas Direcciones de la Contraloría.	175
Reportes de Contrataciones Vigentes con Fianzas Vencidas y por Vencer, para Seguimiento de las Fianzas que Garantizan las Contrataciones Públicas, incluyendo reportes por liquidación forzosa de empresa aseguradora.	153

3. Fiscalización y Auditoría Aduanera

En el tiempo comprendido, el Departamento de Fiscalización y Auditoría Aduanera fiscalizaron 165 fianzas de obligación fiscal y de cumplimiento por un monto de Catorce Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Balboas con 00/100 (B/.14,348,000.00), relacionados con documentos enviados por la Autoridad Nacional de Aduanas referentes a Auxiliares de la Función Pública Aduanera (empresas que trabajan con mercancía no nacionalizada).

En lo que respecta a las garantías vencidas, se le comunicó a la Autoridad Nacional de Aduanas de 2,499 garantías vencidas por Setenta y Un Millón Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Treinta y Un Balboas con 17/100 (B/.71,755,031.17). Adicional, se les comunicó de 405 garantías expedidas por compañías de seguro por un monto de Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Seis Balboas con 45/100 (B/.8,949,756.45) que vencerían en 60 días después de la comunicación.

Por otro lado, se examinaron y registraron 961 fianzas relacionadas a los Certificados de Depósitos de Garantía con Pago Garantizado por Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Once Mil Ciento Cuarenta y Un Balboas con 63/100 (B/.42,811,141.63), tramitados en las Administraciones Regionales de Aduana de las Zonas: Aeroportuaria, Norte y Oriental de noviembre de 2019 a octubre de 2020.

De igual forma, el Departamento realizó devoluciones de 154 fianzas originales por Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Siete Balboas con 48/100 (B/.2,794,107.48) al Departamento de Incentivos y Devoluciones para devolución a la Autoridad Nacional de Aduanas.

Un equipo del Departamento de Fiscalización y Auditoría Aduanera, se reunió con colaboradores de la Dirección Nacional de Informática a fin de coordinar el estudio y elaboración de dos aplicaciones informáticas, que ya se encuentran en ejecución; el Sistema de Seguimiento a las Garantías Aduaneras (SEGA), en su fase dos, con la finalidad de fiscalizar lo relacionado a los Certificados de Depósitos de Garantía con Pago Garantizado. Por otro lado, el Sistema de Fiscalización de las Declaraciones Aduaneras (FIDA); a fin de continuar la fiscalización a las declaraciones de aduana.

Se examinaron 44 informes de dineros retenidos, por la Autoridad Nacional de Aduanas, a los viajeros, durante diciembre 2019, enero a marzo y de mayo de 2020. Se retuvieron Seiscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Siete Balboas con 00/100 (B/.639,957.00). Se les entregó a los viajeros Diecinueve Mil Quinientos Balboas con 00/100 (B/.19,500.00) para gastos menores; se depositó al Tesoro Nacional Seiscientos Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Nueve Balboas con 00/100 (B/.619,939.00), reflejándose diferencia por Quinientos Dieciocho Balboas con 00/100 (B.518.00), la misma fue reportada a la Autoridad Nacional de Aduanas.

Se examinaron los informes de recaudación octubre de 2019 a agosto de 2020 de los recintos que conforman la Administración Regional de Aduanas, Zona Norte, determinándose recaudaciones por Un Millón Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Tres Balboas con 16/100 (B/.1,670,873.16). En lo relacionado al Recinto Aduanero de Puerto Obaldía, una vez más, se observó retención de fondos.

El Departamento de Fiscalización y Auditoría Aduanera, continuando con su labor de fiscalización examinaron los informes de recaudación de noviembre a diciembre de 2019 y de enero a octubre de 2020, en concepto del Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera de las Administraciones Regionales de Aduanas de las Zonas: Oriental, Norte, Occidental y Noroccidental por Dos Millones Ciento Cincuenta Mil Doscientos Diecisiete Balboas con 61/100 (B/.2,150,217.61).

Adicional, se examinaron 842 declaraciones de aduana de mercancías retiradas en diferentes recintos aduaneros con impuestos de importación pagados por Veintinueve Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Tres Balboas con 92/100 (B/.29,438,563.92). Además, se fiscalizaron 126 declaraciones con diferencias por Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cuatro Balboas con 61/100 (B/.49,164.61) y 641 declaraciones sin pagar por Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Noventa Balboas con 06/100 (B/.456,990.06).

En la Oficina Provincial de Colón, se realizó el examen preliminar de los certificados de depósitos de garantía de noviembre de 2019 hasta agosto de 2020. Además, se efectuó el examen preliminar de las recaudaciones del Recinto Aduanero de Puerto Obaldía desde el 14 de octubre de 2018 hasta junio de 2019. Por otro lado, la Oficina Provincial de Chiriquí examinó las recaudaciones por custodias marítimas de noviembre de 2019 hasta agosto de 2020 (Charco Azul, Puerto Armuelles, Pedregal, Almirante, Chiriquí Grande, Almirante y Bocas-Isla); el Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera de enero a septiembre de 2020; Guías de Transporte de Río Sereno y Paso Canoa de marzo a agosto de 2020.

Cuadro No.F-9 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES MAS IMPORTANTES

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y AUDITORIA ADUANERA

Noviembre 2019-Octubre 2020

No.	ACTIVIDAD EXÁMENES:	TOTAL			
		CANTIDAD EN CIENTOS	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES	MONTO EN BALBOAS
1	FIANZAS DE LOS AUXILIARES	1.6	165	14.3	14,348,000.00
2	COMUNICACIÓN DE GARANTÍAS POR VENCER	4.1	405	9.0	8,949,756.45
3	FIANZAS DEPÓSITOS DE GARANTÍA	9.6	961	42.8	42,811,141.63
4	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS AL DEPART. DE INCENTIVOS	1.5	154	2.8	2,794,107.48
5	COMUNICACIÓN DE GARANTÍAS VENCIDAS	25.0	2,499	71.8	71,755,031.17
6	DECLARACIONES DE ADUANAS	7.3	730	2.8	2,841,277.31
7	IMPORTACIONES DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO	1.1	112	26.6	26,597,286.61
8	SECVA	0.3	33	2.2	2,150,217.61
9	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.1	708	1.8	1,744,790.27
	TOTAL	57.6	5,767	174	173,991,608.53

4. Fiscalización y Auditoría de la Marina Mercante y Gente de Mar

Durante el período comprendido del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre 2020, se analizó un total de 466 Informes presentados por las Oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá, determinándose ingresos por la suma de Doce Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Siete Balboas Con 11/100 (B/.12,937,537.11) y en

subsidios por Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Diecinueve balboas con 27/100 (B/.5,498,819.27), Egresos por Siete Millones Cuatrocientos Noventa Mil Trescientos Veintisiete balboas con 14/100 (B/.7,490,327.14) y se remesó al Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá, la suma de Dos Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Trescientos Dieciocho Balboas con 39/100, (B/.2,732,318.39) en concepto de saldos remanentes después de ejecutados los gastos.

5.1 Fiscalización de los Informes de Inspectoría de Marina Mercante y Gente de Mar y Dirección de Finanzas (Pan Canal)

Se examinaron 298 informes mensuales de recaudación presentados por las inspectorías de la Marina Mercante y Gente de Mar ubicadas en los Puertos Nacionales, y por la Dirección de Finanzas de la Autoridad Marítima de Panamá, observándose ingresos por el monto de Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Tres Balboas con 64/100 (B/.4,884,753.64), comprobándose el ingreso al Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá en el Banco Nacional de Panamá.

5.2 Fiscalización de las Oficinas de la Autoridad Marítima de Panamá en el Exterior, Oficinas Técnicas de Segumar, Oficinas Regionales de Documentación de la Gente de Mar de la AMP en el Exterior.

Se examinaron 168 informes financieros, observándose que entre recaudos efectuados y subsidios recibidos por esas oficinas se obtuvo ingresos por el orden de Trece Millones Quinientos Cincuenta y Un mil Seiscientos Dos Balboas con 74/100 (B/.13,551,602.74), los egresos para gastos de funcionamiento Egresos por Siete Millones Cuatrocientos Noventa Mil Trescientos Veintisiete balboas con 14/100 (B/.7,490,327.14) y se pagó en Inspección Anual a Naves e Investigación de Accidentes de Naves de bandera panameña la suma de Un Millón Quinientos Cuatro Mil Ochenta y Tres Balboas con 96/100 (B/.1,504,083.96) y se remesó a la Autoridad Marítima de Panamá Dos Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Trescientos Dieciocho Balboas con 39/100 (B/.2,732,318.39), en concepto de saldos remanentes después de ejecutados los gastos, comprobándose su ingreso en Fondo General de la Autoridad Marítima de Panamá en el Banco Nacional de Panamá.

En lo que respecta a las Oficinas Provinciales de Chiriquí y Colón, se analizaron un total de 25 Informes de recaudos, no se determinaron diferencias representativas en los recaudos reportados.

5. Fiscalización y Auditoría de Consulados y Embajadas

Producto de la Gestión del Examen de las Cuentas presentadas a la Contraloría General de la República por los Consulados Panameños, se analizaron 832 Informes de Recaudos Consulares, correspondientes a 94 Consulados de Panamá entre Secciones Consulares y Privativos de la Marina Mercante.

De igual forma, se verificó el manejo adecuado de la Recaudación Consular por un monto de Setenta y Tres Millones Cien Mil Balboas (B/.73.1 Millones), y se fiscalizaron Gastos autorizados para el funcionamiento de los Consulados por el orden de Doce Millones Cien Mil Balboas (B/.12.1 Millones).

En lo que respecta a la fiscalización de las Embajadas, de noviembre de 2019 a octubre de 2020, producto del Resultado obtenido del Análisis de las Cuentas presentadas a la Contraloría General de la República por los Embajadores Panameños, se examinaron 550 Informes de Ejecución del Gasto de Funcionamiento, correspondiente a 61 Embajadas de Panamá; de los cuales, se verificó el manejo adecuado de la ejecución de las partidas presupuestarias que le fueron asignadas a cada embajada, por un monto de Ocho Millones Novecientos Mil Balboas (B/.8.9 Millones).

En el período comprendido, solamente se efectuó una Auditoría al Consulado de Panamá en Miami, Florida; donde se determinó un Perjuicio Económico en contra de los Fondos del Estado, por la suma de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro Balboas con 53/100 (B/.155,594.53).

Actualmente el Departamento de Fiscalización y Auditoría de Consulados y Embajadas ha revisado dieciséis (16) Resueltos de Presupuestos y de Gastos Extraordinarios para Consulados de Panamá, aprobados por la Comisión Interinstitucional que aprueba los Presupuestos de Gastos de los Consulados por un monto de Un Millón Cuatrocientos Mil Balboas (B/.1.4 Millones)

La Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial de la Contraloría General de la República, examinó 74 Resoluciones para aprobar Gastos Consulares Extraordinarios por un monto de Un Millón Doscientos Mil Balboas (B/.1.2 Millones).

De igual forma, se analizaron y aprobaron seis Resoluciones para Declarar Sin Lugar Débitos establecidos a los funcionarios consulares por un monto de Sesenta y Seis Mil Balboas (B/.66.6 miles).

Se atendieron y expidieron 26 finiquitos a funcionarios o exfuncionario Diplomáticos y Consulares Panameños.

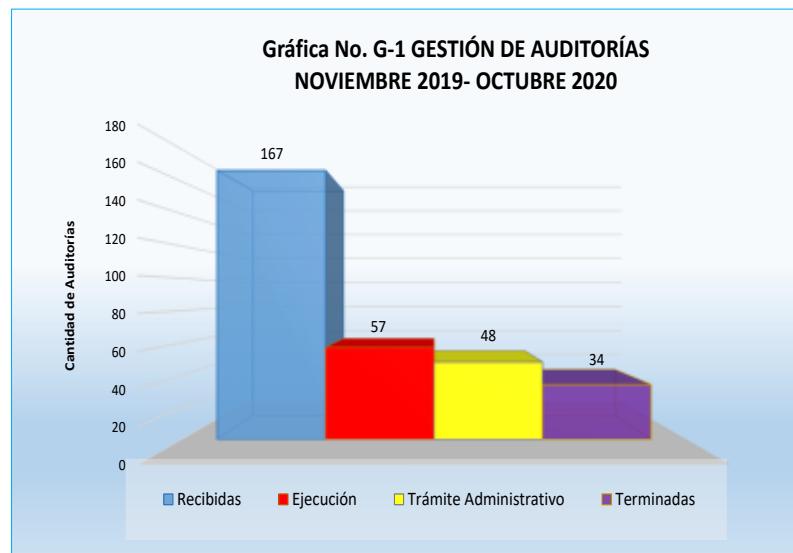
Como parte de la capacitación que brinda la Dirección en apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores, para dar un uso adecuado a los fondos del Estado asignados los funcionarios Diplomáticos y Consulares, nombrados en el Exterior, se han atendido y brindado asesoramiento en materia de Rendición de Cuenta, a 12 funcionarios.

G. DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA GENERAL

A continuación se presenta los principales resultados de la gestión de esta dirección durante el período analizado.

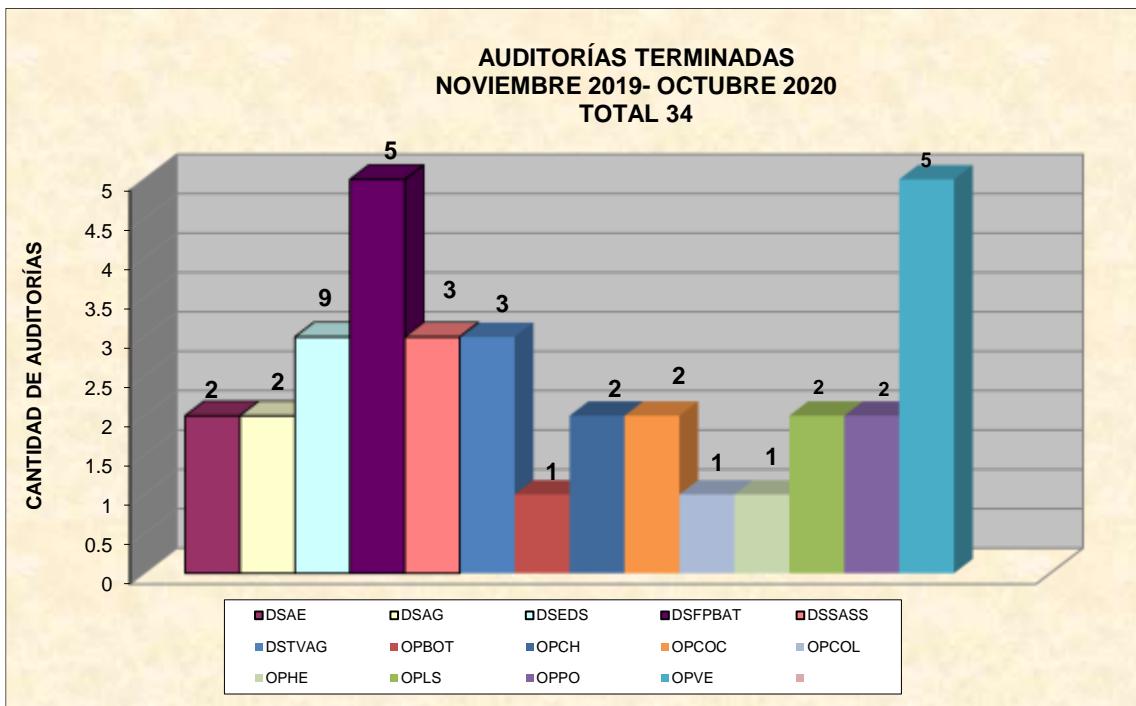
1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

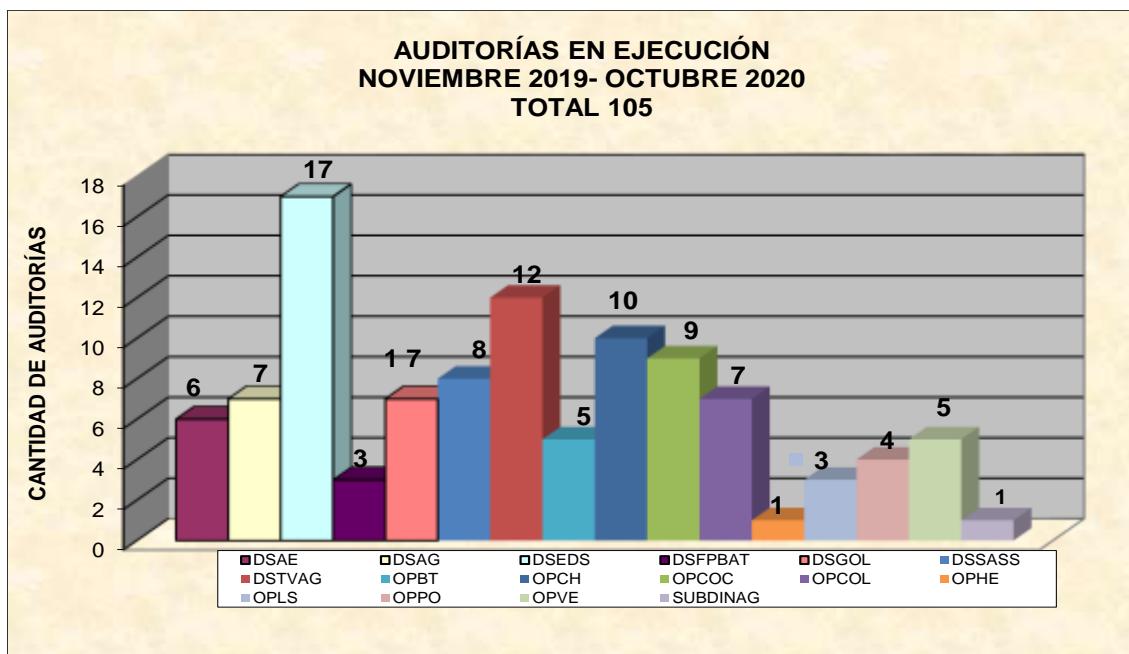
La Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG), culminó y distribuyó a las instancias correspondientes 34 Informes de Auditoría. Se mantienen 167 solicitudes de auditoría pendientes de asignación que se generaron en este período. Por otro lado, se encontraban en ejecución 105 auditorías, de las cuales, 48 están en trámites administrativos.



Fuente: Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG)

- **Detalle de las Auditorías Terminadas y en Ejecución por Departamento.**





- Informe de Auditoría en Trámites de Revisión**

A la fecha del Informe de Gestión del año en referencia, la DINAG mantiene 48 informes terminados a nivel departamental, y en trámite de revisión en diferentes instancias administrativas, los cuales, culminada esta fase, pasaran al proceso de informes terminados, no obstante, dicha cantidad se contempló dentro de las auditorías en ejecución, señaladas anteriormente.

- Auditorías con Perjuicio Económico**

Las Auditorías Especiales se originan por denuncias, solicitudes de organismos judiciales, o por irregularidades determinadas en las intervenciones de auditoría. Las mismas contienen el resultado de investigaciones con irregularidades administrativas y/o perjuicios económicos.

Los resultados de estas fueron remitidos por el Contralor General al Ministerio Público, al igual que al Tribunal de Cuentas y entidades auditadas, para que procedieran con las acciones correspondientes para resarcir al Estado del perjuicio económico y se aplicaran las sanciones penales y administrativas.

La Dirección Nacional de Auditoría General culminó 34 auditorías del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 e incluyó aquellas en las cuales se detectó un perjuicio económico que alcanzó B/.1,141,910.42 y que a continuación se detallan:

**Cuadro No. G-1 Perjuicio Económico Agrupado por Institución
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Institución	Perjuicio Económico	Porcentaje
Caja de Seguro Social	325,921.25	28.54
Ministerio de Educación-Universidad Autónoma de Chiriquí	170,665.99	14.95
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	145,708.88	12.76
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	140,458.94	12.30
Ministerio de Salud	140,002.71	12.26
Autoridad de Turismo de Panamá	93,371.41	8.18
Benemérito Cuerpo de Bomberos	62,759.50	5.50
Junta Comunal de Paritilla	40,282.15	3.53
Instituto de Seguro Agropecuario	8,370.05	0.73
Banco de Desarrollo Agropecuario	7,200.00	0.63
Ministerio Público	5,591.10	0.49
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	1,578.44	0.14
Total	1,141,910.42	100.0

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG)

2. Implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (NAGPA).

Uno de los propósitos iniciales y de importancia en la gestión fue lograr que el Contralor General aprobara el Decreto Núm.13-2020-DINAG de 4 de febrero de 2020, publicado en Gaceta Oficial Núm.28959-A de 11 de febrero de 2020, por el cual se actualizan las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá (NAGPA), basadas en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) por las siglas en inglés, y emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) por las siglas en inglés.

El Decreto que actualiza las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá, incluye 30 documentos clasificados en Principios INTOSAI adoptados y adaptados, Normas de Auditoría Gubernamental (NAGPA) y Directriz de orientación específica adaptada también, además de elaborar, manuales y documentación relacionada, como Guías y Códigos.

3. RECURSO HUMANO

• Capacitación

El personal administrativo y operativo de la DINAG dedicó 5,555 horas para capacitación continua a 171 funcionarios; siendo los seminarios los que generaron mayor cantidad de horas invertidas y un curso presencial de menor participación, como se observa en el cuadro que a continuación se detalla:

Informe de Gestión de la Contraloría General de la República

1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

LOGROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA
Noviembre 2019- Octubre 2020

ACCIONES DE CAPACITACIÓN						
TIPO	CANTIDAD	HORAS	PORCENTAJE	PROMEDIO DE HORAS	CANTIDAD DE PARTICIPACIONES EN CAPACITACIÓN	PROMEDIO DE HORAS POR PARTICIPACIONES
Seminarios	7	3,344	60	478	526	6
Cursos y Seminarios Virtuales Internacionales	4	370	7	93	42	9
Talleres, Jornadas y Webinarios	11	137	2	12	376	0
Cursos presenciales	1	80	1	80	74	1
Cursos y Seminarios Virtuales Nacionales	4	350	6	88	19	18
Conferencias y Diplomados	6	1,274	23	212	23	55
TOTAL	33	5,555	100	168	1,060	5

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG)

Entre las acciones de capacitación más destacadas, podemos mencionar: Sistema de Contabilidad Gubernamental Basado en las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental para Entidades Descentralizadas, Diplomado de Auditoría Forense e Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En cuanto a las capacitaciones virtuales internacionales realizada por OLACEFS, nos permitimos citar: Preparación y Conceptualización de las Auditorías de Desempeño (AD), vinculadas a las ODS y la Agenda 2030, Sensibilización Sobre ODS y Beneficios del Control Concurrente y Aplicación de las Tecnologías y Áreas protegidas, salud y aislamiento social durante la pandemia

Cuadro No. G-3 Logros alcanzados en Capacitaciones
Noviembre 2019- Octubre 2020

DESCRIPCIÓN	Categorías de Capacitación													TOTAL
	CONFERENCIAS	CONGRESO NACIONAL	CURSOS	CURSO VIRTUAL INTERNACIONAL	CURSO VIRTUAL NACIONAL	DIPLOMADO	JORNADAS	SEMINARIOS	SEMINARIOS VIRTUAL NACIONAL	SEMINARIO VIRTUAL INTERNACIONAL	TALLERES	WEBINARIO		
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4	1	1	3	3	2	2	7	1	1	2	6		33
Planificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Imp. Realizadas Dinag	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Invitación	4	1	1	3	3	2	2	7	1	1	2	6		33
PERSONAL BENEFICIADO	85	0	2	9	11	9	19	103	5	3	13	8		267
PERSONAL ADMINISTRATIVO	23	0	1	2	3	2	2	9	0	0	3	4		49
Director Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
Asistente Ejecutivo I, II, III	1	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0		6
Jefe de Servicios Administrativos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		2
Asistente Administrativo	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0		4
Secretarías	17	0	1	0	3	0	2	3	0	0	2	2		30
Conductores	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		4
Oficial de Control de Correspondencia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
Técnico en Reparación e Instalación de Equipos Informáticos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1
PERSONAL OPERATIVO	62	0	1	7	8	7	17	94	5	3	10	4		218
Jefes (Sectoriales y Departamentales)	5	0	0	1	0	1	1	5	0	1	1	2		17
Supervisor de Auditoría (General)	5	0	1	2	0	1	2	9	3	1	1	0		25
Supervisor de Auditoría de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0		3
Auditor (General)	50	0	0	4	8	4	12	79	2	1	2	2		164
Auditor de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	5	0		9

• Movilidad del Personal

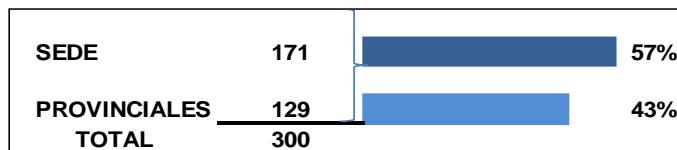
En lo que respecta al movimiento del Recurso Humano al 31 de octubre de 2020 se efectuaron 100 acciones de personal que incluyeron 4 renovaciones de contrato, 12 nuevas contrataciones, 47 Ascensos y Ajustes, 16 rotaciones, 15 traslados y 6 renuncias.

Cuadro No.G-4 Movimiento del Recurso Humano Noviembre 2019- Octubre 2020	
ACCION	CANTIDAD
Renovación de contrato	4
Nueva contratación	12
Ascenso y ajustes	47
Nombramientos	0
Rotaciones	16
Traslados	15
Renuncias	6
TOTAL	100

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría General (DINAG)

El talento humano, en toda organización es el activo más valioso. Las auditorías fueron ejecutadas por personal calificado y multidisciplinario con las siguientes especialidades: Contadores Públicos Autorizados, Ingenieros de Sistemas y como equipo permanente de apoyo legal, Abogados de la Dirección de Asesoría Jurídica.

• Distribución del Personal de Sede y Provincial



El edificio sede de la Contraloría General de la República cuenta con el **57%** del personal de la DINAG, el **43%** lo componen las oficinas provinciales.

• Distribución por cargo



De los 300 servidores que forman la DINAG, 55 son Administrativos que representan un 18% y 245 están directamente relacionados con la ejecución de las auditorías, integrado por personal multidisciplinario y que representan relativamente 82%.

4. OTRAS ACCIONES TÉCNICAS DESARROLLADAS

Se desarrollaron otras actividades orientadas a mejorar y complementar lo consignado en nuestra ley orgánica, como función clave institucional, sobre el tema de la fiscalización posterior, entre éstas se logró lo siguiente:

- Formular y presentar el Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Auditoría General para el quinquenio 2020-2025.
- Homologar los Manuales de Auditoría Financiera, Desempeño, Cumplimiento y Forense para la aplicación de las NAGPA.
- Participar en la revisión, adecuación y entrega del Proyecto de Resolución “Por el cual se adopta el Reglamento de Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas de los Agentes y Empleados de Manejo”
- Presentar para la aprobación del Contralor General de la República, la propuesta de reestructuración orgánica y funcional de la Dirección Nacional de Auditoría General.
- Apoyar a la ejecución del convenio suscrito entre la Conferencia Episcopal Panameña y la Contraloría General de la República, relacionado con la Auditoría Social al Programa Panamá Solidario.
- Reactivación de la herramienta administrativa para el registro y seguimiento de nuestras auditorías (GESAG), que incluye el registro de las solicitudes de auditorías, auditorías asignadas (ejecución) y terminadas; describiendo el estado de cada fase (planificación, ejecución y comunicación de resultados).
- Apoyar en la evaluación de los controles internos de recepción de productos-embalaje y distribución de bolsas de alimentos, en el Centro de Acopio de Panamá Solidario en ATLAPA.
- Durante el período anunciado, se realizó la digitalización de 40 informes de auditoría con la inclusión de sus documentos sustentadores, correspondientes a la Sede y Oficinas Provinciales, con la finalidad de mantener información actualizada y de rápido acceso para sus directivos.
- Con la implementación de la Intranet web denominada “AUDINET”, se pone al alcance de todos sus usuarios; auditores y ejecutivos, información especializada sobre temas de auditoría y demás documentos técnicos de consulta.
- Todos los elementos anteriores, representan herramientas de trabajo que buscan asegurar y mantener la calidad del CONTROL POSTERIOR, con la intención de contrarrestar actos de corrupción en la gestión pública, mediante la identificación preventiva, de áreas que podrían afectar las operaciones financieras.

H. DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍA FORENSE

1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

Los principales logros alcanzados se mencionan a continuación:

- Con el inicio de esta nueva administración para el quinquenio 2020-2024, se ha presentado una nueva estructura organizativa de la Dirección Nacional de Investigación y Auditoría

Forense (DIAF), con el propósito de hacerla abreviada, más especializada y robusta, para lo cual fue necesario efectuar algunos cambios estructurales, que coadyuven al logro de los siguientes objetivos:

- Optimizar los recursos con que cuenta la dirección.
- Eliminar aquellas unidades administrativas inoperantes.
- Tener presencia en las zonas geográficas del interior de la república. Esta propuesta cuenta con el visto bueno del Contralor General de la República y se están preparando los instrumentos legales para su implementación.
- Se desarrolló un proyecto de integración de la información que ayude a acelerar los procesos investigativos de la dirección. Actualmente se cuenta con información directa (base de datos) del Tribunal Electoral, Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre, Registro Público de Panamá y por culminar la integración de la Caja de Seguro Social. Se tiene programado integrar la información del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Dirección Nacional de Migración y Naturalización y del Municipio de Panamá.
- Se ha trabajado en la elaboración del proyecto de reglamento de Rendición, Examen y Finiquito de cuentas, conjuntamente con otras direcciones.
- Se ha elaborado el Manual de Auditoría Forense, el cual se encuentra para la aprobación del Contralor General de la República.
- La Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF), recibió 12 asignaciones de auditoría por parte del Contralor General, de las cuales cuatro son de oficio, cuatro a solicitud del Ministerio Público y cuatro de otras entidades. Estas asignaciones de auditoría, sumadas a las cuatro que quedaron pendientes al 31 de octubre de 2019, totalizan 16 solicitudes.

A estas asignaciones se le suman 12 auditorías en ejecución de la gestión anterior que totalizan 28 auditorías, cuya condición es la siguiente: cuatro auditorías fueron concluidas y los informes remitidos a las instancias jurisdiccionales competentes; nueve se encuentran en trámite administrativo de revisión y aprobación, siete en ejecución y ocho pendientes por atender.

**Gráfica No. H-1 Estado de solicitudes y auditorías asignadas
Noviembre 2019- Octubre 2020**



Entre las auditorías en ejecución, se encuentra la evaluación a los proyectos de obras públicas correspondientes al periodo 2009- 2019, con el objetivo de presentar a la ciudadanía y a los entes externos interesados, los resultados de la evaluación de 208 contratos por un monto de B/.19,870,891,666.56, el cual mantiene a la fecha un avance del 54%. Para el desarrollo de este proyecto, se está diseñando conjuntamente con la Dirección Nacional de Informática, una plataforma tecnológica denominada Proyectos de

Obras Públicas (EPOP), a fin de que la información pueda ser accesible de forma digital. A manera de ilustración, se presentan dos pantallas sobre el contenido del proyecto.



Evaluación de la ejecución del contrato y su impacto en la deuda pública.

Este contrato tiene como fin garantizar la ejecución de las obras y servicios que se establecen en el acuerdo, así como su cumplimiento y cumplimiento de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.

2. RESULTADO DE LA GESTIÓN RELACIONADA CON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El talento humano, en toda organización es el activo más valioso. El personal de la Dirección Nacional de Auditoría Forense (DIAF) está conformado por personal calificado y multidisciplinario, el cual se ha reforzado mediante la contratación de ocho auditores, ya que por las características propias de las auditorías que se realizan, es imperante disponer de un grupo nutrido de auditores.

3. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Para el recurso humano de la DIAF, se definieron proyecciones importantes como un plan anual de capacitación, interno como externo, para complementar las competencias necesarias para el desarrollo del cargo, crecimiento profesional, promociones, ajustes, ascensos y mejoras en el ambiente laboral.

El personal de la DIAF tuvo participación en las siguientes actividades de actualización profesional:

Cuadro No. H-1 Capacitaciones realizadas
Noviembre 2019- Octubre 2020

Actividad	Funcionarios Capacitados	Duración (Horas)
Auditoría del Desempeño	15	60
Yo cuento: Participación Ciudadana y Fiscalización	5	24
Jornada de capacitación virtual "salud integral"	26	1

4. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Durante el periodo transcurrido, la DIAF se encuentra en proceso de implementación de la herramienta Sistema de Administración de la Auditoría Forense (SIAAF), para registrar tecnológicamente los procesos de las auditorías.

I. DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA

1. INFORME TÉCNICO DE PROYECTOS

A. PROYECTOS CONCLUIDOS

No.	PROYECTOS CONCLUIDOS	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1.	Diseño e implementación del Talonario electrónico	Proyecto que permite la reducción en la impresión de talonarios de pagos, proveyendo una aplicación que muestre los descuentos realizados al servidor público y pueda ser integrado con la CSS. Anexo No. 16.
2.	Fortalecimiento y generación de nuevos reportes para el Sistema de Estructura, Planilla y Descuento (EPD)	<ul style="list-style-type: none">Realización de proceso de aumento por mérito para las entidades: bianual Contraloría General de la República, Sobresuelo de antigüedad para el IPHE y el Ministerio de Educación.Intercambio de información con la AIG relativa a los funcionarios pagados en el marco del trabajo de Panamá-Solidario.Plan Solidario: Procesos para la nueva clave de descuento de Plan Solidario (H-93) e intercambio de información sobre rangos de sueldos netos de la planilla, de acuerdo a distribución solicitada por la DIPRENA.Inclusión del Acreditamiento de pago a tarjeta del BNP para beneficiarios de pensiones alimenticias que cobraban por cheque en ventanilla, para pago de jubilados y otros ministerios.Incorporación de la entidad de Superintendencia de Sujetos no Financieros.Eliminación de 2,918 posiciones de la Asamblea Nacional vigentes hasta el 30 de junio de 2020. Anexo No. 5.
3.	Fortalecimiento del SCAFiD para soportar los nuevos esquemas de trabajo de la CGR.	Dotar de información para el seguimiento de la documentación y la toma de decisiones, a nivel gerencial; se incorporan mejoras sustantivas que permiten actualizar la versión de la herramienta e incluir comprobantes de documentos tramitados, implementación de nuevas oficinas de Fiscalización

No.	PROYECTOS CONCLUIDOS	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
		e inclusión de digitalización para el manejo de documentos que requieren el refrendo del Despacho Superior y nuevas Entidades con Flujo de Digitalización de Documentos. <ul style="list-style-type: none">• Mejora al registro de documentos de valor por Correspondencia y Archivos para que permita modificar la información del documento, de ser requerido.• Creación de nueva acción en el rol REFRENDO ELECTRÓNICO_SEDE, DEVOLVER AL FISCALIZADOR SEDE, para los casos que deba ser devuelto el documento al fiscalizador por corrección.• Creación de oficina virtual OFICINA GERENCIAL, con la finalidad de asignar a los usuarios que pueden ver el F1 Total. Anexo No. 6.
4.	Diseño e Implementación de Nueva aplicación denominada MIDA Solidario	Herramienta tecnológica que facilita el proceso de control de las compras de los productos, manejo de inventario y distribución-separación de bolsas, incluyendo la disponibilidad para el despacho y control de la distribución de las bolsas a la Presidencia de la República, dando apoyo a las entidades del Estado a hacer frente a la situación del COVID-19. Anexo No. 17.
5.	Diseño e Implementación de Nueva aplicación denominada Cuidemos Panamá Solidario	Herramienta tecnológica diseñada para apoyar la gestión del programa Cuidemos a Panamá Solidario, que permite registrar denuncias de la sociedad civil, consultar, evaluar y dar seguimiento a la investigación hasta permitir gestionar la adecuada finalización del cierre de las denuncias, en apoyo por la situación del COVID-19. Anexo No.15.
6.	Mejoras e Implementación de la Herramienta de Inteligencia de Negocio.	Implementación de una nueva versión para generar tableros que apoyan el control, seguimiento y toma de decisiones en base a la información contenida en SCAFID y COBE, a través de la herramienta KIBANA, mejorando el acceso y seguridad, visualización de los gráficos y facilidad en la navegación. El diseño e implementación del proyecto de Inteligencia de Negocios permite extraer los datos de SCAFID y COBE como repositorio de datos para consultas y pesquisas de datos avanzadas, sin afectar el desempeño y tiempo de respuesta a los usuarios del sistema. Anexo No. 7.
7.	Diseño e Implementación de la Herramienta Salvoconductos CGR	Solución Web para el registro, consulta y facilidad de acceso por código QR de los salvoconductos

No.	PROYECTOS CONCLUIDOS	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	Covid-19	emitidos al personal de la CGR, a consecuencia de las medidas de restricción de movilidad nacional por la pandemia; incluye personal de la Sociedad Civil que apoya a la Auditoría Social. Anexo No. 9.
8.	Diseño e Implementación de Consulta Ciudadana sobre Refrendo del Hospital Panamá Solidario.	Aplicación que permite el registro de los aportes de los ciudadanos al proceso de evaluación de los costos asociados a la construcción del Hospital Panamá Solidario, antes del refrendo de la CGR. Anexo No. 14
9.	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad.	Aplicación informática que permite el registro y acciones del personal, inicialmente en las Direcciones pilotos de Recursos Humanos e Informática, disminuyendo el uso del registro manual y facilitando la comunicación y manejo administrativo del personal de cada departamento.
10.	Nueva versión de la página de Intranet para uso interno de la CGR.	Mejoramiento de la imagen y navegabilidad de las páginas web de Intranet con el rediseño de la línea gráfica Institucional, en apoyo a la Dirección Nacional de Comunicación Social. Anexo No. 13
11.	Diseño e Implementación de Exoneración de Impuesto de aduana.	Sistema para la generación automática de las notas de salida con su numeración automática; con los catálogos requeridos, reportes y anulación de notas.
12.	Fortalecimiento y mejoras para la generación de reportes del Sistema de Control de Fianzas del Estado.	Mejorar el Sistema en cuanto a las alertas de generación de reportes en base al estado, por vencer, con vencimiento y sin fecha de vencimiento para Fianzas de obras como generales. Anexo No. 8
13.	Actualización del parque informático.	Proveer los reemplazos de equipos obsoletos y atender nuevos requerimientos de las diferentes direcciones de la Institución. El Anexo No. 3, presenta información relacionada con las adquisiciones con cargo al presupuesto asignado a la Dirección Nacional de Informática.
14.	Mejoramiento de la Infraestructura de Switches principales de la Contraloría General de la República.	Adquisición de ocho switches principales con doble fuente redundante, los cuales se instalaron en diferentes pisos del Edificio Sede, lográndose reemplazar equipos obsoletos y dar un mejor rendimiento en cuanto a velocidad de acceso y ancho de banda a los usuarios de la Red LAN de la Institución. Anexo No. 1
15.	Segunda etapa de Actualización con nuevos dispositivos de mayor alcance de la Red Inalámbrica para el Edificio Sede de la Contraloría General de la República (CGR).	Mejoras en el alcance de la Red Inalámbrica con la instalación de 18 Access Point en el Edificio Sede, dos por piso, uno de cada lado del edificio, lo que permite la movilidad a los usuarios internos y externos que utilizan dispositivos móviles tales como laptop, tableta y celulares, minimizando la inversión en cableado estructurado. Anexo No. 1.

B. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

No.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1.	Integración del flujo Financiero en SCAFID con la aplicación ISTMO.	Actualmente se encuentra en fase de pruebas de verificación del producto, que integra las transacciones presupuestarias y financieras para los Contratos, Orden de Compra y Planillas, a fin de unificar el registro transaccional, agilizando el proceso de Fiscalización y manteniendo la integridad de la información.
2.	Fortalecimiento de SCAFID.	Nuevo flujo para el trámite de expediente directo para evaluación, inclusión de acción para el flujo digital y adecuaciones a la impresión de comprobante.
3.	Mejora y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad.	Mejoras al sistema que permitan realizar el registro de la solicitud de tiempos extraordinarios, reporte de tiempo mensual y vinculación del registro con las marcaciones.
4.	Mejoras al Sistema de seguimiento de Auditoría Externa.	Fortalecer la aplicación existente en base a las solicitudes de la Dirección Nacional de Auditoría General, con mejoras de los gráficos e inclusión de datos relevantes como monto auditado.
5.	Diseño e implementación del Sistema de seguimiento de Auditoría Forense.	Fortalecer la aplicación existente en base a las solicitudes de la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF), con mejoras para el seguimiento y planificación de las auditorías.
6.	Implementación de un Sistema de Control de Inventario de Cheques.	Mejorar el control y manejo de los cheques que son custodiados por la DNI, para la impresión de los diferentes tipos de pagos, lo que permite contar con un stock de cheques, asegurando la impresión oportuna de los pagos que se procesan.
7.	Evaluación de Proyectos de Obras Públicas y Deuda pública.	Herramienta tecnológica que permite realizar el ingreso de datos de actos públicos, proponentes, provincias y datos generales de los proyectos con seguimiento de la DIAF.
8.	Nueva versión de la página web de CGR para uso externo.	Mejoras a la imagen y navegabilidad de las páginas web de Internet de la CGR, con el rediseño de la línea gráfica Institucional, de manera que pueda accederse desde diferentes dispositivos. La DNI brinda apoyo a este proyecto liderado por la Dirección Nacional de Comunicación Social.
9.	Fortalecimiento del Sistema de	Atención de solicitud de inclusión de registro de

No.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	Seguimiento de Garantías Aduaneras (SEGA).	auxiliares aduaneros, emisión del depósito de garantía, de los Certificados de Depósitos de Garantía con Pago Garantizado y modificación de mantenimientos existentes para el Sistema de Seguimiento de Garantías Aduaneras (SEGA).
10.	Diseño e Implementación de una Nueva aplicación para el registro y control de Denuncias Ciudadanas.	Modernizar la aplicación existente de denuncias ciudadanas reportadas por los ciudadanos a la CGR, a fin de contar con una herramienta moderna y eficiente para el registro, control, seguimiento y atención de las mismas.
11.	Mejoras y fortalecimiento de las Cuentas Bancarias.	Fortalecer la aplicación existente para que se incluya el Ingreso de Firmantes, formularios de Solicitud de Firma y Eliminaciones, inclusión de reportes y mantenimientos.
12.	Diseño e Implementación de Salvoconductor electrónico vehicular en línea.	Herramienta que facilita la creación y generación de Salvoconductos vehicular en línea, para atender las misiones de cada entidad, llevando un control y autorización por parte de la Dirección Nacional de Fiscalización General, lo que permitirá realizar consultas al formulario a través de cualquier dispositivo inteligente, confirmando si el formulario es válido o no por código QR.
13.	Diseño e implementación de Registro y Resoluciones.	Herramienta que facilita el registro, control y seguimiento de los firmantes administrativos de cada entidad, incluyendo la digitalización de los documentos de resoluciones y adjuntos.
14.	Proyecto de Contingencia de las operaciones de los servicios de TIC de la Contraloría General de la República.	Asegurar que en caso de fallas, se disponga de una contingencia funcional que permita la continuidad de las operaciones en caso de fallas. Para ello, se contrató en modalidad de servicios, la habilitación de un sitio externo, similar al Centro de Datos Institucional (Sala Cofre). Se presentan diagramas de proyecto y avance del mismo en el Anexo No. 10. En el 2020 se registran importantes avances que permitieron habilitar una impresora y servidor contingente del EPD, logrando implementar una tercera contingencia del Sistema EPD en un sitio externo al sitio principal. Por otro lado, se revisan los servicios de monitoreo implementados, así como la conectividad (ruteo), en caso de fallos de los servicios y aplicaciones.
15.	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.	Consciente de la importancia y valor que genera un sistema de Gestión de la Calidad, la Dirección Nacional de Informática se ha propuesto promover

No.	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
		<p>una cultura que fortalezca su capacidad para proporcionar valor mediante la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, retomando el proyecto para la definición e implementación de un sistema de Gestión de Calidad, basados en la Norma ISO 9001:2015.</p> <p>Con la certificación, se pretende generar mejoras sustantivas a la gestión de los riesgos, lo cual es un aspecto prioritario para organizaciones que brindan servicios y productos de tipo tecnológico; apoyar los procesos vinculados a asegurar la transparencia de las actividades de la Dirección así como la estandarización, revisión, seguimiento a las acciones que sean tomadas, sobre todo que en esta versión de la Norma se dirige a la administración de riesgos.</p>
16.	Actualización y Fortalecimiento de las Políticas Informáticas.	En junio de 2019, se dio inicio a esta actividad con miras a revisar, actualizar y fortalecer las políticas informáticas existentes que datan del año 2010.
17.	Actualización y ampliación de nodos del software de Monitoreo de la red de datos What up Gold Premium.	Ampliar y fortalecer el monitoreo de los dispositivos en la red de CGR. Durante la vigencia 2020, se culminó la implementación del servicio de actualización del software Whatup Gold Premium a su versión 20, lo que permite monitorear 2,500 dispositivos de red, por medio de consolas definidas para 30 usuarios administradores, quedando pendiente la inclusión de nuevos dispositivos como centrales telefónicas, teléfonos ip, routers, switches, etc. Anexo No. 2.

C. PROYECTOS POR REALIZAR

No.	PROYECTOS POR REALIZAR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1.	Migración de bases de datos.	Migración a SQL 2014 o 2016 de 44 bases de Datos con versiones fuera de mantenimiento y soporte por parte del fabricante. Este proyecto permitirá actualizar las bases de datos a versiones más recientes y que son soportadas por el fabricante. De esta manera, también se puede contar con motores de base de datos

No.	PROYECTOS POR REALIZAR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
		más rápidos, lo que conlleva un rendimiento mayor en las aplicaciones. Los avances de este proyecto, también permitirá ir renovando los servidores con sistemas operativos más viejos.
2.	Migración de aplicaciones desarrolladas en .net 2000, 2003 y 2005 a .net 2013.	Migración de aplicaciones desarrolladas en herramientas de Microsoft con versiones, ya no soportadas por el proveedor. Anexo No. 12.
3.	Diseño e Implementación del Sistema de Embajadas y Consulados.	Sistema que permita el ingreso y el egreso de los fondos de las embajadas y consulados de la República de Panamá, en concepto de impuestos, tasas u otros y su asignación presupuestaria.
4.	Diseño e implementación del Sistema de Avalúos.	Permite el registro y asignación de los avalúos del Estado por provincia y tipo y la generación de informes de revisión y seguimiento.
5.	Migración del Sistema Estructura-Planillas-Descuentos.	Proyecto para migrar a plataformas soportadas por el proveedor de la herramienta de desarrollo ORACLE, sobre la cual está construido el sistema de pago de la planilla estatal.
6.	Diseño e Implementación de un nuevo Sistema de Conciliación Bancaria.	Nuevo proyecto que permite mejorar la versión e integrar la información de los cheques pagados (HISPAG) con los cheques en circulación.
7.	Diseño e Implementación del Sistema de Fiscalización de Declaraciones Aduaneras (FIDA).	Contar con una aplicación que brinde apoyo a la fiscalización de las declaraciones de importación de mercancías de la Autoridad Nacional de Aduanas, en la gestión de detección de hallazgos y diferencias encontradas en los montos de los impuestos declarados, permitiendo al Estado la recuperación de los fondos dejados de percibir por medio de una gestión de seguimiento de dichas declaraciones.
8.	Gestiones de cobro de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas.	Herramienta tecnológica que permitirá a los proveedores de bienes y servicios presentar las gestiones de cobro de manera electrónica.
9.	Diseño e Implementación de un nuevo Sistema de Control y Seguimiento de confección de Manuales de procedimientos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.	Herramienta tecnológica para el control y seguimiento del desarrollo de Manuales de Procedimiento de la DMySC, que permita identificar la Entidad solicitante y las etapas con su porcentaje avance y medir la productividad de cada analista en el proceso.
10.	Diseño e implementación del registro de las Pólizas de	Herramienta tecnológica que facilitará el registro de los datos contenidos en las pólizas y

No.	PROYECTOS POR REALIZAR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
	Seguro.	endosos de los Seguros del Estado.
11.	Mejoras al Sistema de Rotaciones del personal.	Aplicación informática que permita atender solicitudes de los usuarios relacionadas a las rotaciones del personal; consultas y reportes alerta en base a la periodicidad de rotación por funcionario, así como el registro de discapacidad de los mismos.
12.	Diseño e Implementación de un nuevo Sistema de Administración de Fondo de Censos.	Dotar de una herramienta que permita llevar el control de los gastos, dar monitoreo y seguimiento al uso de los fondos asignados, traslado de fondos, reporte, tableros de control y asignación de personal.
13.	Mejoras y fortalecimiento al Sistema de Administración de Encuestas del INEC.	Incluir mejoras al Sistema de Administración de Encuestas, a fin de poder proveer los puntajes de los participantes en las encuestas para dar seguimiento a la actividad, adecuar el registro de la experiencia del personal, incluir consulta que se realice sobre los descuentos aplicados, manejo de las planillas de reserva, planillas de Descuento por Incumplimientos y contratos que se hayan dado de baja por rescisión.
14.	Escrítorios virtuales	El propósito de este proyecto es minimizar la adquisición de microcomputadoras implementando el uso de escritorios virtuales, que consiste en tener de manera centralizada en el Centro de Datos, la infraestructura que permite proveer a los usuarios de un ambiente de escritorio virtual, muy similar al uso de microcomputadoras, es decir, la misma funcionalidad, sin embargo, siendo un ambiente más seguro y controlado. El Anexo Núm. 11 , presenta una ampliación de este proyecto.
15.	Migración del Exchange	Con este proyecto se busca migrar del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange 2010 a una nueva versión On Premises, considerando que para enero del 2021 el fabricante finalizará el soporte. Actualmente, se evalúan las opciones disponibles para dar inicio a la implementación de este proyecto.
16.	Adecuar la ubicación de los equipos en alta disponibilidad de acuerdo a las mejores prácticas.	Permitirá atender el riesgo identificado, a través del análisis e implementación de las mejores prácticas. Actualmente, se culminó con la implementación y separación en alta disponibilidad del mail filter (Barracuda). Uno de los equipos está ubicado en la Sala Cofre y el otro está en el área de Cross Connection,

No.	PROYECTOS POR REALIZAR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
		logrando tener en diferentes localidades equipos redundantes en alta disponibilidad.
17.	Mejoramiento de la Infraestructura de Switches principales de la Contraloría General de la República.	Para octubre de 2020 se adquirieron ocho switches principales con doble fuente redundante, para ser instalados en diferentes pisos del Edificio Sede, lo que permitirá reemplazar equipos obsoletos y dar un mejor rendimiento en cuanto a velocidad de acceso y ancho de banda a los usuarios de la Red LAN de la CGR. Actualmente, se está en la fase de preparación, revisión y recibido conforme de los equipos switches.
18.	Tercera etapa de Actualización con nuevos dispositivos de mayor alcance de la Red Inalámbrica para el Edificio Sede de la Contraloría General de la República (CGR)	En noviembre de 2020 se tiene previsto la adquisición de 24 Access Point, los cuales en una tercera etapa permitirán culminar la actualización de los Access Point en todo el Edificio Sede. Se está en la fase de Configuración y Registro en la Nube de Fortinet.
19.	Actualizar a medios (dispositivos) tecnológicamente vigente, la información histórica del EPD contenida en cintas magnéticas de respaldo.	Permitirá actualizar los medios utilizados para respaldar la información histórica del EPD (cintas magnéticas) que data del año 2000 hasta abril 2016. El desarrollo de este proyecto permitirá atender los riesgos identificados en la matriz correspondiente para la Infraestructura que soporta los servicios del Centro de Datos “Sala Cofre”.

1. SISTEMA DE ESTRUCTURA, PLANILLA Y DESCUENTO (EPP)

- Atención de solicitud para la inclusión del Ministerio de Cultura en el módulo de Pago del Sistema de Planillas, a partir de la primera quincena de enero de 2020, de acuerdo a la Ley No. 90 del 15 de agosto de 2019 que crea esa institución.
- Apoyo al Ministerio de Educación para atender carga masiva de primer concurso de nombramiento de inicio de año escolar 2020. Se beneficiaron 2,276 docentes, por un monto mensual total de B/.3,105,563.10 y a 502 docentes se les asignó sobresueldo de difícil acceso, por un monto mensual total de B/.50,200.00.
- Implementación del Resuelto 93 del 23 de enero de 2020, por el cual se reconoce a los educadores, incremento de sobresueldo por antigüedad. Se beneficiaron 33,936 docentes, por un monto mensual total de B/.504,299.77.

- Implementación de la Resolución No.316 y 317 del 5 de marzo de 2020, en atención al Sistema de Clasificación de Cargos y Política de Sueldo de los Servidores de la Contraloría General de la República, en el cual 2,726 funcionarios se beneficiaron en la segunda quincena de marzo, con incremento en su salario, lo que representó un monto mensual total de B/.255,196.60 y pago retroactivo por un monto total de B/.616,087.46.
- Implementación de lo estipulado en los Decretos Ejecutivos 878 y 879 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los educadores del Instituto Panameño de Habilidades Especiales (IPHE); 925 educadores se beneficiaron en la primera quincena de abril, con incremento en su salario, por un monto mensual total de B/.364,486.50.
- Carga masiva de posiciones de Jubilados de la Policía Nacional del Ministerio de Seguridad Pública. Se realizó traslado de 405 posiciones de jubilados de la Policía Nacional que cobraban en la partida de sueldo fijo con objeto de gasto 001, a la partida de jubilados con objeto de gasto 609, por un monto mensual total de B/.883,828.24, eliminando así el excedente presupuestario en la partida de sueldo fijo.
- Implementación de lo establecido en los Decretos Ejecutivos 878, 879 y 880 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los educadores del Ministerio de Educación; 46,030 educadores se beneficiaron en la segunda quincena de abril, con incremento en su salario, por un monto mensual total de B/.14,466,603.60 y pago retroactivo de B/.21,699,905.40 (incluye desde el 1 de marzo hasta el 15 de abril de 2020).
- Implementación de lo estipulado en los Decretos Ejecutivos 879 y 880 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se ordena incremento del sueldo base a los educadores del Instituto Nacional de Cultura, actualmente Ministerio de Cultura; 145 educadores se beneficiaron en la segunda quincena de junio, con incremento de salario, por un monto mensual total de B/.45,466.20 y retroactivo de la primera quincena de junio, por un monto total de B/.22,733.10.
- Atención a solicitud del Servicio Nacional Aeronaval, de reorganizar las planillas por Direcciones, Regiones, Zonas y Grupos Operacionales en el Sistema de Planillas y que cobren en el primer grupo de pago, logrando que las Unidades Policiales cobren en el primer grupo de pago que corresponde a la Policía Nacional.
- Inclusión al sistema EPD, de la Superintendencia de Sujeto no Financiero, sustentado en la Ley 124 del 7 de enero de 2020, que crea esta Entidad. Se implementó a partir de la primera quincena de agosto (51 Funcionarios, con salario mensual de B/.98,870.00 y gastos de representación por un monto mensual de B/.3,250.00).
- Incremento de sobresueldo por antigüedad a educadores del IPHE (Resuelto 316 del 2 de marzo de 2020). Se beneficiaron 733 docentes, por un monto mensual total de B/.11,932.24.
- Incremento del sobresueldo por antigüedad a las Unidades de la Policía Nacional (Resuelto No.009 del 10 de febrero de 2020). Se beneficiaron a 3,186 Unidades Policiales en la segunda quincena de julio, por un monto mensual total de B/.152,652.40 y pago retroactivo por un monto total de B/.542,160.65.
- Incremento del sobresueldo por antigüedad a las Unidades del Servicio Nacional Aeronaval (Resuelto No.034 del 7 de abril de 2020). Se beneficiaron a 1,066 Unidades Policiales en la primera quincena de agosto, por un monto mensual total de B/.48,030.00 y pago retroactivo por un monto total de B/.159,121.19.

2.1 Otros Sistemas y Proyectos

- **Diseño e implementación del Talonario electrónico:**

A nivel de Gobierno Central y las Entidades Descentralizadas, a quienes la CGR le realiza el proceso de pago de planilla, ya no se le emitirá talonarios de pagos impreso, sino que los funcionarios podrán imprimirlo o bajarlo a sus dispositivos móviles en formato PDF, desde la página web, el que puede ser presentado a la CSS y validado vía código QR. Este sistema permitirá un ahorro sustancial en papelería relacionada al talonario, así como menos uso de cintas de impresión y menos desgaste por uso de las impresoras.

- **SCAFID:**

Fortalecimiento del SCAFID para soportar los nuevos esquemas de trabajo de la CGR al dotarla de información para el seguimiento de la documentación y la toma de decisiones a nivel Gerencial; se incorporaron mejoras sustantivas que permiten actualizar la versión de la herramienta e incluir comprobante de documentos tramitados, implementación de nuevas oficinas de Fiscalización e inclusión de digitalización para el manejo de documentos que requieren el Refrendo de Despacho Superior y nuevas Entidades con Flujo de Digitalización de Documentos.

- **MIDA SOLIDARIO:**

Herramienta tecnológica desarrollada para el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, a solicitud de apoyo del Ministro frente a la situación del COVID-19, que facilita el proceso de control de las compras de los productos, manejo de inventario, distribución y separación de bolsas, incluyendo el control de la disponibilidad para la distribución de las bolsas a la Presidencia de la República.

- **Cuidemos Panamá Solidario:**

Herramienta tecnológica desarrollada en tiempos de COVID-19 para apoyar la gestión de fiscalización del programa “Panamá solidario”, que permite registrar denuncias de la sociedad civil, consultar, evaluar y dar seguimiento a la investigación hasta permitir gestionar la adecuada finalización del cierre de las denuncias; iniciativa enmarcada en el convenio celebrado con la Iglesia Católica y Justicia y Paz.

- **KIBANA:**

Se implementa nueva versión de la herramienta de inteligencia de negocio Kibana, para generar tableros que apoyan el control, seguimiento y toma de decisiones en base a la información contenida en SCAFID y COBE; mejorando el acceso y seguridad, visualización de los gráficos y facilitando la navegación. El diseño e implementación del proyecto de inteligencia de negocios (BI por sus siglas en inglés “Business Intelligence”), permite extraer los datos de SCAFID y COBE como repositorio de datos para consultas y pesquisas de datos avanzadas, sin afectar el desempeño y tiempo de respuesta a los usuarios del sistema.

- **Salvoconducto de movilidad autorizada para funcionarios de la CGR, en tiempos de COVID-19:**

Solución Web para el registro, consulta y facilidad de acceso por código QR de los salvoconductos de los funcionarios de la CGR, con autorización de movilidad por situación de restricción nacional por pandemia.

- **GAP:**

Implementación del sistema de Gestión de Asistencia y Puntualidad que permite el registro y acciones del personal, inicialmente en las Direcciones pilotos de Recursos Humanos e Informática, disminuyendo el uso del registro manual y facilitando la comunicación y manejo administrativo del personal de cada departamento. También se realiza el registro de la solicitud de tiempos extraordinarios, reporte de tiempo mensual y vinculación del registro con las marcaciones.

- **Intranet Institucional:**

Mejorar la imagen y navegabilidad de las páginas web de Intranet con el rediseño de la línea gráfica Institucional, de acuerdo a lineamientos de la Dirección Nacional de Comunicación Social.

- **Diseño e Implementación de Consulta Ciudadana sobre Refrendo del Hospital Panamá Solidario:**

Aplicación que permitió el registro de los aportes de los ciudadanos, luego de ser sometido a Consulta Ciudadana, su opinión, antes del Refrendo del Hospital Panamá Solidario.

- **Integración del flujo Financiero en SCAFID con la aplicación ISTMO:**

Actualmente se encuentra en la fase de pruebas de verificación del producto, que integra las transacciones presupuestarias y financieras para los Contratos, Orden de Compra y Planillas, a fin de unificar el registro transaccional, agilizando el proceso de fiscalización y manteniendo la integridad de la información.

- **GESAG:**

Se está en proceso de fortalecer el Sistema de Gestión de Auditorías Externas, basado en solicitudes de la Dirección Nacional de Auditoría General, con mejoras de los gráficos e inclusión de datos relevantes adicionales.

- **Sistema de seguimiento de Auditoría Forense:**

Se está en proceso de construcción del Sistema de Seguimiento de Auditoría Forense, para el cual se tomó como base el GESAG ya existente para Auditoría General.

- **Evaluación de Proyectos de Obras Públicas y Deuda pública:**

Herramienta tecnológica que permite a la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense (DIAF), realizar el ingreso de datos de acto públicos, proponentes, provincias y datos generales de los proyectos a los cuales se realizará auditoría forense.

- **Página Web Institucional:**

Mejorar la imagen y navegabilidad de las páginas web de Internet de la CGR, con el rediseño de la línea gráfica institucional, de acuerdo a lineamientos de la Dirección Nacional de Comunicación Social; permitirá que pueda ser accedida desde diferentes dispositivos.

- **SEGA:**

Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento de Garantías Aduaneras (SEGA), atendiendo solicitud del usuario rector (Dirección Nacional del Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial, DINSIC), respecto a la inclusión de registro de auxiliares aduaneros, emisión del

depósito de garantía, de los Certificados de Depósitos de Garantía con Pago Garantizado y modificación de las funciones de mantenimientos existentes.

- **Sistema de Denuncia Ciudadana:**

Se está en proceso de modernizar la aplicación existente, con base a requerimientos de las nuevas autoridades de la Dirección de Denuncia y Participación Ciudadana.

- **Cuentas Bancarias:**

Fortalecer la aplicación existente para que se incluya el Ingreso de Firmantes, formularios de Solicitud de Firma y Eliminaciones, inclusión de reportes adicionales y mantenimiento de catálogos.

- **Salvoconducto electrónico:**

Herramienta que facilita la creación y generación de Salvoconductos vehicular en línea, para atender las misiones de cada Entidad, llevando un control y autorización por parte de la Dirección Nacional de Fiscalización General; permitirá realizar consultas al formulario a través de cualquier dispositivo inteligente, confirmando si el formulario es válido o no, mediante el código QR.

**Cuadro No. I-1 IMPRESIÓN DE CHEQUE POR PAGO DE
PLANILLA GUBERNAMENTAL
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Descripción	Cantidad
Cheques de sueldos	214,548
Cheques de descuentos a funcionarios públicos	243,188
Cheques de pagos adicionales a los funcionarios públicos	55,930
Talonarios para los funcionarios públicos	3,689,182
Cheques de pensiones	153,797
Cheques de XIII mes	16,828
Talonarios de cheques de XIII mes	343,050
CEPADEM	3,150
TOTAL	4,719,673

- **Políticas de Seguridad:**

Levantamiento, adecuaciones y revisiones de distintas Políticas de Seguridad para presentar propuesta a consideración de las autoridades de la Entidad. En una primera instancia se ha estado trabajando en:

- Políticas de Uso de Internet
- Políticas de Protección de Contraseñas
- Políticas de Uso Aceptables de Recursos Informáticos
- Políticas de Respaldos

- **Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad:**

Se ha desarrollado la metodología y documentación para el SGC, la cual incluye: la determinación del contexto, diagnóstico a través del FODA, mapas de procesos, documentación de plan operativo, matriz de riesgos, determinación de formatos, identificación de registros y documentos en general. Asimismo, los procedimientos a utilizar por el Sistema tales como: Auditoría Internas, Gestión de riesgos, Gestión

documental, Gestión del Conocimiento, Gestión de Proveedores, Lecciones aprendidas y esquema de medición, entre otros.

Como siguiente paso está la implementación que incluye, el desarrollo de la capacitación y el uso de los documentos ya elaborados para generar los registros, por ejemplo, utilizar los formatos para el control de los dispositivos de medición y registrar la información en base al procedimiento, usar formato de hoja de vida y completar todos los registros del personal para evaluar su competencia, hacer comunicaciones a todos los niveles, auditorías internas, las revisiones y aplicar lo desarrollado.

Al respecto, es importante señalar que se cuenta con la documentación del plan de implementación, sobre el cual se trabaja en talleres para las capacitaciones necesarias que incluyen: Introducción a la Norma ISO 9001:2015, Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Gestión documental, así como la de Recurso Humano.

2. Infraestructura Tecnológica:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software:**

Se gestionó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el hardware y software que soporta la Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la CGR, para asegurar las operaciones institucionales. Ver detalle en el **Anexo Núm.4**.

- Actualización del software de monitoreo What Up Gold Premium:**

Actualización a la versión 2020 del software de monitoreo What Up Gold Premium, logrando ampliar y fortalecer el monitoreo de los dispositivos en la red de la CGR. Se amplió de 1000 dispositivos a monitorear a 2,500 dispositivos de red, por medio de consolas definidas para 30 usuarios administradores.

- Inventario de equipos ofimáticos para descartar:**

Reorganización y actualización de inventario de los equipos ofimáticos ubicado en depósito del antiguo edificio de la Mercedes Benz; a la fecha se encuentra en un 85% de avance.

- Remodelaciones:**

Trabajos de infraestructura de cableado estructurado a nivel institucional, basado en requerimientos de las nuevas autoridades y a la habilitación de nuevas oficinas.

- Proyecto de Contingencia:**

Durante el 2020, se realizaron las tareas necesarias con la empresa GBM y Cable & Wireless, para habilitar una impresora y servidor de contingencia del EPD en el hosting de C&W ubicado en Howard, logrando implementar un segundo sitio de contingencia externa del Sistema EPD. Por otro lado, se revisan los servicios de monitoreo implementados, así como la conectividad (ruteo), en caso de fallos de los servicios y aplicaciones.

- **Apoyo técnico a los usuarios:**

Cuadro No. I-2 APOYO TÉCNICO A LOS USUARIOS
Noviembre 2019- Octubre 2020

Descripción	Incidentes Atendidos
Atenciones vía remota por el Departamento de Apoyo Técnico al Usuario	6,708
Atenciones presenciales por el Departamento de Soporte Técnico	4,305
Atenciones por el Departamento de Administración de Servicios Informático, Redes y Telecomunicaciones	3,637
Atenciones por el Departamento de Desarrollo de Sistema	1,157
Atenciones por el Departamento de Administración de Base de Datos	6,832
Atenciones realizadas por los técnicos de las Oficinas Provinciales	2,186
Total	24,825

- **Apoyo al proceso de Fiscalización:**

A partir de 2020, la Dirección Nacional de Informática brinda apoyo directo al proceso de fiscalización en temas relacionados a la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos a nivel gubernamental, emitiendo opinión técnica en 807 expedientes.

3. Ejecución Presupuestaria:

- Para el año 2020 la ejecución presupuestaria al 31 de octubre es de:
 - Presupuesto de Inversión: 67.18%.
 - Presupuesto de Funcionamiento: 86.98%.

J. DIRECCIÓN NACIONAL DE MÉTODOS Y SISTEMAS DE CONTABILIDAD

En el mismo se incluyen las actividades realizadas por los Departamentos y el avance de los proyectos en la que la Dirección tiene responsabilidad, tales como:

1. Se oficializaron en Gaceta Oficial treinta y tres (33) procedimientos de regulación para el uso y manejo de Bienes y Fondos Públicos, entre los cuales podemos destacar dos procesos básicos para normar actividades urgentes como resultado de la pandemia: Manual de Procedimiento para la ejecución y distribución del Apoyo Solidario Modo Vale Digital del Plan Panamá Solidario, Manual de Procedimientos para la Ejecución y Distribución del programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U), Modalidad Asistencia Digital del IFARHU. Adicionalmente, participamos en la confección del Manual de Procedimientos para la Recepción de Mercancía, Armado y Despacho del Apoyo Solidario, Modalidad Bolsas de Comida del Plan Panamá Solidario, el cual está en fase de homologación antes de su publicación en gaceta y el Instructivo para Donación Voluntaria del Plan Panamá Solidario.

Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado
Noviembre 2019- Octubre 2020

No.	Procedimiento	Nº de Gaceta
1	Decreto Número 82-2019-DNMySC de 23 de octubre de 2019 - Por el cual se aprueban los Procedimientos para el Manejo de la Cuenta de Administración de Bienes Aprehendidos y Comisionados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Gaceta Oficial 28907-A de 22 de noviembre de 2019
2	Decreto Número 84-2019-DNMySC de 6 de noviembre de 2019, "Presentación de los Manuales de Procedimientos, Orientados a Regular el Uso y Manejo de los Fondos y Bienes Públicos por la Contraloría General de la República".	Gaceta Oficial 28913-A de 3 de diciembre de 2019.
3	Decreto Número 87-2019-DNMySC de 19 de noviembre de 2019 – Por el cual se aprueba el "Procedimiento para la Recepción de Servicios" en la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial 28914, del 4 de diciembre de 2019.	Gaceta Oficial 28914, de 4 de diciembre de 2019.
4	Decreto Número 89-2019-DNMySC de 25 de noviembre de 2019 Procedimiento para Préstamo Hipotecarios en la CSS.	Gaceta Oficial 28925-A de 20 de diciembre de 2019.
5	Decreto Número 90- 2019-DNMySC del 2 de diciembre de 2019, Procedimientos para el trámite y fiscalización de los movimientos de acciones de personal de las entidades de gobierno central, descentralizadas y empresa pública adscritas al sistema de estructura, planilla y descuentos (E.P.D.).	Gaceta Oficial 28927 de 24 de diciembre de 2019.
6	Decreto N°88-2019-DNMySC del viernes 22 de noviembre de 2019, "Procedimiento para el uso de las firmas hológrafo y electrónica del Secretario General en las Certificaciones de Salario del Sector Público, adscritas al Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD) en la Contraloría General de la República".	Gaceta No.28935 de 07 de enero de 2020
7	Decreto N° 91-2019-DNMySC de viernes 13 de diciembre de 2019, "Procedimientos para el Uso y Manejo de los Fondos de las cajas menudas en Transporte Masivo de Panamá, S.A."	Gaceta Oficial No.28936 - B de 08 de enero de 2020
8	Decreto N° 93-2019-DNMySC de martes 17 de diciembre de 2019, por el cual se aprueba el "Procedimiento para la devolución de dinero en efectivo por el cobro de servicios no prestados en el Hospital San Miguel Arcángel".	Gaceta Oficial No. 28937 de 10 de enero de 2020
9	Decreto N° 95-2019-DNMySC de lunes 23 de diciembre de 2019, por el cual se aprueban Los "Procedimientos para las Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en Bancos de Capital Privado Nacional o Extranjero de la Caja de Seguro Social.	Gaceta Oficial No. 28937-C, de 10 de enero de 2020.
10	Decreto N° 94-2019-DNMySC de lunes 23 de diciembre de 2019, "Procedimiento para el manejo de Fondos provenientes de préstamos y donaciones de Organismos Multilaterales, Bilaterales, Agencias De Cooperación Internacional y otras fuentes en la Cuenta Única del Tesoro"	Gaceta Oficial No. 28937 – C, de 10 de enero de 2020
11	Decreto N°11-2020-DNMySC de lunes 27 de enero de 2020, "Procedimientos para la Reparación y/o Mantenimiento de Centros Educativos del Programa "UNIDOS EN MI ESCUELA" del Ministerio de Educación.	Gaceta Oficial No. 28949 – B, de martes 28 de enero de 2020.

Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado Noviembre 2019- Octubre 2020 (Continuación)		
No.	Procedimiento	Nº de Gaceta
12	Decreto N°14-2020-DNMySC de 17 de febrero de 2020. Programación de Turnos y Pago de los Agentes de la Unidad Policial del Sistema Metro de Transporte de Personas, que brindan apoyo en la conducción de trenes.	Gaceta No. 28979 de 13 de marzo de 2020
13	Decreto N°15-2020-DNMySC de 13 de mayo de 2020, por el cual se aprueba Solicitud, Aprobación y Pago de Auxilio de Funeral en la Caja de Seguro Social, Segunda Versión.	Gaceta No. 28979 de 13 de marzo de 2020
14	Se adscribe el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), a la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República y se deroga el Decreto Núm.479-2015-DMySC de 12 de noviembre de 2015.	Gaceta No.28979 de 13 de marzo de 2020
15	Decreto No.18-2020-DNNySC de 17 de marzo de 2020, Reglamento especial del Aeropuerto de Tocumen.	Gaceta No.28982.B de 17 de marzo de 2020
16	Decreto No. 22-2020-DNMySC de 19 de marzo de 2020, Reglamento Especial de ETESA.	Gaceta No.28991-A de 30 de marzo de 2020
17	Decreto No. 23-2020-DNMySC de 24 de marzo de 2020. Reglamento Especial del IDAAN	Gaceta No. 28991-A de 30 de marzo de 2020
18	Decreto No.19-2020- DNMySC de 13 de marzo de 2020, Flujo 1.06	Gaceta No.28994 de 02 de abril de 2020
19	Decreto No.20-2020- DNMySC de 16 de marzo de 2020, Uso del fondo de capacitación gremial docente.	Gaceta No.28994 de 02 de abril de 2020
20	Decreto No.24-2020- DNMySC del 24 de marzo de 2020, Reglamento especial transporte masivo de Panamá.	Gaceta No.28995 de 03 de abril de 2020
21	Decreto No.27-2020- DNMySC del 17 de abril de 2020, Reglamento especial transporte masivo de Panamá.	Gaceta No.29007-A de 17 de abril de 2020
22	Resolución No.740-2020-DNMYS del 3 de junio de 2020, Manual de Procedimientos para la Ejecución y Distribución del Apoyo Solidario, Modalidad Vale Digital del Plan Panamá Solidario.	Gaceta No.29039-A de 4 de junio de 2020
23	Resolución No.690-2020-DNMySC del 18 de mayo de 2020, Se modifica la Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Fiscalización General de la Contraloría General de la República.	Gaceta No.29049 de 17 de junio de 2020.
24	Resolución No.700-2020-DNMySC del 20 de Mayo de 2020. "Manual para el Trámite y Elaboración de Informes de las Solicitudes de Créditos Adicionales en la CGR.	Gaceta No.29049 de 17 de junio de 2020.
25	Resolución No.654-2020-DNMySC del 30 de abril de 2020, Se modifica el Manual de Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Nombramiento y Contratación de Personal, Segunda Versión.	Gaceta No.29049 de 17 de junio de 2020.

Cuadro No. J-1 Procedimientos Administrativo Elaborado y Oficializado Noviembre 2019- Octubre 2020 (Conclusión)		
No.	Procedimiento	Nº de Gaceta
26	Resolución No.750-2020-DNMySC del 4 de junio de 2020, Se efectúa la delegación de refrendo a la Secretaría General de la Contraloría General de la República(NOTAS DE CERPAN)	Gaceta No.29056 de 26 de junio de 2020
27	Resolución No.938-2020-DNMySC de 6 de julio de 2020. " Procedimientos para el Trámite de las Cancelaciones de Préstamos Hipotecarios en la Caja de Seguro Social".	Gaceta No.29075-B de 23 de julio de 2020
28	Resolución No.911-2020-DNIMySC de 29 de Junio de 2020. "Procedimientos para el Programa I+D+I para Estado de Emergencia y/o Urgencia Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación(SENACYT)	Gaceta No.29077 de 27 de julio de 2020
29	Resolución No.998-2020-DNMySC del 20 de julio de 2020. "Se actualiza la Estructura Organizativa de la Dirección de Ingeniería de la Contraloría General de la República	Gaceta Oficial No.29088 de 11 de agosto de 2020
30	Resolución No.1002-2020-DNMySC de 20 de julio de 2020. "Procedimiento para la Transferencia al Tesoro Nacional-Cuenta Única del Tesoro, del Impuesto Sobre la Renta y Seguro Educativo Retenido a los Servidores Públicos de la Caja de Seguro Social."	Gaceta Oficial No.29092 de 17 de agosto de 2020
31	Procedimientos para la Ejecución y Distribución del Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U), Modalidad Asistencia Digital del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos	Gaceta Oficial No. 29107 DE 7 de septiembre de 2020
32	Procedimientos para la Solicitud y Pago de Viáticos y Transporte, Alimentación y/o Transporte por Jornada Extraordinaria del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.	Gaceta No.29107 de 7 de septiembre de 2020.
33	Se Modifica la Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Fiscalización General, la cual en su primera publicación (Gaceta Oficial Número 29049 de 17 de junio de 2020), se omiten varias partes de la Resolución y de la Estructura Organizativa. (ACLARACIÓN: no fue solicitado por la Contraloría General de la República, el error fue cometido y corregido por la Gaceta Oficial.)	Gaceta No. 29105-A DE 3 DE Septiembre de 2020

- Se tramitaron (28) solicitudes de créditos adicionales presentada por diversas instituciones del Sector Público por un monto de B/.455.1 millones. Es importante señalar que de los créditos adicionales tramitados, los montos más significativos son los destinados a atender emergencias y brindar asistencia humanitaria producto de la pandemia del COVID-19, tales como B/.0.2 millones del Ministerio de Gobierno-SINAPROC, dos créditos que suman B/.2.2 del Ministerio de la Presidencia, B/.80.0 millones del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y B/.5.0 millones del Ministerio de Salud.
- Se Modernizó el pago de las pensiones alimenticias a través del Sistema de Acreditamiento (ACH), con el objetivo principal de evitar largas filas y contribuir de esta manera con las medidas de bioseguridad adoptadas para salvaguardar a la ciudadanía de posibles contagios del covid-19.
- Se realizó tareas de Implementación y Seguimiento en las Instituciones implantadas en la herramienta ISTMO en entidades del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas,

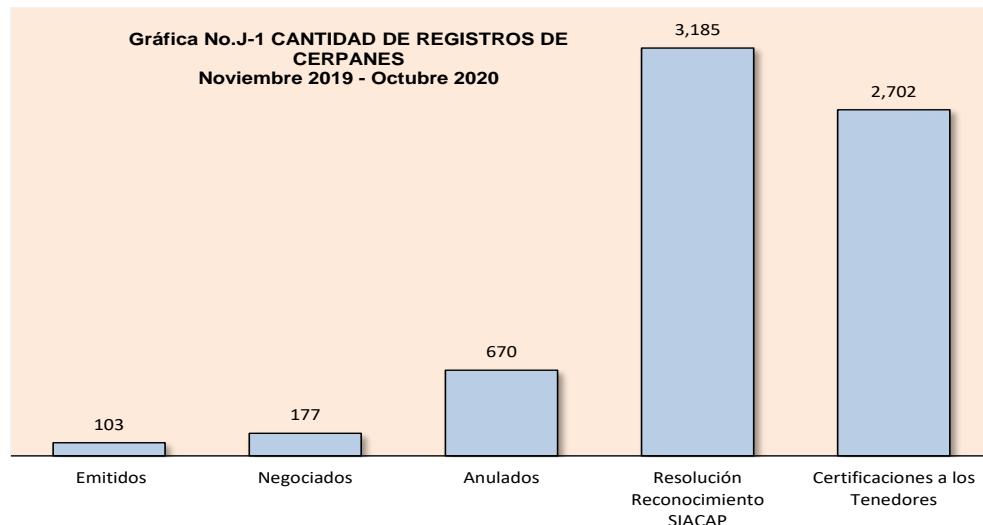
Empresas Públicas, Intermediarios Financieros, Municipios, y Juntas Comunales y se iniciaron las pruebas al instructivo Reglamento para la Presentación de los Informes Financieros con Propósito General de las Entidades del Gobierno General - Estado de Flujo de Efectivo.

- Iniciamos la elaboración de la hoja de cálculo en Excel, para facilitar la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con el instructivo para la elaboración de los informes financieros del Gobierno Central. En esta primera fase se ha incluido las relaciones que permitirán obtener los valores de los cobros por ingresos sin contraprestación e ingresos con contraprestación y se concluyó, el segmento de la hoja de cálculo de las actividades de operación, para lo cual, se desarrolló el texto de acuerdo con el instructivo, en aspectos relacionados con:
 - cobros relativos a las actividades de operación
 - pagos por gastos de personal
 - pagos por adquisiciones de bienes y servicios para consumo
 - pagos por transferencias
 - pagos por prestaciones a la seguridad social
 - pagos relativos a las actividades de operación
 - flujo de efectivo neto en las actividades de operación.
- Se apoyó en la elaboración del procedimiento contable diseñado para registrar en el Riesgo de Administración de la Caja de Seguro Social en aspectos tales como: La creación de una reserva que permita cubrir el deterioro de los préstamos personales causados por el incumplimiento de pagos o muerte de los deudores; el financiamiento del déficit de la reserva y el destino del superávit.
- Se actualizó la propuesta diseñada para la operación e integración de los subsistemas que componen el Sistema de Administración Financiera del Gobierno Central, la confección y presentación de la parametrización de jubilaciones especiales para el Órgano Judicial y la actualización de los expedientes digitales de las parametrizaciones de ingresos con contraprestación y sin contraprestación para todas las entidades económicas.
- Se realizó en el Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público la evaluación presupuestaria de 12,483 documentos de afectación fiscal, por un monto de B/.7,997.7 millones.

**Cuadro No.J-2 Evaluación Presupuestaria
de Documentos de Afectación Fiscal
Noviembre 2019 - Octubre 2020**

Área	Cantidad	(En millones)
Gobierno Central	5,255	5,114
Descentralizadas	5,090	1,291
Empresas Públicas	1,632	1,377
Intermediarios Financieros	206	105
Municipios	300	111
Total	12,483	7,998

- Participación en mesa de trabajo para verificar expedientes con afectación presupuestaria de las siguientes entidades: MEDUCA, PANDEPORTES, MOP, IDAAN, MIVI, Ministerio de la Presidencia, Saneamiento de la Bahía (MINSA-Presidencia), Ministerio de Salud, CSS y Ministerio de Cultura.
- Se procesaron a través del Sistema de Estructura Planilla y Descuento (E.P.D.) 165,236 movimientos de acciones de personal del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas incorporadas al mismo.
- Se emitieron 103 CERPAN, 670 CERPAN anulados, 177 CERPAN Negociados, 3,185 resoluciones de reconocimiento al SIACAP y se tramitaron 2,702 certificaciones a los tenedores para que las entidades financieras u otros, puedan efectuar el cobro ante la entidad registradora pagadora Fondo SIACAP.



- Entrega de 240,224 cheques, con un valor de B/.713.6 millones.
- Emisión 2,272 cheques manuales por caducidad, extravió, cambio de beneficiario, nombre errado, cédula errada, deterioro y por división y recapitulación de funcionarios del Gobierno Central y Entidades Autónomas, a la que se le presta el servicio de impresión de cheques.
- Brindar el servicio acumulativamente a 15.2 millones de solicitudes de descuentos voluntarios, pensiones alimenticias, y embargos a Servidores Públicos del Gobierno Central, por un valor de B/.783.7 millones. Adicionalmente, se recibieron 75,107 documentos para registro y aprobación de descuentos nuevos.

**Cuadro No. J-3 Cantidad de descuentos efectuados
Gobierno Central
Noviembre 2019 - Octubre 2020**

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Embargos y Secuestros	300,566	2
Instituciones Estatales	295,085	2
Pensiones Alimenticias	298,210	2
Ahorros	358,604	2
Banco Nacional- Préstamos Personales	400,980	3
Caja de Ahorros - Préstamos Prendarios	439,496	3
Alquileres	583,462	4
Asociación Empresariales	602,175	4
Préstamos Hipotecarios	703,080	5
Bancos Particulares-Préstamos Personales	1,129,137	7
Financieras	1,252,505	8
Asociación de Servidores Públicos y otros	1,598,971	11
Tesoro Nacional, Multas, Recuperación y otros	2,692,936	18
Cooperativas de Ahorros y Créditos	4,551,970	30
Total	15,207,177	100

- Efectuar pagos en concepto de planilla regular y adicionales (Salarios, Gastos de Representación, Jubilados, y las partidas del décimo tercer mes) por B/.3,638.8 millones.
- Revisión, corrección y remisión para el refrendo del Despacho Superior y luego al Viceministerio de Finanzas del MEF de 454 notas de transferencia directa de fondos de la cuenta del Tesoro Nacional, inicialmente tramitadas por la Dirección de Financiamiento Público del MEF, para cubrir oportunamente el servicio de la deuda contractual del Gobierno Central, de préstamos con vencimiento en este período por un monto de B/.4,102.6 millones.
- Recibo en concepto del Seguro Educativo la suma B/.298.0 millones, y se distribuyó de acuerdo a los porcentajes que estipula la Ley N°49 del 2002; se realizó el Pago a la CSS correspondiente a las retenciones de la Cuota Obrero por B/.281.2 millones y Patronal por B/.374.6 millones, de los salarios de los servidores públicos y jubilados de Gobierno Central; igualmente se hicieron pagos al MEF en concepto de la retención del impuesto sobre la renta por B/.203.6 millones.
- Participación en la revisión de la documentación para refrendo de contratos de préstamos adquiridos y las operaciones en los mercados internacionales de capital, a través de la emisión y reapertura de bonos, destinados al apoyo a las políticas fiscales y acciones que la República de Panamá está llevando a cabo para enfrentar la pandemia del COVID-
- Contrato de préstamo otorgado en el marco de la Línea de Crédito Contingente Regional, otorgada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la República de Panamá, con el propósito de financiar gastos de inversiones para la ejecución de obras, la adquisición y suministro de bienes y/o servicios y compra de insumos destinados a atender la emergencia sanitaria COVID-19; pago de impuestos asociados y gastos de auditoría externa, realizado a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

- Contrato de préstamo BID 5050-OC/PN por un monto de B/.400.0 millones, con el objetivo de apoyar las políticas fiscales y acciones que Panamá llevan a cabo para enfrentar la pandemia del COVID-19.
- Bonos Senior 2030 por USD.1,000,000,000.00, colocados por el Banco Nacional de Panamá (BNP), en el mercado externo de capitales, con el propósito de incrementar su capital de trabajo para cubrir necesidades surgidas por nuevos eventos, Bono Global 2032, emitido a 12 años plazo, tasa de interés al 2.252% y precio a la par (100%), por un monto USD.1,250.0 millones, y la reapertura de la emisión Bono Global 3.87% 2060, que vence en el año 2060 y paga intereses al 3.87%, colocado con prima sobre precio de 12.915%, la colocación del Bono Global 2060 alcanzó un monto nominal de USD.1,000.0 millones. Estos recursos estarán destinados a cubrir necesidades presupuestarias de ésta y próximas vigencias fiscales, además, a financiar operaciones de pasivos para el retiro parcial de títulos valores del mercado interno, que vencen en los años 2021 y 2022.
 - Análisis y revisión de Nota y Macro-título, remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para refrendo del Contralor General, con el propósito de documentar el saldo remanente de la emisión Notas del Tesoro 4.875% 2014 – 2021 y Bonos del Tesoro 5.625% 2012-2022, posterior a la transacción de recompra efectuada el 5 de octubre de 2020, para disminuir el saldo en circulación de esta emisión, operación que fue autorizada mediante Decreto de Gabinete No.4 de 12 de marzo de 2020 por un monto de B/.412.4 y B/.1,239.0 millones, respectivamente.
 - En base a los Objetivos Estratégicos Institucionales 2020-2024, se elaboraron cuatro objetivos estratégicos de la DNMySC, que comprenden proyectos muy puntuales, que tienen impacto no sólo a lo interno de la Contraloría General de la República, sino a nivel de las instituciones del sector público, entre ellos:
 - Elaboración de la Reglamentación para la presentación de informes financieros con propósito general de acuerdo a las NICSP.
 - La implementación del Manual de Depuración y Conciliación Contable.
 - Elaboración de la nueva versión del Manual General de Contabilidad.
 - La modernización del sistema de pago de las entidades de crédito mediante la incorporación al sistema ACH.
 - El desarrollo de un plan programático para la elaboración de procedimientos para el manejo y uso de los fondos en el sector público.
 - **Creación de la Autoridad de Descentralización, publicado en gaceta oficial 29123**
 - Al respecto, se participó en la divulgación del proceso de traslado de funciones desde el Ministerio de la Presidencia a distintas Entidades del Gobierno Central y se les impidió las instrucciones sobre los pasos que deben cumplirse para iniciar sus operaciones en enero 2021, tales como: la asignación de un número de entidad por parte del MEF, contar con un presupuesto aprobado, incluir la planilla de personal al EPD, y solicitar un número patronal a la CSS.

• **Actualización del Personal de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMySC) y capacitaciones realizadas**

- Funcionarios de la DNMySC, participaron en seminarios virtuales ofrecidos por el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFCGP), en temas: Cómo Gestionar el Estrés Laboral y Aumentar la Resiliencia durante la Pandemia del COVID-19, Introducción al Aprendizaje Virtual, e Importancia de las Pausas Activas en Tiempos de COVID-19.
- El Seminario Internacional de Participación Ciudadana en el Proceso de Fiscalización con el lema “Yo Cuento. Una Agenda Ciudadana para la Fiscalización”, en la modalidad virtual, en donde participaron 13 funcionarios de la DNMySC.
- A solicitud de la Dirección Nacional de Fiscalización General, en coordinación con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFGCP), el Departamento de Seguimiento a la Gestión de la Deuda Pública, a través del Licenciado Rogelio A. Castillo, con su equipo de trabajo, ofreció una conferencia sobre los Títulos Valores emitidos por el Estado, dirigida a los Coordinadores Sectoriales de esa Dirección, la cual se llevó a cabo el día 14 de octubre del presente año.
- La Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con la colaboración del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFCGP), de la Contraloría General de la República, realizó del 10 al 14 de febrero de 2020, seminario denominado “Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”, participaron 26 funcionarios de los departamentos de Contabilidad de instituciones descentralizadas como: la Caja del Seguro Social, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), entre otras.



La inauguración estuvo presidida por el Director de la DNMySC, Licenciado. Felipe Almanza. La capacitación la dictaron los Licenciados Oscar Pinto y Pedro Bernal, ambos del Departamento de Normativa Contable de la DNMySC

- Seminario sobre “Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”, en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, del 10 al 16 de diciembre de 2019.
- Se realizó dos Seminarios de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público”, el primero del 18 al 22 de noviembre de 2019, participaron 45 funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría de la CGR, en la Provincia de Herrera y el segundo realizado del 18 al 22 de noviembre participaron 25 funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría, en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.
- Seminario taller denominado “Informes Financieros con Propósito General Basado en NICSP, asistieron 20 funcionarios de diversas entidades descentralizadas, dictado en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública del 12 al 15 de noviembre de 2019.
- Se realizaron en el Instituto Superior de Fiscalización dos Charlas de Contabilidad Gubernamental, la primera el 22 de noviembre de 2019, dirigida a estudiantes de la Universidad de Panamá de la Región de Azuero, asistieron 23 estudiantes, la segunda el 8 de noviembre de 2019, asistieron 20 estudiantes de la carrera de Banca y Finanzas de la Universidad de Panamá de la Región de Océano.
- Seminario sobre el Uso y Manejo de la Caja Menuda en las Entidades Públicas, Quinta Versión, en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, el 25 y 26 de noviembre de 2019, participaron 35 funcionarios.
- Seminario sobre “Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”, en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, del 18 al 22 de noviembre de 2019. Participaron 36 funcionarios de diversas entidades.



Licenciados Gabriel Beitía y Ali Ardines, expositores por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMySC) y los participantes.

K. DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La dirección tiene entre sus funciones primordiales: recibir y atender las denuncias, ya sean verbales o escritas, sobre las supuestas irregularidades en el manejo, administración y uso de fondos y otros bienes públicos, promover la participación ciudadana, el buen uso de los recursos del Estado, propiciando la formación en transparencia, valores, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

Cuadro No. K-1 Detalle de las Actividades Realizadas por la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana

Noviembre 2019- Octubre 2020

LOGROS ESTRATÉGICOS

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Propuesta de nuevos nombres para las actividades de la Unidad de Participación Ciudadana Con el propósito de continuar con los programas enfocados en el buen uso de los fondos y bienes del Estado.	A través del memorando 085-2020 DNDyPC, se presentaron los nuevos nombres de los cinco (5) programas que desarrolla la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, que fueron aprobados por la Dirección Nacional de Comunicación Social y el Señor Contralor General, los cuales detallamos, a continuación: 1. Proyecto: "La Semilla de los Valores, Soy yo", el cual está dirigido a estudiantes de colegios públicos y privados. 2. Charla: "El Manejo y Cuidado de los Vehículos del Estado, es mi Responsabilidad", dirigida a jefes de transporte y conductores de las diferentes instituciones gubernamentales. 3. Seminario: "La Transparencia y el Buen Uso de los Recursos del Estado, Fortalecen Nuestra Democracia", dirigido a los servidores públicos de las diferentes instituciones gubernamentales. 4. Conferencia: "La Transparencia y el Buen Uso de los Recursos del Estado, Fortalecen Nuestra Democracia", la cual está dirigida a los estudiantes universitarios. 5. Jornada de promoción y orientación en los centros comerciales: "Al Participar, tú Haces la Diferencia", dirigida a la ciudadanía en general.
2	Estrategias para el desarrollo de las actividades de Participación Ciudadana El objetivo general de esta implementación, es establecer y estandarizar una adecuada organización, planificación y desarrollo para la ejecución de las actividades de la dirección, permitiendo el logro de nuestros objetivos.	Se revisó y evaluó el proceso para la ejecución de las actividades, y se identificaron las áreas de oportunidad, con esto, se procedió a crear un documento guía a nivel interno, para estandarizar la planificación, desarrollo y ejecución de las mismas. Este documento está basado en el análisis general de todos los factores internos y externos que puedan impactar negativa o positivamente la ejecución de las actividades, a su vez, proporciona los elementos relevantes a considerar al momento de llevar a cabo una actividad, siendo este, su principal ventaja, dado a que permitirá una mejor organización y enfoque para lograr los resultados deseados.

Cuadro No. K-1 Detalle de las Actividades Realizadas por la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana (Continuación)
Noviembre 2019- Octubre 2020

LOGROS ESTRATÉGICOS

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
3	Cambios en el material de contenido y diseño de los programas de Participación Ciudadana Brindar información relevante y útil a los ciudadanos en general, buscando alinear, mejorar e innovar el diseño de estas. Para captar la atención de los ciudadanos de manera más interactiva y participativa.	<p>1. Charla: "El Manejo y Cuidado de los Vehículos del Estado, es mi Responsabilidad", se inició con la revisión y evaluación del contenido completo de este programa, en conjunto con un especialista de la Dirección de Fiscalización General. En la actualidad, continuamos con la modificación del diseño y alineación de las presentaciones visuales y material en general del programa.</p> <p>2. Seminario: "La Transparencia y el Buen Uso de los Recursos del Estado, Fortalecen Nuestra Democracia". Se finalizaron las modificaciones del contenido completo de la conferencia y seminarios, las modificaciones se iniciaron desde junio de 2020. En la actualidad, continuamos con la modificación del diseño y alineación de las presentaciones visuales y material en general del programa.</p> <p>3. Conferencia: "La Transparencia y el Buen Uso de los Recursos del Estado, Fortalecen Nuestra Democracia". Se finalizaron las modificaciones del contenido completo de la conferencia y seminarios, las modificaciones se iniciaron desde junio de 2020. En la actualidad, continuamos con la modificación del diseño y alineación de las presentaciones visuales y material en general del programa.</p> <p>4. Jornadas: "Al Participar, tú Haces la Diferencia". No se han realizado modificaciones de esta, dado a que esta actividad se realiza en las instalaciones de los centros comerciales (contacto directo con los ciudadanos), donde el riesgo es más alto de contagio por el COVID19, hemos decidido monitorear la evolución de la situación para definir la fecha tentativa a iniciar.</p> <p>5. Programa: "La Semilla de los Valores, soy yo", proyecto en curso, el cual está dirigido a estudiantes de nivel primario de los Colegios Públicos y Privados a nivel nacional. Se han realizado mesas de trabajo con un escritor y un equipo multidisciplinario de distintas direcciones de la Contraloría General, donde se presentaron ideas innovadoras para la creación del nuevo libro digital e impreso. El escritor presentó su organigrama de escritura, introducción y dio lectura al primero de los seis (6) cuentos que tendrá el libro, a su vez, se está trabajando en una nueva estrategia y metodología para el desarrollo del proyecto, que busca impactar a miles de estudiantes a nivel nacional.</p>
4	Planificación para la ejecución de las actividades de la Unidad de Participación Ciudadana El objetivo general de esta implementación es de, establecer y estandarizar una adecuada organización, planificación y desarrollo en la ejecución de las actividades de la dirección, permitiendo el logro de nuestros objetivos institucionales, trabajos de mayor calidad, resultados óptimos y fomentación de la mejora continua en los procesos.	<p>Se elaboraron seis (6) planes propuesta para la duración y desarrollo de las actividades, considerando los temas a tratar, el tiempo requerido, las herramientas tecnológicas necesarias (modalidad virtual) y las dinámicas o asignaciones a desarrollar.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo con la directora para la elaboración de los cronogramas de las actividades para el año 2021. Para esto, se consideraron los objetivos de la dirección y factores específicos como: expositores requeridos, participantes estimados, horas y días requeridos por actividad, herramientas tecnológicas disponibles, entre otros.</p>
5	Actualización del sitio Web de la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana. El objetivo principal es mantener una página Web dinámica, amigable e interactiva para los usuarios.	<p>Se han realizado mesas de trabajo con un diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación Social, para la actualización y modificación del diseño de la página Web, el cual se encuentra en un 40% de avance.</p>
6	Cambio del logo de la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, y los logos de los emblema de los cinco (5) programas. Diseño de un logo que esté alineado el enfoque de cada uno de los programas.	<p>Se han realizado mesas de trabajo con un diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación Social, para el diseño del logo y emblemas, el diseñador gráfico presentó el nuevo logo de la dirección; dicha actividad se encuentra en curso con un 20% de avance.</p>
7	Propuesta de Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana.	<p>Se han realizado mesas de trabajo con un analista de la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad para realizar un diagnóstico, para establecer y actualizar la estructura organizativa, los objetivos, funciones y procedimientos de la dirección. Dicha actividad se encuentra en curso con un 35 % de avance.</p>
8	Aportaciones realizadas por la Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), sobre participación ciudadana en las Entidades Fiscalizadoras Superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Monitoreo establecido entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la Declaración de Punta Cana con Comisión de Participación Ciudadana (CPC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe OLACEFS. • Aporte en Ficha para el Relevamiento de Necesidades e Iniciativas de Tecnología Digital, Datos e Innovación de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC). • Desarrollo de encuesta para la Fundación Canadiense de Auditoría y Rendición de Cuentas (CAAF). Información relevante sobre colaboraciones con organizaciones de sociedad civil y buenas prácticas implementadas en la Entidad Fiscalizadora Superior (Contraloría General de la República de Panamá). • Desarrollo de encuesta dirigido a la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) para diseñar los materiales para un curso de formación de formadoras/es sobre participación ciudadana en las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS. • Desarrollo de encuesta y entrevista para el Programa de OLACEFS - Formación de Formadoras en Participación Ciudadana en Entidades Fiscalizadoras Superiores.

**Cuadro No. K-1 Detalle de las Actividades Realizadas por la Dirección Nacional de
Denuncia y Participación Ciudadana (Conclusión)**
Noviembre 2019- Octubre 2020

LOGROS ESTRATÉGICOS

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
9	Webinario: En tiempos de pandemia, la integridad no se descuida de la Alianza Anticorrupción UNCAC - Chile.	<p>Se participó del Webinario, "En tiempos de pandemia la integridad no se descuida", organizado por la Coordinación Ejecutiva de Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile, llevado a cabo el 18 de junio de 2020.</p>
10	Jornadas de Capacitación para el Desarrollo de los Servidores, organizadas por el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública, en las áreas de capacitación técnicas y comportamiento humano.	<p>Se participó en cinco (5) seminarios, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario presencial: "Comunicación Asertiva". • seminario virtual: "Crear y editar documentos en Microsoft Word 2016", programa de actualización en línea a través de WEBINARS. • Seminario Virtual: Introducción al Aprendizaje Virtual. • Seminario virtual: "Yo cuento" Participación Ciudadana y Fiscalización. • "Seminario virtual: "Yo Cuento" Una Agenda Ciudadana para la fiscalización" <p>Se participó en dos (2) charlas, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tanto sabes de la Menopausia y la Andropausia? • Charlas de Bioseguridad COVID-19. <p>Se participó en dos (2) conferencias detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia virtual "El Manejo de Emociones durante la Pandemia COVID-19" • Conferencia Virtual: Cómo Gestionar el Estrés Laboral y Aumentar la Resiliencia Durante la Pandemia del COVID-19. <p>Se participó en tres (3) webinarios, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Deberes funcionarios en tiempos de crisis". • "Integridad desde la óptica del sector privado". • "Desafíos y limitaciones para el control ciudadano". <p>Se participó de un (1) foro, detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "El reto digital en Panamá".

**Cuadro No. K-2 Detalle de las Actividades Realizadas por la Dirección Nacional de
Denuncia y Participación Ciudadana**
Noviembre 2019- Octubre 2020

LOGROS OPERATIVOS

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Expedientes de denuncias ciudadanas tramitadas	<p>203 (100%) expedientes correspondientes a denuncias ciudadanas que fueron recibidas, analizadas, atendidas y tramitadas de manera efectiva, desglosados según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 132 (65%) Expedientes de denuncias ingresadas vía WEB. • 46 (23%) Expedientes de denuncias ingresadas vía WEB-311 • 23 (11%) Expedientes de denuncias ingresadas por correspondencia. • 2 (1%) Expedientes de denuncias ingresadas presencialmente. <p>Se demuestra que en la medida que se cumplen con los objetivos del plan estratégico, en cuanto a la promoción y fortalecimiento de la comprensión del proceso de fiscalización y la gestión de la Contraloría General de la República, se logra incrementar la calidad en la participación y conciencia ciudadana.</p>

**Cuadro No. K-2 Detalle de las Actividades Realizadas por la Dirección Nacional de
Denuncia y Participación Ciudadana
Noviembre 2019- Octubre 2020**

LOGROS OPERATIVOS

Nº	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
2	Expedientes de denuncias ciudadanas descartadas	<p>173 (85%) Expedientes de denuncias ciudadanas descartadas, luego de ser verificados preliminarmente por causas tales como: no es competencia de la Contraloría General, denuncias repetidas, comentarios que no corresponden a denuncias, falta de elementos concretos para su trámite y lo denunciado no corresponde a una irregularidad, que afecte un bien y/o fondo del Estado.</p> <p>Este indicador es de gran importancia para determinar las deficiencias que tiene el ciudadano, al momento de presentar las denuncias, para luego así establecer en los programas y actividades estratégicos, elementos de orientación en busca de mejor calidad de las denuncias efectivamente presentadas.</p>
3	Expedientes de denuncias en evaluación	1 (1%) Expedientes de denuncias se encuentran en estado de evaluación, los cuales están sujetos al trámite de comunicarse con el denunciante para cumplir con lo establecido en la Ley 38 de 2000, relacionada con los procedimientos administrativos en general, referente a que el denunciante debe estar debidamente identificado con la firma de su denuncia; para cumplir con este requerimiento se le brinda 8 días hábiles.
4	Denuncias asignadas	29 (14%) Denuncias ciudadanas que han sido asignadas para iniciar su respectivo trámite de investigación.
5	Expedientes concluidos	26 Expedientes concluidos, en los cuales se confirmó o no la supuesta irregularidad descrita en la denuncia ciudadana, que a su vez generaron la misma cantidad de Informes de Auditorías remitidos por los órganos de control de las instituciones, e Informes de Oficinas de Fiscalización a nivel nacional, con las recomendaciones dirigidas al reforzamiento del Control Interno Gubernamental, aplicación de multas, sanciones administrativas y disciplinarias, y comunicación de resultados de las denuncias tramitadas a las entidades correspondientes.
6	Expedientes de denuncias en trámites o en investigación	118 Expedientes de denuncias en trámites o en investigación, sujetos al seguimiento por las unidades asignadas para este fin, al 31 de octubre de 2020, hasta su conclusión.

L. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

La Dirección del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en el periodo correspondiente del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre 2020, ha efectuado las siguientes actividades:

1. Dirección:

A pesar del contexto actual de la pandemia de COVID-19, el INEC no ha descontinuado su labor y ha permanecido robusteciendo la data nacional, realizando actividades como:

- Organización para realizar la ronda censal (XII Censo de Población y VIII de Vivienda, VIII Censo Nacional Agropecuario y VII Censo Nacional Económico) conforme a los mejores intereses nacionales con la debida planificación, coordinación, dirección y supervisión. Además, como parte de la ruta de trabajo, en materia de asistencia técnica para el XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda, se han mantenido reuniones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Gestión para alcanzar el intercambio de datos de manera interinstitucional, que impulsen el desarrollo de un sistema estadístico integral y robusto, mediante la interconexión, manteniendo reuniones con más de diez instituciones del sector gubernamental; como: Ministerio de Cultura, Autoridad para la Innovación Gubernamental, Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores – Pro Panamá, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Comercio e Industrias – Panamá Emprende e INTELCOM, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, Administración de la Zona Libre de Colón, entre otros.
- El esfuerzo de interconexión ya ha generado sus primeros frutos, logrando el intercambio interinstitucional con INTELCOM, lo que permite fortalecer la identificación de oportunidades de negocio de exportación basados en indicadores macros y de coyuntura.
- Consideraciones iniciales para lograr la implementación de las recomendaciones del Informe sobre Cumplimiento de Normas y Códigos del Fondo Monetario Internacional (FMI). En este contenido, se ha mantenido una comunicación fluida con el FMI y MEF.
- Para aportar a la formación de los colaboradores del INEC, se establecieron los Viernes Académicos. Estos consisten en conversatorios con expertos internos y externos en diversos temas relevantes, en los que participan aquellos colaboradores interesados. Algunos temas desarrollados han sido:
 - Conversatorio sobre la Banca Panameña: Tasa de interés de política monetaria y tasas de interés de créditos. Por: Magíster Carlos Berguido y Doctor Patricio Mosquera.
 - Conversatorio sobre el Fondo de Ahorro de Panamá. Por: Magíster Abdiel Santiago.
 - Conversatorio sobre la Experiencia relacionada a la Cuenta Satélite de Cultura en Costa Rica. Por: Ministra Sylvie Durán y demás compañeros del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, al igual que compañeros del Ministerio de Cultura de Panamá.

- Conversatorio sobre la Educación Financiera y las Finanzas Conductuales. Por: Doctora Ariadna Hernández.
- Conversatorio sobre el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP). Por: Magíster Mirna Guillén.
- De forma general, el INEC ha continuado trabajando en favor del país, para proveer data oportuna y confiable que permita atender la necesidad de información a nivel nacional y posicionar a Panamá a nivel internacional.

NIVEL AUXILIAR DE APOYO

2. Departamento de Información y Divulgación:

- Se coordinó la publicación en las redes sociales de la Contraloría General de la República, cápsulas informativas, tuits, notas de prensas sobre diferentes indicadores económicos, publicación Noti Censos 2020, calendarios y desplegados referentes a los Censos 2020, a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social. Igualmente, los trípticos, dípticos y afiches de las diferentes encuestas y ferias.
- Se concluyeron las siguientes labores: revisión y corrección de 26 boletines estadísticos; conversión a PDF de 76 boletines estadísticos. Así como la actualización de la página web del INEC y la de los Censos 2020.

3. Departamento de Tecnología de Información Estadística

- Ejecución de los proyectos informáticos, en coordinación con la Dirección de Administración de Proyectos (DAP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como parte del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Público, celebrado entre la República de Panamá y el Banco Mundial (Contrato de Préstamo No.80160-PA-BIRF):
 - Consultoría para el desarrollo de formularios electrónicos en entorno WEB para el empadronamiento de hogares, empresas, organizaciones y/o personas.
 - Consultoría para el desarrollo de sistema para la incorporación de dispositivos móviles Android como soporte a la recolección de datos de campo para encuestas económica y agropecuaria.
 - Consultoría para el desarrollo e implementación de Apps para acceso a la información del sitio web de los censos de Población y Vivienda 2020 y el portal de la estadística panameña.
- Diseño y diagramación del Manual del Empadronador para los Censos Nacionales 2020.
- Consultoría: Contratación del Desarrollo de una Aplicación Móvil (App) para los Censos Nacionales 2020: XII de Población y VIII de Vivienda.
- Sistema de Presupuesto para el Censo 2020, realización de ajustes a los programas que graban, ya que se han presentado cambios de tarifas de pagos.

- Actualización y mantenimiento de dashboards referentes al avance de la actualización cartográfica, y aspirantes (empadronadores y supervisores) inscritos para los Censos 2020.
- Revisión del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento Tecnología para la ejecución de los Censos Nacionales 2020 - INEC.
- Revisión de la ficha técnica de continuidad 2021-2024 del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento Tecnología para la ejecución de los Censos Nacionales 2020 – INEC.
- Elaboración de documento sobre Política de Privacidad para las Apps del INEC y publicación en el Play Store.
- Desarrollo de sistema para la incorporación de dispositivos móviles Android como soporte a la recolección de datos de campo para encuestas económica y agropecuaria.
- Actualización de datos del INEC en la Página de Datos Nacionales Resumidos (PDNR).
- Ajustes y mantenimiento de la Base de Datos InecMovil, INEC_EML, EML2020.
- Capacitación a supervisores y empadronadores en el uso del sistema utilizando Tabletas. Limpieza, configuración, actualización, del sistema InecMovil en las Tabletas. Apoyo técnico a los supervisores y empadronadores.
- Procesamiento y análisis de los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2017-2018.
- Ajustes al sistema para la grabación del presupuesto del Censo.
- Actualizaciones al sitio web del IASI (www.inec.gob.pa/iasi).
- Publicación de Datos en la Página Web de Datos Abiertos de Panamá <https://www.datosabiertos.gob.pa/> (proyecto en coordinación con la AIG).
- Actualización del Portal de la Estadística Panameña - www.inec.gob.pa, mediante la publicación de 2013 archivos en Excel y 2062 archivos en PDF, correspondientes a 125 documentos de Avances de Cifras y 45 Publicaciones (boletines).

4. Departamento de Servicios Administrativos- Gestión de Presupuesto

- Registro de plan anual de compras.
- Inventario de equipo en custodia de laptop, proyectores e impresoras comprados para el censo.

- Remisión del informe de la vista presupuestaria y mensualización del presupuesto de 2021 y del presupuesto de 2020, a la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF).
- Elaboración y entrega del informe mensual físico-financiero del Proyecto: Fortalecimiento en Tecnología para la Ejecución de los Censos Nacionales 2020 - INEC a la DAEF.
- Consolidación de los arqueos de fondos de caja menuda y recursos de actividades específicas de las encuestas y actividades censales.
- Elaboración y entrega del informe mensual físico-financiero del Proyecto: Fortalecimiento en Tecnología para la Ejecución de los Censos Nacionales 2020 - INEC a la DAEF.
- Actualización de los registros en el Sistema de Administración de Encuestas (SAE), de planes y presupuestos de las Encuestas Comercial y Económica Trimestral-III Trimestre 2020 y la Encuesta de Inversión Extranjera Directa, III Trimestres 2020.
- Información de la auditoría de procesos de actividades censales, a la Dirección Nacional de Auditoría Interna, del inventario de equipo en custodia de laptop, mobiliario, proyectores, impresoras y compra de vehículos, computadoras, UPS para uso del censo, gestiones de cobro del pago mensual de los locales del censo y encuestas.
- Revisión y control de las sustentaciones de cheques de recursos de actividades específicas (RAECGR) de las actividades censales y encuestas.

NIVEL TÉCNICO

5. Departamento de Demografía

- Respuesta a solicitud de la División Estadística de las Naciones Unidas, se completó los cuestionarios para el Anuario Demográfico 2020.
- Proyección de la población por provincia o comarca indígena, distrito y corregimiento, según sexo y edad, periodo 2020-30 (Se abre por edad simple de 0 a 19 años).
- Formato especial a las estimaciones y proyecciones de población 2010-20, como parte de las directrices para publicar en el portal de Datos Abiertos.
- Evaluación de los niveles y tendencia de las tasas de fecundidad por edad de la madre, tasa global de fecundidad e indicadores derivados. Además de comparar los resultados absolutos con respectos a los proporcionados por estadísticas vitales: años 2010-2018, a nivel de provincia.
- Actualizar archivo maestro revisado por Guiomar Bay, demógrafa de CEPAL, en agosto de 2018. Evaluar la tendencia de la Migración internacional e interna por provincia y sexo, años 2000-2050.

- Verificar los niveles y tendencia de las tasas de mortalidad, general, infantil y esperanza de vida al nacer por sexo. Además de comparar los resultados absolutos con respectos a los proporcionados por estadísticas vitales: años 2000-2018, por provincia.
- Elaboración de la estimación demográfica por sexo aplicable a encuestas de mercado laboral, agosto 2020.

6. Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

- Implementación del formato de los Indicadores de la bases de datos SID (Sistema de Indicadores para el Desarrollo) proporcionado por el Departamento de Servicios Informáticos, para la unificación de las bases de datos existentes en el INEC.
- Actualización de la información de las Instituciones que conforman el SEN para poder realizar acercamientos y constatar quienes cuentan con una Unidad de Estadística y si no brindarle la asesoría y seguimiento.
- Instauración de la Comisión para la elaboración del Plan Estadístico Nacional, instrumento de guía y de planificación de las actividades estadísticas a nivel nacional para los próximos cinco años.
- Adicionalmente, desarrollo de la reglamentación del Consejo Nacional de Estadística que se encuentra en una fase de consulta para su implantación. Se elaboró Resolución Administrativa para la reactivación, composición, organización y las funciones del Consejo Nacional de Estadística, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 10 de 22 de enero de 2009.
- Elaboración de informe de asistencia técnica para la creación de una oficina de estadística de la Defensoría del Pueblo.
- Inventario de los Convenios existentes a la fecha entre el INEC (CGR) y las instituciones que forman parte del SEN.

7. Departamento de Coordinación de Censos

- Proyección y presentación de gastos estimados de julio a diciembre en el Programa de Censos Nacionales 2020; mayoritariamente para la logística de la fase cuatro (entrega de suéteres, gorras y demás artículos en las oficinas regionales), programada realizar entre septiembre, octubre y noviembre del presente año.
- Coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la Dirección Nacional de Informática (DNI) por los requerimientos de instalación del centro de llamadas de las encuestas por la nueva metodología de obtención de la información por el COVID-19.
- Desglose del proyecto de presupuesto pre censal y censal para los años 2021 y 2022, por actividad: (Población y Vivienda, Pre censal Agropecuario, Pre censal Económico y

Actualización del Directorio de Establecimientos, Empresas y Locales), para los escenarios a definir sobre la realización del método de Censo de Hecho o Derecho.

- Realización de cronograma operativo anual para 2021 y 2022.
- Elaboración de matriz de requerimientos por rol para el operativo censal 2022 bajo el escenario de un censo de derecho (Herramienta de planificación)
- Se realizó el Informe Técnico para enviar los documentos de los locales censales a la DAF y le brinden el trámite correspondiente.
- Elaboración de la Guía para uso del Centro de Llamada de los Censos Nacionales.
- Elaboración de Estructura de trabajo (EDT) para los impresos utilizados en la promoción y ejecución de los censos.

8. Departamento de Muestreo

- Se realizó la selección de la (Unidad Primaria de Muestreo (UPM) que se agotaron, en total fueron 126, correspondientes a la Encuesta de Propósitos Múltiples, de marzo 2020.
- Elaboración del Boletín de Confiabilidad de las Estimaciones de la Encuesta Pecuaria 2019, en Word y PDF.
- Inserción de los teléfonos y dirección electrónica a la cobertura de Encuesta Económica Trimestral, correspondiente a 2019 (1720).
- Sistema de Rotación, de los Números de control de las UPM agotadas para la EPM, marzo 2020, correspondiente a todos los Dominios de estudios.
- Cálculo en SPSS sobre datos de seguro de salud correspondiente a la EML, agosto 2019.
- Elaboración del cuadro para la serie cronológica de agosto 2011 al 2020 de la Estimación demográfica aplicable a la Encuesta de Mercado Laboral (EML) de 15 años y más y con su respectivo análisis.
- Insertar la estimación demográfica correspondiente a la población total de 10 y 15 años menos y más en la cobertura de la (EML) correspondiente al 20 de octubre.

NIVEL OPERATIVO

Sub dirección Nacional Socio Demográfica

9. Departamento de Estadísticas Sociodemográficas

- Elaboración y subida al internet el boletín Servicios de Salud año: 2018.

- Elaboración de los boletines de la serie de Educación: 2018 y 2019.
- Se publicó el Boletín de Seguridad Social 2018 en la página web del INEC.
- Se confeccionó el Flujograma de actores culturales el cual contiene agente generadores de estadísticas culturales en el sector oficial y particular.
- Elaboración del informe analítico de las variables que mantienen los formularios de hechos vitales manejados en las diferentes series, además de las gráficas que representan el porcentaje de las omisiones basadas en el año 2019.
- Se completó y se envió al correo electrónico el cuestionario Protocolo infancia, Conferencia Estadística de las Américas (CEA).

10. Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica

- Actualización de los listados de los lugares poblados y barrios y asignación de códigos de los corregimientos digitalizados.
- Validación y carga a la base de datos SQL de regiones censales entregadas por el Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica que van a ser utilizadas para el Censo 2020.
- Asesoría en el manejo del material cartográfico, elaboración de áreas de trabajo según carga, como parte del Plan Piloto para el cobro de bonos digitales del Programa de Panamá Solidario.
- Elaboración del informe de reunión del Piloto del Programa Panamá Solidario.
- Elaboración del informe de Plan General de la Actualización Cartográfica Pre censal 2020.
- Elaboración de mapa de las farmacias a nivel nacional, como aporte al Proyecto de Integración Estadística y Geoespacial que desarrolla el IPGH y UN-GIMM América.
- Elaboración de listados y distribución de las Regiones Censales, para el inventario del material cartográfico Censal (Mapas de Región, Zona y Segmentos), colocados en el servidor
- Revisión y corrección documental de la opinión técnica sobre el Anteproyecto de Ley No. 176, relacionado con la creación y modificación de corregimientos en los distritos de Bocas del Toro, Changuinola y Almirante, de la provincia de Bocas del Toro; como parte de los compromisos de las entidades gubernamentales que conforman la Comisión Nacional sobre Límites Político Administrativos.
- Elaboración de presupuestos del departamento de dos posibles escenarios para la ejecución de los XII Censos Nacionales de Población y VIII de Vivienda. Escenario No.1

(ejecución del censo de hecho en segundo trimestre del 2022). Escenarios No.2 (ejecución de un censo de derecho en el 2023).

- Revisión y adecuación del Informe de Rendición de Cuentas (IRC) de la actividad Actualización Cartográfica Pre censal a nivel nacional, año 2019.
- Preparación de requerimiento cartográfico para la presentación de la nueva edición del Panamá en Cifras: 2015-2019.

11. Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfica

- Participación de la Comisión Técnica de Salario Mínimo.
- Revisión de la Tabla de catálogos del clasificador de Títulos Obtenidos, el CIIU y el CON.
- Elaboración del boletín de la serie de empleo: año 2019.
- Capacitación a Coordinadores y Supervisores de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT) 2020, en la nueva metodología y en el llenado del cuestionario.
- Ejecución del proceso de verificación de la submuestra de 2,084 números de teléfonos de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica (EMLT), para evaluar la efectividad de la base de contactos.
- Ejecución de La Encuesta Mercado Laboral Telefónica 2020.

Sub-Dirección Nacional Económica

12. Departamento de Encuestas Económicas

- Coordinación con el personal de Panamá y las Oficinas Provinciales, sobre la programación, organización, capacitación, ejecución, obtención, grabación, depuración, verificación, corrección de la información de las siguientes encuestas: Encuesta Económica Trimestral (EET) con 1,486 empresas a nivel nacional, Encuesta Comercial (EC) con 301 empresas a nivel nacional, Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) con 3,619 empresas a nivel nacional y la Encuesta Mensual de Producción (EMP) con 35 empresas en Panamá.
- Elaboración del Boletín del Censo de Construcción de Edificaciones: III y IV trimestre 2019.
- Ejecución de la encuesta Pecuaria, 2019 y Elaboración de Boletín Pecuario: año 2019.
- Ejecución de la encuesta de Precios Pagados por el Productor Agropecuario.
- Se ejecutó la investigación a nivel nacional para Actualización de los Coeficientes Técnicos de Transformación de la Hoja de Balance de Alimentos.

- Elaboración y subida a la web del Boletín de Café y Caña de Azúcar, año agrícola 2017/18.
- Elaboración del Boletín de Superficie Sembrada y Cosecha de Arroz, Maíz y Frijol de Bejuco Año Agrícola 2018/19, el mismo se subió a la web.
- Conclusión del empadronamiento, captura y revisión del Censo de Construcción de Edificaciones, correspondiente IV Trimestre 2019: distritos de Panamá, San Miguelito, Arraiján, La Chorrera y Colón.
- Inducción del cuestionario electrónico, por la empresa IDEATI, de 32 páginas, para verificar celda por celda y verificar si están funcionando correctamente y si cuentan con los amarres, formatos y listas desplegables que hacen efectivo el funcionamiento del mismo.
- Verificación, organización, remuneración y envío de 201 pautas de validez e inconsistencias a la empresa IDEATI, referente a la Inversión Extranjera Directa, que es investigada para aplicar al proyecto de formularios electrónicos con el Banco Mundial.
- Elaboración del Boletín Anual Censo de Construcción de Edificaciones: Año 2019.
- Confección y diseño del instrumento o cuestionarios de la Encuesta Pecuaria en formato Excel para el envío a los productores que tengan correo electrónico.
- Modificación de los manuales y presentación para la capacitación del encuestador-revisor, encuestador y digitador de la EEENF 2020, con referencia a 2019, del nuevo cuestionario COVID-19.
- Reducción y modificación de pautas de validez e inconsistencias, para la EEENF 2020, año de referencia 2019; según reducción del cuestionario COVID-19 con la nueva metodológica.

13. Departamento de Cuentas Nacionales

- Atención de consultoría de Evaluación de los resultados obtenidos de la trimestralización del gasto serie 2007-2018, primer y segundo trimestre 2019.
- Publicación del PIB Provincial en la página WEB años 2015-2018.
- Elaboración del Boletín del Sistema de Cuentas Nacionales, años: 2015-2017 y Avance de cifras 2015-2018.
- Publicación del Boletín “Sistema de Cuentas Nacionales de Panamá (SCNP): años 2015-2017.
- Publicación del Valor Agregado Bruto, por sector económico: Años 2007-17.

- Elaboración del Informe de rendición de cuentas de la tercera muestra, correspondiente a la Encuesta de Turismo Receptor-Emisor (ETRE) 2019.
- Conclusión de la estimación del PIB IV trimestre 2019, revisión de ingreso de indicadores al Sistema de las Cuentas Nacionales Trimestrales (SCNT) por actividad económica.
- Publicación de la estimación anual y trimestral del PIB 2019.
- Atención a la solicitud de la División de Estadística de las Naciones Unidas, donde se solicita completar el Cuestionario sobre las Cuentas Nacionales correspondiente a 2018 con los datos de Panamá.
- Estimación del PIB trimestral por el enfoque del gasto al IV trimestre de 2020
- Estimación del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) por la oferta, a precios corrientes y en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007: primer trimestre 2020.
- Estimación del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) por tipo de gasto, a precios corrientes y en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007: años 2007-2019
- Estimación y publicación del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) por tipo de gasto, a precios corrientes y en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007: primer trimestre 2020
- Estimación de Producto Interno Bruto Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre de 2020.

14. Departamento de Estadísticas Económicas

- Publicación de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM) en la República septiembre, octubre y noviembre de 2018-2019.
- Publicación del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) correspondiente a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.
- Elaboración y revisión de los cuadros con los precios por establecimientos de los distritos de Panamá y San Miguelito y Resto Urbano para uso de La Canasta Básica Familiar de Alimentos de septiembre de 2019.
- Envío de los datos al FMI de Inversión de cartera y SEFER al primer semestre 2019.
- Elaboración de cuadros, comentarios y gráficas de la Cuenta corriente 2017-2019 para la web y el Informe del Contralor General.

- Envío de los datos de activos de reserva internacionales al FMI, referidos a enero 2020 y subida en el acceso PDNR del FMI, dentro de la página de INEC, que posee el enlace internacional.
- Actualización del Marco de Evaluación de los Datos (MECAD), en sectores Monetario/Financiero y Fiscal, como parte del Informe sobre Observancia de Códigos y Normas (ROSC), gestionado por el FMI.
- Elaboración y divulgación en la web de las cifras de la Balanza de Pagos, años 2017-2019, por trimestre.
- Envío a la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, de cifras de la Balanza de Pagos para el Informe del Contralor General, años 2017-19.
- Reporte de los componentes normalizados y la posición de inversión internacional de la Balanza de Pagos, del cuarto trimestre y anual del 2019 al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la Secretaría Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano (CECMCA).
- Captura y revisión de los datos cargados de la Deuda Pública Externa a la plantilla reportada al Banco Mundial.
- Elaboración de Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional Urbano, para los Distritos de Panamá y San Miguelito y para el Resto Urbano: enero y febrero de 2020
- Elaboración y revisión de la Canasta Básica Familiar de Alimentos de febrero de 2020.
- Revisión de respuestas a encuesta rápida sobre impacto del COVID-19 en las operaciones estadísticas, solicitada por CEPAL.
- Elaboración y revisión de los cuadros con los precios por establecimientos de los distritos de Panamá y San Miguelito y Resto Urbano de La Canasta Básica Familiar de Alimentos de enero y febrero de 2020.
- Elaboración de cuadros para el Boletín de Comunicaciones: año 2019.
- Elaboración del Boletín de Finanzas 2018.
- Desarrollo de la codificación de actividad económica de los Estudio de Impacto Ambiental.
- Elaboración y envío del Índice de Precios al Productor (IPP) y de Comercio Mayorista (IPCM) de febrero de 2020 para su actualización en la página electrónica de la Institución.

- Elaboración y publicación de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM) en la República, abril, mayo y junio 2019-2020.
- Publicación de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM) en la República: julio 2019-2020.
- Elaboración y Entrega de información de variables económicas IMAE a la DAEF, julio 2020.
- Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 del FMI 2014-2018, para su envío a la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SEMCA) CAPTAC/FMI.

**Cuadro No. L-1 Investigaciones Realizadas
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Investigación	Inicio	Culminación	Resultados Obtenidos
Encuesta de Inversión Extranjera Directa (EIED): IV Trimestre 2019	16 de enero de 2020	17 de febrero de 2020	De una muestra de 500 se obtuvo una cobertura de 91, representando un 18% de cobertura de las más representativas.
Encuesta Comercial (EC): IV Trimestre 2019	16 de enero de 2020	16 de marzo de 2020	De una muestra de 312 se obtuvo una cobertura de 296, representando un 95% de cobertura.
Encuesta Económica Trimestral (EET) IV Trimestre 2019	29 de enero de 2020	28 de marzo de 2020	De una muestra de 1,446 se obtuvo una cobertura de 1,357, representando un 94% de cobertura.
Censo de Construcción de Edificaciones: IV Trimestre 2019	27 de enero de 2020	26 de marzo de 2020	Se registraron 1,018 edificaciones nuevas, el Distrito de Panamá aportó el 94.8% del total y San Miguelito el 5.2%.
Encuesta de Inversión Extranjera Directa (EIED): I Trimestre 2020	1 de abril de 2020	30 de julio de 2020	De una muestra de 500 se obtuvo una cobertura de 114, representando un 23% de cobertura. Para esta encuesta se recibieron los formularios vía correo electrónico.
Encuesta de Inversión Extranjera Directa (EIED): II Trimestre 2020	1 de julio de 2020	31 de agosto de 2020	De una muestra de 500 se obtuvo una cobertura de 106, representando un 21% de cobertura. Para esta encuesta se recibieron los formularios vía correo electrónico.
Precios Pagados por el Productor Agropecuario: Año 2018 y 2019	19 de noviembre de 2019	30 de noviembre de 2019	Recolección de data de precios en 320 establecimientos a nivel nacional, cobertura de 100%.
Precios Recibidos por el Productor Agropecuario: Año 2018 y 2019	19 de noviembre de 2019	31 de octubre de 2020	Recolección mensual de precios recibidos por los productores de una canasta de 36 productos recolectada en un aproximado de 350 productores a nivel nacional.

Cambio de modalidad presencial a llamada telefónica

Investigación	Inicio	Culminación	Resultados Obtenidos
Encuesta Comercial (EC): I y II Trimestre 2020	26 de agosto de 2020	25 de octubre de 2020	De una muestra de 300 se obtuvo una cobertura de 239, representando un 80% de cobertura.
Encuesta Económica Trimestral (EET): I y II Trimestre 2020	26 de agosto de 2020	25 de octubre de 2020	De una muestra de 1,420 se obtuvo una cobertura de 1,095, representando un 77% de cobertura.
Encuesta entre Empresas No Financieras (EEENF) 2020, con ref. a 2019	28 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2020	De una muestra de 3,552 se ha obtenido al 6 de noviembre de 2020 una cobertura de 333, representando un 9% de cobertura.
Encuesta del Mercado Laboral 2020	13 de septiembre de 2020	23 de octubre de 2020	De 8,335 viviendas se obtuvo una cobertura de 6,690, lo que representa un 80% de cobertura.
Encuesta Pecuaria: Año 2020	1 de octubre de 2020	15 de noviembre de 2020	De una muestra telefónica y correo electrónico de 3,252 productores se ha alcanzado un 60% de los mismos, adicional se ha incorporado un 10% de productores sin teléfono. Se espera alcanzar un 73% de cobertura.
Encuesta de Inversión Extranjera Directa (EIED): III Trimestre 2020	19 de octubre de 2020	18 de diciembre de 2020	De una muestra de 500 se ha obtenido al 12 de noviembre de 2020 una cobertura de 62, representando un 12% de cobertura.
Encuesta Comercial (EC): III Trimestre 2020	28 de octubre de 2020	27 de diciembre de 2020	De una muestra de 300 se ha obtenido al 6 de noviembre de 2020 una cobertura de 33, representando un 11% de cobertura.
Encuesta Económica Trimestral (EET): III Trimestre 2020	28 de octubre de 2020	27 de diciembre de 2020	De una muestra de 1,420 se ha obtenido al 6 de noviembre de 2020 una cobertura de 135, representando un 10% de cobertura.
Precios Pagados por el Productor Agropecuario	16 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020	Por iniciar recolección a nivel nacional, se recogerá información de los dos semestres de estudio en aproximadamente 320 establecimientos.

III. LOGROS DE ALCANCE INSTITUCIONAL

M. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Las actividades ejecutadas de la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, ejecutadas en el período del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 se detallan según los distintos departamentos que la componen.

1. DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL

Las acciones de personal gestionadas del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, incluyen las siguientes: elaboración y trámite de documentos legales para las distintas acciones de personal, tales como: ascensos, ajustes de sueldos, nombramientos (permanentes y temporales), traslados, suspensiones, sanciones disciplinarias, asignación y delegación de funciones, renuncia, destituciones, licencias especiales (enfermedad, riesgos profesionales, gravidez, invalidez), asuntos personales, deportes, estudios, designaciones, misiones oficiales y para trabajar. De igual forma la administración de la Estructura de Puesto, elaboración de las planillas de pago de acuerdo a las diferentes acciones de personal, atención y cumplimiento de la Política de Sueldos según los lineamientos de la Institución, entre otras.

Presentamos a continuación cuadros para exponer las actividades propias de este departamento en el período señalado:

- Destacamos la mayor cantidad de actividades en el área de Asistencia y Puntualidad.

**Cuadro No. M-1 Principales Acciones de Personal Tramitadas
Noviembre 2019-Octubre 2020**

No.	Acciones	Cantidad
1	Trámite	24,189
2	Asistencia y Puntualidad	36,118
3	Vacaciones	10,751
4	Planilla	3,512
5	Administración Salarial	4,233
TOTAL		78,803

**Cuadro No.M-2 Actividades realizadas en el área de Trámite
Noviembre 2019-Octubre 2020**

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Descuentos y Modificaciones de SIACAP al personal permanente	205
2	Actas de toma de posesión y Adendas	1,319
3	Retención de cheques	112
4	Vencimientos de Licencia	185
5	Rotaciones y Traslados mediante formularios	47
6	Memos de Notificación de Rotación y Traslado	172
7	Expedientes foliados y reboleados	9,174
8	Reportes atendidos	130
9	Registro y actualización de datos en SIGRHU y en el expediente	7,586
10	Acciones tramitadas por Resoluciones	706
11	Resoluciones por Renuncias (Regular y por Jubilación)	66
12	Oficios atendidos	24
13	Memos y notas varios	246
14	Carné elaborado en PVC	2,759
15	Carné provisionales	58
16	Movimiento de expedientes al mes	1,400
TOTAL		24,189

- El cuadro No. M-2 muestra los totales de las actividades del área de Trámite. Entre las acciones más relevantes durante este período se observa la foliación de expedientes y los registros y actualización de datos en el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIGRHU), así como en los expedientes laborales, de igual forma se refleja un alto volumen de préstamos de expedientes, al igual que la elaboración de los nuevos carné institucionales.

Cuadro No.M-3 Actividades realizadas en el Área de Asistencia y Puntualidad Noviembre 2019-Octubre 2020

Nº	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Retención de cheques	30
2	Notificaciones de Sanciones	475
3	Análisis y Verificación de asistencia (Servidores)	33,107
4	Permisos por Lactancia Materna	23
5	Captura de huellas de marcación en el NOMIPRO	418
6	Actualización de períodos de enfermedad del personal transitorio y permanente	1,027
7	Prórrogas de pago de tiempo adeudado a la Institución	58
8	Pago de tiempo extraordinario a exservidores	16
9	Pago de tiempo extraordinario a servidores	56
10	Descuentos por Multas y sanciones de servidores activos	487
11	Memorandos de casos especiales (Asistencia)	179
12	Descuentos de Tiempo Adeudado a Exservidores	4
13	Inclusión de período de ley 42	44
14	Licencias por Enfermedad	61
15	Resoluciones de de Suspensión	44
16	Certificación de Horarios de Trabajo	89
TOTAL		36,118

- Las principales acciones del área de Asistencia y Puntualidad presentada en el cuadro No. M-3 señalan que la tarea con mayor demanda es la de análisis y verificación de la asistencia mensual de todos los servidores de la Contraloría General de la República. Otras tareas de esta área incluye la captura de huellas a los servidores por distintas situaciones, la actualización de períodos de enfermedad al personal y las planillas de descuentos de tiempo adeudado a servidores, entre otros.

Cuadro No.M-4 Actividades Realizadas en el Área de Vacaciones Noviembre 2019-Octubre 2020

Nº	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Gestión de solicitudes de servidores y exservidores referentes a desgloses de salario, horario, condición laboral, adelantos de vacaciones, entre otros.	188
2	Resoluciones de Misión Oficiales al Exterior.	3
3	Habilitación de períodos de vacaciones no utilizados por los servidores para su debida reprogramación.	1,988
4	Ánáisis y aprobación en la aplicación de SIGRHU - Vacaciones de las transacciones de solicitudes de uso y reprogramación de vacaciones.	8,000
5	Ánáisis, revisión y seguimiento de Formularios de Vacaciones Vencidas, para el pago a exservidores permanentes y temporales.	79
6	Ánáisis, Revisión y Seguimiento de Resoluciones de Vacaciones Proporcionales a exservidores permanentes y temporales.	24
7	Gestión de solicitudes de uso de vacaciones a través del formulario respectivo de servidores temporales.	321
8	Elaboración de Solicitud de Carta Ficha.	130
9	Actualización de vacaciones en el expediente laboral.	18
TOTAL		10,751

- En el cuadro No.M-4, sobre el área de Vacaciones, refleja la actividad de mayor impacto y repercusión del área la cual es el análisis y aprobación de las vacaciones de todos los servidores de la institución en el SIGRHU, así como la reprogramación de las mismas. Las principales tareas realizadas en esta área son las transacciones aprobadas en el SIGHRU Vacaciones y las habilitaciones por correo electrónico para las reprogramaciones y el registro de expedientes.

Cuadro No.M-5 Actividades Realizadas en el Área de Planilla

Noviembre 2019-Octubre 2020

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Movimientos realizados en la Planilla Regular	1,832
2	Planillas Adicionales tramitadas	288
3	Modificaciones XIII MES	923
4	Desglose de Salario	121
5	Vigencia Expirada	74
6	Reintegros	274
TOTAL		3,512

- El cuadro No.M-5 refleja los trámites que impactan en el área de Planillas, en la cual se llevan los movimientos realizados en la planilla regular, planillas adicionales, Certificaciones de Desglose de salarios, entre otras. La actividad que refleja el mayor impacto son los movimientos en la planilla regular que corresponde a todas las acciones de ajustes de sueldos, nombramientos, ascensos, entre otras acciones de personal que afecta el sueldo de los servidores de la Institución.

Cuadro No.M-6 Actividades Realizadas en el Área de**Administración Salarial**

Noviembre 2019-Octubre 2020

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Ahorros estimados (B/.)	7,179,297.79
2	Modificación a la Estructura de Puesto (Resoluciones)	46
3	Análisis y revisión para las Acciones de personal (pase)	1,154
4	Elaboración de anteproyecto de Estructura (correspondiente a 5,089 posiciones)	1
5	Revisión de Aumento por Mérito	3,032
TOTAL		4,233

- El cuadro No. M-6 refleja los trámites que impactan en el área de Administración salarial, en la cual se llevan las modificaciones realizadas a la Estructura de puesto, los análisis para las acciones de personal, anteproyectos de estructuras y Aumento por Mérito con un total de 4,233 acciones tramitadas. Se observa también el total de ahorros estimados de las posiciones durante el 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 por B./7,179,297.79.
- Como dato adicional a considerar, se mantuvieron 4,008 posiciones ocupadas al cierre de noviembre de 2019, y 3,855 posiciones ocupadas para octubre de 2020.

2. OFICINAS REGIONALES Y PROVINCIALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Las Oficinas Regionales y Provinciales, están gestionando un mayor número de acciones en aquellas provincias en las cuales la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos tiene representación; tareas que anteriormente estaban centralizadas en la sede. Las provincias en las cuales se cuenta con una representación de recursos humanos: Chiriquí, que cubre además Bocas del Toro, Veraguas, Coclé y Herrera que atiende además la provincia de Los Santos.

En el cuadro No. M-7 se presentan las cifras de acciones de personal atendidas en estas oficinas:

Cuadro No.M-7 Acciones tramitadas en las Oficinas Regionales y Provinciales Noviembre 2019-Octubre 2020

No.	PROVINCIAS	TOTAL
1	Chiriquí- Bocas del Toro	3,818
2	Coclé	1,350
3	Veraguas	948
4	Herrera-Los Santos	1,929
	TOTAL	8,045

3. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo en referencia, las actividades realizadas de conformidad a los programas que se gestionan en el Departamento de Análisis y Desarrollo de Recursos Humanos se mencionan las siguientes: las acciones para satisfacer necesidades de personal en las distintas direcciones que integran la Contraloría General de la República y los programas de encuestas del INEC, a nivel nacional, la evaluación del desempeño y el perfeccionamiento profesional de todos colaboradores, los procesos que implica el Sistema de Clasificación de Cargos según los lineamientos de la Institución, entre otros.

A continuación presentamos el cuadro No.M-8 con las cifras totales de las actividades realizadas durante el periodo de estudio, en cada una de las áreas que conforman este Departamento:

Cuadro No.M-8 Actividades realizadas en el Departamento de Análisis y Desarrollo de Recursos Humanos, según área Noviembre de 2019- Octubre 2020

No.	Áreas	TOTAL
1	Reclutamiento y Selección	9,481
2	Acciones de Personal para las Encuestas	2,333
3	Clasificación de Cargos	943
4	Evaluación del Desempeño y Perfeccionamiento Profesional	26,092
	TOTAL	38,849

**Cuadro No.M-9 Logros del Departamento de Análisis y Desarrollo
de los Recursos Humanos
Noviembre 2019- Octubre 2020**

No.	ACTIVIDADES
1	- Ponderación y calificación de Pruebas de Conocimientos: Mediante la Resolución Núm.365-20-DNDRH de 17 de febrero de 2020 se deroga la Resolución Núm.741-19-DNDRH de 4 de junio de 2019, que modificó el puntaje mínimo de la prueba de conocimientos en el Manual de Procedimientos para el Reclutamiento, Selección, Nombramiento y Contratación de personal a 81 puntos. A través de la Resolución Núm. 365-20-DNDRH se aprueba la ponderación de calificación de las pruebas de conocimientos a 71 puntos que se le aplican a los aspirantes que desean ingresar a laborar en la Contraloría General, nombrados permanente o temporalmente, manteniendo unificados los estándares con el porcentaje de aprobación de las universidades de país.
2	- Actualización de las Pruebas de Conocimientos: Se actualizan las pruebas de Conocimientos con la finalidad de que sean modificadas apegándose a las nuevas tendencias, manuales, leyes y procedimientos existentes, en virtud de que aproximadamente hace 9 años se cuenta con el mismo banco de preguntas para la confección de las pruebas.
3	- Aplicación de Pruebas de Conocimientos: Se han realizado a la fecha 88 pruebas de conocimientos dirigidas a aspirantes que aspiran ingresar a la Institución y dentro de este grupo se incluyen a los egresados de la Universidad de Panamá con índice académico de 2.5.
4	- Necesidades de Personal: Se han tramitado 115 nombramientos de personal para cubrir las necesidades más apremiantes, producto de la situación de emergencia nacional debido a la Pandemia COVID-19. Dentro de las necesidades más urgentes se han cubierto los cargos de Fiscalizadores, Auditores y Asesores Jurídicos.
5	- Programas de Encuestas: De acuerdo al Programa de Encuestas, se han reclutado 206 personas (Encuestadores, Encuestadores-Revisores, Digitadores y Conductores) para el desarrollo de 6 encuestas, las cuales son: Encuesta Pecuaria, Entre Empresas no Financieras, Económica Trimestral, I, II, III trimestre, Mercado Laboral, Encuesta Comercial I, II y III Trimestre e Inversión Extranjera Directa III Trimestre.

4. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL:

La Dirección Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos, a través del Departamento de Bienestar Social y Laboral, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida del servidor dentro de un ambiente de trabajo sano, con acciones encaminadas hacia el mejor desarrollo laboral, como detallamos a continuación:

4.1 Atención Psicológica y de Trabajo Social: A los servidores de la Institución por referencia de casos o de autogestión. A continuación se detalla el tipo de atención brindada en el periodo en referencia.

**Cuadro No.M-10 Atención de Casos Psicosociales
Noviembre 2019- Octubre 2020**

ATENCIÓN BRINDADA	SUB TOTAL	TOTAL
Trabajo Social	561	986
Psicología	425	

4.2 Fondo de Ayuda Social: Es una colecta voluntaria de los servidores públicos de la Contraloría General de la República, para apoyar económicamente a los compañeros(a) que se encuentren en una situación difícil por diferentes factores.

**Cuadro No.M-11 Apoyo a Través del Fondo de Ayuda Social
Noviembre 2019- Octubre 2020**

AYUDA SOCIAL	TOTAL (B/.)
Desastres Naturales	537.6
Problemas Económicos	1,247.45
Fallecimiento de Familiar	1,650.00
Fallecimiento de Servidor	1,624.40
Salud	1,082.58
Servidores positivos por COVID-19	6,147.58
Otros	164
Total	12,453.61

4.3 Programa de Equiparación de Oportunidades: Con la finalidad de concienciar a los servidores sobre deberes y derechos que tienen las personas con una discapacidad.

**Cuadro No.M-12 Acciones como Resultado de la Ley No.15
Noviembre 2019- Octubre 2020**

ACCIONES	TOTAL
Beneficios Aplicados	41

4.4 Atención Médica: En el servicio de morbilidad de nuestra institución, se ofreció la siguiente atención

**Cuadro No.M-13 Consultas Atendidas en la Clínica
Noviembre 2019-Octubre 2020**

CONSULTAS	TOTAL
Consultas de Medicina General	3,620
Consultas de Odontología 1/	596
Consultas de Enfermería	2,488
Total	6,704

1/ A partir de marzo de 2020, se suspende el servicio de Odontología, por el tema de la pandemia por Covid-19.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Taller Autocuidado de los Encargados de las Personas con Discapacidad:** El 19 de noviembre de 2019, se realizó este seminario y se brindó a las participantes estrategias a nivel físico y mental para el autocuidado. Asistieron 25 servidores. Los expositores fueron de la Caja del Seguro Social y del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial del área de Fisioterapia.
- **Taller Sanando Heridas:** Se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2019, con el objetivo de brindar herramientas que permitan hacer frente a la perdida inesperada de un ser querido y al sentimiento que se experimenta; con personal especializado de la Fundación Rafael Martínez de La Hoz. Asistieron 14 servidores.
- Como parte de la Campaña “**Uniendo Fuerzas Contra el Cáncer**”, servidores públicos de la Contraloría General de la República, entregaron al Instituto Oncológico Nacional (ION), 314 frazadas para los pacientes que reciben tratamientos por esta enfermedad. La donación se realizó con un acto protocolar en las instalaciones del ION, por funcionarios de diversas Direcciones, recibió esta donación el Director del (ION), Doctor Aníbal Villa-real.
- Del 3 al 6 de febrero de 2020, se desarrolló la Ponencia ¿Qué sabes de la menopausia y la andropausia?, dictada por el Doctor Luis Cisneros, con el objetivo de orientar y promover estilos de vida saludable y se beneficiaron 18 caballeros y 70 damas de la institución.
- El 14 de febrero de 2020, se realizó una actividad motivacional (Regala una rosa) con el objetivo de resaltar los valores de la solidaridad y amistad que conforma la familia contralora, a beneficio del Fondo de Ayuda Social, recaudando un monto de B/.793.30.
- El 18 de febrero de 2020, se llevó a cabo la Feria Escolar, con el objetivo de beneficiar a los colaborares de la Institución, con el acceso a útiles escolares a precios módicos.
- El 20 de febrero de 2020, se coordinó conjuntamente con los funcionarios del Departamento de la Promoción de la Salud del MINSA, una jornada de capacitación e información denominada Medidas preventivas contra el COVID-19, con el objetivo de orientar y reforzar entre los funcionarios de la Contraloría General de la República la cultura de la higiene, para mantener una buena salud.
- El 6 y 9 de marzo de 2020, se realizó la Jornada Motivacional en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de resaltar el papel de la mujer, la cual estuvo a cargo de la Licenciada Zenia Vásquez de Palacios, Secretaria General de Contraloría General de la República y participaron 80 servidoras.
- Debido a la Pandemia por el COVID-19, el Departamento de Bienestar Social y Laboral, ha brindado atención a 56 servidores, que han reportado su condición de salud, según lo indicado en Decreto N°466 de 5 de junio de 2020.
- Conmemoración del Día del Alzheimer: Se envió información a través del correo interno masivo y las redes sociales de la institución, para concientiar a los colaboradores sobre el

Alzheimer y otras enfermedades demenciales; además se realizó una donación de B/. 290.00 a la Asociación de Apoyo a los familiares de estos pacientes.

- Conferencias Virtuales, a través de la plataforma Zoom: La Fundación Cardiológica de Panamá brindó las siguientes conferencias: “Mujer, conversemos con nuestro corazón, en tiempos de COVID-19” dirigido a las servidoras y “Usa tu Corazón para tomar mejores Decisiones” dirigida a todos los servidores”, El 21 y 25 de septiembre de 2020, ambas a nivel nacional, con el objetivo de sensibilizar y orientar sobre la prevención de las enfermedades del Corazón. Participaron 42 servidoras y 64 servidores respectivamente, y los facilitadores fueron: Dr. Alfaro Marchena, Médico Cardiólogo, Presidente de la Fundación Cardiológica de Panamá y la Sra. Angélica Etcyl Espinosa, Laboratorios Abbott - Tratamiento Nutricional en Diabéticos y licenciada Angélica Lombardo.

6. ACTIVIDADES PRODUCTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19:

- Se estableció el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19-CGR, para dar seguimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el MINSA, para las acciones en los lugares de trabajo y las atenciones a los servidores que resulten positivo de COVID-19.
- El Departamento de Bienestar Social y Laboral, coordinó la primera reunión del Comité COVID, la cual tuvo la participación del licenciado Ricardo Gibbs, de la Dirección Nacional de Fiscalización General, quien tiene una formación en atención de Casos COVID-19 y es Bombero Voluntario. La actividad se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020, en el Salón de Contralores y estuvieron presentes los representantes designados por cada Dirección y algunos Directores.
- Con las donaciones recibidas a nivel nacional a través de los Viernes Solidarios, el Departamento de Bienestar Social y Laboral ha realizado entregas de bolsas de comida a servidores afectados por el COVID-19, así como medicamentos, pago de citas médicas con especialistas en clínicas privadas y apoyo para los sepelios, entre otro.
- Jornada de Vacunación contra la Influenza 2020. Se coordinaron varias Jornadas de Vacunación contra la Influenza en mayo y junio 2020, con el apoyo del Ministerio de Salud y la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la Caja de Seguro Social, alcanzando a vacunar un total de 871 servidores del Edificio Sede y Oficinas Satélites.
- Cantidad de servidores positivos por COVID 19: Desde el inicio de la pandemia hasta el 31 de octubre de 2020, se han reportado y atendido la siguiente cantidad de servidores, a nivel nacional:

Cuadro No.M-14 Registro Covid-19

COVID-19	TOTAL
Positivos	225
Defunciones	4

7. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

- El viernes 13 de marzo de 2020, se publicó en Gaceta Oficial Digital, el Decreto Número 16-2020-DNMySC de 17 de febrero de 2020, por el cual se adscribe el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), a la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos. En ese sentido, detallamos los principales logros del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia en el 2020:
- Implementación del programa de Aprendizaje a Distancia, utilizando la plataforma virtual Google Classroom y material impreso, como alternativa a la suspensión de clases presenciales en todos los centros educativos y (Centro CAIPI del país, a partir de junio a la fecha, con un alto porcentaje de participación de los niños (as) y padres de familia. Sin costo para los padres de familia.
- Devolución de la mensualidad de abril a los padres de familia debido a la pandemia.
- Reconocimiento de la mensualidad adelantada de diciembre que pagaron los padres de familia en 2020, será utilizada como pago de la mensualidad adelantada de 2021.
- Producto de la Pandemia, se realizaron donaciones de alimentos fríos y secos que no fueron utilizados por los niños (as), al Centro San Juan Pablo II y al Hogar San José (Malambo).
- Confección de verjas para la seguridad de los niños en el comedor, el salón de Cultura, el salón de Pre Jardín 2 y los salones de Estudio Dirigido. La DAF realizó las cotizaciones y se contrató a la empresa para que confeccione las verjas.
- Solicitud de adecuaciones para el área de juego del CAIPI, corte de árbol de mamón, colocación de techo en patio. Actualmente en espera de partida en la DAF.
- Adquisición de un nuevo congelador para conservar los alimentos fríos, mismos que son para el consumo de los niños.
- Ampliación, mediante gestión de la DNI de la capacidad del portal del CAIPI en la intranet, para poder subir videos e imágenes y otros recursos relacionados al Programa de Aprendizaje a Distancia.
- Anulación del contrato de Servicio de Ambulancia con la Compañía Más Vida PTY y del contrato de la Póliza de Seguro contra Accidentes Platinum Escolar, convenida con la Compañía de Seguros ASSA, debido a que los niños solo asistieron del 2 al 9 de marzo y el servicio no se utilizó.
- Diseño de un nuevo logo, obteniendo una mejor representación de los objetivos del CAIPI, en colaboración con la Dirección Nacional de Comunicación Social.
- Creación de Formulario de Autorización para la Publicación de Imágenes de los niños (as), en la intranet y en todas las redes sociales de la Contraloría General de la República, con fines pedagógicos.

- Adquisición de insumos para implementar las medidas preventivas frente al COVID-19, cinco dispensadores de gel alcoholado y una alfombra (pediluvio) para la entrada del CAIPI y termómetro infrarrojo.
- Matrícula de 111 estudiantes distribuidos entre maternal, Pre jardín 1, Pre jardín 2 Jardín y dos salones de Estudio Dirigido, para el año lectivo 2021.

Cuadro No. M-15 Matrículas del CAIPI

Cuenta de Maternal (2 AÑOS)	Cuenta de P-1 (3 AÑOS)	Cuenta de P-2 (4 AÑOS)	Cuenta de Jardín (5 AÑOS)	Cuenta de Estudio Dirigido (PRIMARIA)
13	17	19	26	36

8. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Entre las actividades que se ejecutan en este departamento se incluyen las gestiones que permiten cubrir las necesidades administrativas y presupuestarias de los diferentes departamentos que conforman la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos, así como, el control de las acciones de personal de todos los servidores de la DNDRH, según el siguiente cuadro:

Cuadro No.M-16 Actividades del Departamento de Servicios Administrativos de Noviembre 2019-Octubre 2020

No.	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Designaciones enviadas al Despacho Superior	11
2	Entrega de Cartas de Referencia y Certificaciones	19
3	Solicitudes de transporte atendidas por el conductor de la DNDRH	280
4	Trámite de comprobante de pagos realizados por un monto de (B/.1,609.78)	20
5	Revisión y verificación de los Formularios de asignación de Bienes de Activos Fijos de los servidores de la DNDRH, para la actualización en el SIGAFI	255
6	Asistencia de las solicitudes de usuario de red y aplicaciones varias al Centro de Apoyo al Usuario de la DNI	175
7	Elaboración de Formularios de Descuento Voluntario, para el programa “Panamá Solidario”, por un monto de B/.92,859.69	412
8	Elaboración de Salvo Conductos	36
TOTAL		1,208

- Durante este periodo, el Departamento de Servicios Administrativos, ejecutó la tarea con mayor demanda referente a la Elaboración de Formularios de Descuento Voluntario, para el programa “Panamá Solidario”, por un monto de B/.92,859.69, lo cual demuestra solidaridad de los servidores públicos de la Contraloría General de la República, a los ciudadanos que están en una situación de crisis económica por la Pandemia del COVID-19.
- De igual forma se brindó el apoyo y seguimiento en algunos proyectos, tales como, la revisión de tareas y funciones de los diferentes departamentos, para modernizar la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos acorde con las nuevas tendencias de Administración de Personal.

N. DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A continuación, se presenta el resumen de las actividades relevantes de Dirección Nacional de Administración y Finanzas, en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020:

I. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Al 31 de octubre de 2020, la Dirección Nacional de Administración y Finanzas cuenta con 590 servidores, de los cuales 516 son permanentes, 73 eventuales y uno interino; y se observa un incremento de 24 empleados en comparación con el periodo anterior, según detalle a continuación:

**Cuadro No. N-1 Número de Servidores de la Dirección de Administración y Finanzas
Según Condición y Departamento
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Departamento	Noviembre 2019				Octubre 2020			
	Permanente	Contrato	Interino	Total	Permanente	Contrato	Interino	Total
Dirección	8	1		9	10	1		11
Subdirección Nac. de Administración y Finanzas	4			4	3			3
Subdirección Nac. de Infraestructura y Mantenimiento	107	13		120	106	13		119
Artes Gráficas	32			32	30			30
Bienes Patrimoniales	8			8	7			7
Centro de Información	5			5	5			5
Contabilidad	9			9	8			8
Correspondencia y Archivos	49	4		53	49	3		52
Oficina de Coordinación	3			3	4			4
Oficinas Provinciales	128	22		150	134	27		161
Presupuesto	7		1	8	8		1	9
Proveeduría y Compras	36			36	34	4		38
Seguridad	55	4		59	52	19		71
Servicios Administrativos	5			5	6			6
Tesorería	10	1		11	9	1		10
Transporte	53	1		54	51	5		56
Total	519	46	1	566	516	73	1	590

Debido a la situación de Pandemia por el virus COVID-19, declarada por el Gobierno Nacional mediante la Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020, la cual afectó la asistencia del personal en los diferentes departamentos de la DAF, al 31 de octubre 2020 se mantienen activos en sus puestos de trabajo un total de 499 servidores, que representa el 84.6%, de los cuales 58 corresponden a edades de 60 años y más; mientras que en casa se encuentran 87 servidores; es decir un 14.8%, entre ellos personal con más de sesenta años, en teletrabajo, licencias especiales y menores de 60 años con enfermedades crónicas degenerativas, así como cuatro servidores de licencia sin sueldo trabajando en otras instituciones que representa el 0.6% según el siguiente detalle:

Informe de Gestión de la Contraloría General de la República

1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Cuadro No. N-2 Condición o Estado Laboral de Servidores Debido a la Pandemia Covid-19, por Departamento
Noviembre 2019- Octubre 2020

Departamento	Total de servidores DAF	Servidores Laborando		Servidores en Casa				Licencias (Para trabajar en otra institución)
		Mayores 60 (Con menos riesgo)	Menores 60	Afectados COVID al 31	Teletrabajo	Mayores 60 años	Menores de 60 años (con enfermedades crónicas)	
Despacho Dirección - DAF	11	1	7	0	1	0	1	0
Subdirección Nac. de Administración y Finanzas	3	0	3	0	0	0	0	0
Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento	8	0	7	0	0	1	0	0
Artes Gráficas - Imprenta - Encuadernación	30	5	17	0	0	8	0	0
Bienes Patrimoniales	7	0	6	0	0	1	0	0
Centro de Información	5	0	3	0	1	1	0	0
Contabilidad	8	0	6	0	1	0	1	0
Correspondencia y Archivos	52	5	36	0	1	6	3	0
Coordinación de Oficinas Provinciales	4	1	1	0	2	0	0	0
Infraestructura y Remodelaciones	15	0	13	0	0	0	2	0
Mantenimiento	91	14	73	0	0	2	0	2
Presupuesto	9	1	7	0	0	0	1	0
Proveeduría y Compras	38	1	30	0	3	3	1	0
Seguridad	71	10	49	0	1	5	5	0
Servicios Administrativos	6	2	0	1	1	1	0	1
Técnico	4	0	4	0	0	0	0	0
Tesorería	10	0	9	0	1	0	0	0
Transporte	56	7	36	0	1	6	4	2
Oficinas Provinciales								
Bocas del Toro	20	0	20	0	0	0	0	0
Coclé	20	0	17	0	0	2	1	0
Colón	10	4	6	0	0	0	0	0
Chiriquí	21	4	16	0	0	0	1	0
Darién	7	0	7	0	0	0	0	0
Herrera	20	1	16	0	0	1	2	0
Los Santos	20	0	19	0	0	1	0	0
Panamá Oeste	24	2	14	0	0	4	4	0
Veraguas	20	2	17	0	1	0	0	0
Total	590	60	439	1	14	42	26	4

Los servidores de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas participaron de 39 acciones de capacitación, de las cuales 14 comprenden seminarios presenciales (87 servidores) y 25 de forma virtual (183 servidores). Las limitaciones causadas por la Pandemia obligaron un mayor uso de la modalidad virtual. A continuación, detalle de capacitaciones y participantes por mes:

Cuadro No. N-3 Capacitaciones de Personal
Noviembre 2019- Octubre 2020

Mes	Cantidad de Capacitaciones	Cantidad de servidores participantes
Noviembre 2019	9	61
Diciembre 2019	1	4
Enero 2020	0	0
Febrero 2020	2	19
Marzo 2020	2	3
Abril 2020	0	0
Mayo 2020	0	0
Junio 2020	2	5
Julio 2020	3	10
Agosto 2020	11	89
Septiembre 2020	3	19
Octubre 2020	6	60
Total	39	270

Durante este periodo, a través del Departamento de Servicios Administrativos, se realizaron las siguientes atenciones a los servidores de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas:

Cuadro No. N-4 Detalle de Solicitudes Atendidas por mes

Noviembre 2019- Octubre 2020

Detalle de Actividades	Solicitudes Recibidas por Mes												TOTAL	
	2019		2020											
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
Solicitudes al Centro de Atención Usuario: Reseteos, contraseñas, habilitación de usuarios, reporte de daños de equipo	40	30	45	27	25	8	35	36	56	44	43	17	406	
Solicitudes Pro Forma de Carta de Trabajo PCT	28	7	23	11	14	0	4	24	25	7	29	37	209	
Solicitudes Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento (SISMAT)	10	8	8	10	5	7	9	10	7	8	9	12	103	
Solicitudes a Recursos Humanos (reposición carné, códigos usuarios, tarjetas, habilitación resueltos, reseteos contraseña, grabación huellas, donación tiempo, entre otros)	94	52	70	45	45	13	22	33	35	30	43	48	530	
Reprogramación de vacaciones a personal permanente	28	71	35	73	46	25	10	26	35	8	14	4	375	
Solicitudes Acreditamiento de Salario (ACH)	10	0	4	5	0	7	1	1	4	8	3	12	55	
Solicitudes Transporte - Sistema Vehicular (SIAV)	36	30	33	30	23	8	15	15	22	18	21	19	270	
Solicitudes Creación/Eliminación Roles Usuarios RED, SIAV, CM, SIGRHU, SCAFID, SISSEGE, Internet, Correos	21	6	52	29	18	5	26	26	64	34	38	17	336	
Traslados de Bienes (Activo Fijo)	36	21	41	20	23	2	2	24	26	26	28	19	268	
Otros (Atención usuarios en Reposición Pinés)	7	14	14	14	4	0	1	7	0	0	0	0	61	
Gestión de Acciones de Capacitación (actividades al mes)	9	1	0	2	3	0	0	0	3	11	3	6	38	
Trámites con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (Becas, a servidores, práctica profesional)	1	0	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	8	
Total	320	240	327	270	207	75	125	202	277	194	231	191	2,659	

2. GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PATRIMONIO

2.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

De los B/.95,388,488.78 del Presupuesto Asignado octubre para la vigencia fiscal 2020, se comprometió B/.74,043,249.40, lo cual representa el 78% del total asignado, quedando sin utilizar un 22%; es decir, B/.21,345,239.38.

Al cierre octubre del 2020, el saldo de Contratos por Ejecutar es por el orden de los B/.144,610.84, donde se cumplió con el registro de los Contratos de Alquiler de Edificios y Locales y Mantenimiento y Reparaciones propios de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, y otros servicios solicitados por la Dirección Nacional de Informática y el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Cuadro No. N-5 Distribución Presupuestaria Vigencia 2020

DETALLE	MONTO	EJECUCIÓN
Presupuesto Ley	146,281,568.00	100%
Presupuesto Anual Modificado	110,622,780.00	100%
Asignado a la Fecha	95,388,488.78	100%
Comprometido	74,043,249.40	78%
Saldo	21,345,239.38	22%

• PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Luego de finalizar el registro octubre de 2020, se puede observar que la Ejecución Presupuestaria para el Presupuesto de Inversión reflejó el siguiente comportamiento:

**Cuadro No. N-6 Compromisos y Disponibilidad del Presupuesto de Inversión
Enero a Octubre--2020**

PROYECTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	ASIGNADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	TOTAL DEL COMPROMISO EN %
Fortalecimiento Institucional:					
Adecuación Edificio Sede	190,000.00	54,498.00	244,498.00	115,358.17	47.2
Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre	300,000.00	(200,005)	99,995.00	49,995.00	50
Reparación y Equipamiento de Instalaciones-Regionales	1,792,000.00	(1,791,100)	900	900	100
Equipamiento:					
Equipamiento Institucional Dirección Nacional de Informática (DNI)	700,000.00	(185,569)	514,431.00	345,582.80	67.2
Equipamiento Institucional Instituto nacional de Estadística y Censo (INEC)	1,001,326.00	(930,706)	70,620.00	-	-
TOTAL	3,983,326.00	(3,052,882)	930,444.00	511,835.97	55

(-) Cantidad nula o cero

• LAS REFORMAS AL PRESUPUESTO

Durante octubre 2020, no se tramitaron Redistribuciones de asignaciones mensuales. Modificación del presupuesto por un total de B/.731,658.00, como sigue:

Cuadro No. N-7 Reformas al Presupuesto

Noviembre 2019- Octubre 2020

REFORMAS	CANTIDAD	MONTO
Redistribuciones de Partidas	-	-
Traslado de Partidas	43	731,658.00
TOTAL	43	731,658.00

• RESERVA DE CAJA 2019

Luego de cumplir con lo indicado en Circular 39 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, el 8 de septiembre del 2020, en la cual indica que se extiende el cierre fiscal de reserva 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, se retomó el pago a los proveedores pendientes de la Reserva de Caja 2019, cuyas cifras al cierre del mes fueron las siguientes:

Cuadro No. N-8 Resumen de la Ejecución de la Reserva Vigencia Fiscal 2019

Noviembre 2019- Octubre 2020

	Monto Devengado al 31 de diciembre de 2019	Monto Pagado al 31 de octubre de 2020
Reserva de Caja	104,080,184.27	104,003,388.51
Porcentaje		99.93%

2. PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

A continuación, se presenta detalle del presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas al 31 de octubre de 2020, que cuenta con un total del 83.1% de compromiso.

Cuadro No. N-9 Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas

Noviembre 2019- Octubre 2020

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ASIGNADO MODIFICADO (1)	COMPROMETIDO (2)	TOTAL DEL COMPROMISO EN %
Funcionamiento	11,551,339.78	9,718,019.49	84.1
Inversión	345,393.00	166,253.17	48.1
TOTAL	11,896,732.78	9,884,272.66	83.1

3. GESTIÓN CONTABLE:

En el periodo comprendido entre noviembre 2019 a octubre del 2020, se gestionó un total de 8,755 documentos, detallados de la siguiente manera:

Cuadro No.N- 10 Documentos Gestiónados (En unidades)

Noviembre 2019 a Octubre 2020

PERIODO	ORDEN DE COMPRA	VIATICOS Y COMPROBANTES DE ALIMENTACION	REEMBOLSOS CAJA MENUDA	CHEQUES	PLANILLAS ADICIONALES	GESTIONES DE COBRO
NOVIEMBRE - 2019 A OCTUBRE-2020 (EN UNIDADES)	583	1836	753	1998	1758	1827
TOTAL POR DOCUMENTOS	4,139,975.79	203,907.03	375,774.19	4,777,770.10	2,469,838.32	16,409,194.63

4. GESTIÓN FINANCIERA

4.1 FONDOS ASIGNADOS:

Se tiene asignado el manejo de ocho fondos institucionales habilitados tanto en el Banco Nacional de Panamá (BNP) como en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), a saber:

- Fondo de Operaciones (BNP).
- Fondo de Operaciones (CUT).
- Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (BNP).
- Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (CUT).
- Fondo Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (BNP).
- Fondo Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CUT).
- Fondo Seminario Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública (CUT).
- Fondo CERPAN-SIACAP (CUT).
- Un fondo de Caja Menuda por monto de B/.10,000.00 para el pago exclusivo de viáticos (hasta cinco días), para el cual, de noviembre 2019 a octubre 2020, se realizaron 20 reembolsos, por monto de B/.15,476.20.

- Un fondo de Caja Menuda por monto de B/.15,000.00, para atender diferentes requerimientos institucionales; de noviembre 2019 a octubre 2020, generó 156 reembolsos por un monto de B/.85,059.34.

4.2 ORDENACIONES DE PAGO

La cuenta Fondo de Operaciones–CUT, mediante ordenaciones de pago a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), cubre pagos a proveedores externos por adquisiciones de bienes y servicios al crédito y al contado, así mismo cubre a pago de viáticos, alimentación y transporte a los servidores y al personal que se contrata para la ejecución de las encuestas que ha realizado el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Durante el periodo noviembre de 2019 a octubre de 2020, se han validado 1,817 ordenaciones de pago vía de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en detalle:

- 146 ordenaciones por monto de B/.3,777,686.14, correspondientes al pago de viáticos, caja menuda, pagos de alimentación y transportes, proveedores y cheques RAECGR menores de B/.1,000.00.
- 351 ordenaciones por monto de B/.10,757,322.17, que corresponden al pago de proveedores y cheques RAECGR mayores de B/.1,000.00.

4.3 SALDO DE LOS FONDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Cuadro No. N-13 Saldos de los Fondos CUT-BNP
Noviembre 2019- Octubre 2020

FONDO	ORDENACIONES	CHEQUES	DESEMBOLSOS	SALDO
OPERACIONES - CUT	146		1,013,780.08	623,491.24
OPERACIONES - BNP	-	212	146,467.02	33,330.73
FESE - CUT	-		-	43,797.64
FESE- BNP	-	1815	4,009,620.82	5,516,541.31
CERPAN	-	-	-	245,450.35
CAIPI - CUT	-		-	55,652.24
CAIPI - BNP	-	131	21,461.88	16,711.89
ISFCGP - CUT	-		0.00	85,125.00

(-) valor nulo o cero

- **Fondo de Operaciones:** se alimenta del Tesoro Nacional, mediante el mecanismo del reembolso; en el periodo en evaluación trató 130, por total de B/.1,595,596.37, según detalle:
- **Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE):** Cuenta no presupuestaria, en la que se deposita y hacen pagos relacionados a las actividades censales y de encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), lo que incluye pago de planillas y de cuotas patronales y obrero – patronal del personal que labora en las encuestas cargadas a este fondo.

Se atendieron de 2019 a 2020, ocho Encuestas y actualmente se, ejecutan cuatro encuestas:

- Encuesta de Censo de Construcción IV Trimestre-2019
 - Encuesta Económica Trimestral IV Trimestre-2019
 - Encuesta de Comercial IV Trimestre-2019
 - Encuesta de Propósitos Múltiples - 2020
 - Encuesta Económica Trimestral I y II Trimestre-2020
 - Encuesta de Comercial I y II Trimestre-2020
 - Encuesta de Mercado Laboral Agosto -2020
 - Encuesta de Inversión Extranjera-2020
- **El Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI), Fondo de terceros:** es una cuenta no presupuestaria, que corresponden de los aportes que realizan los padres de familia en concepto de matrícula y mensualidad de los 120 niños y niñas que actualmente estudian en el CAIPI de la Contraloría General de la República, con estos fondos se pagan los gastos de alimentación de los niños y otros gastos menores.

Debido al actual estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, se suspendió el cobro de mensualidad del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia, a partir de abril de 2020.

- **Cuenta CERPAN-SIACAP (CUT),** sus ingresos corresponden a cobro de B/.5.00, que deben pagar los interesados por la emisión de un Certificado de Participación Negociable (CERPAN), la cual se clasificó como cuenta recaudadoras.

Resaltamos que en estos pagos al 30 de junio 2020, entre la Cuenta Única del Tesoro y el Tesoro Nacional, se honra la Reserva de Vigencia Fiscal 2019.

**Cuadro No. N-14 Estado de Reserva
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Vigencia	Reserva	Cuenta Única del Tesoro	Tesoro Nacional
2019	Proveedores	78,536.44	4,294,811.70
2020	Proveedores	210,841.19	1,267,353.12
Total		289,377.63	5,562,164.82

4.4 REINTEGROS

De noviembre 2019 a octubre 2020, se han confeccionado 246 reintegros por ingresos en detalle:

- Ciento cuarenta y seis, reintegros por la suma de B/.78,695.35, generados en concepto de pago de carné, multas a proveedores, cierre de encuestas y otros asuntos varios.
- Cien informes de ingresos por la suma de B/.2,645.34, ventanilla de atención a proveedores no ha registrado ingresos desde marzo de 2020, ya que como medidas de bioseguridad por el COVID-19, no se está atendiendo al público para copias de mapas y otros.

5. PATRIMONIO:

A través del Departamento de Bienes Patrimoniales, se realizaron las siguientes actividades de donaciones y descartes de mobiliario, equipo, papel, entre otros:

Cuadro No. N-15 Donaciones Noviembre 2019- Octubre 2020					
Nº	INSTITUCIÓN	MOBILIARIO	VEHÍCULO	OTROS	FECHA
1	GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS	X			20/11/2019
2	JUNTA COMUNAL DE LAS TRANCAS	X			22/11/2019
3	CONSEJO PROVINCIAL DE LOS SANTOS	X			21/11/2019
4	JUNTA COMUNAL DEL SESTIADERO	X			22/11/2019
5	JUNTA COMUNAL DE LAS LAJAS	X			22/11/2019
6	JUNTA COMUNAL DE LA TIZA	X			21/11/2019
7	JUNTA COMUNAL DE LAS TABLAS	X			21/11/2019
8	JUNTA COMUNAL DE PALMIRA	X			23/11/2019
9	JUNTA COMUNAL DE SAN JOSE	X			22/11/2019
10	JUNTA COMUNAL DE VALLERIQUITO	X			23/11/2019
11	MINISTERIO DE LA CULTURA	X			12/12/19
12	SECRETARIA NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	X			12/12/19
13	AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	X			13/12/2019
14	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	X			12/11/19
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	X			13/12/2019
16	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES	X			14/12/2019
17	SECRETARIA NACIONAL DE LA DESENTRALIZACION	X			13/12/2019
18	JUNTA COMUNAL DE SANTIAGO ESTE	X			12/12/19
19	ESCUELA VACACIONAL DE CHAPALA			X	1/10/20
20	BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO			X	14/02/2020
21	I.P.T. LEONIDAS PINZON DE GRIMALDO	X			24/01/2020
22	CENTRO EDUCATIVO PEDRO ARROCHA GRAEL	X		X	3/12/20
23	JUNTA COMUNAL DE SAN FRANCISCO	X	X		17/07/2020
24	FUNDACION A LOS PIES DEL MAESTRO	X		X	20/07/2020
25	CUERPO DE BOMBEROS ZONA REGIONAL DE CHIRIQUI			X	21/07/2020
26	JUNTA COMUNAL EL ROBLE			X	21/09/2020
27	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – DIRECCION DE SERVICIOS AGROPECUARIO PROVINCIA DE LOS SANTOS	X		X	22/09/2020
28	JUNTA COMUNAL LA TRINCHERA	X		X	Validación MEF
29	JUNTA COMUNAL DE ATALAYA	X		X	Validación MEF
30	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – UNIDAD DE AGRONEGOCIO VERAGUAS	X		X	Validación MEF
31	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – ADMINISTRACION REGIONAL -VERAGUAS	X		X	Validación MEF
32	MINISTERIO DE AMBIENTE – REGIONAL DE VERAGUAS	X			Validación MEF
33	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		X		*
34	JUNTA COMUNAL DE VISTA ALEGRE	X	X	X	*
35	CENTRO EDUCATIVO TEBUJO – COMARCA NGABE BUGLE	X			*
36	SINA PROC- PAMANA OESTE	X	X	X	*
37	ASOCIACION EN LAS MANOS DE DIOS		X	X	*
38	ALCALDIA DEL DISTRITO DE ARRAIJAN		X		*
39	ALCALDIA DEL DISTRITO DE ARRAIJAN	X		X	*
40	MINISTERIO BERAKAH INTERNACIONAL		X		*
41	PATRONATO DEL FESTIVAL NACIONAL DE LA MEJORANA		X		*
42	JUNTA COMUNAL DE ARRAIJAN		X		*
43	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS-CHIRIQUI		X		*
44	ASOCIACION DE ACUICULTORES, PESCADORES Y AGRO TURISTICO DE ISLA CANA		X		*
45	JUNTA COMUNAL JUAN DEMOSTENES AROSEMENA		X		*
46	MINISTERIO APOSTOLICO PROFETICO DE RESTAURACION FAMILIAR		X		*
47	SINA PROC-CHIRIQUI		X	X	*
48	MUNICIPIO DE DAVID	X			*
49	MUNICIPIO DE CHITRE		X		*
50	JUNTA COMUNAL EL EJIDO		X		*
51	MINISTERIO JAH LUZ Y ESPERANZA		X		*
52	FUNDACION EL RENUEVO		X		*
53	CENTRO EDUCATIVO BASICO BILINGÜE LA HERRADURA – PANAMA OESTE	X			*
54	PARROQUIA SANTA TERESA DE JESÚS – DIOCESIS DE CHITRE / LLANO BONITO PROVINCIA DE HERRERA			X	*
55	JUNTA COMUNAL DE CHITRA	X		X	*

* Pendientes de aprobación por el Desapacho Superior

7. ADQUISICIONES, ALMACENAJES Y SUMINISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

• ÓRDENES DE COMPRA TRAMITADAS

Se emitieron un total de 442 órdenes de compra por un monto de **B/.1,745,278.65**, canceladas a través de los diferentes fondos tal como detallamos:

Cuadro No. N-16 Órdenes de Compras Tramitadas
Noviembre 2019- Octubre 2020

DETALLE	CANTIDAD GENERADAS	VALOR (B/.)
ÓRDENES DE COMPRA /FONDO DE OPERACIONES/FONDO TESORO NACIONAL	402	B/.1,685,037.53
ÓRDENES DE COMPRA FINANCIERA	24	B/.39,306.82
ÓRDENES DE COMPRA ANULADAS	16	B/.20,934.30
MONTO TOTAL	442	B/.1,745,278.65

• ACTOS PÚBLICOS- CONTRATACIONES MENORES B/.10,000.00 A B/.50,000.00.

En periodo comprendido de noviembre 2019 a octubre 2020 se realizaron 431 actos públicos de procedimiento de selección de contratista hasta B/.50,000.00, cuyo valor total adjudicado fue de B/.1,010186.44.

En el cuadro que se aprecia a continuación, se detalla la cantidad de actos realizados en los que se tramitaron adquisiciones de equipo informático, equipo de Comunicación Social, mantenimientos, suministros, acondicionadoras de aire, arrendamientos de vehículos, arrendamiento de locales, reparaciones, entre otros.

Cuadro No. N-17 Actos Públicos de Contratación Menor

Noviembre 2019- Octubre 2020

DETALLE	ADJUDICADOS	MONTOS	AHORROS
COMPRAS MENORES (B/.10,000.00 a B/.50,000)	29	340,769	95,786
COMPRAS MENORES (B/.0.00 a B/.10,000)	402	669,417	
TOTAL	431	1,010,186.44	95,786.04

• LICITACIONES

En el siguiente cuadro se muestra el detalle por Licitación Pública realizado en el periodo en estudio:

Cuadro No. N-18 Actos Públicos de Licitación Pública

Noviembre 2019- Octubre 2020

DETALLE	ADJUDICADOS	MONTOS	AHORROS
LICITACIÓN PUBLICA	4	4,629,018	1,519,656
LICITACIÓN POR MEJOR VALOR	1	256,507	4,152
TOTAL	5	4,885,526	1,523,808

• TRÁMITES SOBRESALIENTES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**➤ Noviembre y diciembre de 2019:**

Adjudicación de la Licitación Pública N° 2019-0-02-0-04-LP-011554, relacionado al desarrollo de planos y construcción del edificio de la Contraloría General de la República en el Corregimiento de San Pablo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a la empresa Grupo J&R, Inc., por un monto de B/.4,392,346.28, cuyo propósito es la construcción de la sede regional.

A finales del 2019 se elaboró el pliego de cargos para la convocatoria del acto público para el Desmonte de dos ascensores existentes y Suministro e Instalación de 2 ascensores Gusromares y se programó para enero de 2020 el acto público de Licitación por Mejor Valor N°2019-0-02-0-08-LV-011837.

Los actos públicos relacionados a la actividad censal 2020 solicitados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, Impresión y Suministro de Materiales Censales, Servicios Logísticos y de Procesamientos de los cuestionarios de Los Censos 2020, Licitación por Mejor Valor N°2019-0-02-0-99-LV-011321, fue impugnado ante El Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, y no se pudo culminar el trámite en la vigencia 2019.

La adquisición de dispositivos Smartphone y accesorios para ser utilizados en el empadronamiento de Viviendas Colectivas en los CENSOS 2020, Licitación Pública N°2019-0-02-0-08-LP-011447, fue impugnado ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas.

➤ Enero a octubre de 2020 – Trámites relevantes:

En marzo fueron suspendidos todos los términos para los procedimientos actos públicos que no tuvieran alguna relación con el Estado de Emergencia con motivo del COVID-19, por mandato de la DGCP (Res. 56) y Decreto Ejecutivo (513).

El Decreto Ejecutivo N°513 de 27 de marzo de 2020, ordenó en su artículo No.9 la suspensión de todos los términos dentro del proceso administrativo seguido en las diferentes instituciones del Gobierno. Por otro lado, la DGCP emitió el Manual de Procedimiento para Compras en Estado de Emergencia, el cual estableció las medidas a seguir durante este tiempo.

Durante los meses de marzo, abril y mayo del presente se logró generar las órdenes de compra 2019, pendientes de recursos para cumplir con el compromiso con las empresas las cuales entregaron sus insumos.

El acto de Licitación Por Mejor Valor No.2019-0-02-0-08-LV-011837, Relacionado al Desmontaje de dos elevadores existentes, suministro e instalación y puesta en servicio de dos ascensores nuevos de última tecnología, alto tráfico con sistemas asociados; Servicio de mantenimiento y atención de llamadas, fue adjudicado a la empresa HI-TECH EQUIPMENTS PANAMA S.A. por un monto de B/.256,607.22, por lo que se procedió con la formalización del contrato.

En julio del presente con las nuevas medidas de la DGCP, en cuanto al levantamiento de los términos para las contrataciones públicas, el Departamento de Proveeduría y Compras inició con las publicaciones de los actos públicos.

• **CONTRATOS TRAMITADOS**

Se refrendaron los siguientes contratos considerados más relevantes en la gestión:

- Servicio de Administración de soporte Técnico de Base de Datos Oracle en los ambientes de Producción, Prueba y Desarrollo Contrato N°1-2020-ADM. El resultado de este contrato permitirá poder solventar cualquier situación referente al sistema de pago de la planilla del estado (EPD), en referencia al nivel de plataforma o software de la Base de Datos de la Contraloría General de la República a favor de la empresa Data Base Solutions, S.A. por un monto de B/.7,918.00.
- En junio del presente se refrendó el Contrato 120-2020, relacionado al Mantenimiento al sistema hidroneumático de bombeo de agua, instalado en el sótano del edificio sede Rubén Darío Carles, de la Contraloría General de la República por un monto de B/.6,420.00.
- En julio del presente se refrendó el contrato N°2-2020, relacionado al Servicio de tercerización de infraestructura tecnológica para alojar el ambiente virtual de servidores, a favor de la empresa CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A. por monto de B/.93,457.41.
- En septiembre del presente se refrendó la adenda N°2 al contrato N°846-2018-ADM. referente a la orden de cambio N°1 en la Construcción de edificio en la provincia de Veraguas, de la CGR, con la empresa CONSTRUCTORA RIGASERVICES, S.A. Esta adenda al contrato complementa el beneficio adquirido con el desarrollo de esta obra, directamente a los servidores que realizan sus actividades diarias en las Oficinas provinciales de la Contraloría General de la República, provincia de Veraguas, e indirectamente a todos los servidores e usuarios de la CGR en dicha provincia.
- Se confeccionaron y tramitaron 128 contratos y adendas a solicitud de las diferentes Direcciones de la Contraloría General los mismos corresponden a:
 - Arrendamientos equipos, mantenimientos, adquisiciones y servicios en general
 - Arrendamiento de Locales 2020

Informe de Gestión de la Contraloría General de la República

1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Cuadro No. N-19 Detalle de Contratos y Arrendamientos Tramitados

Noviembre 2019- Octubre 2020

ARRENDAMIENTOS TRAMITADOS

Nombre del Contratista	Detalle del Contrato/Adenda	Contrato No.	Vigencia 2020		Refrendado	Monto total del contrato/adenda
			Importe Anual	Importe Mensual		
ALBAYOLA 17, S.A.	Arrendamiento de local propiedad de la Contraloría, para ser utilizado como cafetería en el edificio sede.	C-53-2020	0.00	0.00	Se recibe solicitud de la unidad gestora para la cancelación del trámite de la contratación.	0.00
MILLENIUM PLAZA	Alquiler de locales para las oficinas provinciales de la Contraloría en la provincia de Colón	A 1 al C-602-2019	168,081.36	14,006.78	Pendiente de culminación del trámite	570,733.08
GLOMON, S.A.	Arrendamiento de local para el INEC, en Calle 50.	A-1 AL C-1339-2019	86,382.36	7,198.53	Pendiente de culminación del trámite	274,177.56
MARGARITA SANTAMARIA DE FRAGO	Arrendamiento de un local en la provincia de Chiriquí	A-1-AL 1265-2018	1,800.12	150.01	Pendiente de culminación del trámite	1,800.12
BIENES RAÍCES CÁRDENAS, S.A.	Arrendamiento de local en la provincial de Panamá Oeste	C-247-2020	66,379.44	5,531.62	Pendiente de culminación del trámite	66,379.44
TOTAL						913,090.20

CONTRATOS CONTABILIZADOS

Nombre del Contratista	Detalle del Contrato/Adenda	CONTRATO NO.	Vigencia 2020		Fecha de Registro	Monto total del contrato/adenda
			Nº Registro en ISTMO	Fecha		
ARCENIO VALDERRAMA	Arrendamiento en la provincia de Darién	C-306-2019-ADM	4300018263	07.02.2020	3,600.00	
INMOBILIARIA MONTOYA	Arrendamiento de un local en la provincia de Veraguas	C-600-2019-ADM	4300018252	07.02.2020	4,770.72	
PLAZA MILENIO S. A.	Arrendamiento en la provincia de Colón	C-602-2019-ADM	4300018249	06.02.2020	202,143.36	
ARCENIO VALDERRAMA	Arrendamiento en la provincia de Darién	C-306-2019-ADM	4300018263	07.02.2020	3,600.00	
INMOBILIARIA MONTOYA	Arrendamiento de un local en la provincia de Veraguas	C-600-2019-ADM	4300018252	07.02.2020	4,770.72	
INVERSIONES COMPOSTELA S. A.	Arrendamiento de terreno para los estacionamientos de la Contraloría, en la Avenida Balboa.	C-302-2019-ADM	4300018354	11.02.2020	8,461.16	
INVERSIONES COMPOSTELA	Arrendamiento de terreno para los estacionamientos de la Contraloría, en la Avenida Balboa.	C-302-2019	4300018354	11.02.2020	8,641.16	
GREENAMERICA	Arrendamiento de local en la provincia de Panamá Oeste edificio Victoria Plaza	C-870-2018	4300018284	07.02.2020	49,07.28	
PLAZA MILENIO S. A.	Arrendamiento en la provincia de Colón	C-602-2019-ADM	4300018249	06.02.2020	202,143.36	
INVERSIONES COMPOSTELA S. A.	Arrendamiento de terreno para los estacionamiento de la Contraloría, en la Avenida Balboa.	C-302-2019-ADM	4300018354	11.02.2020	8,461.16	
CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A.	Servicio de telefonía móvil celular, para Directivos de la Contraloría	C-1820-2019	4300018414	17.02.2020	49,074.34	
INVERSIONES COMPOSTELA	Arrendamiento de terreno para los estacionamientos de la Contraloría, en la Avenida Balboa.	C-302-2019	4300018354	11.02.2020	8,641.16	
GREENAMERICA	Arrendamiento de local en la provincia de Panamá Oeste edificio Victoria Plaza	C-870-2018	4300018284	07.02.2020	49,07.28	
MIAO FENG LOU	Arrendamiento de local en la provincia de Bocas del Toro	C-890-2019	4300018256	07.02.2020	21,263.04	
CESAR ARAÚZ	Servicio de Fumigación en diversas instalaciones de la Contraloría	C-958-18	4300018311	10.02.2020	4,400.00	
GRUPO CINCuenta	Arrendamiento de local en Panamá Calle 50, utilizado por el INEC	C-845-2018	4300018254	07.02.2020	53,619.84	
BELMORE TRADING	Arrendamiento de local en la provincia de Chiriquí	C-1496-2018	4300018255	07.02.2020	118,687.56	
GLOMON	Arrendamiento de local en Bella Vista provincia de Panamá	C-1339-2019	4300018281	07.02.2020	93,897.60	
SONITEL	Mantenimiento al sistema de SCAFD, de la Contraloría	C-842-2018-	4300018278	07.02.2020	2,540.76	
GUIQING QUI LI	Arrendamiento de local en la provincia de Darién	A-Nº1-552-18	4300018253	07.02.2020	27,102.24	
TOTAL						825,818.18

• RECEPCIONES Y DESPACHOS

Durante este periodo se realizaron 408 recepciones por un monto de B/.575,913.13 y 1,612 despachos por un monto de B/.755,228.41, según se muestra a continuación:

Cuadro No. N-20 Recepciones y Despachos Noviembre 2019- Octubre 2020		
DETALLE	CANTIDAD	MONTO
RECEPCIONES	408.00	575,913.13
DESPACHOS	1,612.00	755,228.41
TOTALES	2,020.00	1,331,141.54

El Departamento de Proveeduría y Compras durante estos meses ha procurado tener abastecido la sección de Mantenimiento área de Aseo con insumos de bioseguridad COVID-19 (mascarillas, alcohol, guantes, desinfectantes entre otros), con la finalidad que todos los servidores de la CGR estén protegidos durante esta pandemia. Los gastos en este concepto octubre 2020 reflejaron un total de B/.210,576.00.

• ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Para el periodo comprendido de noviembre del 2019 a octubre 2020, se recibieron 275,275 documentos a través de las ventanillas de recibo, valija, por correo y mensajeros externos de la institución, se atendieron 28,631 consultas presenciales y vía telefónicas, y se continuó la digitalización de expedientes históricos y del manejo de la documentación bajo custodia del Departamento de Correspondencia y Archivos.

Cuadro No. N-21 Atención del Departamento de Correspondencia y Archivos Noviembre 2019- Octubre 2020	
DETALLE	CANTIDAD
Sección de Administración de documentos	
Correspondencia recibida, registrada y tramitada en el edificio sede	222,922
Valija	52,353
Solicitudes atendidas personalmente y vía telefónica	28,631
SUBTOTAL	303,906
Sección de Referencia y Archivos	
Expedientes digitalizados como parte de los archivos históricos	1,724
Reemplazo de cajas y ordenamiento de archivos en custodia	2,045
Revisión, recepción y traslado de archivos para custodia	745
SUBTOTAL	4,514
TOTAL	308,420

• GESTIÓN OPERATIVA: INFRAESTRUCTURA, TRANPORTE, SEGURIDAD Y ARTES GRÁFICAS:

Para garantizar la conservación de las instalaciones, brindar mayor seguridad a los servidores y a los usuarios externos que acuden a la Contraloría General de la República, así como contar con un mejor ambiente laboral para prestar un servicio de calidad logrando mejor imagen institucional.

• GESTIÓN DE MANTENIMIENTO:

Durante este período se atendieron reportes de daños eléctricos, de plomería, aire acondicionado, ebanistería y otros, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No. N-22 Reportes de Atenciones por Daños
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Área	Solicitudes atendidas
ELECTRICIDAD	472
EBANISTERIA	324
PLOMERIA	351
REPARACION DE MOBILIARIO DE OFICINA	134
DEPÓSITO ALMACÉN	7,195
REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	386
OTROS SERVICIOS	523
TOTAL	9,385

También se efectuaron adquisiciones de aires acondicionados de acuerdo a su tipo, por un monto de B/.28,734.36

**Cuadro No. N-23 Adquisición de Aires Acondicionados
Noviembre 2019- Octubre 2020**

TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	UBICACION	COSTO (B.)
Split	24,000 BTU	1	Edificio Doña Sara Cuarto de Informática Sede Provincial de Herrera	1,007.87
Split	60,000 BTU	1	Edificio Doña Sara Oficina de Cartografía Sede Provincial de Herrera	1,410.26
Condensadora	36,000 BTU	1	Piso 16 Recepción Edificio Sede	1,407.05
Split	24,000 BTU	5	Oficinas y Comedores Edificio Sede	4,253.14
Split	12,000 BTU	6	Oficinas y Comedores Edificio Sede	3,434.70
Split	9,000 BTU	29	Oficinas y Comedores Edificio Sede	17,221.34
TOTAL		43		28,734.36

8. ACTIVIDADES Y PROYECTOS ELABORADOS POR EL ÁREA TÉCNICA:**a. Infraestructura y Remodelaciones****Cuadro No. N-24 Adquisiciones Solicitadas y Proyectos y Servicios Realizados****Noviembre 2019-Diciembre 2020**

DESCRIPCION DEL TRABAJO	COSTO (B.)
Suministro e instalación de tanque de reserva de agua, para el piso Nº 17 – SERVICIOS MIVA, S.A.	4,507.26
Adquisición de piezas para la reparación de la Bomba de agua del sistema de agua potable del edificio sede – SERVICIOS MIVA, S.A.	3,836.10
Suministro e instalación de ductos de la unidad de aire central del despacho de la Secretaría General, Piso Nº 17 ala izquierda- Air Quality Serv.Inc.	2,140.00
Suministro e instalación de correa de accionamiento para máquina impresora de plancha CTP del Taller de Artes Gráficas- Grafocentro, S.A.	460.51
Suministro e instalación de pantallas protectoras acrílicas, para las oficinas regionales de la Institución – Asp Signos, S.A.	504.83
Suministro e instalación de sistema de sumidero del sótano del edificio Gusromares – Servicios Miva, S.A.	6,393.25
Suministro e instalación de puertas de vidrio para los cuartos de aseo del edificio sede – Yariela Víquez Miranda	6,705.00
Suministro e instalación de verjas en las ventanas de la fachada principal del CAIPI – Construiremos, S.A.	3,743.93
Adquisición de materiales para el mantenimiento de las escaleras de emergencia del edificio sede	2,044.24
Adquisición de materiales para la confección de pasamanos para la rotonda del edificio anexo – Eric Enrique Montoto Berbey	1,249.04
Adquisición de brazos y barras antipánico para ser instaladas en las puertas de las escaleras de emergencia del Piso 17 al 4 – Eric Enrique Montoto Berbey	3,641.21
Suministro e instalación de papel esmerilado con el logo para las puertas en las oficinas de la sede, Gusromares y sedes provinciales – Jose Del C. Pamphil Solano	6,537.70
Adquisición de 2,000 cajas de mascarillas de tres capas, para suministrar a los funcionarios, para protección del COVID-19 – B.H.CORP,S.A.	5,759.48
TOTAL	47,522.55

Cuadro No. N-25 Remodelaciones y Adecuaciones Ejecutadas**Noviembre 2019- Diciembre 2020**

AREA REMODELADA	COSTO (B.)
Remodelación del Departamento de Bienestar y Relaciones Laborales, Piso 5 derecho	
Materiales de Construcción, Electricidad, Plomería	21,274.22
Suministro e instalación de aires acondicionados	24,877.23
Desmonte, suministro e instalación de ventanas de pivote	5,743.22
Suministro e inst.de paredes y puertas de vidrio templado	11,500.00
Suministro e instalación de modulares	22,935.45
Recurso Humano CGR	26,300.00
SUBTOTAL	B/.112,630.12
Remodelación del Instituto Superior de Fiscalización y Gestión Pública, Piso 4 derecho	
Materiales Construcción, Electricidad, Plomería	10,787.14
Adecuación de ductos de Aire Acondicionado	1,462.16
Desmonte, suministro e instalación de ventanas de pivote	4,307.41
Suministro e inst. de Puertas y paredes de vidrio templado	5,950.00
Recurso Humano CGR	22,300.00
SUBTOTAL	B/.44,806.71
TOTAL	B/.157,436.83

9. PRINCIPALES PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL EDIFICIO SEDE Y EN LAS REGIONALES DURANTE EL PERÍODO NOVIEMBRE 2019 - OCTUBRE 2020



Remodelación del Departamento de Deducciones Varias, Planta Baja, edificio Sede.



Culminación de la remodelación del piso No.5, lado derecho, edificio Sede.



Trabajos de pintura externa en las instalaciones del CAIPI - CGR.

10. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

La Sección de Registro y Control de Combustible reporta los siguientes datos sobre el consumo de combustible de la flota vehicular de la Contraloría General de la República, durante el periodo de noviembre de 2019 a octubre de 2020:

**Cuadro N°. N-26 Combustible Consumido
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Año / Mes	Diesel		Gasolina	
	Litros	Monto B./.	Litros	Monto B./.
2019				
Noviembre	38,041.52	22,684.58	46,532.01	27,834.73
Diciembre	20,514.62	12,205.28	26,866.45	16,032.94
2020				
Enero	24,364.29	14,963.23	30,943.59	18,999.66
Febrero	22,589.31	12,268.71	30,105.84	16,596.15
Marzo	17,550.10	8,722.38	23,087.15	11,739.43
Abril	13,104.24	4,562.29	17,169.26	5,737.87
Mayo	19,257.05	5,946.04	23,921.65	7,462.44
Junio	28,637.59	10,369.06	34,823.94	12,935.31
Julio	34,767.04	14,268.12	41,672.86	17,443.14
Agosto	32,378.76	13,798.05	39,443.72	17,013.62
Septiembre	35,983.40	14,823.70	43,991.55	18,572.44
Octubre	35,579.83	13,985.18	44,661.03	18,164.67
Total	322,767.76	148,596.61	403,219.06	188,532.41

- **Salvoconductos:**

Los registros de emisión de salvoconductos durante el periodo en referencia es el siguiente:

Cuadro No. N-27 Salvoconductos Emitidos Noviembre 2019- Octubre 2020			
Dirección	2019	2020	Total general
Administración y Finanzas	196	1,577	1,773
Fiscalización General	109	948	1,057
INEC	437	589	1,026
Ingeniería	66	332	398
Auditoría General	50	326	376
Asesoría Económica y Financiera	24	49	73
Informática	3	68	71
Despacho Superior	45	21	66
Asesoría Jurídica	1	43	44
INFYMAN	3	30	33
ISFGP	23	6	29
Métodos y Sist. Contabilidad	6	13	19
Auditoría Interna	7	9	16
Comunicación Social	5	8	13
Recursos Humanos	4	7	11
DINSIC		3	3
DIAF		2	2
TOTAL	979	4,031	5,010

Como medida de prevención del Covid-19, se destinaron vehículos y se establecieron rutas para el traslado del personal y para tratar de minimizar así la proliferación de contagios en nuestra institución, según cuadro:

Cuadro No. N-28 Movilización de Vehículos y Funcionarios por la Pandemia del Covid-19

Descripción	Provincia								TOTALES	
	Bocasdel Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Herrera	Los Santos	Panamá	Panamá Oeste		
Cantidad de vehículos utilizados	8	22	3	14	14	3	22	13	21	120
Conductores	8	20	3	12	14	3	18	7	9	94
Combustible consumido (Lts)	6,885.01	19,687.90	378.66	10,572.16	6,582.08	1,059.89	54,423.49	7,735.85	10,671.56	117,996.60
Monto precio gobierno prom. (B/0.383)	2,636.96	7,540.47	145.03	4,049.14	2,520.94	405.94	20,844.20	2,962.83	4,087.21	45,192.72
Viáticos generados (Transporte/Alimentación)	2,244.00	0.00	0.00	0.00	95.15	0.00	18,960.00	923.00	0.00	22,222.15
Horas acumuladas (Compensatorio)	1085:13:00	0.00	0.00	0.00	70:03:00	0:00	7614:46:00	227:23:00	0.00	0
Personal movilizado diariamente	30	35	9	49	45	15	310	32	63	588

- **Apoyo Interinstitucional (Fuerza de Tarea Conjunta):**

La Contraloría General de la República, ha colaborado con el Plan de la Fuerza de Tarea Conjunta establecida por el Gobierno Central, para la movilización de personal, medicamentos y alimentos, facilitando el uso de 11 vehículos con sus respectivos conductores a la Policía Nacional, registrando un consumo de combustible al 31 de octubre es de 20,823.92 litros, con un costo de B/.7,941.40.

- **Recarga de Panapass:**

Durante el periodo comprendido de noviembre 2019 a octubre 2020, la institución tuvo un gasto de B./10,625.00, en concepto de Panapass, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. N-29 Recargas de Panapas**Noviembre 2019- Octubre 2020**

MES	MONTO B/.
Noviembre 2019	830.00
Diciembre 2019	600.00
Enero 2020	1,460.00
Febrero 2020	1,150.00
Marzo 2020	1,440.00
Abril 2020	0.00
Mayo 2020	1,080.00
Junio 2020	0.00
Julio 2020	785.00
Agosto 2020	1,390.00
Septiembre 2020	1,260.00
Octubre 2020	630.00
TOTAL	10,625.00

- **Mantenimiento de la Flota Vehicular:**

Se realizaron 121 mantenimientos preventivos en agencia proveedoras y 723 atenciones en el Taller de la Contraloría General de la República, comprendiendo reparaciones, revisiones, mantenimientos correctivos y preventivos.

Cuadro No. N-30 Mantenimiento de la Flota Vehicular**Noviembre 2019- Octubre 2020**

Mes	Mantenimiento Correctivo	Mantenimiento Preventivo	Revisión	Reparación	Mantenimiento en Agencias
Noviembre 2019	38	7	33	18	10
Diciembre 2019	22	12	15	6	15
Enero 2020	32	3	28	17	16
Febrero 2020	16	5	32	19	3
Marzo 2020	21	4	28	11	27
Abril 2020	1	2	3	1	0
Mayo 2020	1	10	18	4	0
Junio 2020	35	5	40	6	5
Julio 2020	11	3	35	18	0
Agosto 2020	21	10	27	15	12
Septiembre 2020	32	12	42	13	7
Octubre 2020	54	11	36	17	16
Total	284	84	337	145	111

- **Adquisición de Vehículos:**

Pese a que se ha establecido un Programa de Reemplazo programado de la flota vehicular, los recortes presupuestarios y la situación de crisis generada por la Pandemia, ha limitado el cumplimiento del cronograma, pudiéndose reemplazar solo dos unidades en el periodo noviembre 2019 a octubre 2020.

11. DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS

Se atienden los procesos de edición, diseño, impresión y encuadernación de documentos, solicitados tanto por la institución como por otras entidades gubernamentales, y destaca en los trabajos realizados las impresiones del libro denominado Panamá en Cifras, que se imprime a "full color", durante el período noviembre de 2019 a octubre de 2020, se atendieron órdenes de pedido, como se muestra a continuación:

Cuadro No. N-31 Trabajos de Impresión y Encuadernación Atendidos

Noviembre de 2019- Octubre 2020

Descripción	Solicitudes atendidas	Porcentaje
Impresiones de Formularios de Inscripción para el Censo 2020	60,350	82.56
Carpetas de Auditoría General	2,100	2.87
Normas Generales de Administración Presupuestaria	250	0.34
Guías de Actualización de Docentes, impresos y numeradas en tinta	5,000	6.84
Trípticos informativos de los Censos 2020	5,400	7.39
Total	73,100	100.00

- **SEGURIDAD:**

Debido a la prolongación del Plan de Emergencia Nacional decretada por la epidemia del Coronavirus (COVID 19) y por la necesidad del servicio, solicitó a la Dirección Nacional de Administración y Finanzas la aprobación de un nuevo cambio de horario, quedando así desde el 26 de marzo en un horario de 12 horas diarias, en dos turnos de 6:00 am- 6:00 p.m. y de 6:00 pm- 6:00 a.m., hasta que dure dicha emergencia.

Con el ingreso de 36 unidades para cubrir las bajas del Departamento de Seguridad a nivel de la sede y las oficinas regionales se ha logrado reforzar la seguridad de las instalaciones de la Contraloría General de la República.

Se adquirió un disco duro de dos terabytes y dos USB de 16 GB para contar con mayor capacidad de almacenamiento de la información que captan las cámaras para de este modo tener un mejor desempeño para la Sección de Monitoreo e Investigaciones, y dar respuesta rápida y eficiente en caso de alguna situación futura relacionada con temas de videos.

- **CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Durante el periodo de evaluación y conscientes del impacto positivo que el Centro de Información y Atención al Usuario (CIAU), genera en el público interno y externo que recurre al mismo, se atendieron a 47,849 usuarios, de los cuales 10,080 fueron orientados vía telefónica y 37,769 de forma presencial.

Las atenciones comprendieron el registro y entrega de pases a los visitantes que ingresan con destino a las oficinas del Edificio Sede y Gusromares de la Contraloría General de la República; las consultas salariales y de descuentos del Sistema de Estructura, Planillas y Descuentos (EPD), reseteo de contraseñas para emisión de Certificados de Trabajo a través del sistema de Seguridad para Aplicaciones Externas y la emisión de Proformas de Cartas de Trabajo (PCT), trámites de CERPAN y orientación general a jubilados y pensionados. También comprende las atenciones y orientaciones brindadas en las sedes provinciales.

- **Acciones ejecutadas como medidas de bioseguridad covid-19**

La atención al usuario en el CIAU se mantuvo en jornada completa, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., aplicándose las medidas de bioseguridad recomendadas por las autoridades de salud para la prevención del contagio del virus COVID-19, adóptense las siguientes acciones:

- Control de acceso de sólo ocho usuarios por turno.
- Señalizaciones en piso para marcar distanciamiento.

- Uso obligatorio de mascarillas.
- Entrada previas acciones de pase por pediluvio, toma de temperatura y aplicación de alcohol en las manos
- Instalación de mamparas acrílicas en ventanillas y escritorios de plataforma.

6. COORDINACIÓN DE OFICINAS PROVINCIALES

Los requerimientos de servicios que brinda la Dirección de Administración y Finanzas a nivel nacional son atendidos por las oficinas que operan en las sedes provinciales, a continuación cuadro de resumen de las actividades atendidas.

FOTOS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DESARROLLADO EN EL EDIFICIO SEDE Y EN LAS REGIONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERIODO NOVIEMBRE 2019-OCTUBRE 2020

BOCAS DELTORO

- La empresa Riga Services reanuda trabajos de mantenimiento y reparación del edificio.
- Sanitización y limpieza de la sede provincial
- Nebulización a la flota vehicular, en la Oficina Regional de Bocas del Toro.



COCLÉ

- Entre los meses de marzo a octubre de 2020, se realizaron acciones de mantenimiento preventivo a la flota vehicular por el orden de B/.2,353.93.
- Se reciben 11 baterías, 40 llantas, 12 pares de escobillas para parabrisas, a un costo aproximado de B/.6,225.71 (instalación incluida)
- Mantenimiento preventivo a 18 unidades de aires acondicionado tipo Split.

COLÓN

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres asignados, manteniendo así la flota vehicular en buen estado, reparaciones en la infraestructura.
- Trabajos de mantenimiento y reparación a los baños de la sede provincial
- Mantenimiento correctivo a unidad de aire acondicionado del INEC-Colón



DARIÉN

- Se recibió una nueva unidad vehicular para reforzar las actividades desarrolladas por el INEC.
- Mantenimiento preventivo y reparación de flota vehicular.
- Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado

CHIRIQUÍ

- Se donaron 2 vehículos al Cuerpo de Bomberos de Chiriquí y Equipo Informático a la Fundación a los Pies del Maestro, para contribuir con ellos en el logro de sus objetivos.

HERRERA

- Identificación de las distintas Direcciones que conforman la regional.
- Limpieza y mantenimiento de aires acondicionados
- Mantenimiento preventivo y reparación de vehículos oficiales.
- Instalación del sistema húmedo contra incendio.



LOS SANTOS

- Se realizaron trabajos de adecuación de las oficinas del INEC en la Villa de Los Santos y la perforación de pozo para suministro de agua.



PANAMÁ OESTE

- Trabajos de remodelación en el lobby del lado que dejó el INEC para los conductores, inspectores de seguridad y la cafetería.
- En el periodo de Pandemia se hizo la somatización de los edificios que componen la Regional: Edificio Ginda y Victoria Plaza, con el apoyo de los Bomberos de la Chorrera.

VERAGUAS

- Entre los servicios a la Regional de Veraguas están la limpieza y mantenimiento para atención de paisajismo y área verde –sistema de riego y fumigación, mantenimiento de aires acondicionado y el mantenimiento preventivo y reparación de la flota.
- Se recibe y organiza el mobiliario para la nueva Sede (incluye mobiliario del área del Comedor, sillas del salón de Capacitación, sillas y mesas para salón de reuniones, escritorios y archivadores de todas las direcciones).
- Se logra realizar el 100% de lo programado para donación a distintas instituciones que previamente habían realizado sus solicitudes.
- Nebulización de la Oficina Provincial por casos positivos, con apoyo gratuito por parte de los Bomberos y el equipo de trabajo de la DAF. Colocación de mamparas acrílicas en puestos de atención al público.
- Se instalaron a nivel nacional mamparas acrílicas según orden de compra No. 4200300036 y 4200303838 ambas a favor ASP Signos, S.A., por la suma de B/.3,062.98 y 504.83 respectivamente, con el fin de brindarles los insumos de bioseguridad requeridos por el personal de mayor exposición y evitar el Covid-19. En fotos inferiores se observa Darién y Herrera.



12. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el área de seguros, se tienen estimaciones para las primas 2020 en B/.116,346.54 y cobertura de B/.38,321,396.70, en este sentido se presenta el detalle a continuación:

**Cuadro No. N-32 Detalle de Primas de Seguro
Noviembre 2019- Octubre 2020**

RIESGO	VALOR ESTIMADO 2020	OBSERVACIONES
Automóvil	100,000.00	Protege en caso de Colisión aquellos vehículos de la Institución con antigüedad de 5 años y menos. El resto de las unidades están cubiertas únicamente por daños a terceros.
Equipo Eléctronico	3,760.00	Destinada a cubrir 12 unidades (Equipos Electrónicos de la Institución), cuyo valor unitario sea superior a B/.20,000.00 y su antigüedad inferior a 5 años
Incendio	17,000.00	Contratada para cubrir en caso de Incendio los Edificios de la Contraloría General de la República y el Edificio 805-Balboa Ancón, oficina de Investigaciones de Planilla.
Responsabilidad Civil	100.00	Para cubrir lesiones corporales y daños a la propiedad ajena que ocasione el asegurado(la CGR) a terceros, mientras se encuentren en los predios y operaciones del edificio Principal y cualquier dependencia de la entidad a nivel nacional.
Accidentes Personales - Platinum Asientos	3,900.00	Convenida con la finalidad de asegurar (32) Unidades, conductores y pasajeros que se trasladen en los vehículos tipo bus de la Contraloría General de la República. Incluye niños del CAIPI.
Rotura de maquinaria ascensor de Carga	100.00	Contratadas para salvaguardar equipos y maquinarias industriales. Incluido Ascensor.
Total	124,860.00	

Ñ. DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

Los Logros de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI), incluyen aspectos de la gestión operativa y administrativa de noviembre de 2019 a octubre de 2020.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

Para el período descrito, se ejecutó el Plan Anual de Auditoría y otras actividades imprevistas, de las cuales se atendieron un total de 33 asignaciones detalladas así: dos períodos anterior, 13 planificadas y 18 imprevistas.

**Cuadro No. Ñ-1 Clases de Asignaciones
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Asignaciones	Sede	Oficinas Provinciales	Total
Período Anterior	1	1	2
Planificadas	4	9	13
Imprevistas	14	4	18
Total	19	14	33

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría Interna

De las 33 asignaciones descritas el Departamento de Auditoría Interna y las Oficinas Provinciales (DINAI), generaron 76 resultados, los cuales se detallan en el Cuadro Núm.2 así: 12 en ejecución, 16 en revisión y aprobación, y 48 terminadas.

**Cuadro No. Ñ- 2 Estado y Tipo de Resultados de las Asignaciones
Noviembre 2019- Octubre 2020**

Estado de la asignación	Tipo de Resultados				
	Auditoría	Evaluaciones	Actividades Preventivas y Correctivas	Seguimiento a Recomendaciones	Total
En Ejecución	1	2	9	0	12
Revisión y Aprobación	0	12	2	2	16
Terminadas	0	16	22	10	48
Total	1	30	33	12	76

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría Interna

De las cifras antes mencionadas, se destacó, que de las 48 asignaciones terminadas, el 46% corresponde a Actividades Preventivas y Correctivas, el 33% a Evaluaciones y el 21% a Seguimiento a Recomendaciones.

En relación a los tipos de resultados, su distribución se efectuó de la siguiente forma; una Auditoría, 30 Evaluaciones, 33 Actividades Preventivas y Correctivas, y 12 Seguimiento a Recomendaciones, este indicador reflejó que el 43% de los esfuerzos se dirigieron a las Actividades Preventivas y Correctivas, un 40% a Evaluaciones, un 16% a Seguimiento a Recomendaciones y el restante 1% corresponde a Auditoría.

Como parte de las actividades realizadas en el periodo y cumpliendo con lo establecido en las Normas de Control Interno Gubernamental Núm. 3.3.2.12 Arqueos y Fondos de Valores, se practicaron arqueos de caja sorpresivos a nivel nacional (excepto Darién) a los fondos y valores de la Contraloría General de la República con el fin de verificar su exactitud.

Se evaluó el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Núm. 124 de 27 de noviembre de 1996, que reglamenta el Decreto de Gabinete Núm. 46 de 24 de febrero de 1972, (todo vehículo propiedad del Estado deberá portar en forma visible placa oficial vigente y franja amarilla); en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá Oeste y Veraguas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Con la finalidad de incrementar las habilidades y destrezas del recurso humano, y que estos brinden aportes a la institución, se capacitaron a nivel nacional a 55 servidores públicos de la dirección.
- Dotación de recurso humano a la DINAI, con acciones de traslado de cinco servidores idóneos de otras direcciones, que son necesarios para facilitar la efectiva labor de

aseguramiento en materia de control que requiere la institución y se reestructuró el espacio físico de la dirección para tal fin.

- Se realizó evaluación de control interno al Departamento de Servicios Administrativos de la DINAI, con el propósito de fortalecer, ajustar, adecuar y mejorar los controles establecidos para esa unidad administrativa.

3. OTROS LOGROS RELEVANTES ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

- Se elaboró el Estatuto de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI) de la Contraloría General de la República (CGR), cuyo propósito es contar con un documento de carácter legal, con el cual se establezca formalmente, la finalidad, autoridad y responsabilidad de esta dirección. Este proyecto representa el primer paso para normar a la DINAI conforme a las recomendaciones de organismos, como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), del que la CGR es miembro.
- Se fortaleció la estructura organizacional, definiendo claramente los objetivos y funciones de las unidades administrativas que conforman esta dirección, mediante la actualización del Manual de Organización y Funciones de la DINAI.
- La DINAI logró un avance de 60% en la revisión de las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, a fin de elaborar el proyecto para su adaptación con el propósito de modernizar la dirección y alinearla a las mejores prácticas.
- Se recopilaron leyes y otras normas relacionadas con la Auditoría Interna Gubernamental y se creó un repositorio digital, único y permanente, para disponer de manera anticipada y oportuna, la documentación legal, normativa y procedimental de referencia para la realización de las labores de evaluación y auditoría.
- La DINAI fue distinguida con el segundo lugar en las celebraciones promovidas por el Instituto de Auditores Internos de Panamá, para conmemorar en mayo el “Mes de Concientización de la función de Auditoría Interna - Panamá 2020”.

O. DIRECCIÓN NACIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Creación de la Estrategia de Comunicación General de la Dirección Nacional de Comunicación Social

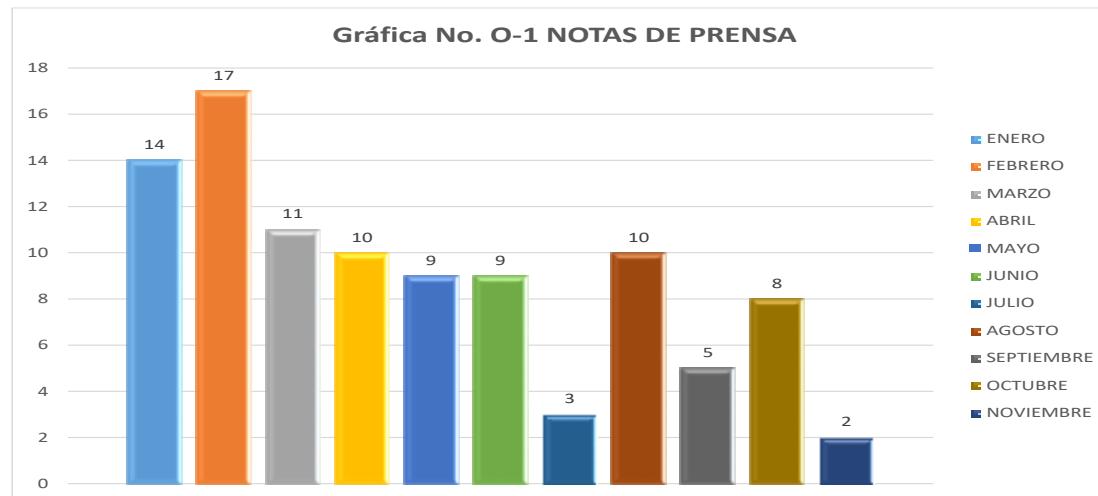
- Se crea la estrategia general de la Dirección Nacional de Comunicación Social, la misma ha sufrido adaptaciones producto de los impactos que ha tenido en la administración pública la pandemia por Covid-19.

- Dentro del marco de esta estrategia se reorganizó la estructura interna de la dirección con el fortalecimiento de áreas como producción audiovisual, periodismo y comunicación digital, dicho fortalecimiento está enmarcado en el reclutamiento de algunos profesionales especializados en las diferentes áreas, la entrega de descripción de puestos a funciones a los 25 integrantes que componen el departamento, la dotación de recurso técnico necesario para levantar tareas diarias en la institución y la reestructuración de la sección digital, para que responda a las nuevas dinámicas de comunicación y marketing.
- Organización para la producción de información que se difunde posteriormente a medios de comunicación, para que responda a los tiempos editoriales y para generar productos adaptados a cada plataforma, lo que quiere decir que además del comunicado o nota de prensa correspondiente, el mensaje es adaptado en video para medios televisivos (ilustraciones y declaraciones de las fuentes principales relacionadas al tema), audio para la radio, además de la confección de plantillas para nuestras cuentas institucionales en redes sociales.
- Facilitar el acceso a la información que soliciten los medios de comunicación interesados, de manera que la mayoría de las consultas que nos remiten relacionadas al quehacer institucional son atendidas dentro del tiempo que solicitan los periodistas y se lleva un registro de las mismas.
- Actualizar la base de datos y mapa de medios de comunicación, de modo que se tenga una radiografía actualizada del manejo de las diferentes líneas editoriales respecto a la gestión de la Contraloría General.
- La Dirección Nacional de Comunicación Social, adelanta un trabajo de actualización de marca, consistente en la actualización del logotipo creado hace 49 años y el nuevo eslogan de la institución de manera que represente los valores institucionales, responda a los nuevos parámetros de diseño gráfico general y marketing digital y sea eco amigable.
- Los informes mensuales de gestión, ahora van acompañados con un resumen audiovisual que se reproduce en nuestro canal de YouTube, que comprende las actividades más relevantes tanto internas o externas que realizan las diferentes direcciones de la Contraloría General de la República y de las que participan a comunicación social para su cobertura.

2. Gestión de comunicación interna y externa de la Dirección Nacional de Comunicación Social

- Se organiza la difusión de una gira de las nuevas autoridades de Contraloría General de la República a las oficinas provinciales con el objetivo de marcar la hoja de ruta de esta organización y alinear la visión del nuevo Contralor General, Gerardo Solís.
- A inicios de la nueva administración se realiza una jornada de relacionamiento con los medios de comunicación en la que participaron periodistas y generadores de opiniones de televisión, radio, periódico e influenciadores de distintas plataformas, con el objetivo de estrechar lazos para generar una comunicación fluida.

- La Dirección Nacional de Comunicación Social de la Contraloría General de la República, ha generado 98 notas de prensa de enero al 16 de noviembre de 2020, logrando su amplia difusión en medios de comunicación local, además se han publicado para gestión de nuestros servidores en las redes de comunicación internas: Intranet, Spinetix, página web y otros. (Ver gráfico)
- Se realiza la cobertura a las actividades realizadas por el Despacho Superior y las diferentes direcciones que comprenden la Contraloría General de la República para su difusión interna o externa, según sea el interés público.
- Se realiza una gira de medios con la vocera institucional enmarcada en la participación ciudadana, para el buen uso de los bienes y fondos públicos.
- Diseño de presentación del Presupuesto General del Estado, presentado por el Contralor General, Gerardo Solís.
- Coordinación de la divulgación de los diferentes informes estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).
- Se publica toda la información de relevancia interna y para mantener informado a los servidores de la Contraloría General de la República en el circuito cerrado spinetix e intranet.



Recorrido a medios de comunicación, para dar a conocer el buen uso de los vehículos del Estado.

3. Gestión de comunicación digital

- De enero de 2020 a la fecha nuestra oficial en la red social Instagram ha tenido un crecimiento de 17 mil usuarios interesados en la información que se remite de la Contraloría General de la República. Actualmente este perfil es seguido por 21.7 mil seguidores, mientras que en twitter el crecimiento ha sido cerca de 20 mil seguidores nuevos para un total de 36.
- Se generaron un total de ocho campañas enmarcadas en la estrategia general de comunicación:
 - Conoce a las nuevas autoridades de la Contraloría General de la República.
 - Panameño cuida lo tuyo, relacionada a promover el buen uso de vehículos estatales.
 - Por la Victoria de Panamá para visibilizar la vital gestión de la Contraloría General de la República durante la pandemia.
 - Es oficial lo dice el INEC.
 - INEC se reinventa para informar sobre encuestas nacionales en modalidad telefónica.
 - La Auditoría Social de Contraloría General de la República y Comisión de Justicia y Paz.
 - Contraloría camino a los 90 años.
 - En Estado de Emergencia Ambiental Nuestro Compromiso es Panamá.

4. Creación de estrategias de comunicación por adaptación a los impactos de la pandemia por COVID-19

- La Dirección Nacional de Comunicación Social ha destinado el 80% de su gestión durante el 2020 a producir y difundir información relacionada a la gestión que realiza la Contraloría General de la República por la pandemia del Covid-19.
- La reformulación de la estrategia inicial se configuró en base a la comprensión de la demanda de los tiempos editoriales, en primera instancia para enviar un mensaje de sosiego a nuestro público interno que debía seguir laborando, a pesar del llamado general a una cuarentena para evitar la propagación del virus, en ese sentido se exaltó la labor que realiza el recurso humano a nivel nacional y en las distintas direcciones de la Contraloría General de la República, y seguido la atención al público externo para informar sobre la continuidad de las funciones vitales de la institución como los pagos de planillas al sector público, calendario de pagos presenciales, según movilidad, fiscalización y todos los servicios generales de la Contraloría General de la República.
- Durante la pandemia se desarrolló una campaña de imagen titulada: “Por la victoria de Panamá”, que consistió en visibilizar el trabajo realizado por esta Entidad Fiscalizadora, para ayudar a Panamá a superar la crisis, los fondos públicos refrendados y a qué entidades, para la dotación de insumos médicos y quirúrgicos a hospitales públicos, los fondos para la seguridad alimentaria nacional, entre otros.
- Se le dio cobertura y visibilizó el programa de Auditoría Social que adelanta la Dirección de Fiscalización General en conjunto con la Comisión de Justicia y Paz para dar a conocer que la Contraloría General de la República no solo acompaña a Panamá

durante la pandemia como ente de fiscalización sino como ente de apoyo para asegurarse en campo de que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.

- Informar a la población los avances en la organización de la ronda censal 2020, para que cuando la situación sanitaria lo permita el Instituto Nacional de Estadística y Censo pueda censar a la población panameña.
- Crea una estrategia de comunicación para informar a la población que las encuestas nacionales del INEC pasarían de la modalidad presencial a telefónica, a fin de que la muestra estuviera informada y no se tradujera en omisión de esta valiosa información estadística.

5. Diseño gráfico

- Realización de alrededor de 35 solicitudes de diseño gráfico para otras Direcciones varias, entre: logos, página web, material de divulgación e ilustrativo.
- Diseño de 15 portadas para informes de las Direcciones Nacionales de Métodos y Sistema de Contabilidad, y Asesoría Económica y Financiera.
- Atención a todas las solicitudes de aquellas direcciones que necesiten divulgar información a través del correo interno, así como información que es de importancia para los colaboradores en general. Hasta la fecha se han realizado un total de 260 correos masivos.
- Hasta la fecha se han realizado alrededor de más de 216 post o diseños para colocar en redes sociales como Instagram y twitter
- Participación en la nueva imagen de la Contraloría, en cuanto al uso correcto del logo, ajuste del arte para los diferentes usos, actualización la página web e Intranet en base a la línea gráfica.



Diseño para Redes Sociales



Cambio de imagen para Intranet

P. INSTITUTO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN PÚBLICA

Se presenta un resumen de los logros alcanzados de noviembre de 2019 a octubre de 2020, de aquellas actividades de capacitación desarrolladas por el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFCGP) durante este periodo.

El programa de capacitación profesional permanente para los servidores de la institución se origina de la aplicación de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) a las diferentes Direcciones, para fortalecer y desarrollar las competencias del talento humano.

La situación de Pandemia por COVID-19, ha producido transformaciones a las diversas gestiones, dando por resultado que las actividades de capacitación se realicen bajo la modalidad a distancia o virtual, ampliando las ofertas a partir de junio del presente año. Es importante destacar que abril, mayo y junio fueron utilizados para la adecuación de las actividades de capacitación, a la nueva realidad.

Se realizaron capacitaciones para mejorar el desempeño laboral del recurso humano a través de conferencias, cursos, seminarios y talleres, en las dos modalidades, presencial y virtual.

Los logros significativos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Se realizaron reuniones con los Directores y su personal para el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación, en enero y febrero, con un total de asistencia de 77 funcionarios.
- Han participado un total de 3,005 funcionarios en actividades de capacitación, de los cuales 1,300 son participantes de actividades presenciales y 1,705 corresponden a participantes en capacitaciones virtuales.
- Por la Contraloría General de la República han participado un total de 2,465 funcionarios y 540 corresponden a funcionarios del resto del sector público.
- Se realizaron 141 actividades de capacitación a nivel nacional.
- Las capacitaciones virtuales se ofrecen empleando las plataformas Moodle, Zoom y Microsoft Teams.
- La Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) en Chile, ofreció 16 capacitaciones a distancia denominadas webinarios con una participación de 160 funcionarios y las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Guatemala ofreció una actividad donde participaron 20 servidores.
- Participaron 233 funcionarios en seminarios y cursos que ofrece el INEC sobre las encuestas de diversos tipos.
- Se firmaron cinco convenios con Universidades particulares.
- Hay 25 funcionarios formándose en el Diplomado de Auditoría Forense con la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA)
- Asistieron 226 funcionarios en reuniones de trabajo de las distintas direcciones de la CGR.
- Se realizó la Jornada de Capacitación de Salud Integral para mitigar el impacto del COVID-19 en los servidores, brindando el apoyo a Bienestar Social, con tres conferencias, participando 823 funcionarios.

- Se logró fortalecer la gestión del ISFCGP con la asociación de otras instituciones del sector público entre ellas: la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Procuraduría de la Administración.
- Se desarrolló el Programa de Formación de Tutores Virtuales con un total de 170 funcionarios.

Cuadro No. P-1 Participantes en Capacitaciones
por mes

Noviembre 2019- Octubre 2020	
MES	TOTAL
NOVIEMBRE	506
DICIEMBRE	107
ENERO	98
FEBRERO	98
MARZO	103
JUNIO	51
JULIO	204
AGOSTO	588
SEPTIEMBRE	1080
OCTUBRE	170
Total	3005

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Seguimiento Electrónico de Capacitación (SISECAP) del (ISFCGP).

Cuadro No. P-2 Participantes por
Provincia en Capacitaciones

Noviembre 2019- Octubre 2020	
Provincia	Total
Coclé	19
Colón	19
Chiriquí	57
Herrera	74
Los Santos	28
Panamá	2787
Panamá Oeste	21
Total	3005

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Seguimiento Electrónico de Capacitación (SISECAP) del (ISFCGP).

Cuadro No. P-3 Participantes según
modalidad de Capacitación

Noviembre 2019- Octubre 2020

Modalidad	Total
A Distancia	1705
Presencial	1300
Total	3005

**Cuadro No. P-4 Actividades ofrecidas por la OLACEFS bajo la
Modalidad a Distancia
Noviembre 2019- Octubre 2020**

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	MODALIDAD	PAÍS
Conferencia: Efecto Diferenciado en las Mujeres - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: En Tiempo de Pandemia la Integridad no se Descuidado - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Gobernanza Económica en la Pandemia - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Deberes Funcionarios en Tiempos de Crisis - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Desafíos y Limitaciones para el Control Ciudadano - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Integridad desde la Óptica del Sector Privado - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Desafíos de la Fiscalización Gubernamental en Tiempos de COVID-19 - Webinario	A Distancia	Guatemala
Conferencia: Control Concurrente y la Aplicación de las Tecnologías de la Información al Control Preventivo - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Compras Públicas de Innovación: Una Alianza entre el Control y la Gestión Pública - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Gestión de la Información en la Lucha Contra la Corrupción - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Los Desafíos de la Gobernanza Frente al COVID-19 - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Áreas protegidas, Salud y Aislamiento Social Durante la Pandemia - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Protección Administrativa y Penal de Bienes Públicos - Webinario	A Distancia	Chile
Conferencia: Inteligencia Artificial y Análisis de Big Data - Webinar	A Distancia	Chile
Conferencia: El Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la Prevención y Mitigación de los Efectos de la Corrupción Vinculada al Tráfico Ilícito de Flora y Fauna Silvestre - Webinar	A Distancia	Chile
Seminario: Yo cuento: Participación Ciudadana y Fiscalización	A Distancia	México

Fuente: Base de datos del Sistema Integrado de Seguimiento Electrónico de Capacitación (SISECAP) del (ISFCGP).

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Q. MARCO GENERAL

El Presupuesto Ley de la Contraloría General de la República (CGR) para la vigencia fiscal 2020, fue aprobado mediante la Ley No.110 del 12 de noviembre de 2019, por la suma de B/.146,281,568.00, de los cuales B/.142,298,242.00 (97.3%) corresponden al Presupuesto de Funcionamiento y B/.3,983,326.00 (2.7%) al Presupuesto de Inversiones

- Se le aplicó un Tope Presupuestario 2020 a la CGR – Funcionamiento e Inversión, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de Gabinete No.17 del 24 de marzo de 2020, publicada en la Gaceta oficial No.28998-B, por B/.35,658,788.00 para atender el Estado de Emergencia Nacional COVID-19 a fin de suministrar los fondos y recursos necesarios, para afrontar los efectos de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud.

Por lo antes expuesto, el presupuesto modificado de la CGR al 31 de octubre de 2020, asciende a B/.110,622,780.00 para funcionamiento e inversión, de los cuales se asignó la suma de B/.95,388,489.00 mostrándose una ejecución acumulada a la fecha de 77.6%; es decir, B/.74,043,249.00, como se muestra en el cuadro que sigue

**Cuadro No.Q-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, POR TIPO DE PRESUPUESTO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
(en Balboas)**

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS INTER INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
TOTAL	146,281,568	-35,658,788	110,622,780	95,388,489	74,043,249	77.6
FUNCIONAMIENTO	142,298,242	-32,605,906	109,692,336	94,458,045	73,531,413	77.8
INVERSIONES	3,983,326	-3,052,882	930,444	930,444	511,836	55.0

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

Es importante indicar que, para completar el monto total del tope presupuestario 2020 aplicado a la (CGR), quedan pendiente B/.5,633,497.00, reflejando para la institución un presupuestado ajustado de B/.104,989,283.00.

1. FUNCIONAMIENTO

Por lo anterior, reflejó un presupuesto modificado de B/.109,692,336.00, un asignado de B/.94,458,045.00 y presentó una ejecución por el orden de B/.73,531,413.00, es decir, 77.8%, de dicha asignación.

Los Gastos Corrientes con un asignado a la fecha de B/.94,458,045.00, presentan una ejecución de B/.73,531,413.00, es decir, 77.8%. De este monto asignado octubre se ejecutaron para Gastos de Operación B/.73,013,485.00 (78.6%), y para las Transferencias Corrientes B/.1,517,822.00, como se observa en el cuadro No.Q-2.

Cuadro No.Q-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN GASTOS CORRIENTES
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
I. GASTOS CORRIENTES						
A. GASTOS DE OPERACIÓN	142,298,242	-32,605,906	109,692,336	94,458,045	73,531,413	77.8
1 Servicios Personales	138,175,442	-30,007,928	108,167,514	92,940,223	73,013,485	78.6
2 Servicios No Personales	97,798,664	-3,358,337	94,440,327	79,342,643	66,601,470	83.9
3 Materiales y Suministros	35,702,476	-24,855,212	10,847,264	10,731,161	5,587,588	52.1
4 Otros Gastos de Operaciones	4,636,889	-1,839,135	2,797,754	2,784,250	781,506	28.1
B. TRANSFERENCIAS	4,122,800	-2,597,978	1,524,822	1,517,822	517,929	34.1
1 Al Sector Público	4,122,800	-2,597,978	1,524,822	1,517,822	517,929	34.1
2 Al Sector Privado	-	-	-	-	-	..
C. INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	..

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

En el cuadro No. Q-3 se muestran las asignaciones del presupuesto de Funcionamiento que permiten cubrir gastos operativos previstos en servicios personales, no personales, materiales y suministros, maquinaria, equipo y semovientes, transferencias corrientes.

a) Servicios Personales

Este rubro presenta una ejecución por B/.66,601,470.00, es decir 83.9% del monto asignado a este mes, el cual asciende a B/.79,342,643.00. Dicho rubro abarca todos los gastos por concepto de servicios prestados por el Personal Fijo, Transitorio y Contingente. Incluye Salarios, Sobresueldos, Gastos de Representación Fijos, Sobre tiempo, Décimo Tercer Mes, Contribuciones a la Seguridad Social, entre otros.

b) Servicios No Personales

En este grupo con un presupuesto asignado al mes de octubre de B/.10,731,161.00, se han comprometido B/.5,587,588.00, o sea 52.1%. En este grupo se contemplan los gastos por conceptos de servicios de carácter no personal, como por ejemplo los alquileres de servicios y bienes muebles o inmuebles, servicios básicos, servicios de publicidad, impresión y encuadernación, fletes, viáticos y transporte de personas y bienes, servicios comerciales y financieros (judiciales, comisiones y gastos bancarios, seguros y otros), consultorías y servicios especiales y, servicios contratados para mantenimiento y reparación.

c) Materiales y Suministros

Este renglón presenta una asignación octubre de B/.2,784,250.00, de los cuales se han ejecutado a la fecha B/.781,506.00, es decir 28.1%. Este grupo abarca la compra de artículos, materiales y bienes en general, que se consumen para llevar a cabo las metas y los objetivos de los programas presupuestarios, entre los cuales mencionamos: gastos de alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes, productos de papel y cartón, productos químicos, materiales para construcción y mantenimiento, repuestos, entre otros.

d) Maquinaria, Equipo y Semovientes

Este renglón con un asignado total al mes de octubre de B/.77,515.00, se ha ejecutado a la fecha B/.42,921.00, es decir 55.4%. Este grupo incluye todos los egresos por adquisición de maquinaria y/o equipos, así como sus accesorios.

e) Transferencias Corrientes

A octubre, este rubro cuenta con una asignación de B/.1,517,822.00 y una ejecución de B/.517,929.00, o sea 34.1%. Corresponde a recursos destinados a cubrir gastos de donativos a personas, becas de estudio y capacitación, y a las cuotas a Organismos Internacionales:

- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Base Legal – Reglamento de la Carta Constitutiva.
- Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría (INTOSAI), Viena, Austria. Base Legal – Reglamento de la INTOSAI.
- Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). Aprobada en la XL Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS.

Incluye el pago de Bonificación por Antigüedad una vez el servidor se acoge a este derecho, Decreto Núm. 29 DDRH de 3 de febrero de 1999, Artículo 79 (literal n, ñ y o) y el pago de la Prima de Antigüedad.

**Cuadro No.Q-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, POR OBJETO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
(en Balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
TOTAL	142,298,242	-32,605,906	109,692,336	94,458,045	73,531,413	77.8
SERVICIOS PERSONALES	97,798,664	-3,358,337	94,440,327	79,342,643	66,601,470	83.9
SERVICIOS NO PERSONALES	35,702,476	-24,855,212	10,847,264	10,731,161	5,587,588	52.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,636,889	-1,839,135	2,797,754	2,784,250	781,506	28.1
MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTES	12,413	65,102	77,515	77,515	42,921	55.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,122,800	-2,597,978	1,524,822	1,517,822	517,929	34.1
ASIGNACIONES GLOBALES	25,000	-20,346	4,654	4,654	-	..

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

Tal como se aprecia en el cuadro No. Q-4, el Presupuesto de Funcionamiento distribuido por programas, refleja una asignación octubre de B/.30,062,491.00, para el Programa de Dirección y Administración General, habiéndose ejecutado B/.24,405,577.00, o sea 81.2% del mismo.

Para el Programa de Contabilidad Pública, se destinó B/.4,131,523.00, donde se han ejecutado B/.3,778,419.00, es decir, el 91.5%. Mientras que, para las actividades del Programa de Fiscalización, Regulación y Control, se asignó B/.26,872,923.00, habiéndose ejecutado a este mes, la suma de B/.24,425,212.00; es decir, un 90.9% del asignado.

El Programa de Servicios de Estadística, al mes de octubre, refleja una asignación de B/.25,844,354.00, habiéndose ejecutado la suma de B/.14,191,314.00, que representa el 54.9% de lo asignado.

En cuanto al Programa de Transferencias Varias, con un asignado total para el mes de octubre de B/.12,800.00, se ha ejecutado B/.12,688.00, que representa el 99.1%.

Para el mes en estudio, el Programa de Auditoria, con una asignación de B/.7,533,954.00, muestra una ejecución de B/.6,718,204.00, es decir, 89.2%.

Informe de Gestión de la Contraloría General de la República

1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020

Cuadro No. Q-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	EJEC / ASIG
TOTAL	142,298,242	-32,605,906	109,692,336	94,458,045	73,531,413	77.8
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	35,287,017	-1,176,061	34,110,956	30,062,491	24,405,577	81.2
Superior	2,339,238	69,056	2,408,294	2,060,139	1,722,920	83.6
Asesoría Jurídica	4,189,668	108,286	4,297,954	3,619,186	3,227,495	89.2
Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública	901,129	14,327	915,456	783,553	589,398	75.2
Auditoría Interna	1,678,465	10,674	1,689,139	1,410,822	1,272,163	90.2
Administración y Finanzas	12,869,660	227,892	13,097,552	11,551,340	9,718,019	84.1
Asesoría Económica y Financiera	1,290,432	-191,209	1,099,223	934,276	758,246	81.2
Informática	5,219,478	918,694	6,138,172	5,592,332	4,864,488	87.0
Desarrollo de los Recursos Humanos	6,798,947	-2,333,781	4,465,166	4,110,843	2,252,846	54.8
CONTABILIDAD PÚBLICA	4,933,877	16,704	4,950,581	4,131,523	3,778,419	91.5
Métodos y Sistemas de Contabilidad	4,933,877	16,704	4,950,581	4,131,523	3,778,419	91.5
FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL	32,240,991	-42,516	32,198,475	26,872,923	24,425,212	90.9
Fiscalización General	26,047,132	101,575	26,148,707	21,816,539	19,982,826	91.6
Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial	2,120,848	-116,900	2,003,948	1,685,514	1,425,755	84.6
Ingieriería	4,073,011	-27,191	4,045,820	3,370,870	3,016,631	89.5
SERVICIOS DE ESTADÍSTICA	60,799,409	-31,378,070	29,421,339	25,844,354	14,191,314	54.9
TRANSFERENCIAS VARIAS	12,800	-	12,800	12,800	12,688	99.1
AUDITORÍA	9,024,148	-25,963	8,998,185	7,533,954	6,718,204	89.2
Auditoría General	7,455,932	-58,528	7,397,404	6,171,955	5,585,393	90.5
Denuncia y Participación Ciudadana	198,049	-2,385	195,664	166,126	138,260	83.2
Investigación y Auditoría Forense	1,370,167	34,950	1,405,117	1,195,873	994,550	83.2

(-) Valor nulo o cero.

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

1. INVERSIONES

A la fecha, el Presupuesto de Inversiones de la Contraloría General de la República, cuenta con un modificado y asignado de B/.930,444.00 y muestra una ejecución por B/.511,836.00, la cual representa el 55.0% del monto asignado para este mes.

Del monto asignado, B/.345,393.00 corresponden al Programa de Fortalecimiento Institucional y B/.585,051.00 al Programa de Equipamiento.

a) Fortalecimiento Institucional

Dentro de este programa están contemplados los proyectos:

- **Reparación y Equipamiento de Instalaciones del Edificio Sede**

Este proyecto corresponde a las adecuaciones, mantenimientos y equipamiento que requieren las instalaciones del Edificio Sede Rubén D. Carles; Edificio Gusromares (Sede del INEC) y Galicia (Sede del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia).

Con un asignado de B/.244,498.00, se ha ejecutado a la fecha B/.115,358.00, es decir 47.2%.

- **Reposición de Equipo de Transporte Terrestre Fase II**

Los vehículos de la Contraloría General de la República que cuentan con diez o más años de vida útil y cuyas condiciones operativas no son las adecuadas para la movilización del personal, son reemplazados mediante este programa, mismo que contempla la adquisición de diez (10) nuevas unidades para la vigencia 2020.

Este proyecto con un asignado al mes de octubre de B/.99,995.00, se ha ejecutado a la fecha B/. 49,995.00, es decir 50.0%.

- Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR**

Con este proyecto se pretende continuar con la construcción de la nueva sede provincial en Chiriquí, con el propósito de disminuir los costos de arrendamiento y brindar un ambiente laboral más productivo y acondicionado que permitan ofrecer un mejor servicio.

Con un asignado de B/.900.00, refleja avance por B/.900.00, es decir 100.0% para este mes en estudio.

b) Equipamiento

En este programa están incluidos los siguientes proyectos:

- Equipamiento Institucional**

Para atender necesidades de equipo de comunicaciones y computación de las distintas Direcciones de la Contraloría General de la República.

Al mes de octubre, este proyecto con un asignado de B/.514,431.00 muestra una ejecución de B/.345,583.00, es decir, el 67.2%.

- Equipamiento Institucional**

Adquisición de equipos de comunicaciones y computación que demanda la ejecución de la Ronda de los Censos Nacionales del 2020, que incluye el XII Censo Población y VIII Vivienda (2020), VIII Censo Agropecuario (2021) y VII Censo Económico (2022). Los cuales a la fecha se han pospuestos, producto de las medidas sanitarias en atención al COVID-19 aplicadas a nivel nacional.

Este proyecto presenta una asignación al mes de octubre de B/.70,620.00, no presenta asignación presupuestaria.

Cuadro No.Q-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES, SEGÚN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

(en Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	TRASLADOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO AJUSTADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA	% EJEC / ASIG	
						EJEC	ASIG
INVERSIÓN	3,983,326	-3,052,882	930,444	930,444	511,836	55.0	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,282,000	-1,936,607	345,393	345,393	166,253	48.1	
Reparación y Equipamiento de Instalaciones (Edificio Sede)	190,000	54,498	244,498	244,498	115,358	47.2	
Reposición de Equipo de Transporte Terrestre - Fase II	300,000	-200,005	99,995	99,995	49,995	50.0	
Mejoramiento de las Instalaciones de las Regionales de la CGR	1,792,000	-1,791,100	900	900	900	100.0	
EQUIPAMIENTO	1,701,326	-1,116,275	585,051	585,051	345,583	59.1	
Equipamiento Institucional (Informática)	700,000	-185,569	514,431	514,431	345,583	67.2	
Equipamiento Institucional (Censos Nacionales)	1,001,326	-930,706	70,620	70,620	-	..	

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

FUENTE: Dirección Nacional de Administración y Finanzas, Contraloría General de la República.

V. ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

• ACCIONES DE PROYECCIÓN EXTERNA



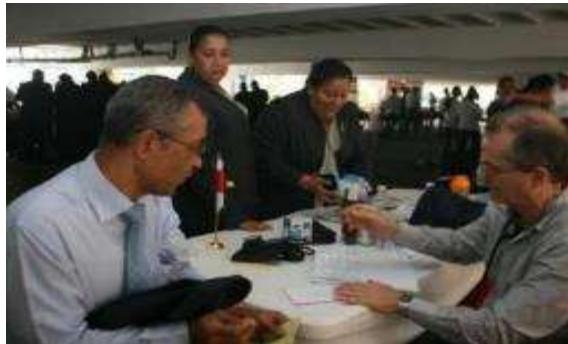
1 de noviembre de 2019. El taller “Aprendiendo Valores con Acciones” fue impartido con éxito en la Escuela Bilingüe Federico Escobar de Panamá Centro durante ocho semanas aproximadamente, por personal de la Dirección de Denuncia y Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República.

1 de noviembre de 2019. La Contraloría General de la República rindió homenaje al Mes de la Patria junto a funcionarios en los estacionamientos del Edificio Gusromares.



12 de noviembre de 2019. El Conjunto Folclórico de la Contraloría General de la República de Panamá, participó de la IX edición del desfile del Sombrero Pinta'o realizado del 25 al 27 de octubre en el distrito de La Pintada, provincia de Coclé.





20 de noviembre de 2019. Como parte de la Campaña “Uniendo Fuerzas Contra el Cáncer”, funcionarios de la Contraloría General de la República, entregaron al Instituto Oncológico Nacional (ION) 314 frazadas para los pacientes que reciben tratamientos por esta enfermedad.

26 de noviembre de 2019. Del 18 al 22 de noviembre el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), de la Contraloría General de la República, realizó la semana folklórica con presentaciones de bailes, danzas, poesías, cantos y tamboreras.



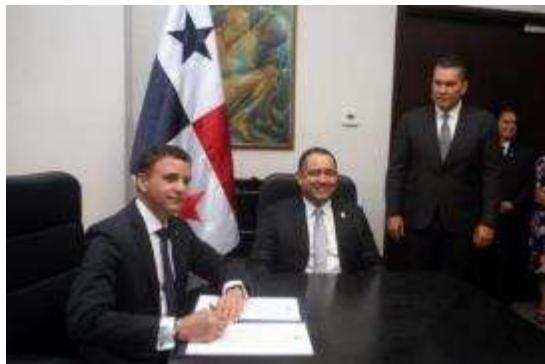
4 de diciembre de 2019. Como parte de la celebración de los 110 años de fundación del corregimiento de San José, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos, el conjunto típico de la Contraloría se presentó en el “VI Festival Nacional del Tambor y La Pollera de San José”.

13 de diciembre de 2019. La nueva sede regional de la Contraloría General de la República en la provincia de Veraguas fue inaugurada “con el fin de devolver el prestigio a nuestros funcionarios, el respeto y la distinción que se había diluido en los últimos años.”, afirmó el Contralor General Federico Humbert, en su discurso de inauguración.





19 de diciembre de 2019. En una lucida ceremonia se celebró la graduación del Grupo de Jardín del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) de la Contraloría General de la República, en la cual hubo presentaciones típicas y se entregó el anuario de la Promoción 2018.



2 de enero de 2020. El Contralor General de la República, Gerardo Solís, tomó posesión de su cargo hoy, ante el presidente de la Asamblea Nacional, Marcos Castillero y el secretario General, Quibién Panay. La firma del acta que lo acredita en el cargo por el quinquenio 2020-2024, se dio en el despacho del presidente de este órgano del Estado.



6 de enero de 2020. El Contralor General de la República, Gerardo Solís, dio instrucción a la Dirección Nacional de Auditoría General para que audite los procesos de compra de las NaviFerias que realizan a nivel nacional el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).

10 de enero de 2020. En el marco de su primera gira, el Contralor Solís visitó la recientemente inaugurada regional de Los Santos, donde conversó con el equipo de fiscalización, dejándoles saber que ellos son "la primera línea de combate en la lucha contra la corrupción".



13 de enero de 2020. Una reunión con miembros de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), sostuvo el Contralor General, Gerardo Solís, en las instalaciones de este gremio empresarial donde explicó la política de una nueva Contraloría de puertas abiertas.



17 de enero de 2020. Una gira de trabajo realizó el Contralor General de la República, Gerardo Solís, a la provincia de Chiriquí donde inspeccionó junto con su equipo de trabajo, los avances de las siguientes obras: El Centro Hospitalario Especializado Dr. Rafael Hernández, la Dirección Regional de Servicios Agropecuarios en San Pablo Viejo y el Parque Metropolitano de David (PAMEDA).

17 de enero de 2020. El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República (CGR) realizará la Encuesta Comercial – IV trimestre 2019, del 16 de enero al 15 de marzo del presente, investigando 312 empresas previamente seleccionadas en el territorio nacional. Estos datos sirven de apoyo indispensable para la elaboración de importantes indicadores económicos tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) y la publicación del boletín de la Encuesta Económica Trimestral.



28 de enero de 2020. El Subcontralor General, Dagoberto Cortez Castro, atendió una invitación para participar del Consejo Provincial de Bocas del Toro, donde realizó una visita a la Oficina Regional de la Contraloría General en esta provincia, e inspeccionó los avances de la construcción del Estadio Calvin Byron.



18 de febrero de 2020. La Contraloría desarrolla un programa intenso de inspecciones y solicitud de correcciones que requieran las obras del Estado para agilizar los trámites de aprobación de proyectos; que forman parte del plan estratégico de económico y turístico del país, informó el director Nacional de Ingeniería, José Vence.



13 de febrero de 2020. Con el compromiso de garantizar la culminación exitosa del Centro de Convenciones Amador, el director nacional de ingeniería José Vence, realizó un recorrido a estas instalaciones que tienen un avance de 97%.



20 de febrero de 2020. La Contraloría General de la República lanza su campaña de prevención, "Panameño cuida lo tuyo", con el propósito de crear conciencia y evitar el mal uso de los vehículos del Estado durante las fiestas del carnaval 2020.



27 de febrero de 2020. La dirección de Fiscalización de la Contraloría General de la República reportó que 100 conductores de vehículos estatales incumplieron con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 124 del 27 de noviembre de 1996, que regula el buen uso de los vehículos del Estado, según el informe final del Operativo de Carnaval 2020 realizado por esta entidad.

28 de febrero de 2020. El Contralor General de la República, Gerardo Solís participó de la II Carrera-Caminata José Ramón Palacios a beneficio de la Fundación "YO TE CREO", organización que promueve la prevención del abuso sexual en jóvenes y niños.





4 de marzo de 2020. La Contraloría General de la República busca fortalecer la misión fiscalizadora de la institución y con esta intención promueve un enfoque de control preventivo, con la mejora de las normas y los valores en cuanto al comportamiento ético de los funcionarios que trabajan en esta entidad.

8 de abril de 2020. Nos mueve que el programa Panamá Solidario impacte a aquellas familias que realmente lo necesitan, por eso el Contralor General Gerardo Solís, realizó una fiscalización en Atlapa, epicentro del programa, en donde hizo una serie de recomendaciones para mejorar el proceso de compra, producción y distribución.



28 de mayo de 2020. El Subcontralor General, Dagoberto Cortez Castró, realizó una inspección y verificación del proceso de entrega de los programas de ayuda o Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Cortez acompañó a la ministra de Desarrollo Social Markova Concepción y a la viceministra Milagros Ramos, quienes en conjunto con su equipo de trabajo llegaron a la Comarca Ngäbe-Buglé para beneficiar a más de mil personas.



10 de junio de 2020. El Hogar San José de Malambo recibió una donación de alimentos entregado por la Contraloría General de la República en beneficio de una población de unos 120 niños y adolescentes de entre tres meses hasta 18 años de edad, que alberga la fundación.

17 de junio de 2020. Hoy inició en la provincia de Chiriquí el proyecto de auditoría social al programa Panamá Solidario que adelanta la [#ContraloríaPanamá](#) en coordinación con [@juspaxpanama](#) (La Comisión de Justicia y Paz). El programa fue implementado en una gira al [@ima_pma](#) de Chiriquí y la delegación fue recibida por el gobernador de la provincia de Chiriquí, Juan Carlos Muñoz.



17 de junio de 2019. Fiscalizadores de la Contraloría General de la República, recorrieron distintos proyectos institucionales para evaluar los avances de las diversas construcciones entre las que se encuentran las obras para el cuarto puente sobre el Canal de Panamá.



20 de julio de 2020. Entre los lugares recorridos para el cuarto puente fueron la actual oficina del proyecto en Ciudad del Saber y los puntos donde se tendrá el acceso a los intercambiadores.



24 de agosto de 2020. Con la participación del jefe de Fiscalización de la Contraloría General de la República José Pinzón, el subgerente de Currículo del Instituto Técnico Superior Especializado Deeyvid Sáez, y Lineth Gómez, gerente de proyectos del Ministerio de la Presidencia; se realizó una visita sorpresa a las instalaciones del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) para revisar los equipos entregados para la nueva cocina, como parte de las mejoras en la institución educativa.

3 de octubre de 2020. La Jornada de Actualización a los Fiscalizadores de la Contraloría General de la República, se trasladó a la provincia de Coclé. El director Nacional de Fiscalización, Jorge Luis Quijada, dio las palabras de apertura a la jornada, donde invitó a los funcionarios a trabajar con transparencia, honradez e integridad.



31 de octubre de 2020. El Subcontralor Dagoberto Cortez Castro, participo este viernes de la Sesión Ordinariamente Mensual del Consejo Provincial de Herrera, donde participaron 47 representantes y Alcaldes de la Provincia.

ACCIONES DE PROYECCIÓN INTERNA



26 de noviembre de 2019. Del 18 al 22 de noviembre el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI), de la Contraloría General de la República, realizó la semana folklórica con presentaciones de bailes, danzas, poesías, cantos y tamboreras.

29 de diciembre de 2019. Hoy conmemoramos la ratificación de la ley que dio vida a nuestra entidad, legalizando su existencia como una institución fiscalizadora independiente de los órganos del estado. El 29 de diciembre de 1930 se ratifica la ley 84, la cual da fecha de inicio a las funciones de [#ContraloríaPanama](#) el 2 de enero de 1931.



3 de enero de 2020. En la primera reunión de directores, el Contralor se dirigió a su nuevo equipo de trabajo sobre los retos que afrontarán. En los próximos cinco años, siendo el grupo que velará por el buen uso de los bienes y recursos del estado.

24 enero de 2020. Funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR) participaron de una Jornada de Capacitación referente al Plan Estratégico del Gobierno (2019-2024) en el salón de reuniones del Tribunal Electoral.





27 de enero de 2020. Una reunión de trabajo realizó el Contralor General, Gerardo Solís con el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, con el fin de armonizar la estrategia para sanear las finanzas y enderezar la administración presupuestaria del 2020, donde uno de los temas primordiales fue el cumplimiento del pago a proveedores en el término de 90 días.

14 de febrero de 2020. La Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con la colaboración del Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública (ISFCGP), de la Contraloría General de la República, dio inicio a los cursos de Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).



20 de febrero de 2020. La Contraloría General de la República firmó un Convenio de Cooperación con cuatro universidades privadas para elevar el nivel académico de sus colaboradores en distintas carreras.

2 de marzo de 2020. En medio de un ambiente de alegría y entusiasmo, alrededor de 124 niños y niñas comenzaron el año lectivo 2020 en el Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI) de la Contraloría General de la República; donde los hijos de los colaboradores de la institución recibirán el aprendizaje académico pedagógico y se les inculcarán los valores.



5 de marzo de 2020. Miembros de nuestro equipo instalaron una mesa de trabajo con la Secretaría Nacional de Discapacidad (@senadispma) para coordinar y planificar el uso de herramientas tecnológicas en el levantamiento de la segunda Encuesta de Discapacidad programada para enero de 2021.



10 de marzo de 2020. Para agilizar los pagos a contratistas y el avance en el desarrollo de proyectos y obras paralizadas, la Contraloría General de la República (CGR) y el ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Mivot) conformaron una mesa consultiva y de trabajo

8 de abril de 2020. Expresamos nuestro agradecimiento a la empresa ZPMC Latín América por la donación de tres mil mascarillas para nuestros colaboradores. Para nosotros la seguridad de nuestros héroes es primordial. Gracias Wenli Chen por tan noble gesto PACN
[#ContraloríaPanamá](#) [#GenteCGR](#) [#Covid19Panamá](#) [#EquipoSolís](#)



27 de mayo de 2020. En medio de palabras de agradecimiento y rodeada de sus compañeros de labores, Deilys Villarreal de Miranda de la Dirección Nacional de Informática, recibió el reconocimiento por parte del Contralor General, Gerardo Solís, por su aporte en el diseño de la aplicación «Cuidemos a Panamá Solidario».





5 de julio de 2020. En medio de la crisis sanitaria que enfrenta el país, la Contraloría General de la República se mantiene trabajando en la fiscalización y regulación de los fondos y bienes públicos tomando todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio entre los funcionarios.

9 de junio de 2020. La Dirección Nacional de Ingeniería realizó, vía Zoom, su tercera reunión de coordinación con el equipo desplegado a nivel nacional, liderado por el director Nacional, José Vence.



31 de julio de 2020. Con seminarios y talleres el equipo del INEC se prepara para el Censo de población y vivienda 2020, mientras se alinean detalles para garantizar la efectividad del proceso mientras se define la fecha post COVID-19.

24 de julio de 2020. La Contraloría General de la República, siguiendo con los lineamientos de transparencia, se reunió con representantes de las direcciones nacionales de Investigación y Auditoría Forense, Fiscalización General, Auditoría General y Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial para presentar a consideración de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, una propuesta de actualización y modificaciones de la Guía Básica sobre el proceso de Rendición, Examen y Finiquito de Cuentas.





31 de julio de 2020. Les compartimos como avanzaron en la semana estos pequeños, con sus clases virtuales desde casa en este periodo de contingencia nacional. Felicitamos a nuestra comunidad CAIPI y les deseamos un feliz fin de semana.

17 de agosto de 2020. Nos unimos a las felicitaciones de los Areñenses de Piloñas de España y la Asociación Riu Fontoria quiénes otorgan al Contralor General, Gerardo Solís, el Saludo Areñense en las fiestas virtuales de San Roque 2020.



Otorgan el Saludo Areñense al
Contralor Gerardo Solís, en las
Fiestas Virtuales 2020 de San
Roque, España.

26 de agosto de 2020. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), inició la capacitación de sus colaboradores, a través de talleres denominados viernes académicos, para fortalecer el trabajo en equipo en la generación de datos confiables y precisos.



26 de agosto de 2020. Según el Director Samuel Moreno, uno de los componentes más importantes dentro de estas capacitaciones tipo taller, es de adquirir conocimientos cognitivos que generen datos confiables y precisos sobre las diferentes actividades realizadas en el Instituto, de manera que las mismas continúen con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo entre colaboradores.

26 de agosto de 2020. Con el fin de acelerar los refrendos pendientes y agilizar los proyectos que van a inyectar nuevamente la economía panameña, el Contralor General, Gerardo Solís y el Ministro de Cultura Carlos Aguilar, sostuvieron una reunión para instalar una mesa de trabajo y poder concretizar todo lo presupuestado en materia de cultura.



contraloria.gob.pa



31 de agosto de 2020. El Centro de Atención Integral a la Primera Infancia de la Contraloría General de la República, pendiente de la educación de sus estudiantes, adopta alternativas tras la situación del COVID- 19.

27 de agosto de 2020. En la reunión se coordinaron detalles para la eficiencia del Programa Panamá Solidario y la agilización de los pagos a proveedores. El ministro Augusto Valderrama, reconoció el trabajo realizado por la Contraloría y la Comisión de Justicia y Paz dentro del proceso de fiscalización en la entrega de las bolsas de comida del Programa. .



16 de septiembre de 2020. La Secretaría General y la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República, capacitaron a Directores de la Institución sobre los beneficios e importancia de adquirir un plan de salud con tarifas competitivas que le ofrezcan una cobertura de por vida en estos momentos críticos en materia de salud.

*Informe de Gestión de la Contraloría General de la República
1de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020*

27 de septiembre de 2020. “En Panamá tenemos que profundizar en la educación financiera y en el concepto de presupuesto”; indicó el director del INEC, Samuel Moreno, al dar la bienvenida al viernes académico sobre la banca panameña.



30 de septiembre de 2020. Este martes se realizó la firma del compromiso de pago de la Línea 2 del Metro de Panamá en la cual participaron el Licenciado Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas, Ingeniero Héctor Ortega, Director General del Metro de Panamá y Gerardo Solís, Contralor General de la República de Panamá.

Con esta firma se reafirma el compromiso de cumplir con los pagos y con la transparencia del proceso.



2 de octubre de 2020. La cinta rosada es el mayor símbolo a nivel mundial que representa compromiso y concienciación en el mes de la lucha contra el cáncer de mama.

16 de octubre de 2020. Con la participación de personal técnico de Panamá Emprende, del Ministerio de Comercio e Industria (MICI) y colaboradores del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), inicia proceso de coordinación para definir acciones y mejoras a desarrollar, en el plan de interconexión de data entre ambas instituciones.





20 de octubre de 2020. El Contralor General, Solís, en compañía de la Secretaria General, Zenia Vásquez de Palacios, recibió una donación de cinco mil mascarillas de alta calidad por parte de la empresa Corporaciones Impa Doel, S.A.

26 de octubre de 2020. Con motivo de la celebración del Día del Trabajador Manual la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, con el apoyo del Despacho Superior y la Dirección de Desarrollo de los Recursos Humanos, realizó un pequeño agasajo a los funcionarios dedicados a esta labor, que siempre ha sido de suma importancia para mantener en óptimas condiciones las instalaciones, y más en estos tiempos de pandemia que la limpieza cobra aún más preponderancia para todos.



29 de octubre de 2020. El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) coordina la ejecución del proyecto de interconexión interinstitucional, con el fin de obtener datos actualizados y oportunos de los registros administrativos, en vía a la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, en la República.